// DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Mesa Central Fax 92.30.98
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 365

Montevideo, miércoles 4 de diciembre de 1996 - Nº 24.678

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 449.- Establécese el horario que regirá para los funcionarios de la Administración Central, en el período comprendido entre el 16 de diciembre de 1996 y el 14 de marzo de 1997 inclusive.
(2.815*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 26 de noviembre de 1996

Visto: El Decreto Nº 85/996 de fecha 12 de marzo de 1996 que estableció el horario en las reparticiones de la Administración Central hasta el día 13 de diciembre de 1996 inclusive.

Considerando: Que es necesario fijar el horario de la Administración Central a partir del 16 de diciembre de 1996.

Atento: A lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese el siguiente horario que regirá para los funcionarios de la Administración Central en el período comprendido entre el 16 de diciembre de 1996 y el 14 de marzo de 1997 inclusive:
a) para el régimen de seis horas de 8:00 a 14:00 horas.
b) para el régimen de ocho horas de 8:00 a 16:00 horas.

Art. 2º.- La atención al público se cumplirá en todos los casos a partir de las 8:15 horas y hasta media hora antes de la finalización del horario de labor.

Art. 3º.- Los horarios que, por motivos de servicio debidamente fundados, deban iniciarse antes o finalizar después de los establecidos en el artículo 1º, se fijarán exclusivamente dentro del horario comprendido entre las 7:00 y las 19:00 horas. Quedan exceptuados los servicios asistenciales hospitalarios o extrahospitalarios, policiales de control aduanero, de tráfico aéreo u otros de naturaleza similar en los que la prestación del servicio requiera, necesariamente, el establecimiento de horarios fuera de los parámetros fijados en este decreto.

Art. 4º.- Los horarios de labor que con carácter permanente y por motivos de servicio fundados, deban iniciarse antes o finalizar después de los establecidos en el artículo 1º, deberán ser autorizados por el jerarca respectivo.

Art. 5º.- Las dependencias de la Administración Central deberán comunicar las autorizaciones conferidas al amparo del artículo anterior a la Oficina Nacional del Servicio Civil y a la Auditoría Interna de la Nación en los fomularios establecidos a esos efectos, dentro de los tres días siguientes a la fecha en que fueron conferidas.

Art. 6º.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, las dependencias de la Administración Central en las que no se autoricen horarios especiales a los que refiere el artículo 4º, deberán comunicar el hecho a la Oficina Nacional del Servicio Civil, dentro de los 30 días de la fecha de vigencia del presente decreto.

Art. 7º.- Delégase en el Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil la facultad de revocar las autorizaciones de horarios especiales a los que hace mención el artículo 4º, cuando la información suministrada no justifique el horario especial autorizado. En todos los casos, la revocación deberá ser comunicada al Organismo respectivo.

Art. 8º.- La Oficina Nacional del Servicio Civil informará a la Secretaría de la Presidencia de la República las situaciones de incumplimiento respecto de las comunicaciones previstas en los artículos 5º y 6º del presente Decreto, a efectos de que se adopten las medidas que corresponda.

Art. 9º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI** - ALVARO RAMOS - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUCIO CACERES - JULIO HERRERA - ANA LIA PIÑEYRUA - ALFREDO SOLARI - CARLOS GASPARRI - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2

Resolución 1.148/996. Desígnase Ministro interino del INTERIOR.
(2.775)

Presidencia de la República

Montevideo, 20 de noviembre de 1996

Visto: que el señor Ministro del Interior, Dr. Didier OPERTTI, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 21 de noviembre de 1996.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro Interino del Interior a partir del día 21 de noviembre de 1996 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Washington BADO.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

---o---

3

Resolución 1.149/996. Desígnase Ministro interino de EDUCACION Y CULTURA.
(2.776)

Presidencia de la República

Montevideo, 20 de noviembre de 1996

Visto: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Cr. Samuel Lichtensztejn, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 21 de noviembre de 1996.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro Interino de Educación y Cultura, a partir del día 21 de noviembre de 1996 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Prof. Antonio Guerra.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4

Resolución 1 124/996.- Establécense un Consulado General y otro de Distrito en la República Federativa de Brasil, en la ciudad de Salvador, Estado de Bahía, respectivamente, en las jurisdicciones que se determinan.
(2.752*R)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 19 de noviembre de 1996

Visto: que por razones de servicio e interés nacional se hace conveniente la apertura de un Consulado General de la República en la República Federativa de Brasil, con sede en la ciudad de Salvador, Estado de Bahía y un Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Salvador, Estado de Bahía,

Resultando: que este propósito fue así establecido en el numeral 11 de la Declaración Conjunta firmada por el señor Vice Presidente de la República, Dr. Hugo Batalla y el señor Vice Presidente de la República Federativa de Brasil, Dr. Marco Maciel con fecha 27 de agosto de 1996;

Considerando: que se ha recibido la anuencia de estilo por parte del Gobierno de la República Federativa de Brasil, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares;

Atento: a la información producida por la Dirección de Asuntos Consulares, la Dirección General para Asuntos Técnico Administrativos y la Secretaría General de este Ministerio;

El Presidente de la República

RESUELVE

1º.- Establécese el Consulado General de la República en la República Federativa de Brasil, con sede en la ciudad de Salvador, Estado de Bahía, con jurisdicción sobre los siguientes Estados: Maranhao, Piauí, Ceará, Río Grande do Norte, Paraíba, Pernambuco, Alagoas, Sergipe y Bahía.

2º.- Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Salvador, Estado de Bahía, con jurisdicción sobre los siguientes Estados: Maranhao, Piauí, Ceará, Río Grande do Norte, Paraíba, Pernambuco, Alagoas, Sergipe y Bahía.

3º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI - ALVARO RAMOS.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Resolución 1.143/996.- Autorízase a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "DEMOCRACIA S.R.L.", permisionaria de CW 116 "RADIO AGRARIA" un aumento en su potencia, en la localidad de Cerro Chato, departamento de Florida.
(2.770)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 20 de noviembre de 1996

Visto: estas actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la petición formulada por el señor Freder Mario Benítez, en representación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "DEMOCRACIA S.R.L.", permisionaria de CW 116 "RADIO AGRARIA", que opera en la frecuencia 1160 KHz, en la localidad de Cerro Chato, departamento de Florida, para que se le autorice un aumento de potencia de hasta 5 (cinco) kw.

Resultando: que en el Acuerdo Internacional de la banda de AM RJ-81, (Río de Janeiro 1981), la frecuencia 1160 KHz., figura con una potencia diurna de 1 kw. y una potencia nocturna de 0,25 kw.

Considerando: I) que a 270 km. de distancia se encuentra operando en la misma frecuencia una estación en la ciudad de Mercedes, con una potencia de 1 kw. diurno y 0,25 kw. nocturnos.

II) que según cálculos teóricos realizados por el Departamento de Radiodifusión de la Dirección Nacional de Comunicaciones, con las potencias actuales de ambas emisoras existirá una posible zona de interferencia en los alrededores de la ciudad de Durazno.

III) que con fecha 27 de junio de 1996, se cursó a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.) un pedido de coordinación, solicitando aumentar la potencia de la citada emisora a 2 kw. en horario diurno, no recibiéndose respuesta.

IV) que de los estudios realizados surge la posibilidad de un aumento de potencia a 2 (dos) kw. en horario diurno, aumentando a 1 (un) kw el horario nocturno.

V) que resulta beneficioso para nuestro país tener difusoras con el máximo de potencia para la mejor defensa del espectro radioeléctrico nacional.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción dada por la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991 y en el artículo 17 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "DEMOCRACIA S.R.L.", permisionaria de CW 116 "RADIO AGRARIA" que opera en la frecuencia 1160 KHz, en la localidad de Cerro Chato, departamento de Florida a operar con un régimen de potencia de 2 (dos) kw. en horario diurno, aumentando la actual potencia a 1 (un) kw. en horario nocturno, en las precisas condiciones técnico-administrativas estipuladas por la Dirección Nacional de Comunicaciones en cuanto al sistema directivo.

2º.- Establécese que si en la práctica la estación produjera interferencias perjudiciales, en especial a la emisora que opera en la ciudad de Mercedes, en su misma frecuencia, CW 116 "RADIO AGRARIA" deberá disminuir su potencia a la actual.

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones, a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - **RAUL ITURRIA.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
6

Decreto 454/996. Dispónese que las sentencias extranjeras constitutivas de un estado civil que se invoquen ante la Dirección del Registro de Estado Civil, serán controladas en el cumplimiento de los requisitos del artículo 539 del Código General del Proceso.
(2.820*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 26 de noviembre de 1996

Visto: El cúmulo y la diversidad de sentencias extranjeras relativas al estado civil de las personas (sentencias de divorcio, de nulidad de matrimonio, de adopción, de rectificación de partida, etc.) invocadas con finalidad registral o probatoria ante la Dirección del Registro de Estado Civil;

Resultando: la necesidad de dar certeza acerca del tratamiento a otorgar a estas situaciones jurídicas;

Considerando: El anâlisis del tema y las conclusiones a las que arribará la Comisión designada por Resolución Ministerial de fecha 2 de julio de 1993;

Atento: a lo dispuesto por los artículos 539 y 540 del Código General del Proceso, asi como las conclusiones de la reunión científica de los Institutos de Derecho Procesal y de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, llevada a cabo en octubre de 1990 a efectos de analizar los casos de invocación de sentencias extranjeras con finalidad probatoria fuera de juicio;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Las sentencias extranjeras constitutivas o modificativas de un estado civil que se invoquen ante la Dirección del Registro de Estado Civil con finalidad registral o probatoria, serán controladas en el cumplimiento de los requisitos del art. 539 del C.G.P., por la Dirección del mencionado Registro;

Art. 2º. - En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo anterior, la Dirección General del Registro del Estado Civil anotará al margen los fallos extranjeros en las actas del estado civil que sean modificadas por dichas sentencias;

Art. 3º.- A tales efectos los Oficiales del Registro de Estado Civil, remitirán las sentencias extranjeras a la Dirección General para el contralor respectivo;

Art. 4º.- Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
7

Resolución 1.132/996. Declárase de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por NEOROL S.A.
(2.760*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 19 de noviembre de 1996

Visto: la solicitud de la firma NEOROL S.A., que se dedicará a la fabricación de conductores eléctricos, tendiente a obtener al amparo del Dec. Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

Resultando: I) el proyecto presentado se refiere a la creación de una empresa para la fabricación y comercialización de conductores eléctricos, mediante la adquisición y reconversión de una Planta existente con una tecnología obsoleta;

II) la Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por NEOROL S.A. y propone medidas promocionales,

Considerando: que el proyecto presentado por la firma NEOROL S.A., es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra en los lineamientos del Decreto Ley Nº 14.178 del 28 de marzo de 1974;

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por NEOROL S.A., que tiene como finalidad la creación de una empresa, mediante la adquisición y reconversión de una Planta existente con una tecnología obsoleta.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa NEOROL S.A. de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":
-Tres (3) trefiladoras con accesorios y repuestos.
-Tres (3) cableadoras con accesorios y repuestos.
-Una (1) cableadora 3 + 1 con accesorios y repuestos.

-Una (1) línea extrusión (línea grande 4 - 240 mm2) con accesorios y repuestos.
-Una (1) línea extrusión (línea chica 0.5 -16 mm2) con accesorios y repuestos.
-Una (1) línea de fraccionado y palletizado automático con accesorios y repuestos.
-Un (1) horno con accesorios y repuestos.

3º.- Otórgase a la firma NEOROL S.A. la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley Nº 15.548, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley Nº 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de U$S 4.000.000, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/01/97 y el 31/12/98.

La empresa NEOROL S.A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/12/ 1999.

4º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa NEOROL S.A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que les sea requerida.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA - JUAN ALBERTO MOREIRA.

---o---

8

Resolución 1.134/996.- Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a EDUARDO MARTINEZ COSTA, sobre yacimiento de balasto, afectando padrón 173 de la 1a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
(2.761)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 19 de noviembre de 1996

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a EDUARDO MARTINEZ COSTA sobre un yacimiento de balasto, en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. 1, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. 1, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a EDUARDO MARTINEZ COSTA según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 27 de diciembre de 1993, por el plazo de veinticuatro meses, sobre un yacimiento de balasto, en un área de 30 Has., 8090 m.c. afectando el padrón Nº 173 en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

---o---

9

Resolución 1.136/996.- Declárase la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a la ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS, sobre yacimiento de rocas graníticas afectando padrón 7521, de la 14a. Sección Judicial del departamento de Soriano.
(2.763)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 19 de noviembre de 1996

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a la ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS para la explotación de un yacimiento de rocas graníticas ubicado en la 14a. Sección Judicial del Departamento de Soriano;

Resultando: la mencionada Dirección informa que el titular ha renunciado al derecho minero;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. II, lit. c); numeral 3o;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. II, lit. c), num.3o.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a la ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS por resolución del Poder Ejecutivo de 27 de setiembre de 1995, por el plazo de cinco años, para la explotación de un yacimiento de rocas graníticas, en un área de 31 Has., 3040 m.c. afectando el padrón Nº 7521 ubicado en la 14a. Sección Judicial del Departamento de Soriano.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Decreto 450/996. Reglaméntase la Ley 16.792, por la cual se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a extender la cobertura del Seguro por Desempleo al personal del "Frigorífico La Caballada" (Cybarar S.A.).
(2.816*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 21 de noviembre de 1996

Visto: Lo dispuesto en la Ley Nº 16.792 de fecha 19 de noviembre de 1996.

Resultando: Que la mencionada norma legal faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a extender la cobertura del Seguro por Desempleo de los trabajadores del "Frigorífico La Caballada" (Cybarán S.A.), afectados por el cese de actividades de la referida empresa, en los términos y condiciones que establezca la reglamentación, facultándolo a dejar sin efecto los beneficios que se concedan en tanto se revierta la situación del establecimiento.

Considerando: Que se entiende conveniente la reglamentación de la referida norma legal, tendiente a su cumplimiento.

Atento: A lo precedentemente expuesto y la norma legal citada.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro por Desempleo, al personal del "Frigorífico La Caballada" (Cybarán S.A.), afectados por el cese de actividades de la referida empresa y que hayan agotado el plazo máximo de cobertura (arts. 7 y 10 del Decreto Ley 15.180 de 20 de agosto de 1981), así como aquellos que aún continúen en el goce del referido beneficio.

Art. 2º.- El plazo máximo que tendrá la extensión a que refiere la norma legal citada, será de noventa días, a partir del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

Art. 3º.- A los efectos del beneficio indicado, no se tendrá en cuenta las prórrogas otorgadas al amparo del Artículo 10 del Decreto Ley 15.180 del 20 de agosto de 1981, sumándose a las mismas.

Art. 4º.- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de hacer uso de la facultad legal, deberá comunicar al Banco de Previsión Social, el período de prórroga que otorgue a los trabajadores del Frigorífico La Caballada (Cybarán S.A.).

Art. 5º.- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tendrá en cuenta para la extensión indicada precedentemente, la posibilidad de revertir la situación por la que atraviesa la Empresa, lo que conllevaría a mantener la fuente de trabajo de sus trabajadores.

Art. 6º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

11

Resolución 1.151/996.- Extiéndese el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma FIBRATEX S.A. (2.778)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 15 de noviembre de 1996

Visto: La solicitud efectuada por la firma FIBRATEX S.A., a fin de que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a 16 (dieciséis) de sus trabajadores.

Resultando: Que la citada empresa se vio obligada a mermar parcial y transitoriamente su producción, ante una situación coyuntural adversa, ajena a su gestión y producción, que ha afectado a la generalidad de la Industria Textil Nacional, determinando la imposibilidad del reintegro de sus trabajadores a su trabajo habitual en forma inmediata;

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del Art. 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa teniendo presente que posee tecnología de avanzada y con personal especializado que se perdería si no se prorrogara el Seguro por Desempleo.

III) En tal sentido, resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas necesarias a efectos de mantener la unidad de producción.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndese por el plazo de 60 (sesenta) días, a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a los 16 (dieciséis) trabajadores de la firma FIBRATEX S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder a la misma.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI - MARIO CURBELO.**

---o---

12

Resolución 1.152/996.- Amplíase el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo, a trabajadores de la firma ALUR S.A. (2.779)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 15 de noviembre de 1996

Visto: El planteo efectuado por la firma ALUR S.A., a efectos de que se extienda el beneficio del Seguro por Desempleo para 26 (veintiséis) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la mencionada empresa se vio obligada a enviar al Seguro por Desempleo a sus trabajadores, por graves problemas económicos y financieros;

II) Que factores coyunturales adversos, determinan la imposibilidad de reintegrar en forma inmediata a sus trabajadores, sin perjuicio que gestiones formalizadas permitirían la reapertura de su planta fabril.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del Art. 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una nueva extensión del Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reactivación de la firma con la finalidad de mantener la fuente de trabajo.

III) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción en virtud de la trascendencia que las actividades industriales desarrolladas por la firma tienen para el Departamento de Canelones.

Atento: A lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el Art. 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase por 60 (sesenta) días, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a los 26 (veintiséis) trabajadores de la firma ALUR S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI - MARIO CURBELO.**

---o---

13

Resolución 1.153/996.- Extiéndese el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma FANAESA (Fábrica Nacional de Acumuladores Eléctricos S.A.). (2.780)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 15 de noviembre de 1996

Visto: La solicitud efectuada por la firma FANAESA (Fábrica Nacional

de Acumuladores Eléctricos S.A.), a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a 75 (setenta y cinco) de sus empleados.

Resultando: Que la citada empresa se vio obligada a mermar transitoriamente su producción, ante una situación coyuntural adversa, ajena a su producción que ha afectado a la Industria Metalúrgica Nacional, determinando la imposibilidad del reintegro de sus trabajadores a su trabajo habitual en forma inmediata;

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del Art. 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, teniendo presente que posee tecnología de avanzada y con personal especializado que se perdería si no se prorrogara el Seguro por Desempleo.

III) En tal sentido, resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a los efectos de mantener la unidad de producción, en virtud de la trascendencia que dicha firma tiene para la ciudad de Rosario (Colonia).

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndase por el plazo de 60 (sesenta) días, a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a los 75 (setenta y cinco) trabajadores de la firma FANAESA (Fábrica Nacional de Acumuladores Eléctricos S.A.), que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI - MARIO CURBELO.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

14

Resolución 1.137/996.- Autorízase a MEDICA TEAM S.R.L., Servicio de Atención Médica de Emergencia, a extender el área de cobertura al norte hasta la ciudad de LAS PIEDRAS.
(2.764)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 19 de noviembre de 1996

Visto: la gestión promovida por MEDICA TEAM S.R.L., Servicio de Atención Médica de Emergencia con Unidades Móviles;

Resultando: que por la misma solicita autorización para extender el área de cobertura al norte hasta la ciudad de Las Piedras;

Considerando: I) que los interesados dieron cumplimiento a las disposiciones legales vigentes;

II) que la Dirección General de la Salud y la División Asistencia Médica, Colectiva y Privada no formulan objeciones a lo solicitado;

Atento: a lo dispuesto en el Decreto Nº 578/986 de 26 de agosto de 1986;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase a MEDICA TEAM S.R.L., Servicio de Atención Médica de Emergencia con Unidades Móviles a extender el área de cobertura al norte hasta la ciudad de Las Piedras.

2º.- Comuníquese. **SANGUINETTI - ALFREDO SOLARI.**

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

15

Decreto.- Establécese de sur a norte el sentido del tránsito vehicular de la calle APARICIO SARAVIA.
(2.807*R)

Decreto Nº 304

La Junta Departamental de Flores

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese de sur a norte el sentido del tránsito vehicular de la calle Aparicio Saravia.

Art. 2º.- El estacionamiento de vehículos se deberá efectuar sobre la acera este de la citada vía de tránsito.

Art. 3º.- Declárase de tránsito preferido la citada arteria de tránsito.

Art. 4º.- Prohíbese la circulación y estacionamiento en la citada calle, de camiones con capacidad de carga y/o de arraste superior a 3.500 (tres mil quinientos) kilogramos.

Art. 5º.- El presente Decreto entrará a regir a partir del día siguiente al de su primera publicación en un periódico departamental.

Art. 6º.- Comuníquese, insértese, etc.
Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los ocho días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis. Edil Sr. JULIO CESAR MAYERO, Presidente - LEA DANYS CALERO, Secretaria General.

//nidad; Noviembre 13 de 1996 (962282). Res. 13.411.96

Visto: Promúlgase, comuníquese y pase a la Oficina de Prensa y Difusión para su publicidad. Siga a la Dirección de Tránsito y Departamento de Arquitectura a sus efectos y oportunamente, archívese. CARLOS MAZZULO, Intendente Municipal - Esc. ATILIO JORGE GREZZI, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

16

Decreto.- Apruébase el Plan de Regulación y Desarrollo de Termas de Guaviyú.
(2.809*R)

Decreto No. 2802/96.

Visto: I) El Expediente No. 01/0887/96 de fecha 2 de julio del corriente año, por el cual la Intendencia Municipal pone a consideración los Proyectos de Regulación y Desarrollo de los Centros Termales Almirón y Guaviyú.

Considerando: I) que la elaboración de los mismos persiguió, más allá de los aspectos urbanísticos, cuatro grandes objetivos:
a) incremento de la infraestructura turística;
b) creación de plazas de trabajo;
c) mejoramiento de las condiciones para adecuar toda la política departamental en lo que tiene que ver con el desarrollo y promoción del turismo social;
d) reinversión de los recursos generados.

II) que el crecimiento de estos centros termales ha sido lento, hecho imputable básicamente a la carencia de los recursos necesarios para continuar el desarrollo por medio de la inversión de la administración municipal.

III) que en ambos centros se procura multiplicar el número de camas a través de la inversión privada, dejando para el financiamiento oficial, la obra de estructura consistente en proveer de mayor número de piscinas,

llevar a cabo toda la racionalización del ordenamiento territorial, proveer el servicio de tratamiento de efluentes domiciliarios, recolección y acondicionamiento de residuos, parquización y mantenimiento de los paseos públicos, provisión en cantidad suficiente de agua potable, construcción y mantenimiento de la caminería necesaria y abastecimiento adecuado, en convenio con UTE, de la energía eléctrica imprescindible para la categoría de turismo que se desea implementar.

IV) que el proyecto contiene un Plan Director que asegura un racional uso de la tierra, lo que permite no solamente la venta de parte de la misma, sino también una reestructura de la actual infraestructura y dejar una zona de reserva para el posible crecimiento del Centro Termal.

V) que la Intendencia Municipal no se obliga al suministro de agua termal, sin perjuicio de lo cual, a propuesta de los interesados se podrán considerar proyectos hoteleros, moteleros y de colonias de vacaciones, que contengan el reciclaje de agua termal ya utilizada, siendo por cuenta del proponente los costos de las instalaciones necesarias y de operación de las mismas, cláusula que fue introducida al articulado del Decreto por la Comisión Especial.

VI) que significan crear numerosas posibilidades de trabajo como consecuencia del fraccionamiento y las inversiones edilicias que deberán ser incorporadas en forma perentoria.

VII) que el desarrollo de un Centro Comercial estable, acorde con las necesidades mínimas del estrato turístico a conquistar, permitirá la ocupación permanente de un número importante de personas, sumado a lo que será el mantenimiento de las inversiones prediales como las demandas de servicios de la población permanente o fluctuante, que implicará también una cantidad importante de microempresas de servicios de las más variadas orientaciones.

VIII) que también comprende el desarrollo y promoción del turismo social, previendo invertir en zonas de picnic y camping como en los respectivos servicios y áreas de esparcimiento.

IX) que el producido de los fraccionamientos y venta de terrenos, será destinado íntegramente a la reinversión en los predios termales, como por ejemplo en la propia regulación, agua potable, saneamiento, caminería interna, amojonamiento, energía eléctrica, forestación, infraestructura, servicios anexos, reubicación de la zona comercial y las que propendan a la regulación y desarrollo de estos Centros Turísticos Termales.

X) que los asentamientos actuales serán reordenados urbanística y arquitectónicamente.

XI) que hasta el momento no existía una norma reguladora que coordinara el desarrollo turístico-urbanístico-funcional de los centros termales.

XII) que se realizaron por parte de la Comisión Especial modificaciones e incorporaciones importantes que mejoran y enriquecen el proyecto.

XIII) que de esas incorporaciones se destacan: la obligatoriedad de vender únicamente por remate o licitación como forma de garantizar la transparencia del sistema; obligatoriedad de brindar los servicios al fraccionamiento por parte de la Intendencia en un plazo perentorio; prohibición de fraccionar para viviendas la zona de moteles, hoteles y colonias de vacaciones; creación de una Cuenta Especial con destino específico en el Presupuesto de ingresos y egresos de este emprendimiento; diferentes normas de urbanismo recogidas en el análisis del tema; etc.

XIV) que el proyecto cumple con lo dispuesto en la Ley Nº 10.723 de Centros Poblados y sus modificativas Nros. 10.866 y 13.493.

Atento: a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas en la Ley No. 9515.

La Junta Departamental de Paysandú

DECRETA:

PLAN DE REGULACION Y DESARROLLO DE TERMAS DE GUAVIYU

CAPITULO I
Declaración de Zona Balnearia

Artículo 1º.- Declárase zona balnearia el Predio Municipal Padrón Nº 6718, sito en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, donde se desarrolla la actividad turística de Termas de Guaviyú.

CAPITULO II
Declaración de Zona Urbana

Art. 2º.- Declárase zona urbana el Predio Municipal Padrón Rural Nº 6718, asiento de Termas de Guaviyú, que se regirá por las normas de regulación y desarrollo que se establecen en la presente.

CAPITULO III
Ordenamiento Territorial

Art. 3º.- Apruébase el Ordenamiento Territorial indicado en el Plano Oficial Nº 522.

CAPITULO IV
Aprobación del Fraccionamiento

Art. 4º.- Apruébase el Plano Nº 523 de apertura de calles, amanzanamiento y fraccionamiento, ubicado en la "Zona B" del Centro Poblado de Termas de Guaviyú del Plano Nº 522, indicado en el artículo anterior.

CAPITULO V
Area de Protección Ambiental y Protección Turística Termal

Art. 5º.- Se establece una zona de 5 kms. de ancho desde los límites del predio regulado por la presente Ordenanza, denominada zona de protección ambiental y turístico termal.

Sólo podrán instalarse en dicha área emprendimientos relacionados con las actividades turísticas como countries, hoteles, moteles, colonias de vacaciones, instalaciones de agroturismo, deportivas, de esparcimiento, industrias artesanales que no afecten el medio ambiente, etc.

Todas las construcciones a erigirse en dicha zona deberán tener la correspondiente autorización de la Intendencia Municipal de Paysandú, debiendo contar con todos los servicios necesarios y presentar un estudio de impacto ambiental.

CAPITULO VI
Regulación y Desarrollo de la "Zona A"

Art. 6º.- La "Zona A" corresponde al área donde se desarrollan los actuales servicios y funciones brindadas por la Intendencia.

Art. 7º.- "Subzona A1"

Ubicada al este de la "Zona A". En esta subzona se regularán los asentamientos actuales, el desarrollo de la parte de motelería, piletas, comercios y servicios de apoyo a la actividad termal y las futuras ampliaciones.

La Intendencia realizará las construcciones de moteles tipo "A" y otros de condiciones más simples, ampliando la capacidad actual en un 100%. Se realizará también otro conjunto de piletas de aguas termales.

El sector sur, actual lugar de ubicación de los comercios, será afectado a espacios enjardinados, esparcimientos y juegos infantiles, reubicándose la zona comercial en las construcciones de los actuales moteles "B".

La Comisaría pasará a ocupar un lugar dentro de la Zona B, subzona B3, previo acuerdo con el Ministerio del Interior y a la Escuela se le dará una nueva ubicación en acuerdo con las autoridades de la Enseñanza. En ambos casos la Intendencia cederá como mínimo los terrenos necesarios.

Art. 8º.- "Subzona A2"

Comprende la actual zona donde se ubican las canchas de deportes al aire libre, la cual tendrá otra función, pasando a ser área de camping proporcionándole los servicios necesarios a tal fin (parcelamiento, luz, agua, servicios higiénicos, lavaderos, etc.).

Art. 9º.- "Subzona A3"

Comprende la actual zona ubicada en el extremo suroeste de la "Zona A" y es allí donde se realizarán los acondicionamientos necesarios para realizar actividades deportivas al aire libre, esparcimiento y recreación.

Art. 10º.- "Subzona A4"

Corresponde a la actual zona de camping que al ser desafectada de esa función, pasará a ser destinada a aquellas estadías con un período de no más de un día, con carácter de picnic y sin intención de acampar, proporcionándole los servicios necesarios para tal fin.

Art. 11º.- "Subzona A5"

Corresponde a la actual zona donde se construyen 50 moteles no siendo objeto de variación.

CAPITULO VII
Regulación y Desarrollo de la "Zona B"

Art. 12º.- La "Zona B" corresponde al área destinada a la realización del fraccionamiento.

Art. 13º.- "Subzona B1"

Corresponde al sector principal de la "Zona B" y será destinada al amanzanamiento y fraccionamiento de la misma, teniendo cada parcela un área de 562,50 m2 y un frente de 15 metros.

Art. 14º.- "Subzona B2"

Ocupará la parte sur de la "Zona B" y estará destinada a la construcción de hoteles, moteles o colonias de vacaciones.

La limitación de cada parcela será definida por el o los proyectos a presentar por los interesados en el tema.

Art. 15º.- "Subzona B3"

Corresponde al sector donde se ubicarán la Administración Municipal, los comercios, los servicios esenciales como lo son comercios de abastecimiento, estación de combustible, terminal o lugar de estacionamiento de ómnibus, teléfono, primeros auxilios y todo aquel necesario para este tipo de emprendimiento.

En esta subzona, los fraccionamientos se realizarán de acuerdo a las áreas que demanden los distintos servicios que allí se instalarán, quedando facultada la Intendencia Municipal para autorizar los mismos de acuerdo con los criterios técnicos de las oficinas competentes, que controlarán que se adecuen a las características urbanísticas del Centro Turístico. Asimismo la Intendencia Municipal queda facultada a proceder a la venta o concesión de los solares resultantes de acuerdo a las normas legales vigentes.

Art. 16º.- "Subzona B4"

Esta subzona será destinada a ubicar las construcciones para el funcionamiento del procesamiento de los residuos higiénicos de la zona de fraccionamiento.

El saneamiento será del tipo "efluentes decantados" por lo que cada vivienda deberá contar con una fosa séptica que retenga los sólidos, en las condiciones establecidas en el Artículo 20 y solo desagüe el líquido previamente decantado en ella. Cada fosa séptica deberá tener un volumen mínimo de 2000 lts. y las limpiezas se deberán realizar en un período no mayor a los 18 meses.

La Intendencia proporcionará un servicio de barométrica en forma permanente.

El vertido de las barométricas y los desagües líquidos se realizarán a una laguna facultativa de baja carga y una segunda laguna de maduración compartida.

Las mencionadas lagunas serán con terraplenes de tierra debidamente compactados y perfilados cuyos taludes se realizarán con una inclinación H/V=2/1. La compactación será a un 99% del PUSM.

El material del núcleo será del tipo arcilloso con expansiones inferiores a un 3% y no se utilizará en ningún caso suelos con contenidos orgánicos o de descubierta vegetal.

Los taludes exteriores se recubrirán con tepes de pasto y los taludes interiores con losetas de hormigón hasta una profundidad igual a 1/3 de la altura del espejo de agua.

El piso de las lagunas será impermeabilizado y regularizado no presentando depresiones ni restos de material de las excavaciones.

La zona será forestada adecuadamente tanto para favorecer el efecto chimenea, como para una correcta adecuación del paisaje.

El tratamiento de los residuos domiciliarios se realizará fuera del predio termal.

CAPITULO VIII
Regulación de la edificación en la "Zona B"

Art. 17º.- Edificación: La edificación a erigirse en la "Zona B" del Plano de Ordenamiento Territorial (Capítulo III) tendrá solamente como destino el de vivienda, comercio de aprovisionamiento, servicios necesarios para el Balneario, hospedaje, hotelería, motelería y colonias de vacaciones.

Art. 18º.- Permiso de Construcción: En toda edificación deberá obtenerse previamente el Permiso de Construcción correspondiente y cumplir en general con la Ordenanza Nº 8289 y modificativas de Construcción e Higiene de la Vivienda y la particular para esta área dispuesta en la presente Ordenanza.

Art. 19º.- Plazo para la construcción: se establece como plazo máximo para la ejecución de las obras autorizadas de viviendas particulares, el de 24 meses a partir del remate o licitación. Vencido dicho plazo, caducará la validez del Permiso de Construcción concedido.

Para hotelería, motelería y colonias de vacaciones la Intendencia resolverá el plazo de construcción en función del proyecto presentado.

Las oficinas competentes de la Intendencia tienen un plazo de 45 días a partir de la presentación de los planos respectivos para su estudio y aprobación.

Art. 20º.- Saneamiento: Mientras no exista la red de alcantarillado prevista en el Artículo 16º, se hará la descarga de las aguas servidas a cámaras sépticas y depósito impermeable. Queda prohibido el uso de pozo perdedor.

La Intendencia contará con un plazo de 18 meses a partir de la fecha de adjudicación del predio para realizar la red de alcantarillado y agua potable.

Art. 21º.- Retiros y Area Edificable: La ubicación de las construcciones deberá ajustarse a las servidumbres de retiro frontal de 4 m. y bilateral y posterior de 3 m., no pudiendo cubrirse con edificación más del 40% del área del terreno sin contar las áreas autorizadas en los Artículos 23o. y 24o., debiéndose construir como mínimo 70 m2. de superficie techada en cada solar del fraccionamiento original; en caso de fusión de solares, la construcción deberá densidad corriente establecida para la zona, de acuerdo con las normas establecidas en el presente artículo.

Art. 22º.- Altura de la Edificación: Los edificios a construirse tendrán una altura máxima de 7 metros, o el equivalente a dos plantas. La altura mencionada se medirá en todos los casos a partir del nivel de la vereda, en el punto medio del frente de cada predio hasta el nivel superior de la azotea del edificio o hasta la cumbrera de la cubierta, si esta fuera inclinada, salvo aquellas construcciones que no afecten la esencia de esta disposición y que sean complementarias del proyecto hasta un máximo de 20%. Los hoteles podrán tener una altura mayor, si a juicio de las Oficinas Técnicas de la Intendencia, el proyecto se adapta al entorno y se desarrolla en un predio de grandes dimensiones, con mayores y adecuados retiros desde todos sus límites y amplios espacios libres.

Art. 23º.- Edificación en Areas de Retiros: En los espacios de retiros posteriores, podrán realizarse construcciones con destino a garajes, depósitos, porches cubiertos, parrilleros o habitaciones de servicios hasta un total de 30 m2. La altura de estas construcciones en su parte más alta, no excederá de 3 m. y su frente distará como mínimo 11 metros de la alineación de la calle. En caso de parrillero, la chimenea del mismo deberá

tener como mínimo 2 m. más de alto que toda la construcción existente en un radio de 3 m.

Art. 24º.- En los espacios de retiro frontal, sólo se permitirán construcciones de tipo ornamentales como pérgolas, fuentes, glorietas, etc., quedando su aceptación a lo que dispongan los técnicos municipales.

Art. 25º.- Cercos: En la zona de retiro frontal, tampoco se permitirá la construcción de cercos de material, admitiéndose cercos vivos, de madera (caladas) o rejas con una altura máxima de 0,80 m.

En las divisorias laterales sólo se permitirán cercos vivos de hasta 1,80 m. de altura.

En las divisorias posteriores se permitirán cercos de material.

Art. 26º.- Tratamiento de Areas de Retiro: Los propietarios deberán realizar el enjardinado, arbolado y arreglo de las áreas libres de edificación. En el plano de edificación que se presente ante la Dirección de Edificaciones, se deberá indicar la organización del retiro de frente y laterales, debiendo predominar el elemento verde, no permitiéndose construcciones de material (muretes, jardineras, etc.) de más de 0,40 m. de altura, salvo lo dispuesto en el Artículo 24º.

Art. 27º.- Fachadas: Las fachadas, laterales y posteriores de cada edificio, deberán ser tratadas en igual forma, en lo que refiere a su composición y materiales, que la fachada principal.

Art. 28º.- Veredas: Los propietarios se encargarán de la construcción y conservación de las veredas frente a sus predios. En predios frentistas a calles no acordonadas, se harán en césped con una pendiente del 2,5% y como prolongación del espacio de retiro frontal. En predios frentistas a calles acordonadas, se construirán las veredas con baldosas acanaladas de color que determinará la Dirección de Edificaciones, de 2 m. de ancho tomados a partir del cordón, el resto se hará en césped; las entradas peatonales o para vehículos, se resolverán con el mismo criterio que se establece en las Ordenanzas respectivas para la ciudad de Paysandú. La Intendencia Municipal procederá al arbolado de calles y demás espacios públicos.

Art. 29º.- Zona Comercial: En los solares con destino a comercio, servicios y hospedaje, la colocación de anuncios comerciales deberá encuadrarse dentro de la reglamentación específica para los centros termales que se dicte al efecto.

Art. 30º.- Prohibiciones: Conforme a lo establecido en el Artículo 17º de esta Ordenanza, queda expresamente prohibida la instalación o funcionamiento de locales con otro destino que no sea exclusivamente el de vivienda, hotelería, comercio de aprovisionamiento y servicios para la zona.

Art. 31º.- Los materiales de las construcciones serán de primera calidad, en su especie, y de reconocida durabilidad. La Intendencia permitirá la construcción de viviendas con los siguientes parámetros de referencia en cuanto a su calidad; para ello se definen dos categorías de viviendas. CATEGORIA 1A (de carácter suntuoso): en general se consideran tales, las construcciones que se erijan con materiales de primera calidad nobles, obras de carpintería, carpintería metálica, herrería y de aluminio de primer orden; fachadas revestidas con mármoles y otro material fino, pisos de parquet de madera importada, moquetes, monolíticos y cerámicos de primera calidad; revestimientos interiores de yeso o enduido, paramentos revestidos parcialmente de madera fina, lambrices de madera, zócalos de materiales finos, escaleras de mármol o maderas finas. Revestimientos de azulejos o cerámicas decoradas, dependencias de servicios que revelen construcciones de importancia, materiales y artefactos higiénicos de primera calidad y terminaciones en general con detalles de lujo. CATEGORIA 2A (de carácter bueno): en general se consideran en esta categoría las que se construyen a vía de ejemplo con materiales de buena calidad, carpintería, carpintería metálica, herrería y aluminio de calidad media, fachadas revestidas con materiales nobles, pisos de parquet de maderas nacionales, monolíticos y cerámicos buenos. Revestimientos de azulejos y cerámicos de color, materiales y artefactos higiénicos buenos. Se admitirán dependencias de servicios que revelen construcciones someras.

Art. 32º.- Queda prohibido en esta zona, en los espacios de uso público, la realización de cualquier cableado aéreo de uso público, la realización de cualquier cableado aéreo, ya sea para energía eléctrica, alumbrado público, telefonía o televisión por cable, siempre que las condiciones técnicas de la instalación así lo permitan.

CAPITULO IX
Area de Reserva "Zona C"

Art. 33º.- Corresponde al sector norte del Centro Termal y está destinada a área de reserva para toda la función necesaria al desarrollo y expansión futura.

CAPITULO X
Autorización para la Enajenación

Art. 34º.- A los efectos de lo dispuesto en el Artículo 37o. de la Ley Nº 9515 y demás disposiciones análogas, complementarias y concordantes, autorízase a la Intendencia Municipal de Paysandú a la enajenación de los terrenos que resulten del fraccionamiento previsto en la presente Ordenanza.

CAPITULO XI
Venta de Solares, Tributos, Exoneraciones, Agua Termal y Reinversiones

Art. 35º.- El procedimiento de venta de los solares que resulten del fraccionamiento del área en el balneario "Centro Termal de Guaviyú", se realizará únicamente por remate o licitación y se ajustará al Decreto 95/991 (Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera - T.O.C.A.F.), en lo relativo a las normas vigentes para los contratos de los cuales se deriven ingresos para la Administración.

La enajenación de los inmuebles referidos, se realizará conforme a los requerimientos y oportunidades que por razones de buena administración, resulten más convenientes para los intereses del Gobierno Municipal de Paysandú.

Art. 36º.- Agrégase al Artículo 81o. del Decreto Nº 2582/95 el siguiente literal:

c) Inmuebles Urbanos ubicados en los Centros Termales de Guaviyú y Almirón: 1,4%.

Art. 37º.- Agrégase al Artículo 82o. del Decreto 2582/95 los siguientes literales:

h) Los inmuebles comprendidos en el literal c) del artículo anterior durante un lapso de 120 días desde su remate o licitación. En aquellos casos en que el correspondiente proyecto de obra fuera presentado en los plazos que establezca la reglamentación y no ameritara observaciones, el citado plazo será prorrogado hasta su aprobación.

i) Aquellos inmuebles comprendidos en el literal c) del artículo anterior que hubieran obtenido el correspondiente permiso de construcción y durante un plazo de 24 meses desde su remate o licitación.

Art. 38º.- Exonérase de todo tributo creado o a crearse que grave la propiedad inmueble, a los padrones urbanos del Centro Termal Guaviyú, por los mismo plazos y condiciones que las establecidas en el artículo anterior, salvo lo dispuesto en el Artículo 43o. del presente Decreto.

Art. 39º.- Agrégase a lo dispuesto en el Artículo 84o. del Decreto 2582/95 el siguiente literal:

d) Grávanse también los inmuebles situados en los Centros Termales de Guaviyú y Almirón con una tasa del 25% (veinticinco por ciento).

Art. 40º.- Agrégase al Artículo 85o. del Decreto 2582/95 el siguiente numeral:

IV) Quedan exonerados del tributo establecido en el literal d) del artículo anterior los padrones por los que se hubieran presentado planos y obtenido los correspondientes permisos de construcción, por un plazo de 2 años desde su remate o licitación. No corresponderá la aplicación de este tributo

luego de obtenida la correspondiente habilitación de obra, o cuando se constatare mediante tasación realizada por la Oficina Departamental de Catastro, que el padrón ha perdido su calidad de baldío en virtud de lo dispuesto por el Artículo 83 del presente Decreto.

Quedan asimismo exonerados de este tributo por un lapso de 120 días desde su remate o licitación de acuerdo a lo establecido en el inciso precedente.

En los casos en que el proyecto de obra correspondiente sea presentado en el plazo que establezca la reglamentación y no ameritara observaciones, el plazo establecido en el inciso precedente será prorrogado hasta su aprobación.

Art. 41º.- Impuesto a la Edificación Inapropiada.

Considérase edificación inapropiada a los efectos de lo dispuesto por el numeral 2º del Artículo 297 de la Constitución de la República, a las construcciones que, teniendo un Valor Real superior al 20% del Valor Real total (terreno y mejoras), no cumplan con las Ordenanzas Municipales correspondientes o no fueran finalizadas en un plazo máximo de 24 meses de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19 del presente Decreto. Este tributo sólo se aplicará a los padrones situados en los Centros Termales de Guaviyú y Almirón.

Art. 42º.- Tasa. La tasa del impuesto será la equivalente a la dispuesta en el Artículo 84o. literal d) del Decreto 2582/95.

Art. 43º.- Exoneraciones. Quedan exonerados del tributo establecido en el Artículo 41o. por un plazo de 2 años desde su remate o licitación, salvo lo dispuesto en el inciso siguiente.

Si se constataren construcciones que no respondan a las Ordenanzas previstas en la materia, se perderá la exoneración establecida en este artículo a los 60 días de la notificación correspondiente, si no se hubiera subsanado la infracción.

Art. 44º.- Agua Termal. La Intendencia Municipal no se obliga al suministro de agua termal, sin perjuicio de lo cual, a propuesta de los interesados, se podrán considerar proyectos hoteleros, moteleros y de colonias de vacaciones que contengan el reciclaje de agua termal ya utilizada. El costo de las instalaciones necesarias y la operación de las mismas, será por cuenta del proponente.

Art. 45º.- Reinversiones. El producido del fraccionamiento y venta de terrenos del Centro Termal de Guaviyú será destinado íntegramente a la reinversión en el mismo.

Enunciativamente se aplicará para: la propia regulación, agua potable y saneamiento del fraccionamiento, agua potable y saneamiento de la Zona A, caminería interna, amojonamiento, energía eléctrica, forestación, infraestructura pública, piscinas, áreas de turismo social (de esparcimiento, picnic y zona de camping), servicios anexos, reubicación de zona comercial y las que propendan a la regulación y desarrollo de este centro Termal.

A los efectos de lo dispuesto en el inc. 1º de este artículo, el Ejecutivo creará una cuenta especial con destino específico en su Presupuesto General de Gastos, denominada Fondo de Desarrollo Termal - Guaviyú.

Art. 46º.- En los casos de proyectos de construcción de hoteles, moteles y colonias de vacaciones, el plazo de exoneración de tributos que gravan la propiedad inmueble, previsto en esta Ordenanza, será igual al que determine el Ejecutivo Comunal para este tipo de construcciones, de acuerdo a lo dispuesto en el inc. 2º del Artículo 19o.

CAPITULO XII
Disposiciones Transitorias

Art. 47º.- A los efectos de lo dispuesto en el Artículo 5o. de este Decreto, la Intendencia dentro de un plazo de 180 días deberá realizar un relevamiento de todas las construcciones establecidas en el área de protección ambiental, para lo que solicitará la intervención del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y establecerá las normas de edificación que la regirán en el futuro.

A aquellas construcciones que a la fecha de la inspección afecten el medio ambiente se les otorgará un plazo de 180 días para regularizar la situación.

Art. 48º.- El Ejecutivo Comunal reglamentará el presente Decreto.

Art. 49º.- Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a tres de octubre de mil novecientos noventa y seis.

El presente Decreto fue aprobado por unanimidad (31 votos en 31). CARLOS E. BALPARDA, Presidente - MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General.

Intendencia Municipal de Paysandú: Asunto No. 01/0887/96 (Actuación).- Resolución No. 2686/96 del 20/11/96. Dr. JORGE LARRAÑAGA, Intendente Municipal - Esc. ALVARO LAMAS, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES
17

Decreto.- Apruébase una norma referente a la DECLARACION DE INTERES DEPARTAMENTAL, de diversas actividades que se determinan.
(2.812*R)

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO:

Nº 15/996

Visto: el anteproyecto de decreto remitido por la Intendencia Mpal. referente a la DECLARACION DE INTERES DEPARTAMENTAL de diversas actividades, realizaciones, proyectos, tanto públicos como privados, que resulten previsiblemente beneficiosos para la comunidad.

Considerando: que con la aprobación de una norma en tal sentido se estaría llenando un vacío legal.

Atento: a lo antes expuesto, la Junta Departamental de T. y Tres, en sesión del día de la fecha,

DECRETA:

DECLARACION DE INTERES DEPARTAMENTAL

Artículo 1º.- La Junta Departamental, a propuesta del Intendente Municipal, podrá formular declaratoria de interés departamental en respaldo y/o apoyo de aquellas actividades que por su importancia signifiquen un aporte de relevancia al desarrollo departamental.

Art. 2º.- Unicamente, la declaratoria de interés departamental dispuesta de conformidad con este decreto, habilitará a las personas públicas o privadas para invocar y/o promocionar su actividad al amparo de la misma.

Art. 3º.- Una vez promulgada la declaratoria de interés departamental, el Ejecutivo Comunal quedará facultado para disponer el auspicio y/o el apoyo material y financiero que establezca la reglamentación o la resolución respectiva.

Art. 4º.- Cuando las características de la actividad o materia en cuestión impliquen una concurrencia de competencias con la Administración Central y/o exista previamente una declaratoria de interés nacional, el Gobierno Departamental procurará la coordinación necesaria con los Organismos respectivos en las áreas en que se produzca esa concurrencia, para la debida complementación de tareas dentro del respeto a las respectivas jurisdicciones, como forma de evitar la superposición de esfuerzos y asegurar los mejores resultados zonales y nacionales.

Art. 5º.- El decreto departamental que contenga la declaratoria de interés departamental, una vez promulgado por el Ejecutivo Comunal, se publicará en el Diario Oficial y en tres periódicos del Departamento, sin perjuicio de la más amplia difusión que la Intendencia Municipal crea conveniente otorgarle a través de otros órganos de prensa.

Art. 6º.- Pase a la Intendencia Municipal para su promulgación, reglamentación, y demás efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a los seis días de noviembre de mil novecientos noventa y seis.
Nota: este decreto fue aprobado por 25 votos. Dr. DARDO SANCHEZ CAL, Presidente - W. RODRIGUEZ AVILA - Secretario.

Intendencia Municipal

Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1996

Cúmplase, insértese, publíquese, tomen nota el Departamento de Administración, el Departamento de Hacienda, el Departamento de Servicios y el Departamento de Arquitectura y Obras; remítase copia a las Juntas Locales y diligenciado archívese. WALTER H. CAMPANELLA, Intendente Municipal - CARLOS MACHADO CUADRADO, Secretario General.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

18

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 255.800 - ASTRA.
(2.713)

Noviembre, 15 de 1996

PRIMARIAS

CONCEDIDA 15/11/1996 255.800: Astra, 256.643: Exxel, 268.959: Wardrobe, 272.430: Ahorros comprobados, 273.201: Passionata, 273.205: Don Rodrigo La Hora del Buen C, 273.206: Spukibu, 273.210: Gheller, 273.213: Optimmune, 273.214:, 273.216: Lumix, 273.217: Veronello, 273.218: Krakatoa, 273.221: Zotos Bain de Terre, 273.226: Proaba, 273.228: Veneccia, 273.229:, 273.231: Golomax, 273.235: Drytex, 273.236: Backroads, 273.237: Tep's Blind Systems, 273.268: Multicar Rent a Car, 273.281: Apple Jacks, 273.282: Os Ortosintese, 273.283: Corporación Legal, 273.286: Response, 273.287: Ipifosc, 273.288: Pompita, 273.289: X 100.3 FM, 273.290: Maxi Motor, 273.301: Exporlit, 273.302: Cerámica Ely, 273.304: Old Milwaukee Na, 273.306: Old Milwaukee, 273.307: Old Milwaukee Na, 273.310: Ecokinase, 273.312: Aigle, 273.313: Recreo, 273.316: Losapres, 273.318: Bao 2000, 273.319: Coquille, 273.329: Natura, 273.334: Astral, 273.336: Vepsilon, 273.337: Madame G, 273.340: Markvision TM, 273.343: Fibraforte, 273.349: Aristocrat, 273.335: Aruba, 273.358: Cumbres & Toltec, 273.360: Arby's, 273.361: Arby's, 273.362: Night Life, 273.379: Polmos Wodka Wyborowa, 273.396: La Trampa, 273.400: Club del Oeste, 273.403: Motif, 273.404: Johnson Raid Casa y Jardin, 273.405: Cellemetry, 273.406: Regranex, 273.410: Anouchka, 273.411: Ulcorem, 273.414: Trigalitas, 273.415: Zapicán, 273.429: Casanueva, 273.430: Fosforapid, 273.435: Louyang, 273.436: Henan, 273.446: Cohete, 273.449: Gasparin, 273.450: NWM, 273.451: Y.B., 273.455: Starburst, 273.459: Minorel Cristalbox, 273.460: Minorel Inda, 273.465: Banana Moon Top Wave, 273.466: Nectar, 273.467: Illycaffe L' Espresso, 273.71: Accoleit, 273.474: Sundiro, 273.475: Nativo, 273.480: Antitoxi, 273.484: Oca, 273.487: Kahla Kahla, 273.489:, 273.499:, 273.501: URSUS, 273.502:, 273.503: Solaris, 273.504: Sunsoft, 273.506: Bomanite, 273.507: Azteca, 273.508: Bomacron, 273.509: Morical, 273.511: Sentinel, 273.512: Tredegar, 273.515: Prevention, 273.516: Prevencion, 273.517: Shoe Express, 273.522: Mony, 273.537: Badvica Que Bien, 273.538: Aspen Rent a Car, 273.543: Cable & Co., 273.544:, 273.552: Gajitos Lipo, 273.554: Springwall, 273.557: Norman Young Company-N.Y.C., 273.558: Tety's, 273.560: Orsogril, 273.564: Golden Bell, 273.571: Tijolito, 273.572: N-Nano's Mieres & Hermida, 273.579: Aguakriss, 273.582: Vargas, 273.610: Theomiles, 273.765: Sab, 273.867: Bambini TJL Textil Juan Lacaze, 273.868: N.E.W.S. Country Textil Juan L, 273.874: Cancer Hoy, 273.875: Vademecum, 273.876: Odontología Hoy, 273.878: Clairol Beautiful Collection, 273.880: Clairol Loving Care, 273.885: Manischewitz, 273.886: Purolatte, 273.887: Shefa, 273.896: Tecticort, 273.898: Ecograf, 273.900: Minipack Centenario, 273.901: A. Z. Editora, 273.902: Dis.Pro. Ma, 273.903: Tamar, 273.912: Staropramen, 273.913: Erre, 273.954: Siemens Nixdorf, 273.986: Giovanna, 273.989: Class Life, 273.990: Bob Smog, 273.991: Pacri, 273.997: Cosmética 919 For Export, 273.998: S.Mehaudy, 273.999: Grupo Asegur G.I.E., 274.000: Volbucle, 274.002: Compacto de los Exitos 93.1, 274.006: Leukine, 274.017: Bezzo, 274.019: Ripio, 274.021: SFP, 274.034: Chivilco, 274.036: Buskist, 274.463: Banca Interactiva, 274.471: Security Sistems And Services.
DESISTIDA 15/11/1996 264.763: Agritex, 273.434: Nansang.

---o---

19

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 251.944.
(2.781)

Noviembre 22 de 1996

PRIMARIAS

CONCEDIDA 05/11/1996 251.944, 262.286: Olímpico.

---o---

20

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(2.782)

Noviembre 21 de 1996

PRIMARIAS

CONCEDIDA 09/08/1996 261.468: P Plasutil.

---o---

21

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(2.783)

Noviembre 19 de 1996

PRIMARIAS

DENEGADA 31/07/1996 259.758: Pilsen.

----o---

22

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(2.784)

Noviembre 18 de 1996

PRIMARIAS

CONCEDIDA 244.854.

---o---

23


[redacted]

Noviembre 5 de 1996

PRIMARIAS

CONCEDIDA 23/10/1996: 257.512 Thermex.

---o---

24


[redacted]

Octubre 24 de 1996

PRIMARIAS

CONC. PARCIAL 16/10/1996 258.449: Royals.

---o---

25


[redacted]

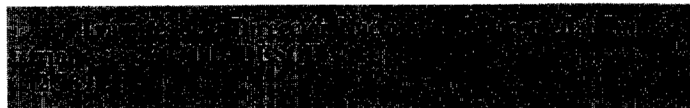
Noviembre 21 de 1996

PRIMARIAS

CONCEDIDA 25/10/1996 268.622 OCA.
CONCEDIDA 30/10/1996 269.365: Valex.

---o---

26


[redacted]

Noviembre 21 de 1996

PRIMARIAS

CONCEDIDA 25/10/1996 230.600: Desquam, 230.651: Internacional Reims, 247.578: Asta Medica, 255.273: Eden, 263.612: Rapitest, 264.062: Caf, 266.174: Alma, 272.320: Manzanella, 272.560: Jean Fizz, 273.184: Hepagel
CONCEDIDA 28/10/1996 254.680: Belmont, 256.060: Antorcha Rainha, 261.083: MB Brettos, 263.818: High Sierra, 263.919: Palmas, 268.874: Macas, 274.295: Fine House.
CONCEDIDA 30/10/1996 224.479: Baby Lee Tierna Suavidad, 239.131: Mescelanea, 254.168: Grace's Factory, 255.608: Victoria M. 256.866: Frutilhos, 261.808: Inner View, 266.905: Manaos, 268.014: Hotel Del Golf Punta del Este.
CONCEDIDA 01/11/1996 271.825: Colorin
CONCEDIDA 04/11/1996 245.038: Cole Haan, 264.101: Fresh Food Subway for the Heal, 272.644: Don Pollo, 275.305: Electra
CONCEDIDA 06/11/1996 242.225: Union Made, 254.124: Fonotaxi, 255.713: After Sport
CONC. PARCIAL 25/10/1996 264.015: Vironex, 272.446: Nutriful
CONC. PARCIAL 28/10/196 270.016: Opus Team
CONC. PARCIAL 30/10/1996 221.651: Graffiti
CONC. PARCIAL 06/11/1996 268.533: MANNESMANN
DENEGADA 25/10/1996 254.970: El Condor, 260.653: Byblo's
DENEGADA 30/10/1996 221.300: Colorin, 232.640: Beluga
DENEGADA 04/11/1996 267.931: Vigorsol, 269.272: Hibacel, 269.690: Flutivate, 269.917: FB-Fassanello y Bossolasco.

AVISOS PUBLICADOS

24678

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ROLANDO ALFREDO GOTTA MORENO, (Ficha: 3746/96), Expediente 496/96 (A).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46248 Nov 26- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ELIDA MEDVEDEO BERCHUK, (Ficha: S/518/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45861 Nov 21- v Dic 04

CARLOS WILSON FERNANDEZ HERRERA, (Ficha: S/485/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46095 Nov 25- v Dic 06

MARIA JOSE SUSANA SUAREZ REAL DE AZUA, (Ficha: S/508/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46138 Nov 25- v Dic 06

HECTOR MARIA BERNARDI INGOLD, (Ficha: S/398/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46245 Nov 26- v Dic 09

JOSE GERONIMO SEÑORANES o SEÑORALES PENSALFINI, (Ficha: S/132/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46457 Nov 26- v Dic 09

JOSE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ, AGUSTIN JUAN PEDRO HERNANDEZ ALMEIDA y PETRONA ARMELIA HERNANDEZ FIERRO, (Ficha: S/504/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46845 Nov 29- v Dic 12

CAMELIA OLGA QUEIJO PALOU, (Ficha: S/481/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46894 Nov 29- v Dic 12

VITTORIO o VICTOR UMBERTO BERTOLUSSI o BORTOLUSSI PASINI (Ficha S/149/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47052 Dic 02- v Dic 13

SEGUNDO TURNO

VICENTE RAUL CAMACHO SILVA, (Ficha: S/398/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45835 Nov 21- v Dic 04

SORA LEJA ELPERN, (Ficha: S/413/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46908 Nov 29- v Dic 12

MARGARITA CONCEPCION ITHURRALDE INVERSA y DIEGO CABALLERO BLANCO (Ficha S/310/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47104 Dic 02- v Dic 13

HUGO ROBERTO DEL DUCA QUINMELLI, (Ficha: S/545/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47269 Dic 03- v Dic 16

MARIA LUISA FIOL PAIVA, (Ficha: S/584/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47335 Dic 03- v Dic 16

MANUEL CANCELA MUIÑOS, (Ficha: S/576/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47405 Dic 03- v Dic 16

TERCER TURNO

DELIA SALLEFRANQUE FIGUEROA, (Ficha 477/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45738 Nov 21- v Dic 04

LUIS ALBERTO ESPINOSA, (Ficha 505/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45897 Nov 21- v Dic 04

DAVID PABLO ARFELD, (Ficha 515/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46086 Nov 25- v Dic 06

HUGO CESAR o CESAR HUGO o HUGH CAESAR o CABELL o CABELLO o CABELLO MARTINEZ, (Ficha 488/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SERAN PUBLICADOS ENTRE EL 25 DE DICIEMBRE DE 1996 Y EL 31 DE ENERO DE 1997.

Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46794 Nov 29- v Dic 12

PAULA BIREBEN MIOLAND, LILIANA MARCELA PINTO BIREBEN y MIGUEL ANGEL PINTO IGARZABAL, (Ficha 544/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46935 Nov 29- v Dic 12

CARLOS MARIA PEES ALMADA, (Ficha 521/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46985 Dic 02- v Dic 13

MARIA ESTHER CAMAÑO VILARIÑO (Ficha 517/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47006 Dic 02- v Dic 13

WILTOR CARLOS FERNANDO CORREA LUNA CAMP, (Ficha F/374/1996).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47347 Dic 03- v Dic 16

MIGUEL DALMIRO MEA PALOMA, (Ficha 511/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47393 Dic 03- v Dic 16

CUARTO TURNO

DELFINA FLAVIANA o FABIANA CEDRES PEREZ de GAMBA, (Ficha 550/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46060 Nov 22- v Dic 05

FRANCESCO o FRANCISCO CONSOLI o CONZOLO o CONSULI o CONSUL SARUBBI o SARUBBA; CATERINA o CATALINA LOFRANO o LUFRANO o LOFRANA DITO; ANTONIO CONSOLI o CONSULI o CONZOLO o CONSUL LOFRANO o LOFRANA o LUFRANO y de ROSA CONZOLO o CONSOLI o CONSULI o CONSUL LOFRANA o LOFRANO o LUFRANO, (Ficha
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 960,00 10/pub 46078 Nov 25- v Dic 06

CAGNANI LUIS EUSTAQUIO, (Ficha 481/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46235 Nov 28- v Dic 11

LUIS ALBERTO GONZALEZ, (Ficha 521/96/A).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46871 Nov 29- v Dic 12

BEATRIZ ROLDOS REAL DE AZUA, (Ficha A/419/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46893 Nov 29- v Dic 12

PEDRO PACIFICO GONZALEZ ROCHA (Ficha 548/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46940 Dic 02- v Dic 13

LUIS ALBERTO CANO ARES, (Ficha 442/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47284 Dic 03- v Dic 16

QUINTO TURNO

MERCEDES SEBIO VILAS, (Ficha 391/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46006 Nov 22- v Dic 05

DELFICO RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha 430/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46362 Nov 26- v Dic 09

MARIA HAUT WIND, (Ficha 516/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. María León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46493 Nov 27- v Dic 10

JOSE ENRIQUE BUENO, (Ficha F/241/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47389 Dic 03- v Dic 16

WALTER WASHELUNGLOSS PEREZ (Ficha: 392/96).
Y por auto Nº 2833/96 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55351 Nov 26- v Dic 09

SEXTO TURNO

CAMILO PINTOS, (Ficha 441/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Moura, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45829 Nov 21- v Dic 04

ALBA AIDE o HAYDEE CROCE GATTI o GATTO, (Ficha 432/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46038 Nov 22- v Dic 05

ALEJANDRO ROMEO SALDAIN SALDAIN, (Ficha 552/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46406 Nov 26- v Dic 09

BUENAVENTURA FERNANDO MARTINEZ LAXALT, (Ficha 554/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46439 Nov 26- v Dic 09

JOSE MARIA POY VAZQUEZ PIEDRAS, (Ficha 442/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46461 Nov 26- v Dic 09

WASHINGTON GIBBS GUTIERREZ, (Ficha 568/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46849 Nov 29- v Dic 12

EUSEBIO PEREZ HERNANDEZ, (Ficha 570/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46910 Nov 29- v Dic 12

SEPTIMO TURNO

VALERIANA CASILLAS TRULLEN, (Ficha S/387/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45865 Nov 21- v Dic 04

GISLENA BARROS MEDINA, (Ficha S/464/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46059 Nov 22- v Dic 05

PEDRO JOAQUIN JUDA, (Ficha S/523/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46083 Nov 25- v Dic 06

VIASOL DE FERREIRA ELIDA RENEE, (Ficha 190/95).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46218 Nov 26- v Dic 09

JOSE JULIAN MARTINEZ BARRIOS, (Ficha S/500/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46233 Nov 26- v Dic 09

VERDERA FRASCA, STELLA MARIS, (Ficha 298/96 I) (Auto No.4867/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46268 Nov 26- v Dic 09

MORTIMER PABLO CAUSILLO ALVAREZ, (Ficha S/563/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47134 Dic 03- v Dic 16

VILDA ATILIA MELGUI LINARES, (Ficha S/481/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47333 Dic 03- v Dic 16

MARTIN ALBERTO MACHADO, (Ficha S/185/95).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47344 Dic 03- v Dic 16

MARIA LAUDELINA CASTRO REY de GOMEZ, (Ficha S/559/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47348 Dic 03- v Dic 16

MIRTA EMILIA MORENO ALVAREZ y JUAN ANTONIO MIGUES PESTONI, (Ficha S/417/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47397 Dic 03- v Dic 16

OCTAVO TURNO

JUANA DOLORES PEREYRA PEREYRA, (Ficha S/472/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45901 Nov 21- v Dic 04

JESUS VAZQUEZ JUNCAL, (Ficha S/474/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45921 Nov 22- v Dic 05

CONSUELO PLAZA GUERRERO, (Ficha S/381/96).

Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45932 Nov 22- v Dic 05

JOSEFINA AGRELO MIGUENS, (Ficha S/444/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45980 Nov 22- v Dic 05

PEDRO RIJO MOREIRA, (Ficha S/507/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46044 Nov 22- v Dic 05

BEATRIZ MARIA DE LOURDES ZENI VACCA, (Ficha S/508/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46080 Nov 25- v Dic 06

FEDERICO o FEDERICO GONZALO ALVAREZ RUIBAL, (Ficha S/538/96Bis).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46140 Nov 25- v Dic 06

JOSE BRANDARIZ ARADAS, (Ficha S/500/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46180 Nov 25- v Dic 06

ELBIO TIMOTEO QUINTEROS BETHENCOURT, (Ficha 373/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46244 Nov 26- v Dic 09

HUMBERTO FRANCISCO RODRIGUEZ GENDE, (Ficha S/277/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46488 Nov 27- v Dic 10

RUFINA AMALIA VIRRIEL o BIRRIEL HERNANDEZ, (Ficha S/326/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46841 Nov 29- v Dic 12

JUAN CARLOS BOGGIO CAROCIELLO, (Ficha S/532/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46902 Nov 29- v Dic 12

NILZA EBERICA CENTENA MARTINEZ, (Ficha S/457/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46930 Nov 29- v Dic 12

SOCA MORENO, AMADA ENOEMIA, (Ficha S/2/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47390 Dic 03- v Dic 16

NOVENO TURNO

RAFAEL LUIS MILANS BELLINI, (Ficha 347/96/S).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46084 Nov 25- v Dic 06

ANTONIA ELISA SCHELL FIGUEROA, (Ficha S/561/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46229 Nov 26- v Dic 09

FLOR MARIA PADILLA RUSILIA, (Ficha S/548/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46230 Nov 26- v Dic 09

MARIA ISABEL SOSA PEREIRA, MARY RITA GESTO SOSA y JOSE ROBERTO GESTO QUEIJO, (Ficha S/417/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46260 Nov 26- v Dic 09

MARIA ESTHER MISA NOAIN o MODAIN, (Ficha S/208/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46766 Nov 28- v Dic 11

SONIA GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha S/450/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47285 Dic 03- v Dic 16

DECIMO TURNO

MARIA ESTER HEUGAS o HEGUAS, (Ficha 32/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46242 Nov 26- v Dic 09

JENTA o GENTA o YENTA MELCER o MELSER DE SLONIMSKI o SLONIMSKY, (Ficha 515/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46595 Nov 27- v Dic 10

FRANCISCO PAZ VILELA, (Ficha 433/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46720 Nov 28- v Dic 11

SWIDDER ALEKSANDER MAJEWSKI, (Ficha 469/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46764 Nov 28- v Dic 11

CESAR GALICIA CURCI, (Ficha 448/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46790 Nov 29- v Dic 12

BLANCA IDA ECHAIN PERDOMO, (Ficha 473/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46872 Nov 29- v Dic 12

MARIA ELENA MIRABALLES ESPINO (Ficha 535/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Ma de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46990 Dic 02- v Dic 13

DORILA ARICETA o ARIZETA BOGADO, (Ficha 517/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47392 Dic 03- v Dic 16

DECIMOPRIMER TURNO

MARIANTONIA RIENTE, (Ficha 417/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45860 Nov 21- v Dic 04

TERESA NANDE PUGA, (Ficha A/588/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46223 Nov 26- v Dic 09

PAZ PAZ, JOSE FELIPE y ZAMIT RODRIGUEZ, AURA, (Ficha 361/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46618 Nov 27- v Dic 10

MARIA TERESA GRILO O GRILLO PARGA, (Ficha 498/96/A).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46904 Nov 29- v Dic 12

CECILIO VICENTE DENIS MACHADO, (Ficha 583/96/A).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46931 Nov 29- v Dic 12

JOSE FABIANO AMOROSO (Ficha 556/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46993 Dic 02- v Dic 13

VARELA LAS, ALEJANDRO JOSE (Ficha 569/96/A).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47078 Dic 02- v Dic 13

JOSE CARLOS BARBIERI GONZALEZ (Ficha 544/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47081 Dic 02- v Dic 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

CANTERO CANTERO NELSON, (Ficha 191/96/a).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45988 Nov 22- v Dic 05

DANIEL HUMBERTO GALVALISI PIGURINA, (Ficha 471/96/A).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46246 Nov 26- v Dic 09

JULIA PISANO o JULIA PIZZANO o JULIA PISANO de NONGOY, (Ficha A/593/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46361 Nov 26- v Dic 09

MARIA BENILDE o BENILDE GARCIA LUIS, (Ficha 133/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46408 Nov 26- v Dic 09

BURGHI DUPOUY, JOSE MARIA, (Ficha A/293/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46459 Nov 26- v Dic 09

AMELIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MANITTO, (Ficha 477/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46485 Nov 27- v Dic 10

LUIS ALBERTO VIERA RUIZ, (Ficha 576/96).

Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46652 Nov 28- v Dic 11

DECIMOTERCER TURNO

MAURICIO USTRIA AGUIRRE, (Ficha 40/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46183 Nov 25- v Dic 06

MARIA FELICIA o FELICIANA RODRIGUEZ CURUCHET, (Ficha 468/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46443 Nov 26- v Dic 09

DIVINA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 578/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46594 Nov 27- v Dic 10

JOSE MARIA LAFFITTE MONTES, (Ficha 594/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46631 Nov 27- v Dic 10

ARACELIA NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha 485/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46768 Nov 28- v Dic 11

VIOLETA MERCEDES REGUEIRA BERRETA, (Ficha 603/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46848 Nov 29- v Dic 12

ESTELA CARIDAD ROCHA PIZZORNO, (Ficha 575/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46905 Nov 29- v Dic 12

RITA RODRIGUEZ LOURO y EDUARDO RAMON SANGUINETTI RODRIGUEZ (Ficha 552/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47082 Dic 02- v Dic 13

CARMEN GARCIA o GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha 584/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47394 Dic 03- v Dic 16

DECIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRO PINASCO o ALEJANDRO PINASCO LANDECHEA, (Ficha S/458/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45899 Nov 21- v Dic 04

JOSE VICTORIANO VIDAL FERNANDEZ, (Ficha S/457/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45900 Nov 21- v Dic 04

JUANA o GIOVANNA SARACCO o SARRACCO o SARRACO CALABRESE, (Ficha S/423/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46092 Nov 25- v Dic 06

ZDENKA STANKE SKARUPKA, (Ficha S/469/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46181 Nov 25- v Dic 06

FELIPA DE OLIVERA y TEODORO KOSTICH, (Ficha 376/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46228 Nov 26- v Dic 09

DOLORES CEDRES CABRERA, (Ficha S/406/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46263 Nov 26- v Dic 09

KHALED TANNOUS KHALED o KHALED TANNOUS KHALED o KHALED TANOUS KHALED o JULIO KHALED, (Ficha S/509/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Parteli.
01) $ 640,00 10/pub 46495 Nov 27- v Dic 10

MARIA ADAMILTA SANTORO PELLEGRINO, (Ficha S/222/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46653 Nov 28- v Dic 11

FRANCO GRISI FARINA, (Ficha S/520/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46765 Nov 28- v Dic 11

MARIA CRESCENCIA CHAVES DEL VALLE o del VALLE, (Ficha S/375/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46822 Nov 29- v Dic 12

GLADYS ALEM LARA (Ficha S/450/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47049 Dic 02- v Dic 13

JUAN KWILMAN CARBOWSDYCH o GRAVOWSKYCH o GRABOWSKA (Ficha S/547/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47083 Dic 02- v Dic 13

JUANA MONTES MUÑIZ, (Ficha S/359/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47402 Dic 03- v Dic 16

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS OLIVERA SATUT, (Ficha A/554/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46103 Nov 25- v Dic 06

LILIA MIRYAM CUNEO SAONA, (Ficha A/418/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46139 Nov 25- v Dic 06

VICENTE BRANCATO AMENDOLA, ANTONIETA ROBERTUCCI MURO, (Ficha A/494/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46221 Nov 26- v Dic 09

AMELIA MARIA del LUJAN GARALDI MATTEO y JOSE ANTONIO BADAN BRAIDA, (Ficha A/547/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46733 Nov 28- v Dic 11

MARIA o MARIA ANGELICA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha A/583/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46789 Nov 29- v Dic 12

BIDART SINDICQ EDUARDO (Ficha A/550/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46986 Dic 02- v Dic 13

ARNOLDO ALEJO RIVERO (Ficha A/590/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47047 Dic 02- v Dic 13

OFELIA ANTONIA BAZZINO PAGLIETTINI y RODRIGO SANCHEZ BAZZINO (Ficha A/603/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47079 Dic 02- v Dic 13

EVA PERAZA OXLEY (Ficha A/214/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47080 Dic 02- v Dic 13

JOSE MIGUEL NAZABAL OTEGUI, (Ficha A/613/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47398 Dic 03- v Dic 16

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE DOMINGO DESIMONE FORMENTO, (Ficha A/484/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45733 Nov 21- v Dic 04

MARGARITA MONTEDONICO PERCIVALE, (Ficha A/537/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45857 Nov 21- v Dic 04

AGUSTINA MARIA o AGUSTINA MARIA ANGELICA GARCIA D'ELIA, (Ficha A/553/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45979 Nov 22- v Dic 05

SARA MARIA AGUILAR ROCHET, (Ficha A/607/96).

Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46082 Nov 25- v Dic 06

MARIA ELENA DIAZ o DIAS BERON, (Ficha A/591/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46173 Nov 25- v Dic 06

FRADELINDA JUANA CANAL LUBINI, (Ficha A/260/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46243 Nov 26- v Dic 09

BERNARDO ALCAIN PERNAS y DOLORES FELIPA GIANELLO MARTINEZ, (Ficha A/596/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46458 Nov 26- v Dic 09

WALTER PERRONE BREGLIANO, (Ficha A/600/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46481 Nov 27- v Dic 10

ANDRES KEREKES KUPFERSTEIN, (Ficha A/582/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46486 Nov 27- v Dic 10

FERNANDO FRANCISCO GARMENDIA NUÑEZ, (Ficha A/578/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46487 Nov 27- v Dic 10

SANTIAGO LUIS MARIA PARODI FRANCO, (Ficha A/618/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46732 Nov 28- v Dic 11

ISOLINA MARTINEZ de LACAZE e HILDA RENEE LACAZE MARTINEZ, (Ficha A/613/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46734 Nov 28- v Dic 11

BALDOMERO FERNANDEZ MENENDEZ, (Ficha A/566/96).
Montevideo, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46735 Nov 28- v Dic 11

PEDRO o PEDRO OBDULIO AQUINO y TERCILA SEVERA SOSA CORBO (Ficha A/168/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47053 Dic 02- v Dic 13

JUAN JOSE CROTTOGINI DARRE, (Ficha A/601/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47054 Dic 02- v Dic 13

GENOVEVA CASTRALE HAMEL, (Ficha A/599/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47268 Dic 03- v Dic 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR GARCIA TABEIRA, (Ficha 228/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45734 Nov 21- v Dic 04

OSORIO PEREIRA SOSA, (Ficha A/226/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45836 Nov 21- v Dic 04

DOMINGO CABRERA GALVAN, (Ficha 551/96/A).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46085 Nov 25- v Dic 06

DANIEL JUAN o DANIEL JUAN FRANCISCO GILMET CRISTECH y CELINA ANACLETA CRISTECH ANSOLABEHERE, (Ficha 564/96/A).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46143 Nov 25- v Dic 06

ANGELA MARIA o ANGELA BARRIOS, (Ficha 312/96/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46284 Nov 26- v Dic 09

DOLORES MARIÑO FOLLENTE o FOLIENTE, (Ficha 455/96/A).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46460 Nov 26- v Dic 09

DECIMOCTAVO TURNO

HEBER CARLOS SIRI NARIO, (Ficha 313/96/A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45864 Nov 21- v Dic 04

ISOLINA ALMEIDA VAZQUEZ, (Ficha 543/93/A).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46076 Nov 22- v Dic 05

MAXIMO ALBERTO CASANOVA CASANOVA, (Ficha A/495/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46182 Nov 25- v Dic 06

JOSE DANTE ALAGGIA NACCARATO, (Ficha 586/96/A).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46462 Nov 26- v Dic 09

OSCAR ANTONIO CUEBAS TIHISTA, (Ficha 555/96/A).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 146762 Nov 28- v Dic 11

JUAN EULOGIO GARCIA CORUJO y RICARDO ZARZAVIDJIAN HARAMANIAN o KARAMANIAN (Ficha A/464/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46988 Dic 02- v Dic 13

CIRILA ANATOLIA MADRUGA OLIVERA, (Ficha 587/96/A).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47305 Dic 03- v Dic 16

VICTOR LUCIO RAMIREZ CLAVIJO, (Ficha A/527/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47328 Dic 03- v Dic 16

ESTELA ANA MONTEGHIRFO PEREZ, (Ficha 579/96/A).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47330 Dic 03- v Dic 16

ELVIRA GARRIDO CIZ o CIG, (Ficha A/490/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47368 Dic 03- v Dic 16

MARIA PETRONA VARELA CAPPANO, (Ficha 407/96/A).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55348 Nov 26- v Dic 09

DECIMONOVENO TURNO

JORGE LEONEL, DELERIS FAZIO, (Ficha A/511/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46442 Nov 26- v Dic 09

WALCONDA YOLANDA, SCRIGNA FIORINA, (Ficha: A/541/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46617 Nov 27- v Dic 10

DESDEMONA BEATRIZ, RESSIA SCLAVI, (Ficha A/535/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46619 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMO TURNO

ADAN TERRA BERNAL, JUVENCIO y LAUREANO, o LAURIANO TERRA BERNAL, (Ficha A/298/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44221 Nov 21- v Dic 04

HUGO CESAR LALUZ BOTTI, (Ficha A/557/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46037 Nov 22- v Dic 05

ZULMA BOLOGNA NEGRI, (Ficha A/488/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46407 Nov 26- v Dic 09

ROSA GLADIS o GLADYS, MAGALLAN, (Ficha A/581/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.

Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46622 Nov 27- v Dic 10

MANUEL WANG SCHWARTZ y CELIA BAUMEL HOROWITZ, (Ficha A/408/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46692 Nov 28- v Dic 11

CARLOS ALBERTO FERRAROTTI MAGGI y MARIA VICTORIA SILVERA OLIVERA, (Ficha A/445/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46763 Nov 28- v Dic 11

JOSE ANTONIO BIURRUN RODRIGUEZ y ROSA CORBO SOSA (Ficha A/471/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47045 Dic 02- v Dic 13

JUAN ORLANDO VILLAR PENA, (Ficha A/534/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47345 Dic 03- v Dic 16

MANUEL ESPASANDIN MOURO, (Ficha A/570/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47401 Dic 03- v Dic 16

LAURENCE ANTONIO BARTOLO, BIBILONI BIBILONI, (Ficha A/598/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47404 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELSA SILVA ESCUDERO DE ELORZA y LUIS ALBERTO ELORZA GANDARIAS, (Ficha S/507/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45837 Nov 21- v Dic 04

MARIA CONSUELO DIAZ ESPASANDIN, (Ficha S/64/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45986 Nov 22- v Dic 05

IRIS MABEL ANDRIOLO VIURRARENA, (Ficha S/474/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46238 Nov 26- v Dic 09

JUAN ANTONIO AUBRIOT LEMOINE y MARIA AURORA RIVAS PONCE, (Ficha S/515/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46471 Nov 26- v Dic 09

MARIO AGUSTIN AISHEMBERG DEAMBROSIS, (Ficha S/500/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46492 Nov 27- v Dic 10

DOMINGO o DOMINGO LAUDELINO MAINENTTI SILVA (Ficha S/530/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47077 Dic 02- v Dic 13

RAUL PERUJO PITA, (Ficha S/520/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47133 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA AMALIA FIAGGIO DE ARENA, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45834 Nov 21- v Dic 04

JUAN NASSUTTI COZZI y GLADYS BLANCA MINVIELLE ARGENTTI, (Ficha S/579/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45987 Nov 22- v Dic 05

GUIDO ZANNIER TRAMONTIN, (Ficha S/542/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46057 Nov 22- v Dic 05

JOSE LUIS MOSTEIRO COUSILLAS, (Ficha S/459/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46081 Nov 25- v Dic 06

JORGE ANGEL TARANTELLI COCCINO y JORGE ANGEL TARANTELLI GILARDONI, (Ficha S/602/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46219 Nov 26- v Dic 09

JULIO EXEQUIEL SILVA PLA RODRIGUEZ o SILVA RODRIGUEZ, (Ficha S/395/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46262 Nov 26- v Dic 09

SALVATORE VOLPE, (Ficha S/555/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46483 Nov 27- v Dic 10

RAMONA IGNACIO GONCALVES VIGANICO, (Ficha S/550/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46494 Nov 27- v Dic 10

MAURO JUAN o MAURO JUAN MARIA MONTAÑA ESTRADA o MONTAÑO ESTRADA, (Ficha S/503/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46722 Nov 28- v Dic 11

OLGA IGNACIA ZAFFARONI GUGGERI, (Ficha S/551/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46767 Nov 28- v Dic 11

OROBIN PINTO CORREA, (Ficha S/580/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46934 Nov 29- v Dic 12

CARMEN RODRIGUEZ GARCIA (Ficha S/373/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46992 Dic 02- v Dic 13

SECUNDINO LOPEZ PUM. (Ficha S/577/96).
Montevideo, 15 de novie. de 1996.
Esc. Margarita Saborido .va, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47334 Dic 03- v Dic 16

JESUS ALBERTO FERNANDEZ FIDALGO, (Ficha S/570/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47349 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOTERCER TURNO

AMADOR BERNARDEZ GARCIA, (Ficha S/192/1996).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45898 Nov 21- v Dic 04

GUSTAVO ALBERTO KOCHNOWICZ ZINKEVICH, (Ficha S/343/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46174 Nov 25- v Dic 06

ANTONIO GARCIA BLANCO, (Ficha S/482/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46265 Nov 26- v Dic 09

JUAN CARLOS NELSON MAGNONI PEREZ, (Ficha S/346/1996).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46266 Nov 26- v Dic 09

SARA LILYAN PRAT BALLARIN, (Ficha S/277/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46363 Nov 26- v Dic 09

MARIA ESTHER PROTTO o PROTO BARBIERI DE GUTIERREZ, (Ficha S/601/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46499 Nov 27- v Dic 10

MARIA NELLY AIRALDI FERREÑO, (Ficha S/614/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46850 Nov 29- v Dic 12

IRMA ESTER o ESTHER EGUILUZ AMARO, (Ficha S/96/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46878 Nov 29- v Dic 12

ALEJANDRINA MARIA MILAGROSA LOPEZ VAZQUEZ DE MULET BARDIER, (Ficha S/400/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46977 Dic 02- v Dic 13

JUAN DERMOSSESSIAN BAGDASSARIAN o DERMOUSESSIAN BAGHDASSARIAN o DERMOVSESSIAN BAGDASSARIAN y de b) MARANOUCH TEHAKEURIAN BALDJIAN o MARIA CHAGIRIAN BALDJIAN (Ficha S/626/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47007 Dic 02- v Dic 13

ANGELA MARIA VIGNOLA ALARIO (Ficha S/634/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47044 Dic 02- v Dic 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

CONCEPCION MENDEZ, (Ficha S/581/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45896 Nov 21- v Dic 04

BLANCA AIDA, ECHEVERRY CAPPI, (Ficha S/571/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46028 Nov 22- v Dic 05

LOUISA CARMEN, FREDERICK DAVIE, (Ficha S/582/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46058 Nov 22- v Dic 05

ANGELA MAGGIOLO PEDREIRA, (Ficha S/599/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46198 Nov 25- v Dic 06

JULIO CESAR LIVCHICH o LIVICHICH VIERA, (Ficha S/441/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46234 Nov 26- v Dic 09

DELIA YOLANDA SOMMARUGA DRAGOMANI, (Ficha S/16/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46267 Nov 26- v Dic 09

ANTONIO MARTORANO COSE, (Ficha S/589/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46497 Nov 27- v Dic 10

JUAN GONZALO URIARTE BUZO, (Ficha S/496/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46901 Nov 29- v Dic 12

FERNANDO, MIGUEZ DIONIS, (Ficha S/564/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46907 Nov 29- v Dic 12

WILMER ERNESTO GHIZZO MONTEGHIRFO, (Ficha S/603/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46909 Dic 03- v Dic 16

MARCELINO YAÑEZ OLIVERA y MARIA ISABEL GABRIEL, (Ficha S/511/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47271 Dic 03- v Dic 16

HINDENBURG ERNESTO, FOSMAN CANEPA, (Ficha S/563/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47327 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

DOMINGO CARMONA, (Ficha S/297/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45862 Nov 21- v Dic 04

JOSE ARTURO ROSSI SILVA, (Ficha S/526/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46179 Nov 25- v Dic 06

LUIS ANGEL NIETO ARRUTI, (Ficha S/535/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46206 Nov 25- v Dic 06

IRIDE EUFEMIA CASAS GIOVANNOLI de FERRANDO, (Ficha 541/96/S).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46220 Nov 26- v Dic 09

LUIS EDUARDO RIVERO CANCELA, (Ficha S/499/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46278 Nov 26- v Dic 09

CARLOS PEÑA, CAMILO PEÑA y RICARDO PEÑA, (Ficha S/470/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46484 Nov 27- v Dic 10

MERCEDES PRESEDO VILLASANTA o MERCEDES PRECEDO VILLASANTE, (Ficha S/400/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46620 Nov 27- v Dic 10

JOSE WILMAR de los SANTOS, (Ficha S/557/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria,.
01) $ 640,00 10/pub 46621 Nov 27- v Dic 10

JESUS JOSE NEVES VELASQUEZ, (Ficha S/556/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46736 Nov 28- v Dic 11

JOSE ALBERTO POMBO CASTRO (Ficha S/511/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46989 Dic 02- v Dic 13

VITALINO LEONEL LISTA FONTES (Ficha S/576/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47050 Dic 02- v Dic 13

WASHINGTON PEREYRA GOMEZ (Ficha S/572/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47103 Dic 02- v Dic 13

MARIA HORTENCIA JOVER DUFAU y PABLO ANTONIO BARALE ABETE, (Ficha S/570/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47396 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

SOFIA JULIA FERNANDEZ PEREIRA DE VELAZQUEZ, (Ficha 148/96/S).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45916 Nov 22- v Dic 05

ALICIA BEATRIZ CAMPOS RUSSO o ALICIA CAMPOS RUSSO o ALICIA BEATRIZ CAMPOS RUSO o ALICIA CAMPOS RUSO o ALICIA CAMPOS, (Ficha S/589/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45920 Nov 22- v Dic 05

JOSE PEDRO CAZORLA y MARIA ESTHER RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha S/588/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45984 Nov 22- v Dic 05

BAUTISTA CHANQUET JUANICOTENA y ESMERALDA FULVIA CHANQUET CABRERA, (Ficha 3/96/S).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46241 Nov 26- v Dic 09

ALCIDES OLIVERA o ALCIDES OLIVERA GOMEZ, (Ficha S/569/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46623 Nov 27- v Dic 10

TERESITA EDUVIGES REBUFFO BORNIA, (Ficha S/561/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46846 Nov 29- v Dic 12

MARIA NELIDA VALENTIN RODRIGUEZ, (Ficha S/482/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46847 Nov 29- v Dic 12

HECTOR ALFREDO RIGUETTI TELIZ (Ficha S/604/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47046 Dic 02- v Dic 13

WALTER TECHERA TEJERA, (Ficha S/535/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47326 Dic 03- v Dic 16

NAHIR CARMEN BELEN BENITEZ, (Ficha S/571/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47346 Dic 03- v Dic 16

MARIA ESTHER GUELFI CROVETTO, (Ficha S/555/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47367 Dic 03- v Dic 16

HARALD HERIBERTO o HERBERT LOCHE KOEHLER, (Ficha 572/96/S).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47395 Dic 03- v Dic 16

MARIA FIGUEIRA GARCIA, (Ficha S/594/96).

Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47399 Dic 03- v Dic 16

EDUARDO MANUEL ZONCA VILAN, (Ficha S/419/96).
Se deja constancia que este Edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55495 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ESTHER RIGAU CERRUTI, (Ficha S/ 512/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45218 Nov 29- v Dic 12

BLANCA AURORA BETANCOR MANZIONE, (Ficha S/562/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45800 Nov 21- v Dic 04

PALMIRA LUISA RIVERO de RIGOLI, (Ficha S/519/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46036 Nov 22- v Dic 05

PURA MARIA ROLAN FUENTES, (Ficha S/ 606/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46232 Nov 26- v Dic 09

ENRIQUE FORMAGGIA CARLES, (Ficha S/ 99/94).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46264 Nov 26- v Dic 09

ARISTIDES JULIO SCARON PALLARES, (Ficha S/586/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46285 Nov 26- v Dic 09

ISIDORA VALLES, (Ficha S/490/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46693 Nov 28- v Dic 11

ILDIS CELINA MATA OLIVERA, (Ficha S/ 581/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46723 Nov 28- v Dic 11

RAQUEL COT BENSE y MARIA LUISA ARIZAGA de COT, (Ficha S/521/95).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46739 Nov 28- v Dic 11

CARLOS MARIO SOUTO SANCHEZ, (Ficha S/567/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46793 Nov 29- v Dic 12

AGUSTIN BRANCA CORREA, (Ficha S/480/ 96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46933 Nov 29- v Dic 12

ANIBAL JAVIER FERRARI RIAL (Ficha S/ 611/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46987 Dic 02- v Dic 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

LYDIA RENE VILASECA DE ELERD, (Ficha S/553/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45851 Nov 21- v Dic 04

JAIME BARG KAPLIVSKY, (Ficha S/494/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45894 Nov 21- v Dic 04

TOMAS JOSE INFANTINI AGRADEÑO, (Ficha S/531/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46441 Nov 26- v Dic 09

EMILIO BENITO DA COSTA TAFURI, (Ficha S/563/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46738 Nov 28- v Dic 11

AMERICO LEMOLE GIUSEFFE, (Ficha S/ 529/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46899 Nov 29- v Dic 12

FRYDA FINKIEL DABEZAK o DABZAK, (Ficha S/508/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46900 Nov 29- v Dic 12

TERESA TULIPAN BERENSTEIN, (Ficha S/ 380/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46906 Nov 29- v Dic 12

GRACIELA HERRERA IRISARRI (Ficha S/ 587/96).
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47048 Dic 02- v Dic 13

MARIO BALBOA BALBOA y CAROLINA NICOLARES, (Ficha S/554/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47329 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMONOVENO TURNO

ROSA ANTONIA BALLABIO ANSELMO, (Ficha S/511/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45895 Nov 21- v Dic 04

RICARDO HORACIO BOUYRIE FUENTES, (Ficha S/517/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46045 Nov 22- v Dic 05

ANGEL REBELLA ROSAS, (Ficha S/579/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46197 Nov 25- v Dic 06

CELINA DOLORES SUSAETA BARRIOS, (Ficha S/566/93).
Montevideo, 1° de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46240 Nov 26- v Dic 09

ANTONIA GUALBERTA PACHECO DEL VALLE, (Ficha S/488/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46468 Nov 26- v Dic 09

MARIA ISABEL DELGADO MACHADO, (Ficha S/581/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46665 Nov 28- v Dic 11

ROBERTO SUAREZ, (Ficha S/164/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46895 Nov 29- v Dic 12

ARTURO SOREY GARCIA, (Ficha S/507/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46896 Nov 29- v Dic 12

FRANCISCO RIBAS o RIVAS (Ficha S/552/ 96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47014 Dic 02- v Dic 13

MAXIMA BENTANCOR TORRES DE LEMES y ADON o ABDON LEMES MEDINA, (Ficha S/592/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47366 Dic 03- v Dic 16

CARMEN ELSA FANTINI CATERINO, (Ficha S/600/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47400 Dic 03- v Dic 16

MARIA SAVERIA SACRIPANTE o SACREPANTE SIRACUSA, (Ficha S/594/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47403 Dic 03- v Dic 16

DE TRIGESIMO TURNO

HUGO ENRIQUE SURRACO GANDOLLA, (Ficha S/547/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45858 Nov 21- v Dic 04

MARIA ELIDA CLAVIJO, (Ficha S/170/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45931 Nov 22- v Dic 05

HUGO RENAN ALFARO PEREZ, (Ficha S/ 520/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46217 Nov 26- v Dic 09

CARLOS MARIA CALVO, (Ficha S/360/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46239 Nov 26- v Dic 09

ANGELA DAISY CASTRO MIRA, (Ficha S/432/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46261 Nov 26- v Dic 09

ALCIRA FLORES, (Ficha S/472/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46444 Nov 26- v Dic 09

ANTONIO BENJAMIN CAPPETTA ZECCA, (Ficha S/534/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46932 Nov 29- v Dic 12

MARIA DELIA ALIANO SUAREZ (Ficha S/545/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47106 Dic 02- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE QUINTO TURNO

MARTINEZ CHANS OFELIA, (Ficha: 137/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46482 Nov 27- v Dic 10

DE DECIMONOVENO TURNO

MARIA o MARINA DE LOS DOLORES, BARRIOS GOPAR, (Ficha: A/502/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45850 Nov 21- v Dic 04

ANASTASIA, BAY LOPEZ, (Ficha: A/515/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45859 Nov 21- v Dic 04

CLARA, BALLES KAUFFMAN, (Ficha: A/438/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46247 Nov 26- v Dic 09

HAYDEE, SAAVEDRA BECQUER, (Ficha: A/464/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46562 Nov 27- v Dic 10

GUILLERMO DE MARIA AUXILIADORA, HEBER USHER, (Ficha: A/534/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46588 Nov 27- v Dic 10

WALTER, HOLENWEGER MULLER, (Ficha: A/539/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46903 Nov 29- v Dic 12

DE VIGESIMO TURNO

HORACIO, AGUIAR CUELLO, (Ficha: A/571/96).
Montevideo, 14 de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45863 Nov 21- v Dic 04

JULIA ESTHER TAPIA FABEIRO, (Ficha: A/504/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46079 Nov 25- v Dic 06

ALBERTO FERRERI PREGLIASCO, ROSA, PREGLIASCO o PRIASCO SANGUINETTI de FERRERI y RAUL, FERRERI PREGLIASCO, (Ficha: A/472/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46249 Nov 26- v Dic 09

MARCELINA FULGENCIA, NUÑEZ PLADA, (Ficha: A/562/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46489 Nov 27- v Dic 10

JUAN CARLOS, MARTI PODESTA (Ficha A/600/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47005 Dic 02- v Dic 13

CARLOS ALBERTO, INSUA SAENZ (Ficha A/572/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47051 Dic 02- v Dic 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

SALDAÑA BARLA ROSA CANDIDA, (Ficha B/166/96).
Artigas, 30 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45769 Nov 21- v Dic 04

HORFELINA ROMAN de PAIS, (Ficha B/160/96).
Artigas, 23 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45770 Nov 21- v Dic 04

JUSTO RODRIGUEZ, (Ficha B/181/96).
Artigas, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46359 Nov 26- v Dic 09

ADELINA NUÑEZ VIERA, (Ficha B/173/96).
Artigas, 17 de octubre de 1996..
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46698 Nov 28- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LUIS MARIA SPINA o ESPINA TURRAC o TURRACA y JOSEFINA RODRIGUEZ (Ficha B/78/96).
Bella Unión, 5 de noviembre de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46353 Nov 26- v Dic 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RUBEN NELSON PEÑA FERRERO (Ficha V/213/1996).
- Canelones, 30 de octubre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45093 Dic 03- v Dic 16

JUAN ISRAEL SATRANO PEREZ (Ficha V/123/1996).
- Canelones, 21 de agosto de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46104 Nov 25- v Dic 06

AUGUSTO JOSE TOJA SANTOS (Ficha V/202/1996).
- Canelones, 30 de octubre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46157 Nov 25- v Dic 06

RICARDO ACEVEDO PACHECO (Ficha V/208/1996).
- Canelones, 24 de octubre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46158 Nov 25- v Dic 06

CARMEN BENTANCUR PELUZZO de HERNANDEZ (Ficha V/125/1996).
- Canelones, 20 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46159 Nov 25- v Dic 06

JUAN PEDRO DE ARMAS VIERA (Ficha V/241/1996).
- Canelones, 19 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46829 Nov 29- v Dic 12

AURORA PEREZ PEREZ de NUÑEZ, EUCLIDES NUÑEZ NUÑEZ y ELIESER o ELISER NUÑEZ PEREZ (Ficha Civil V 117/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47102 Dic 02- v Dic 13

ROBERT NESTOR CENDALI MARENCO (Ficha V/234/1996).
- Canelones, 19 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47309 Dic 03- v Dic 16

ROMULO GUIDO LOPEZ GONZALEZ (Ficha V/249/1996).
- Canelones, 11 de noviembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47310 Dic 03- v Dic 16

DALMIRO CABRERA ALVAREZ (Ficha V/195/1996).
- Canelones, 24 de octubre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47311 Dic 03- v Dic 16

AMANDO o ARMANDO PATETTA BRAIDA y de FABIANA CABRERA PERRONE (Ficha V/184/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47312 Dic 03- v Dic 16

RODRIGO GARCIA LABRAGA (Ficha V/210/1996).
- Canelones, 24 de octubre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47313 Dic 03- v Dic 16

RICARDO DIAZ (Ficha V/216/1996).
- Canelones, 11 de noviembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47314 Dic 03- v Dic 16

AIDA ESTHER HERNANDEZ FERRERO (Ficha V/158/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47315 Dic 03- v Dic 16

CANDIDA SEJAS o CEJAS RODRIGUEZ (Ficha V/204/1996).
- Canelones, 14 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47316 Dic 03- v Dic 16

SANTOS o SANTO BERACOECHEA JAUREGUI (Ficha V/197/1996).
- Canelones, 12 de noviembre de-1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47317 Dic 03- v Dic 16

MARIA VICTORIA DABOVE o DAVOBE TOSSO o TOSO (Ficha V/224/1996).
- Canelones, 30 de octubre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47318 Dic 03- v Dic 16

BIBIANO ALARCON FRANCO (Ficha V/240/1996).
- Canelones, 12 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47319 Dic 03- v Dic 16

ADOLFO HERIBERTO ASSANELLI ASSANELLI (Ficha V/235/1996).
- Canelones, 19 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47320 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA NOVAC DUSCOV, (Ficha 542/96).
Las Piedras, 1° de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45927 Nov 22- v Dic 05

BAYRON DIONISIO PEREIRA NUÑEZ, (Ficha 536/96).
Las Piedras, 22 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46013 Nov 22- v Dic 05

AYDEE LINA o AYDEE LINA FRANCISCA PEREZ VERO, (Ficha 710/96).
Las Piedras, 15 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46014 Nov 22- v Dic 05

EUSTAQUIA RAMONA o EUSTACIA RAMONA RAMOS CONDE o CONTE y MAURO ALEJO BARREIRO DELGADO, (Ficha 561/96).
Las Piedras, 3 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46156 Nov 25- v Dic 06

HERMINDA JUANAVERENA BANCHERO FERNANDEZ DE TEJERA y HECTOR JOSE TEJERA BANCHERO, (Ficha 295/96).
Las Piedras, 6 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46213 Nov 25- v Dic 06

JUAN CARLOS SABINI MARTINEZ, (Ficha 702/96).
Las Piedras, 15 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47140 Dic 03- v Dic 16

EVANGELINA LENZI BASINI, (Ficha 659/96).
Las Piedras, 31 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47141 Dic 03- v Dic 16

ALBERTO DEL CARMEN ANDRADE VELAZQUEZ, (Ficha 726/96).
Las Piedras, 15 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47142 Dic 03- v Dic 16

IRIS MARJORIE GUTIERREZ CATTINI, (Ficha 739/96).
Las Piedras, 21 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47144 Dic 03- v Dic 16

CUARTO TURNO

BONIFACIO ISAIAS MARTINEZ BASERGA, (Ficha 742/96).
Las Piedras, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47138 Dic 03- v Dic 16

ESMIRNA VILMA o ESMIRNA WILMA ASTI PATRIARCA, (Ficha 745/96).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47139 Dic 03- v Dic 16

ROSA AMELIA FERRARI FERRARI, (Ficha 590/95).
Las Piedras, 1° de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47143 Dic 03- v Dic 16

NICASIO MEDINA ESTELLANO, (Ficha 776/96).
Las Piedras, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47145 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

BLANCA ESTER BURGUEÑO y JUAN PEDRO ZEBALLOS ZEBALLOS, (Ficha 305/A/1995).
Pando, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45826 Nov 21- v Dic 04

MAXIMO ANIBAL GALLEGOS SANCHEZ, (Ficha 1465bis/A/1996).
Pando, 1 de octubre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45874 Nov 21- v Dic 04

ISABEL FUENTES FERREIRA o FUENTES FERREIRA de BENTANCOR, (Ficha 1739/A/1996).
Pando, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45875 Nov 21- v Dic 04

BOCCA LUIS, INOCENCIA ZUNINO y MANUEL ANTONIO BOCCA ZUNINO, (Ficha 1157/A/1996).
Pando, 21 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46184 Nov 25- v Dic 06

LORENZO LARROUYET DELGADO, (Ficha 1685/A/1996).
Pando, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46449 Nov 26- v Dic 09

JUANA ACOSTA, (Ficha 1845/A/1996).
Pando, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46923 Nov 29- v Dic 12

LUISA VERDE o VERDI VAZQUEZ, (Ficha 1733/A/1996).
Pando, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47292 Dic 03- v Dic 16

FELIPE SANTIAGO VINOTTI, (Ficha 1113/A/1996).
Pando, 21 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47293 Dic 03- v Dic 16

RUBEN HUMBERTO DIAZ MANZI, (Ficha 1759/A/1996).
Pando, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47376 Dic 03- v Dic 16

CUARTO TURNO

RUBEN UBALDO VEGA ALEGRE, (Ficha 1046/A/1996).
Pando, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45872 Nov 21- v Dic 04

ADAN AYALA VIDAL, (Ficha 1838/A/1996).
Pando, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45873 Nov 21- v Dic 04

NELIDA ROSA ANGELA BIANCHI ROVERE, (Ficha 1846/A/1996).
Pando, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47375 Dic 03- v Dic 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ANA VICTORIA BEJERE(Ficha B/276/96).
Melo, 30 de octubre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46605 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

OBDULIA GENEROSA ALEMAN BARROS, (Ficha: 67/95).
Melo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46602 Nov 27- v Dic 10

DACILA FERREIRA SAGRERA, (Ficha: 196/96).
Melo, 9 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46604 Nov 27- v Dic 10

OLGA VIDAL VIGO, (Ficha: 292/96).
Melo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47278 Dic 03- v Dic 16

JOSE EDUARDO MOREL y MARIA DE LAS NIEVES MOREL, (Ficha: 263/96).
Melo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47279 Dic 03- v Dic 16

DE CUARTO TURNO

DORIL SILVEIRA o SILVEIRA BARCELO (Ficha 176/96).
Melo, 24 de octubre de 1996.

Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42156 Dic 02- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

GERALDINO EUSEBIO TELIS o TELIZ SILVERA, (Ficha: 172/96).
Río Branco, 22 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46603 Nov 27- v Dic 10

TORIBIO ERNESTO LOPEZ GIMENEZ, (Ficha: 93/94).
Río Branco, 20 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46606 Nov 27- v Dic 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

SEGOVIA o SEGOBIA, JUAN y PEREZ VERA, GREGORIA ELVIRA, (Ficha B/144/1994).
Colonia, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45815 Nov 21- v Dic 04

MIRANDA ERRAMUSPE, HERMENEGILDO OSCAR, (Ficha B/155/1996).
Colonia, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46286 Nov 26- v Dic 09

RODRIGUEZ MOREIRA, ESMIR RUVEN MERMAR, (Ficha B/143/1996).
Colonia, 31 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46287 Nov 26- v Dic 09

OMODEY GALLEGO, ANDRES, (Ficha B/94/1996).
Colonia, 19 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46836 Nov 29- v Dic 12

DE BARBIERI SALVITANO, MARIA ALEJANDRINA o ALEJANDRA, (Ficha B/161/1996).
Colonia, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46837 Nov 29- v Dic 12

ROJAS BERRIEL, MANUEL ITALO, (Ficha B/157/1996).
Colonia, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46838 Nov 29- v Dic 12

GIMENEZ RIVERO, SIMON HONORATO, (Ficha B/153/1996).
Colonia, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47219 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA HERNANDEZ CABRERA, (Ficha: 316/B/96).
Carmelo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47146 Dic 03- v Dic 16

CLARA ANGELICA VASSILE PAOLINI, (Ficha: 320/B/96).
Carmelo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47147 Dic 03- v Dic 16

JOSE NAZARENO o JOSE NAZARENO EMMANUEL LATORRE o LA TORRE BARBALACE o BARBALACI o BARBALACCI, (Ficha: 319/B/96).
Carmelo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47148 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

ALBA ELIZABETH CENTENARO ALZA, (Ficha 298/B/96).
Carmelo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46148 Nov 25- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO PöET CHANFORAN, (Ficha: B/47/94).
Rosario, 21 de abril de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46474 Nov 27- v Dic 10

CARLOS EUGENIO DOVAT DE ARMAS, (Ficha: B/226/96).
Rosario, 24 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46475 Nov 27- v Dic 10

MARTIN BARES SOSA, (Ficha: B/233/96).
Rosario, 24 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47120 Dic 03- v Dic 16

PRUDENCIA IRENE PERAZA MONFORTE, (Ficha: B/252/96).
Rosario, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47121 Dic 03- v Dic 16

ELBIO EDUARDO GALVAN LOSTAO, (Ficha: B/210/96).
Rosario, 4 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47122 Dic 03- v Dic 16

MARIA ELIDA o MARIA JULIA NICOLA SCHECHAN o SCHEEHAN o SHEENAN, (Ficha: B/186/96).
Rosario, 10 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47123 Dic 03- v Dic 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

AURORA RODRIGUEZ, (Ficha B/294/96).
Durazno, 9 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45967 Nov 22- v Dic 05

BLANCA NEFER GARCIA MORALES, (Ficha B/324/96).
Durazno, 30 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46204 Nov 25- v Dic 06

ZOILO RODRIGUEZ BARAYBAR o BARAIBAR y GASTON, JOSEFA GREGORIA, JUANA, LINDAMARIA MARGARITA, ANASTASIA, MARIA CELIA, MARIA ELENA, ANO JULIO o HERIBERTO o JULIO HERIBERTO, NATALIO RAMON y FRANCISCO AURELIANO RODRIGUEZ BARAYBAR y VIOLETA LIBERTAD GOMEZ RODRIGUEZ y ROSENDO RAFAEL RINALDI RODRIGUEZ (Ficha B/212/96).
Duranzo, 3 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 960,00 10/pub 47002 Dic 02- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

LUCIANA LASTERIA FIGUEREDO FIGUEREDO, (Ficha: B/252/96).
Durazno, 20 de setiembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46823 Nov 29- v Dic 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ESTHER AURORA MEYER VISCONTI, (Ficha B/170/96).
Trinidad, 15 de noviembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46125 Nov 25- v Dic 06

RAMIREZ MARTA o MARTHA ALICIA, (Ficha B/128/96).
Trinidad, 17 de noviembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46546 Nov 27- v Dic 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

VICENTA CORTADA RAVA, (Ficha: B/107/96).
Florida, 23 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45773 Nov 21- v Dic 04

HUGO WALTER PINTOS, (Ficha: B/321/1996).
Florida, 3 de octubre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45774 Nov 21- v Dic 04

JUAN BAUTISTA GARCIA GARCIA, (Ficha: B/383/1996).
Florida, 12 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46662 Nov 28- v Dic 11

RICARDO ROMUALDO TORRES CABRERA, (Ficha: B/382/1996).
Florida, 8 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46664 Nov 28- v Dic 11

PEDRO SANTURIO SERRA, (Ficha: B/373/1996).
Florida, 15 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47336 Dic 03- v Dic 16

JOSE ANTONIO PEREZ LOPEZ, (Ficha: B/301/1996).
Florida, 5 de noviembre de 1996.
Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47337 Dic 03- v Dic 16

LUIS TOMAS RODRIGUEZ LANZ y PETRONA ESTHER REMEDIOS PERDOMO, (Ficha: B/272/1996).
Florida, 7 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47339 Dic 03- v Dic 16

DE TERCER TURNO

DOMINGO TOLOMIRO PIÑEYRO PALOMEQUE, (Ficha: B/232/1992).
Florida, 30 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45724 Nov 21- v Dic 04

BASILIO TORRES CABRERA, (Ficha: B/371/96).
Florida, 10 de octubre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45771 Nov 21- v Dic 04

BLANCA ZULEMA CABULA BERAZATEGUI, (Ficha: B/398/1996).
Florida, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45772 Nov 21- v Dic 04

ANTONIA IBRA o IBERA GONZALEZ OJEDA y JORGE SEGREDO, (Ficha: B/426/1996).
Florida, 18 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46663 Nov 28- v Dic 11

JOSEFA CUADRO MACHIN, (Ficha: B/434/96).
Florida, 20 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47338 Dic 03- v Dic 16

DOLORES TEODORA FERNANDEZ PEREZ, (Ficha: B/439/1996).
Florida, 20 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47340 Dic 03- v Dic 16

DOMINGO TOLOMIRO PIÑEYRO PALOMEQUE, (Ficha: B/232/1992).
Florida, 30 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47341 Dic 03- v Dic 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELEUTERIA MENDEZ de CARLO y CONSTANCIO o CONSTANCIO MARTIN CARLO, (Ficha 259/96).
Minas, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45739 Nov 21- v Dic 04

RAMONA BARRIOS NIETO, (Ficha B/298/96).
Minas, 16 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45740 Nov 21- v Dic 04

MARIA MAGDALENA o MARIA CIDADE MENDEZ, (Ficha B/335/96).
Minas, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45747 Nov 21- v Dic 04

JUAN MANUEL LUZARDO MARTINEZ, (Ficha B/326/96).
Minas, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45748 Nov 21- v Dic 04

JULIO RAMON CORREA CESAR, (Ficha B/282/96).
Minas, 8 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45750 Nov 21- v Dic 04

MARIA VICTORIA JUAREZ de GUERRA, (Ficha B/287/96).
Minas, 7 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45751 Nov 21- v Dic 04

AMADO WALDEMAR VAZQUEZ SERRON, (Ficha 250/96).
Minas, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45752 Nov 21- v Dic 04

CELESTINO GUILLERMO GONZALEZ PEREZ, (Ficha B/307/96).
Minas, 17 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45753 Nov 21- v Dic 04

HERIBERTO MARICHAL PEREIRA, (Ficha B/306/96).
Minas, 17 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45754 Nov 21- v Dic 04

ROSAURA ROSARIO OLMEDO PATRON, (Ficha B/340/96).
Minas, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46519 Nov 27- v Dic 10

COSME INDALECIO INZAURRALDE URTIBEREA, (Ficha B/342/96).
Minas, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46520 Nov 27- v Dic 10

HERMENEGILDA GILDA AYALA GUIRA, (Ficha B/285/96).
Minas, 8 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46521 Nov 27- v Dic 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MANUEL ESCUDERO AISPURO, (Ficha 1593/96).
Maldonado, 23 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45823 Nov 21- v Dic 04

EMMA ELENA MACCIONE REPETTO, (Ficha 1665/96).
Maldonado, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46102 Nov 25- v Dic 06

MARIA CABRERA TEJERA y ELBIO FABRA CABRERA, (Ficha 1629/96).
Maldonado, 25 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46572 Nov 27- v Dic 10

RAMONA ALVAREZ VILLARINO, (Ficha 1647/96).
Maldonado, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46583 Nov 27- v Dic 10

JUANA GLORIA RIJO TOLEDO (Ficha 1615/96).
Maldonado, 23 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47114 Dic 02- v Dic 13

DOMINGA SEBASTIANA PERLAS VIERA y DOMINGO SEBERO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha 1689/96).
Maldonado, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47127 Dic 03- v Dic 16

MANUEL BRAULIO ACOSTA ALTEZ y PETRONA BENITA CARDOSO o CARDOZO OLIVAR, (Ficha 1735/96).
Maldonado, 21 de noviembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47129 Dic 03- v Dic 16

LUIS BONALI LOMBARDO, (Ficha 1559/96).
Maldonado, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47250 Dic 03- v Dic 16

TERCER TURNO

WASHINGTON GROSSY o GROSSI PASCUAL y de LILIAN o LILLIAN ELSA GROSSI DE LEON o LILIAN ELSA GROSSI DE LEON DE GONZALEZ, (Ficha 1732/96).
Maldonado, 23 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45722 Nov 21- v Dic 04

ISAIAS o YSAIAS PERDOMO OLIVERA, (Ficha 1824/96).
Maldonado, 29 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45723 Nov 21- v Dic 04

BARTOLOME BALTAZAR MACHADO ARAUJO, (Ficha 1748/96).
Maldonado, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46098 Nov 25- v Dic 06

ROSA RENEE ALVAREZ SANCHEZ, (Ficha 1888/96).
Maldonado, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46101 Nov 25- v Dic 06

CIPRIANO MARIA MEDINA SAN MARTIN, (Ficha 1832/96).
Maldonado, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46656 Nov 28- v Dic 11

JULIA BALDOMERA TOR o TORT, (Ficha 1870/96).
Maldonado, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46657 Nov 28- v Dic 11

MODESTO NUÑEZ SOSA, (Ficha 84/94).
Maldonado, 18 de marzo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46658 Nov 28- v Dic 11

DAVID ANSELMO CLAPS LANDO, (Ficha 1960/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47126 Dic 03- v Dic 16

HOMERO GASCO DEL PUERTO, (Ficha 1900/96).
Maldonado, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47128 Dic 03- v Dic 16

ANGEL CUSTODIO TORRES PEREZ y ANGELA CORINA o CORINA ENRIQUE, (Ficha 1872/96).
Maldonado, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47247 Dic 03- v Dic 16

CECILIO PRIETO RODRIGUEZ y TOMASA FRANCISCA DORTA GONZALEZ, (Ficha 1694/96).
Maldonado, 15 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47249 Dic 03- v Dic 16

JULIO CESAR GONZALEZ BIRRIEL, (Ficha 1592/96).
Maldonado, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47251 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

RAUL DIEGO GARCIA TABEIRA, (Ficha: 1531/96).
Maldonado, 16 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45822 Nov 21- v Dic 04

ANTONIO ANDRIANICO ACOSTA BLASI, (Ficha: 373/96).
Maldonado, 19 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46100 Nov 25- v Dic 06

LUCIA AZUCENA VIBERTI PLADA, (Ficha: 1207/96).
Maldonado, 16 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46581 Nov 27- v Dic 10

SILVIA o SYLVIA DORLY CASTELLANOS o CASTELLANO MARTINEZ, (Ficha: 1583/96).
Maldonado, 16 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46582 Nov 27- v Dic 10

FARIBULO ANASTACIO SOSA SOSA, (Ficha: 1465/96).
Maldonado, 4 de octubre de 1996Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47248 Dic 03- v Dic 16

DE TERCER TURNO

GREGORIA CABRERA ABREU y VICTOR PEREZ, (Ficha: 1292/96).
Maldonado, 2 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45965 Nov 22- v Dic 05

ALCIDES FELICIANO LARROSA NIEVAS, (Ficha: 1502/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46099 Nov 25- v Dic 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO GOYTINO MARTINI, (Ficha B/361/96).
Está auxiliado de pobreza
Paysandú, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55310 Nov 25- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MARFIZA o MARFISA BENTOS BRASIL, (Ficha: B/536/94).
Paysandú, 2 de febrero de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46136 Nov 25- v Dic 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

SPINELLI BARUFALDI PEDRO VICENTE, (Ficha: B/123/1996).
Fray Bentos, 28 de octubre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46236 Nov 26- v Dic 09

BARRIOS MACIEL LUIS ALBERTO, (Ficha: B/124/1996).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46805 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARQUEZ LAURIANO OCTAVIANO (Ficha B/36/96).
Young, 28 de octubre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46964 Dic 02- v Dic 13

FONRODONA ETCHEGOYEN, MARIA ANGELA, (Ficha B/39/96).
Young, 18 de noviembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46965 Dic 02- v Dic 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

GABRIEL TURCATTI FARIAS, (Ficha B/63/96).
Rivera, 14 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46269 Nov 26- v Dic 09

CUARTO TURNO

ADAO SOARES TEIXEIRA o ADAN SOARES TEIXEIRA o ADAN SUAREZ TEIXEIRA, (Ficha B/171/96).
Rivera, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46271 Nov 26- v Dic 09

CARMELA ALVAREZ o ALBAREZ CORRALES, (Ficha B/169/96).
Rivera, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46272 Nov 26- v Dic 09

EDELMA MOLINE DE BOTTASSO, (Ficha B/174/96).
Rivera, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46781 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

RICHARD MACHADO LARA, (Ficha: B/168/1996).
Rivera, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46270 Nov 26- v Dic 09

OSMAR TECHERA OLIVERA, (Ficha: B/151/1996).
Rivera, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46777 Nov 29- v Dic 12

ALVARO NUÑEZ PEREIRA, (Ficha: B/172/1991).
Rivera, 10 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46778 Nov 29- v Dic 12

ADAN COELHO LANGORTE, (Ficha: B/164/1996).
Rivera, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46779 Nov 29- v Dic 12

BERNARDINO FREITAS, (Ficha: B/170/1996).
Rivera, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46780 Nov 29- v Dic 12

LUCIANA ANGELA DOTTI ROSSI o DOTTE DE ROSA o DOTTI DE ROSSI, (Ficha: B/175/1996).
Rivera, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47203 Dic 03- v Dic 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JULIA JUSTINA FERNANDEZ NICODELLA y LEANDRO GOMEZ RIVERO, (Ficha 395/94).
Rocha, 24 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45821 Nov 21- v Dic 04

DARIO ALBERTI MARCHETTI, (Ficha 361/96).
Rocha, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46759 Nov 28- v Dic 11

DOROTEO EUSEBIO GONZALEZ PIOLI, (Ficha 339/96).
Rocha, 24 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46799 Nov 29- v Dic 12

CUARTO TURNO

ISABEL CABRERA VALLADAREZ o VALLADARES y MARTIN AMABILIO o MARTIR AMABILIO DE AVILA SILVERA, (Ficha 240/96).
Rocha, 20 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45807 Nov 21- v Dic 04

FRANCISCO ANTONIO BRUNO IZNARDI, (Ficha 340/96).
Rocha, 29 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46798 Nov 29- v Dic 12

MARIA EMILIA CABRERA y EFRAIN SOSA, (Ficha 396/95).
Por auto Nº 5486 de fecha 31.7.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55397 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ARAEL CONFESOR ALVAREZ FERREIRA, (Ficha: B/187/96).
Chuy, 16 de octubre de 1996.
Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45808 Nov 21- v Dic 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTONIO PABLO VALSANGIACOMO, (Ficha B/137/92).
Salto, 21 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45996 Nov 22- v Dic 05

TERCER TURNO

AURELIO ROCCA, (Ficha B/178/96).
Salto, 30 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46509 Nov 27- v Dic 10

JUAN RAFAEL HOURCADE GRASIDE, (Ficha B/298/96).
Salto, 25 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46510 Nov 27- v Dic 10

NELLY NOBLE LUCAS de POTTER, (Ficha B/198/96).
Salto, 10 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46513 Nov 27- v Dic 10

SILVEIRA JUANA PETRONA, (Ficha B/480/96).
Salto, 29 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47190 Dic 03- v Dic 16

JUAN JOSE ETCHEVERRY DELGADO, (Ficha B/96/96).
Salto, 15 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47191 Dic 03- v Dic 16

VIDAL, FLORINDO, (Ficha B/506/96).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/4/55, Ley 13.209).
Salto, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55293 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

NELLY PEREZ GODOY y ATILIO MIRANDA ANDRES, (Ficha: B/77/96).
Salto, 10 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46002 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

ERNESTO NUÑEZ o NUÑEZ DA ROSA o ROZA GARCIA, (Ficha: B/525/96).
Salto, 30 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45997 Nov 22- v Dic 05

NELSON ORESTES GABRIELLI MACHADO o MACHADO da SILVA, (Ficha: B/549/96).
Salto, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45998 Nov 22- v Dic 05

NELSON VICTORIANO BENTANCOUR GOMEZ, (Ficha: B/509/96).
Salto, 31 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45999 Nov 22- v Dic 05

ORLANDO BELTRAMELLI, (Ficha: B/491/96).
Salto, 10 de octubre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46000 Nov 22- v Dic 05

JULIO MARIA IRRAZABAL AMARILLO, (Ficha: B/535/96).
Salto, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46001 Nov 22- v Dic 05

ELADIO CORREA FERNANDEZ y DAVID ELADIO CORREA LEAL, (Ficha: B/545/96).
Salto, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46511 Nov 27- v Dic 10

FLORENTINO da SILVA da SILVA, (Ficha: B/561/96).
Salto, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47189 Dic 03- v Dic 16

IRMA NELIDA DERREGIBUS CATALOGNE, (Ficha: B/533/96).
Salto, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47192 Dic 03- v Dic 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL ISMAEL AGUILAR SELLANES, (Ficha B/913/96).
San José, 29 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46108 Nov 25- v Dic 06

WILFREDO o BILFREDO JULIAN TORRES REY, (Ficha B/929/96).
San José, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46109 Nov 25- v Dic 06

ETELVINA RAMONA o ETELVINA RAMONA JOSEFINA ALDAZ FERRARO, (Ficha B/867/1996).
San José, 21 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46110 Nov 25- v Dic 06

EUGENIO MARTINIENA DELGADO y de AMALIA BARRETO MARTINEZ (Ficha B/745/96).
San José, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46948 Dic 02- v Dic 13

JESUS RAMON PESECHE CARABALLO (Ficha B/935/1996).
San José, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46949 Dic 02- v Dic 13

JUAN MANUEL MARTINEZ PASTORIN o PASTORINO (Ficha B/919/1996).
San José, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46950 Dic 02- v Dic 13

DUNIA ALVAREZ IVANAUSKAS (Ficha B/655/96).
San José, 19 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46951 Dic 02- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ALFREDO LUCIANO TRAVIESO PISTON, (Ficha: B/932/1996).
San José, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46106 Nov 25- v Dic 06

ERNESTO RAMON MARTINEZ ALPUY, (Ficha: B/898/1996).
San José, 30 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46107 Nov 25- v Dic 06

ELENA FELEKI GEGö (Ficha B/974/1996).
San José, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46952 Dic 02- v Dic 13

SANTIAGO PEÑA LUZARDO (Ficha B/970/1996).
San José, 14 de noviembr6.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46953 Dic 02- v Dic 13

RAMON FELIX CHAPPER LABORDE (Ficha B/956/1996).
San José, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46954 Dic 02- v Dic 13

PEDRO CELESTINO CASAS ORDICOLA y EMILIA HERNANDEZ PERAZA (Ficha B/904/1996).
San José, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46955 Dic 02- v Dic 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL ALMENARES, (Ficha 1013/96).
Mercedes, 24 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45973 Nov 22- v Dic 05

JULIO CESAR RODRIGUEZ GREZZI, (Ficha 1057/96).
Mercedes, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46506 Nov 27- v Dic 10

VIVA ALEMANIA RODRIGUEZ LAVEGA, (Ficha 1048/96).
Mercedes, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47149 Dic 03- v Dic 16

ALBA BUSCA CARDOZO, (Ficha 1093/96).
Mercedes, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47150 Dic 03- v Dic 16

ELIDA ALBA ECHANIZ APATIE, (Ficha 1092/96).
Mercedes, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47151 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

VICTORIA HILDA HIRSCHY SOSA, (Ficha B/169/1996).
Dolores, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45972 Nov 22- v Dic 05

HECTOR EULOGIO ESPINDOLA OTERMIN u OTORMIN, (Ficha B/91/1995).

Dolores, 7 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45974 Nov 22- v Dic 05

MICAELA JUSTINA MARTINEZ MARCHAN, (Ficha B/149/1996).
Dolores, 10 de octubre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46566 Nov 27- v Dic 10

VALENTIN MUÑOZ y CARMEN MARIA PERDOMO PERALTA, (Ficha B/158/1996).
Dolores, 28 de octubre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46807 Nov 29- v Dic 12

DOMINGA ELEUTERIA BRUFAO o BRUFAU DE SASSO, (Ficha B/164/1996).
Dolores, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47152 Dic 03- v Dic 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GIL CARLOS DEL PINO MACIEL y PURA IRMA MONUA MARTINEZ, (Ficha A/172/996).
Paso de los Toros, 15 de octubre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46009 Nov 22- v Dic 05

LUISA ELBA CAL OLIVEIRA, (Ficha A/173/996).
Paso de los Toros, 15 de octubre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46644 Nov 27- v Dic 10

ELEUTERIO BLANCO CURBELO, (Ficha A/60/96).
Paso de los Toros, 5 de junio de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46647 Nov 27- v Dic 10

ROMERO LAVIE HERNAN BASILISO, (Ficha A/82/95).
Paso de los Toros, 31 de mayo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46649 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

RIVERA PAULINO GUTIERREZ LUQUE, NERY HIGINIO GUTIERREZ URROZ y VIOLETA SILVA, (Ficha: B/92/96).
Tacuarembó, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45955 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

BOLIVAR CARNICELLI o CARNICHELLI, (Ficha A/186/996).
Paso de los Toros, 28 de octubre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46570 Nov 27- v Dic 10

ILDA BLANCA ARBIZA BENGOECHEA y JULIO DANIEL BENGOECHEA ARBIZA, (Ficha A/159/996).
Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46645 Nov 27- v Dic 10

CARMELO GONZALEZ, (Ficha A/158/996).
Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46646 Nov 27- v Dic 10

ITURRALDE EGERAVIDE ESPERANZA BALBINA o BALVINA, (Ficha A/21/996).
Paso de los Toros, 7 de marzo de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46648 Nov 27- v Dic 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ZEBALLOS RODRIGUEZ, (Ficha 704/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45728 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO URRUSTY OLIVERA, (Ficha: 897/96).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45727 Nov 21- v Dic 04

ESNAL MOREIRA, EPIFANIO, MORIÑO MOREIRA, NATALIA ESNAL MORIÑO LUIS ALBERTO y ESNAL MORIÑO, EPIFANIO, (Ficha: 927/96).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46688 Nov 28- v Dic 11

ROMAN FRANCISCO URRUTIA ALVZA, (Ficha: 896/96).
Treinta y Tres, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46689 Nov 28- v Dic 11

NEMENCIO o NEMESIO MARTIN OLIVERA y VICTOR OLIVERA MAGUNA, (Ficha: 856/96).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46690 Nov 28- v Dic 11

MEDINA ROMAN, MARTIN (Ficha 931/96).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46956 Dic 02- v Dic 13

CARSIN ADEMAR, (Ficha: 926/96).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47294 Dic 03- v Dic 16

CONVOCATORIAS COMERCIALES

REFRESCOS DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Acta de Asamblea. De acuerdo a la convocatoria publicada en los Diarios "Oficial" de fechas 4 de Noviembre, 5 de Noviembre y 6 de Noviembre de 1996, en los Diarios "El Telégrafo" del 4, 5 y 6 de Noviembre de 1996, tiene lugar en Paysandú el día 21 de Noviembre de 1996, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Refrescos del Norte Sociedad Anónima, debidamente convocada por el Directorio en sesión de fecha, 23 de Octubre de 1996, en el local social sito en 25 de Mayo 1520, siendo la hora 9:00 con la comparesencia del Síndico para considerar el siguiente Orden del Día: A) Designación del Secretario de la Asamblea. B) Disolución anticipada de la Sociedad. C) Aprobación de la gestión del Directorio actuante. D) Designación del Liquidador. E) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- (Art. 103 de la Ley 16.060). Preside la Asamblea el Sr. Walter Cáceres en su calidad de Vice-Presidente del Directorio de la Sociedad. Se deja constancia: a) que se encuentra debidamente firmado el Libro de Inscripción de Asistencia de Accionistas con un Capital de $U 990.256,45 con derecho a 990.256.450 votos, significando el 99,03% del Capital Integrado (99,03% de las acciones con derecho a votos). Todos estos datos son corroborados en el acto por los Accionistas: Sr. Benito Cardozo y Sr. Alvaro Simone, b) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 351 y el Artículo 402 Inc. 3 de la Ley 16.060. Estando la Asamblea General Extraordinaria legalmente constituída, el Presidente Sr. Walter Cáceres da comienzo la misma. Pide la palabra el accionista Sr. Benito Cardozo y mociona la designación del Cr. Aldo Bonsignore para que actúe como Secretario, aprobándose por unanimidad. Puesto a consideración el Literal "B" del Orden del Día se propone la disolución anticipada de la Sociedad Anónima (Art. 159 Inc. 1° de la Ley 16.060), donde el Síndico manifiesta no tener observaciones que formular, la que se aprueba por unanimidad de los presentes. Conforme a lo dispuesto por el Art. 169 de la Ley 16.060 durante todo el trámite de disolución y liquidación, a la denominación social se le agregará la mención "en liquidación". Puesto a consideración el Literal "C" del Orden del Día se aprueba la gestión del Directorio actuante por unanimidad de los presentes. Se pone a consideración el Literal "D" del Orden del Día designándose como Liquidador al Directorio, siendo su cargo honorario, lo cual es aprobado por unanimidad de votos presentes. Puesto a consideración el Literal "E" del Orden del Día se mociona a los Sres. Benito Cardozo y Alvaro Simone para firmar el Acta de la Asamblea General Extraordinaria conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprobándose por unanimidad. Sin otro punto que tratar y siendo la hora 9:30 se da por terminado el acto.
Walter Cáceres, Presidente. Aldo Bonsignore, Secretario. Benito Cardozo, Accionista. Alvaro Simone, Accionista.
03) $ 9.880,00 10/pub 46007 Nov 22- v Dic 05

INGENIO SANTA MARIA S.A.

De conformidad con lo prescripto por los artículos 13 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 6 de diciembre de 1996, a la hora 17:15 en el local de la Av. Dámaso Antonio Larrañaga 3444, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta.

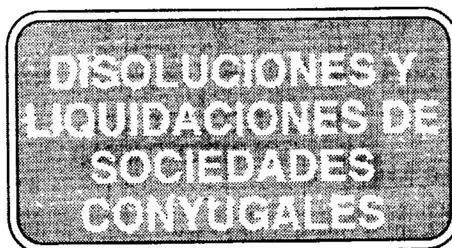
2) Consideración del Balance Anual, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria presentada por el Directorio, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3) Designación de los miembros del Directorio con especificación de los cargos.
4) Designación del técnico o empresa especializada que ejercerá la fiscalización de la sociedad, durante el 47º ejercicio social y determinación de su remuneración.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 20 de los Estatutos Sociales, para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, otorgado por un Banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio, en la Caja Social, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la Asamblea.
EL DIRECTORIO
Montevideo, noviembre de 1996.
03) $ 2.280,00 5/pub 46467 Nov 28- v Dic 04

BARRACA FRANCISCO BERAMENDI S.A.
Convocatoria
El Directorio en sesión del 19 de noviembre de 1996 resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1996 a las 19 horas, en el local de la calle Gral. Freire 1216, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Aprobar Memoria y Estados Contables por los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 1995 y 1996 y respectivas distribuciones de utilidades.
2. Nombramiento de los miembros del Directorio.
3. Realizar la publicación de la convocatoria en cumplimiento de lo dispuesto Artículo 345 de la Ley 16.060.
EL DIRECTORIO
03) $ 684,00 3/pub 46979 Dic 02- v Dic 04

GALIROL S.A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de diciembre de 1996 a las 14.00 horas en el domicilio de la sociedad sito en la calle Plaza de Cagancha 1335 apto. 702 de esta ciudad, de fallar la primera convocatoria se realiza una segunda para las 14.30 horas a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de la gestión del Directorio.
2) Designación del nuevo Directorio.
3) Aprobación de los Balances de los ejercicios cerrados el 30/06/93, el 30/06/94 y el 30/06/95
4) Designación de un accionista para firmar el acta
El registro de Accionistas se abrirá el día fijado para la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo al artículo 11 del Estatuto Social
EL DIRECTORIO.
03) $ 798,00 3/pub 47019 Dic 02- v Dic 04



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
Ante este Servicio, se presenta MARIA ROSA CAVALIERI, titular del Nicho Nº 805 del Cementerio del PASO MOLINO, solicitando que de dicho local, sean trasladados al Osario General, los restos de Elvira Seijo de Liz, Carmen González de Seijo y Amalia García de Gotti. Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio, Exp. Nº 2011 a interponer reclamos; Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Carlos Santana, Director S. Fúnebre y Necrópolis.
04) $ 2.280,00 10/pub 46061 Nov 22- v Dic 05



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO
ALVARO STEIGER y LEA BENSASSON (Ficha: D/487/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46496 Nov 27- v Dic 10

HILDARA BROCHADO y ANDRES CABRERA (Ficha: D/198/96).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46936 Nov 29- v Dic 12

PEDRO GERARDO GALIMBERTI DI VIETRI y MARIA DOMINGA CUADRA BATISTA (Ficha D/242/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47057 Dic 02- v Dic 13

SEGUNDO TURNO
ELSA ENRIQUETA VIGLIOLA BUSSO y WILSON WALTER MORALES
(Ficha D/484/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 44689 Nov 25- v Dic 06

CARLOS JOB FERNANDEZ GOMEZ y NORA ELISABET LOPEZ FERRANDO, (Ficha: D/42/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 45904 Nov 21- v Dic 04

MARIA VERONICA BETTOSINI SOLARI y CARLOS ALBERTO GOMEZ DELFINO (Ficha: 467/96/D).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46593 Nov 27- v Dic 10

CUARTO TURNO
FRANCISCO JORGE MUZIO LLADO y OLGA GRACIELA ARRARTE FERNANDEZ (Ficha E/347/92).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46259 Nov 26- v Dic 09

FELIPE GONZALEZ BADANO y MARIA VERONICA MENENDEZ RAMPA (Ficha: 448/96/E).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46592 Nov 27- v Dic 10

JORGE EDGARDO CHIVA y MARGOT MACHADO (Ficha: E/527/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46897 Nov 29- v Dic 12

QUINTO TURNO
NESTOR ARTIGAS SCAVINO FERRAZZI y AMALIA ROSA GARCIA SALAMO (Ficha: E/527/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46096 Nov 25- v Dic 06

ALEJANDRO LUIS KUHN TROMBETTA y MARIA ELENA TOLOMEY TIZZE (Ficha: E/319/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46187 Nov 25- v Dic 06

AURELIA MARIA RIVERO y JOSE ARTIGAS SOSA GOITIA (Ficha: E/487/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47287 Dic 03- v Dic 16

JHONNY BLAS LEONE LOPEZ y GABRIELA ACUÑA GONZALEZ (Ficha: D/909/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47322 Dic 03- v Dic 16

IRMA ELSA RODRIGUEZ PERDOMO y GUMERCINDO SAUL FOLGAR RAMOS (Ficha: E/469/94).
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 5?27? Nov 22- v Dic 05

SEXTO TURNO
ROBERTO ASTUR VANESKAHIAN y ANAHID BOUDAKIAN (Ficha: 469/96).
Montevideo, 2? de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46188 Nov 25- v Dic 06

EDUARDO BEJAR MENDEZ y ANDREA BEATRIZ DE BONI VAN CLEEF (Ficha 474/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46447 Nov 26- v Dic 09

JOSE LUIS ZANANDREA y LEDA AMALIA ROJAS (Ficha 427/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47001 Dic 02- v Dic 13

MARIO ALCIDES LARRAUD METZ y ELIZABETT CRISTINA BRUM MOREIRA (Ficha: 558/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47304 Dic 03- v Dic 16

SEPTIMO TURNO

MARIO ARMANDO PAGLIETTI y MARION GRACIELA BEDUCHAUD CARBONE (Ficha: D/488/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46056 Nov 22- v Dic 05

NICASIO PEREZ y JUANA MARCELINA EGAÑA (Ficha: D/454/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47331 Dic 03- v Dic 16

OCTAVO TURNO

ROXANA RODRIGUEZ y CARLOS REBOLLO (Ficha: D/438/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46089 Nov 25- v Dic 06

NELSON ALEJANDRO CASTILLA SUAREZ y ELVIRA ALONSO VIDAL (Ficha D/359/95).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46258 Nov 26- v Dic 09

JUDITH APOJ y JOSE LUIS LIZBONA (Ficha: D/445/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46569 Nov 27- v Dic 10

CARLOS MUSSO y CLARA PALADINO (Ficha: D/488/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47163 Dic 03- v Dic 16

NOVENO TURNO

MARIA ROSA GARLAND ROSSO y ALDO PABLO IPUCHE VERA (Ficha D/457/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46231 Nov 26- v Dic 09

ALEJANDRO DANTE DEVITA VINCIGUERRA y LOURDES GABRIELA ALSINA CHARRUTTI (Ficha: 424/96/D).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 46775 Nov 28- v Dic 11

MARIZA GNOCCI y RAMON ABELARDO BENTOS (Ficha: 304/96/D).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47286 Dic 03- v Dic 16

DECIMO TURNO

JORGE ENRIQUE RUIZ ABATE y DENISE MARTHA JONES BLENGIO (Ficha: E/526/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46189 Nov 25- v Dic 06

ANGEL CUSTUDIO SIERRA ESPINOLA y TERESA MARGOT RODRIGUEZ (Ficha: E/4/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46633 Nov 27- v Dic 10

ARNALDO VICTOR JOSE MEDONE y MARIA ISABEL LUPIAÑEZ (Ficha E/446/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47072 Dic 02- v Dic 13

MARIA DEL ROSARIO OHOLEGUI o OHOLEGUY y ALBERTO DANIEL GARCIA (Ficha E/278/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47074 Dic 02- v Dic 13

DECIMOPRIMER TURNO

WALTER RAUL PERILLO IGLESIAS y ELENA AMANDA LOPEZ ACASUSO (Ficha: E/441/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46090 Nov 25- v Dic 06

PABLO DANIEL IZQUIERDO y MARIA ALEJANDRA FARIAS GONZALEZ (Ficha E/163/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47073 Dic 02- v Dic 13

MARIA EMA SILVA ALVAREZ y WALTER NICOLAS MARTINEZ BENTANCOR (Ficha: E/517/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47288 Dic 03- v Dic 16

MARIO VICTOR COLLERATI LARA y ANA MARIA SOSA PINTADO (Ficha: E/454/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47323 Dic 03- v Dic 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

LIANA GARCIA PINI y WALTER MIGUEL ALCOBA (Ficha E/410/96).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47017 Dic 02- v Dic 13

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO MASSONE GRIMALDI y PATRICIA ADRIANA ARBE MARROCHE (Ficha: 372/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46637 Nov 27- v Dic 10

MILENA GUILLOT EULA y ERNESTO SOMOZA CORDONES (Ficha: 524/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46686 Nov 28- v Dic 11

MARIA ISABEL SCHADEN LEGARBURO y JORGE LUIS ROQUE GUILLERMO (Ficha: 573/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46851 Nov 29- v Dic 12

MIGUEL ANGEL BAYLE ALBERTO y DAMIANA MARIELA CIRIO VEGA (Ficha 384/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47056 Dic 02- v Dic 13

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE LUIS VALDEZ PAREDES y MARTA BEATRIZ FERNANDEZ (Ficha: D/479/96).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45662 Nov 22- v Dic 05

DANIEL TALENTO LANE y MARIA FERNANDA CAPO CROSIGNANI (Ficha: D/532/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46055 Nov 22- v Dic 05

WALTER SPECKER y ADRIANA ASUNCION FERNANDEZ (Ficha D/534/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46226 Nov 26- v Dic 09

DECIMOQUINTO TURNO

NELSON ROBERTO OMAR MARASCIO CURBELO y MARIA TERESA NANDE CLERICI (Ficha: D/568/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. María Neol Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45905 Nov 21- v Dic 04

JORGE ARES CALCAGNO y CARINA GLORIA RAVERA VERDESIO (Ficha: D/557/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45907 Nov 21- v Dic 04

JOSE GERVASIO VACCARO y MARTA LILY MANNISE OTORMIN (Ficha: D/532/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45926 Nov 22- v Dic 05

HOMERO VALENTIN PEREZ QUINTANA y PATRICIA MARINA HEGUERTE SOLARI (Ficha: D/79/95).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46852 Nov 29- v Dic 12

IDIODORA FERNANDEZ RAMOS y WALTER COSTA MORE (Ficha 294/96/D).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46998 Dic 02- v Dic 13

ENRIQUE HECTOR MONEO y BLANCA BEATRIZ BETANZO (Ficha D/467/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47075 Dic 02- v Dic 13

DECIMOSEXTO TURNO

MARTHA MARTINEZ DE LA CALLE y EUSEBIO PEREZ LOPEZ (Ficha: 185/96/D).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45903 Nov 21- v Dic 04

DIEGO NELSON ICHAZO ROBAINA y ZULMA ERRECALDE o ERRICALDE FERRER (Ficha: D/530/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45925 Nov 22- v Dic 05

FEDERICO GARCIA PIÑEYRUA y MARIA MAGDALENA ARCOS DEFFEMINIS (Ficha: D/590/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47267 Dic 03- v Dic 16

CONSTANTINO ANTONIO LOPEZ y ELBA CRISTINA GONZALEZ SILVA (Ficha: D/144/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47332 Dic 03- v Dic 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

GERMAN VERDIER MAZZARA y MARIA OREGGIA CARRAU (Ficha: D/468/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46591 Nov 27- v Dic 10

ANTONIA GATTI VELAZQUEZ y ESTEBAN SZILAGYI PASZTOR (Ficha D/522/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46999 Dic 02- v Dic 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

JULIO FELIX MAGNOU y DELIA GLEYRE CABRERA NEGRI (Ficha: D/461/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46937 Nov 29- v Dic 12

DECIMONOVENO TURNO

NAZAR DANIEL RODRIGUEZ VISETTI y MARIA ALEJANDRA OLIVERA MALLO (Ficha D/317/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46257 Nov 26- v Dic 09

VIGESIMO TURNO

SERGIO MARCELO JAURENA DOMENECH y SILVIA INES IGLESIAS ROMERO (Ficha D/561/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46941 Dic 02- v Dic 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDISON DANIEL FERNANDEZ MONTEMAR y ANA MARIA DEL ROSARIO LEMOS BENTANCUR (Ficha: V/462/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46568 Nov 27- v Dic 10

JUAN ANDRES PELANDA CASAS y SARA OFELIA BARIZO (Ficha: V/458/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46898 Nov 29- v Dic 12

RODOLFO RENE CASELLA ARREDONDO y CRISTINA IVETTE ROSABEL TVARIJANOVICIUS MORGUENSTEREN (Ficha: D/387/95).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47324 Dic 03- v Dic 16

RICHART ARIEL LOPEZ PORTELA y LAURA ANTONIA ALBUQUERQUE SILVEIRA (Ficha: V/295/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47391 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO DANS PEREIRA y NANCY MARIA VALVERDE SANCHEZ (Ficha: V/557/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46912 Nov 29- v Dic 12

HERMENEGILDO GONZALEZ FERREIRA BICA y MARIA DEL PILAR DOMINGUEZ CALLORDA (Ficha: V/400/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47411 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOTERCER TURNO

FERNANDO GABRIEL HERNANDEZ RAMOS y ANA CLAUDIA MIRANDA REGGIARDO (Ficha D/369/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46275 Nov 26- v Dic 09

IGNACIO GAWENDA PRAWERMAN y DORIS MATILDE SALOMON JELLINEK (Ficha: D/373/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46356 Nov 27- v Dic 10

JULIO CESAR GADEA MARTINEZ y MARIA GABRIELA SICA USLENGHI (Ficha: D/435/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46791 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALFREDO HUMBERTO LESTARPE LOPEZ y MARIA MERCEDES BLAZQUEZ OSBALDE (Ficha D/479/96).
Montevideo, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46227 Nov 26- v Dic 09

GUSTAVO ORESTES BERRIO RODRIGUEZ y SANDRA INES GONZALEZ GARCIA (Ficha: D/570/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46774 Nov 28- v Dic 11

ELISABETH ELINA WONDRAK HERNANDEZ y HECTOR EDGARDO OLDOINE ORGAMBIDE (Ficha: D/382/95).
Montevideo, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47321 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

RUBEN DI MATTEO y MARIA DEL ROSARIO PORTADIBASSO (Ficha D/356/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 46256 Nov 26- v Dic 09

ALVARO TARABAL y ANA LUISA VILLA (Ficha: D/555/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46636 Nov 27- v Dic 10

ISMAEL PEREIRA y MARISOL ALVAREZ (Ficha: D/512/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 46911 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN ERNESTO NOVO y ALICIA BUESS (Ficha D/400/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 47003 Dic 02- v Dic 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDGARD SILVIO ZYLBERSZTEJN KHANIS y JACQUELINE POLAK FISCHEL (Ficha: D/566/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45906 Nov 21- v Dic 04

LUIS ALBERTO GANDOLFO FERREIRA y PATRICIA GODOY REHERMANN (Ficha: D/555/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46127 Nov 25- v Dic 06

NESTOR WASHINGTON PEREYRA CASALAS y MARIA INES BELLO FERNANDEZ (Ficha D/580/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46357 Nov 26- v Dic 09

MARIA de los ANGELES FUENTES GARCIA y LUIS TEJERA RODRIGUEZ (Ficha: D/593/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46498 Nov 27- v Dic 10

ALDO ELIO CRUZ STARICCO e IRIS MARGARET VENEGONI VIERA (Ficha: D/501/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46853 Nov 29- v Dic 12

MARIA CRISTINA URIARTE VILLAR y FABIO GALIPOLO RABELA (Ficha D/604/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47076 Dic 02- v Dic 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ANGELICA PRICOLI y WALTER BRACAMONTE (Ficha: D/543/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46491 Nov 27- v Dic 10

JORGE WASHINGTON LAGO FLEITAS y MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha: D/515/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47266 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIA DE LOURDES METHOL y MARIANO BERRO (Ficha: D/499/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45924 Nov 22- v Dic 05

GUILLERMO GERONIMO VALLS BONIFACINO y JUANA VICTORIA DEL CASTILLO MOLINS (Ficha: D/508/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.

Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46654 Nov 28- v Dic 11

GABRIELA KRALL TRACAL y ALDO RAUL PASTRO FURNO (Ficha D/526/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47009 Dic 02- v Dic 13

TRIGESIMO TURNO

MARIA INES BRAÑAS - DICK RICHARD TEMES BERMASCHI (Ficha: D/226/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46776 Nov 28- v Dic 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CATALINA ROSAURA RAMIREZ y JOSE GETULIO SOSA CRUZ (Ficha: A/106/96).
Auxiliada de Pobreza con Ficha N° 128/A/96.
Artigas, 26 de julio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55496 Dic 03- v Dic 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO

BAISON FONSECA DELIA BALBINA y CORBO SILVERA JESUS JAVIER, (Ficha: 54/87).
Canelones, 4 de agosto de 1987.
Milton Machado Ribas, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47308 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO FIORENTINO y ANAHIR DELIA ROBER 1/96).
Las Piedras, 8 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46017 Nov 22- v Dic 05

CUARTO TURNO

CARLOS VALDEZ LEMOS y NELSA GODOY CORREA, (Ficha:706/96).
Las Piedras, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47137 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

HERNANDEZ MARTINEZ ERMIRA y VILLANUEVA ALTAMIRANDA (Ficha: 56/A/1996).
Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 6 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55230 Nov 25- v Dic 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA DELIA ALEMAN REGGIARDO y WALTER CASTRO NUÑEZ (Ficha: 279/96).
Melo, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 46607 Nov 27- v Dic 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMA DOLORES ARENAS DIAZ y HECTOR EDUARDO SILVA (Ficha: B/36/96).
Colonia, 23 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 46834 Nov 29- v Dic 12

GUILLERMO ALVEAR LARROSA y ANA BRANISLAVA o BRADISLAVA ZABKAR COSTABEL (Ficha: B/26/96).
Colonia, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46835 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELBA INES NEGRIN NEGRIN y PEDRO RAUL GEYMONAT GONZALEZ (Ficha: B/246/96).
Rosario, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47117 Dic 03- v Dic 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE FERNANDO MENENDEZ RODRIGUEZ y MARGA GEANELLA ALVAREZ INFANZON (Ficha: B/264/96).
Durazno, 16 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46596 Nov 27- v Dic 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANIBAL FEDERICO CHOLLET CABRERA MARY GRACIELA MORALES BRITO (Ficha: B/146/96*).
Flores, 9 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 46548 Nov 27- v Dic 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERVASIO ARTIGAS TARANTO ARRUA y MARTA NELLY TORRES MARTI NEZ (Ficha: A/350/1996).
Se hace saber que la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 25 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55377 Nov 28- v Dic 11

TERCER TURNO

JUAN JOSE MALCRIDA GORDANO y JULIA ESTHER MARTINEZ BURIAN (Ficha: A/321/1996).
Florida, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 45775 Nov 21- v Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUSANA LILIAN GARRIDO y RAUL ARNOLDO MONTERO (Ficha: 292/1996).
Minas, 15 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 45741 Nov 21- v Dic 04

ANGEL SADER DIANO y MARIA del CARMEN GARCIA HENRY (Ficha: B/313/96).
Minas, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 46522 Nov 27- v Dic 10

JUSTINO PALAVECINO VELAZQUEZ e IRIS MABEL BAUBETA GUTIERREZ (Ficha: B/324/96).
Minas, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 46523 Nov 27- v Dic 10

CARMELO MALDONADO y MARIA ALICIA ACOSTA (Ficha: B/265/1995).
Se conceció Auxiliatoria de Pobreza.
Minas, 7 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55235 Nov 21- v Dic 04

RAFAEL DIAZ y BERTA FERNANDEZ (Ficha: B/247/96).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55364 Nov 27- v Dic 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ENEMENCIO DIAZ MEIRANA o MEIDANA y ROSA EDITH WIECHEC RIVERO (Ficha: 1736/96).
Maldonado, 23 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46825 Nov 29- v Dic 12

OCTAVO TURNO

AYNER SILVA y NELIDA TASSANO (Ficha: 787/76).
Maldonado, 22 de agosto de 1996.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47130 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

NESTOR OMAR PAIS AGUIAR y BLANCA GRACIELA GONZALEZ CAPELLI, (Ficha: B/297/93).
Maldonado, 9 de agosto de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46584 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MIRTHA CLEDY DIAZ DE LEON y HOBEL DARIO TEJERA LORENZO, (Ficha: 801/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46097 Nov 25- v Dic 06

DE TERCER TURNO

RICARDO FERNANDO CHAVES PRIETO y ESPERANZA NELVA BULLA AUBRIOT, (Ficha: 1740/96).
Maldonado, 18 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45966 Nov 22- v Dic 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

SANTIAGO MANUEL SCHNEIDER PARENTI y MARIA JOSE CECCHI PORRO (Ficha: B/431/96).
Paysandú, 19 de noviembre de 1996.
nzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46678 Nov 28- v Dic 11

TERCER TURNO

NELSON EMILIO MANZOR y ANGELINA DELCIA LAURIA (Ficha: B/660/96).
Paysandú, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45818 Nov 21- v Dic 04

LILIANA ZINOVEEV BERTONI y ROBERTO RIBIC YERE (Ficha: B/674/96).
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46811 Nov 29- v Dic 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ABEL QUIROGA MEDINA y SONNIA DORIS MALAN DUVAL (Ficha A/138/96).
Young, 19 de noviembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46966 Dic 02- v Dic 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

WALTER NERY SILVEIRA CORREA y MIRTA SUSANA VEGA VEGA (Ficha: B/175/96).
Rivera, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46783 Nov 29- v Dic 12

NELIDA GONZALEZ SOSA y RAFAEL DEL PINO (Ficha: A/44/94).
Rivera, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47204 Dic 03- v Dic 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

VELAZQUEZ MIGUEL ANGEL y ALONSO MIRTA LICIA (Ficha: 296/88).
Rocha, 9 de agosto de 1988.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45809 Nov 21- v Dic 04

TERCER TURNO

HECTOR SOROZABAL FERNANDEZ y BETTY GONZALEZ ALVAREZ (Ficha: 355/94).
Rocha, 27 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46801 Nov 29- v Dic 12

MARCELO GERARDO GARCIA PINTOS y MARIA DEL CARMEN NOEL ROVIRA SANZ (Ficha: 153/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46802 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

RAMON ENRIQUE FREIRE ACEVEDO y NELIDA JOAQUINA RODRIGUEZ MOLINA, (Ficha: B/150/96).
Chuy, 26 de agosto de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 1.360,00 10/pub 37283 Nov 29- v Dic 12

EUGENIA RIVERO PONTES y HEBER RIBERO MORENO, (Ficha: B/142/95). Concedida la Auxiliatoria de Pobreza.
Chuy, 17 de abril de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55251 Nov 21- v Dic 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

VICTOR DOMINGO ALARIO GRILLI y MARY CARMEN GAMBOA MONTESANO (Ficha: B/238/96).
Salto, 25 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 45993 Nov 22- v Dic 05

ANGEL SANTOS GUARINO BALBI y AIDA JUANA ROSSI CAVANNA (Ficha: B/500/96).
Salto, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 46699 Nov 28- v Dic 11

JOSE ALEJANDRO RACUA LOPEZ y GRACIELA CALVO RIAL (Ficha: B/468/96).
Salto, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 47193 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

CARLOS MARIA ARAUJO MACHADO y BLANCA RENEE PEREYRA, (Ficha: A/83/96).
Salto, 16 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 45992 Nov 22- v Dic 05

ARTIGAS DA SILVA y LIRA ZULMA FERNANDEZ, (Ficha: B/543/96).
Salto, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 45994 Nov 22- v Dic 05

ERNESTO VIRGILIO BARCIA LISASOLA y MARIANA PIZZAROSSA RUIZ, (Ficha: B/189/93).
Salto, 29 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 47194 Dic 03- v Dic 16

DE TERCER TURNO

ROSA LUZIO CERVETTO y ATILIO ANTENOR AGOSTA COITINHO, (Ficha: A/86/96).
Salto, 14 de agosto de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 46512 Nov 27- v Dic 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS PERAZA KRMICEK y SUSANA CARMEN FAJARDO VIERA (Ficha B/196/95).
San José, 18 de abril de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46943 Dic 02- v Dic 13

TERCER TURNO

EDUARDO LIANDRO ESPINO CORRALES y MARIA ELIZABETH MENDEZ CUELLO (Ficha B/767/96).
San José, 3 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47105 Dic 02- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

LAUREANA GILBERTA PERAZA ECHEVERRI y MOISES SOSA DENIS. San José, 30 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 46944 Dic 02- v Dic 13

AMELIA RIVERO TELECHEA y CARLOS EDISON GALLO (Ficha F/902/1987).
San José, 8 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46945 Dic 02- v Dic 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

CARLOS JOSE BORIO RIAL y MARTHA RAQUEL NONNENMACHER ARRIETA, (Ficha 866/96).
Mercedes, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46504 Nov 27- v Dic 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

SANDRA MARISA BAISON y JUAN FRANCISCO CUROTTO (Ficha: B/5/95).
Tacuarembó, 13 de febrero de 1995
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto
05) $ 800,00 10/pub 46557 Nov 27- v Dic 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DARDO GILBERTO NALERIO HERNANDEZ, MIRSA BEATRIZ SEGOVIA REYES (Ficha: 631/96).
Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45730 Nov 21- v Dic 04

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

PUENTESUR S.A. (en liquidación)
(Art. 362 Ley 16.060)

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de Junio 1996 resolvió proceder a la disolución anticipada y liquidación de la sociedad designando Director Liquidador al Sr. Elbio Acuña.

06) $ 4.420,00 10/pub 47413 Dic 03- v Dic 16

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ ELODIA C/GOMEZ QUINTIN", Auxiliatoria de Pobreza, Divorcio, Ficha E-340/96, se cita llama y emplaza a Quintín Gómez por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de setiembre de 1996.-
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55352 Nov 26- v Dic 09

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados: "Bayarres Juan José c/Borasit Noemi Ester. Divorcio", ficha E/914/86 se cita, llama y emplaza a: NOEMI ESTER BORASIT, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de febrero de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

07) $ 640,00 10/pub 47030 Dic 02- v Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos caratulados RODRIGUEZ FANNY GRACIELA C/ DE LOS SANTOS YONY RAMON. AUZX. DE POBREZA Y DIVORCIO FICHA E/445/96, se cita, llama y emplaza al Sr. YONY RAMON DE LOS SANTOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. SE TRAMITA AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55275 Nov 22- v Dic 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12. Turno dictada en autos caratulados "MORA NAVARRETE BRENDA DEL CARMEN C/ RIVERA EUGENIO. DIVORCIO FICHA E/ 378/96 CITASE Y EMPLAZASE A EUGENIO RIVERA KUZAWCA a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, a los dieciseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. SE TRAMITO AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55300 Nov 25- v Dic 06

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: SILVA, RENEE GENE C/MEZZETTA, PLUTON AGRICOL - DIVORCIO - FICHA: D 182/94, se cita, llama y emplaza por 90 días al Sr. PLUTON AGRICOL MEZZETTA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55263 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados: Castro Celso c/Syzard Letty, Divorcio. Ficha D/474/96. Se cita, llama y emplaza a: Letty Francesca Syzard, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) $ 1.920,00 30/pub 43859 Nov 07- v Dic 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Barboza Cabral, Euclides c/ Mirta Iris Fernández. Divorcio" Ficha 1625/A/1996. Se cita, llama y emplaza a MIRTA IRIS FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 5 de Noviembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) $ 640,00 10/pub 47379 Dic 03- v Dic 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "VAQUEZ Miriam C/IGLESIAS Oscar. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha: A 128/96, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Oscar Iglesias, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días. Durazno, 30 de Octubre de 1996. Se tramita por Defensoría. Publ. Grat. Ley 13209. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55368 Nov 27- v Dic 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ISIDRO FARIAS BRASIL c/TERENCIA DE ALBURQUERQUE. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha A/74/95, se cita, llama y emplaza a Terencia de Alburquerque a estar a derecho en estas actuaciones, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defen de oficio. Rivera, 06 de noviembre de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) $ 640,00 10/pub 46784 Nov 29- v Dic 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "SANDRA MARIA MACHADO RODRIGUEZ C/DENIS ADRIAN JACQUES. DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. A/234/96, se cita, llama y emplaza a DENIS ADRIAN JACQUES a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos para el caso de su incomparecencia. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55507 Dic 03- v Dic 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MARTINEZ PERUCHENA, Beatriz c/RAMOS LEMES, Israel Cipriano. Divorcio.- F/225/96" se cita, llama y emplaza a CIPRIANO ISRAEL RAMOS LEMES, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55. LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55505 Dic 03- v Dic 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era.Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "FERNANDEZ BENITEZ MARIA ESTHER C/GARCIA GUSTAVO ADOLFO - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA B/674/1995 - se emplaza a GUSTAVO ADOLFO GARCIA a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días. San José, 25 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55306 Nov 25- v Dic 06

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "OLIVERA CONSOLINA FRUCTUOSA C/ LAGO JOSE MARIA - DIVORCIO POR CAUSAL - Fa. B/ 661/1996, se hace saber que se emplaza a JOSE MARIA LAGO a estar a derecho en estos autos, por el término legal de 90 días. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. San José, 9 de octubre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55307 Nov 25- v Dic 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, Dra. Adriana Arturo, dictada en autos "MARTA DORIS ALVAREZ VILLALBA C/ NORBERTO RAMON ETCHEPARE LAMARQUE. Divorcio y Auxiliatoria de pobreza. Fa. 713/1996", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARTA DORIS ALVAREZ VILLALBA, promoviendo Juicio de Divorcio contra NORBERTO RAMON ETCHEPARE LAMARQUE. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a NORBERTO RAMON ETCHEPARE LAMARQUE a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55277 Nov 22- v Dic 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "MIRABALLES, José Antonio c/ TEJERA, Olga Esther. DIVORCIO" Fa.A 747/96, se cita, llama y emplaza a la Sra. Olga Esther TEJERA, por el Plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. SE DECLARO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión. Treinta y Tres, 30 de octubre de 1996. Esc. Ma. Susana Signorino Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55233 Nov 21- v Dic 04



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 61 61 24 habilitado en María Espínola 1647. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 46995 Dic 02- v Dic 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al señor Manuel Rial Da Misa, titular del servicio telefónico número: 406 localidad 0269 línea 000251, instalado en el Padrón No. 967, sito en la 11 sección judicial del departamento de Río Negro, Paraje Porrúa. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 342,00 3/pub 47252 Dic 03- v Dic 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 290163 habilitado en Bvar. Artigas N° 4081. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 47301 Dic 03- v Dic 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 037-66264 habilitado en Ruta Interbalnearia km. 38.500 entre Julieta y Arazá (Salinas). Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 47377 Dic 03- v Dic 05

MINISTERIOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

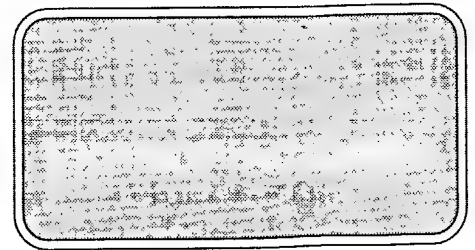
Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado
EMPLAZAMIENTO

La Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado emplaza a los propietarios de los inmuebles cuyos padrones se indicarán ubicados en el Departamento de Paysandú, a notificarse del valor real fijado respecto de los mismos. Este emplazamiento se efectúa de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley N° 12.804, 116 de la Ley N° 13.695 y 2 del Decreto-Ley N° 14.351. Los valores objeto de este emplazamiento se encuentran a disposición en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú. Localidad catastral Paysandú: padrones 4383 y 14.235.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 55455 Dic 02- v Dic 13

Se emplaza al señor Javier MORALES, funcionario excedentario de la Dirección General de Secretaría, dentro del tercer día de la presente publicación bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá como notificado de la Resolución Ministerial de fecha 13 de setiembre de 1996 por la cual se le acepta la renuncia al cargo de Especialista en Venta XI, Escalafón "D", grado 02 y que no se la abonarán los haberes entre el 11 de noviembre de 1993 y la fecha de la notificación de la mencionada Resolución, período en el que no trabajó, por lo cual no generó derecho a los haberes. Sección Control de Personal.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 55456 Dic 02- v Dic 04



MONTEVIDEO

ENTES

O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los propietarios y demás interesados que el Poder Ejecutivo por Decreto del 5/9/96, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la obra de Tanque Unidireccional No. 2 en el Departamento de Canelones propiedad de Angelita Sofía y Rodolfo Francisco Cambiaso de Léon empadronada con el No. 22.037 (rural) y que de acuerdo con el Plano del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi tiene un área de 466 m2. El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 89,3437. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28/3/1912 quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. Montevideo, 18 de noviembre de 1996.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 55440 Nov 29- v Dic 10

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE N° 96-6-333
PADRON N° 12475 (p)
AREA: 560 m.c. 00 dm.c.
PROPIETARIO: CARLOS A. MENDEZ

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE N° 96-6-334
PADRON N° 12476 (p)
AREA: 658 m.c. 00 dm.c.
PROPIETARIO: CARLOS A. MENDEZ

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO

EXPEDIENTE Nº 96-6-342
PADRON Nº 12562 (p)
AREA: 658 m.c. 00 dm.c.
PROPIETARIO: MIRCO STORCHI.-
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-354
PADRON Nº 13512 (p)
AREA: 560 m.c. 00 dm.c.
PROPIETARIO: GERARDO R. BALASSI.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMOS: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO.
EXPEDIENTE Nº 96-6-378
PADRON Nº 13598 (p)
AREA: 414 m.c. 59 dm.c.
PROPIETARIO: ENRIQUE JORGE REPETTO.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-379
PADRON Nº 13599 (p)
AREA: 382 m.c. 40 dm.c.
PROPIETARIO: ENRIQUE JORGE REPETTO.-
RUTA Nº 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE Nº 89-6-285
PADRON Nº 16869 (p)
AREA: 9406 m.c. 09 dm.c.
PROPIETARIO: HECTOR ORLANDO REY y otra.
RAUL FIGUEROA, ADMINISTRACION DOCUMENTAL, DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

09) (Cta. Cte.) 8/pub 55303 Nov 25- v Dic 04

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.-
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-331
PADRON Nº 12459 (p)
AREA: 561 m.c. 03 dm.c.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAYA S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-341
PADRON Nº 12561 (p)
AREA: 560 m.c. 00 dm.c.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAYA S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMOS: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-343
PADRON Nº 12563 (p)
AREA: 560 m.c. 00 dm.c.
PROPIETARIO: MIRCO STORCHI.-
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE./EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-345
PADRON Nº 12572 (p)
AREA. 561 m.c. 03 dm.c.
PROPIETARIO: GLADYS DEL CARMEN OSAN.-
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO.-
EXPEDIENTE Nº 96-6-363
PADRON Nº 13521 (p)
AREA: 728 m.c. 41 dm.c.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAYA S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA L"
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO.-
EXPEDIENTE Nº 96-6-364
PADRON Nº 13522
AREA: 1425 m.c. 53 dm.c.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAYA S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMOS: A. SOLIS GDE./Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-367
PADRON Nº 13578 (p)
AREA: 626 m.c. 51 dm.c.
PROPIETARIO: ELENA MAC FARLANE DE HUGHES.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE./EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO./MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-368
PADRON Nº 13579 (p)
AREA: 665 m.c. 73 dm.c.
PROPIETARIO: ELENA MAC FARLANE DE HUGHES.
RUTA Nº 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE Nº 96-6-206
PADRON Nº 60686 (p)
AREA: 1729 m.c.
PROPIETARIO: CARMELO HECTOR GONZALEZ CABRERA.
RUTA Nº 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACIONES: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.
EXPEDIENTE Nº 89-6-76
PADRON Nº 47844 (p)
AREA: 1016 m.c. 82 dm.c.
PROPIETARIO: RICARDO ORESTE GUTIERREZ y otra.
RUTA Nº 6 TRAMO: Km 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO./CANELONES
EXPEDIENTE Nº 89-6-74
PADRON Nº 47356 (p)
AREA: 1279 m.c. 56 dm.c.
PROPIETARIO: ROBERTO HEBER RATTO BERTA.
RUTA Nº 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE Nº 89-6-296
PADRON Nº 48483 (p)
AREA: 965 m.c. 52 dm.c.
PROPIETARIO: EVARISTO FEDERICO ABBONA Y OTRA.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 55304 Nov 25- v Dic 04

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.-
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-229
PADRON Nº 17049 (p)
AREA: 743 m.c. 53 dm.c.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE: Nº 96-6-258
PADRON Nº 11327 (p)
AREA: 404 m.c. 18 dm.c.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE: Nº 96-6-241
PADRON Nº 11265
AREA: 602 m.c. 33 dm.c.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO.
EXPEDIENTE: Nº 96-6-242
PADRON: Nº 16919
AREA: 623 m.c. 71 dm.c.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
INTERBALNEARIA-99-93-9-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE: Nº 96-6-255
PADRON Nº 16931(p)
AREA: 405 m.c. 52 dm.c.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE: Nº 96-6-254
PADRON Nº 11325 (p)
AREA: 406 m.c. 12 dm.c.
PROPIETARIO: MARIA IVANA BRIGNONE.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-257
PADRON Nº 16932 (p)
AREA: 404 m.c. 63 dm.c.
PROPIETARIO: LUIS R. RODRIGUEZ.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 55411 Nov 29- v Dic 10

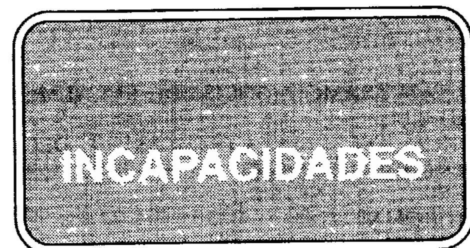
CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que la Intendencia Municipal de Cerro Largo por Resolución Nº 2833/96 y según aprobación por Decreto de la Junta Departamental de Cerro

Largo N° 19/95 del 1/12/95 ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el siguiente padrón urbano ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo: Padrón N° 4050, manzana N° 366, según plano del Agrimensor José B. LOPEZ, que dice tener una Superficie con un área de 116m 35, necesario para la construcción de una plaza que estaría ubicada en la intersección de las calles Aparicio Saravia y Las Tropas.
El expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina Jurídica de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, calle Justino Muniz N° 591 de la Ciudad de Melo. A todos los efectos de la Ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. CARLOS A. PORTANTIER. SECRETARIO GENERAL.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 55371 Nov 27- v Dic 06



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "DOTTI DOTTI ESTHER RUTH, VENIA E INCAPACIDAD. FICHA C/277/95 se hace saber que por auto N° 625 de fecha 10 de abril de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ESTHER RUTH DOTTI DOTTI se nombró curador definitiva del mismo a ESTELA DOTTI C.I. 1.350.016-4, quien aceptó el cargo el 6 de agosto de 1996. Montevideo a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 47058 Dic 02- v Dic 13

NOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "CAMACHO ARTIGAS, RUBEN DARIO - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto N° 3010 de fecha 11 de octubre de 1996, se designó curador interino del presunto/a incapaz Ruben Darío Camacho Artigas a su madre María Elida Artigas, domiciliados en Cayetano Moretti 4205. Montevideo, 17 de octubre de 1996. EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 800,00 10/pub 45981 Nov 22- v Dic 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "SALVATICO PEREZ, NATALIA MARIA INCAPACIDAD" Ficha V/390/96 se hace saber que por auto N° 4108 de fecha 28 de octubre de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz Natalia María Salvatico Pérez a su madre María Myriam Pérez Ganochipi, domiciliadas en Melitón Romero 4769. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de noviembre de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55324 Nov 25- v Dic 06

DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno, dictada en autos: "FLORES MARTINEZ ADRIANA LUCY. INCAPACIDAD. FICHA C/368/95, se hace saber que por auto N° 2003 de fecha 10 de setiembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA LUCY FLORES MARTINEZ C.I. 1.891.217-4 se nombró curador definitiva del mismo a MARIA GLADYS MARTINEZ MORALES CI 992.244-5, quien aceptó el cargo el 03/10/96. Montevideo, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Se tramita Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55280 Nov 22- v Dic 05

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11o. Turno, dictada en autos: "MARIA NORA VARELA GIMENEZ INCAPACIDAD FICHA C/265/94 se hace saber que por auto N° 1923 de fecha 26 de julio de 1995 se declaró en estado de incapacidad a VICTORIA NOEMI ROSANO VARELA se nombró curador definitiva del mismo a MARIA NORA VARELA GIMENEZ quien aceptó el cargo el 11 de SETIEMBRE de 1995. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. Montevideo, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55444 Dic 02- v Dic 13

DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "PAIVA GRE ELMA INCAPACIDAD." FICHA C541/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2722/96 de fecha 30 de Octubre de 1996 se designó Curador Interino al Sr. HAROLDO NELSON GOMEZ BESIO C.I. 1.800.872-9 de la presunta incapaz PAIVA GRE, ELMA. El curador, aceptó el cargo el día 8 de noviembre de 1996. Montevideo, doce de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 46792 Nov 29- v Dic 12

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ PANDOLFO, PATRICIA ELIZABETH. SOLICITANTE: PANDOLFO, ELSA JUANA. INCAPACIDAD." FICHA C/320/96" Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2835/96 de fecha 11 de noviembre de 1996 se designó Curador Propietario a la Sra. ELSA JUANA PANDOLFO C.I. 3.393.285-8. La curadora, aceptó el cargo el día 18 de Noviembre de 1996. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55315 Nov 25- v Dic 06

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "ROMAN TARRECHE MIGUEL ANGEL Solicitante: ELSA TARRECHE, INCAPACIDAD FICHA C/257/96", se hace saber a sus efectos que por auto N° 1631/96 de fecha 22/07/96 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz al Sr/Sra. ELSA MABEL TARRECHE SILVERA quien aceptó el cargo el día 22/07/96. Montevideo, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55357 Nov 27- v Dic 10

EDICTO:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "MUJICA DIEGO GONZALO, SOLICITANTE: MUJICA GLADYS MABEL. INCAPACIDAD." FICHA C/356/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2886/96 de Fecha 14 de Noviembre de 1996 se designó Curador Propietario a la Sra. GLADYS MABEL MUJICA TECHERA C.I. 1.626.747-4 del incapaz DIEGO GONZALO MUJICA C.I. 4.032.330-7. La curadora, aceptó el cargo el día 21 de noviembre de 1996. En Autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55380 Nov 28- v Dic 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "SANCHEZ DA SILVA SUSANA SOLICITANTE: CORUÑA RODRIGUEZ ESTRELLA. INCAPACIDAD. FICHA C/403/96" se hace saber a sus efectos, que por decreto N° 2213/96 de fecha 05/09/96, se designó CURADOR INTERINO a la Sra. ESTRELLA CORUÑA RODRIGUEZ quien aceptó el cargo el día 02/09/96, de la presunta incapaz SUSANA SANCHEZ DA SILVA. Montevideo, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 46126 Nov 25- v Dic 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "WOLZ REBOLEDO ADRIAN. SOLICITANTE MIRTHA REBOLEDO IZQUIERDO. INCAPACIDAD. FA C/194/96". Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 2524/96 de fecha 04/10/96, se designó Curador Propietario del incapaz, ADRIAN WOLZ REBOLEDO C.I: 3.767.20-4 a la Sra. MIRTHA IRIS REBOLEDO IZQUIERDO, quien aceptó el cargo el día seis de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Montevideo, ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55391 Nov 28- v Dic 11

DE DECIMONOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "CASAS VIDAL, VIRGILIO HECTOR - INCAPACIDAD - FICHA C.305/96", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2754/96 de fecha 5 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a VIRGILIO HECTOR CASAS VIDAL. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a MARIA ESTHER CASAS VIDAL quien aceptó el cargo el día 12 de noviembre de 1996. Montevideo, 13 de noviembre de 1996. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55279 Nov 22- v Dic 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "SANNINO PEREYRA, JESUS MARCELO - INCAPACIDAD - FICHA C.9/96", se hace saber a sus efecttos que por providencia Nº 2786/96 de fecha 6 de Noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JESUS MARCELO SANNINO PEREYRA. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a ELISA TERESA PEREYRA MORALES quien aceptó el cargo el día 6 de Noviembre de 1996. Montevideo, 13 de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55340 Nov 26- v Dic 09

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: REYNO, ANALIA CECILIA, INCAPACIDAD - FICHA C. 52/96", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4392/96 de fecha 11 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ANALIA CECILIA REYNO. Designándose Curador Propietario a MIREYA EDITH MOTTA, quien aceptó el cargo el día 1 de noviembre de 1996. Montevideo, 4 de noviembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 46514 Nov 27- v Dic 10

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: BARBADORA FERNANDEZ. SOFIA DANIELA - SOL: BARBADORA FERNANDEZ, ANA MARIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 555/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SOFIA DANIELA BARBADORA FERNANDEZ, designándose curadora propietaria de SOFIA DANIELA BARBADORA a ANA MARIA BARBADORA.-
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.-
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 46354 Nov 26- v Dic 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: MACHADO, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD - FICHA: V 29/95, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO MACHADO, designándose curador propietario a la Sra. SUSANA MABEL SANCHEZ MACHADO. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 7 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55259 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: LEAL CHIONA, JAVIER INCAPACIDAD - FICHA: V 484/95, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALVARO JAVIER LEAL CHIONA, designándose curador propietario a NELLY ESTHER CHIONA. Montevideo, 18 de noviembre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) $ 480,00 10/pub 46828 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: LOZADA MARTINEZ, ENRIQUE- SOL: MARTINEZ MACHADO, MARTINA - INCAPACIDAD - FICHA: V 63/95, se hace saber que se designó Curadora interina del presunto incapaz: ENRIQUE LOZADA MARTINEZ a MARTINA MARTINEZ MACHADO. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55395 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "AMY, BERNARDO - INCAPACIDAD - Ficha V 203/96 se hace saber que por auto Nº 3230/96 de fecha 9 de octubre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a BERNARDO AMY, designándose Curadora Propietaria del mismo a DORA SEREIJO. Montevideo, 14 de octubre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 47270 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Gianella Amalia Careaga, incapacidad, ficha V/143/91, se hace saber que por resolución Nº 2353 del 23 de abril de 1992, se designó curador definitivo de la incapaz Gianella Amalia Careaga, a su padre legítimo Deolivio Careaga Gorga. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 25 de octubre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 46687 Dic 03- v Dic 16

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Martínez María, incapacidad, ficha V/539/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insania de MARIA TERESA MARTINEZ RODRIGUEZ, designándose curador interino de la misma a Norberto Pérez, por auto Nº 3507 del 31 de octubre de 1996. Montevideo, 25 de noviembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 47016 Dic 02- v Dic 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Garre Gonzalo, incapacidad, ficha V/192/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insania de GONZALO AGUSTIN GARRE FERNANDEZ, designándose curador interino del mismo a su madre Mirta Filomena Fernández Silveira, por auto Nº 2479 del 16 de agosto de 1996. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 24 de octubre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55257 Nov 21- v Dic 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados Trias, Próspero, incapacidad, ficha V/10/95, se hace saber que por resolución Nº 3327 de fecha 21 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Próspero Trías, designándose curador definitivo del mismo a Sandra Rossana Fernández. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 12 de noviembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55382 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: TABACHNIK NISKI, ADRIAN ISIDORO - INCAPACIDAD. FICHA V/442/95, se hace saber que por auto No. 860 del 12 de abril de 1996, se designó curadora interina del presunto incapaz: Adrián Isidoro Tabachnik Niski, a: Berta Niski Niski, la que aceptó el cargo con fecha 8 de mayo de 1996. Montevideo, 31 de mayo de 1996. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55258 Nov 21- v Dic 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA.B.23.96), se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA VALERIA VARELA DIAZ, discerniéndose el cargo de curadora de la misma a su madre ULMA ELEDER DIAZ FAGUNDEZ. Artigas, 19 de noviembre de 1996. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 47124 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto Nº 2191 de fecha 23 de setiembre de 1996, en los autos caratulados: "PEREIRA, Ondina. Incapacidad" (Ficha "B" Nº 39/95), se declaró la incapacidad de la señora Ondina Pereira, designándose curadora a GUILLERMINA MONTEIRO. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, octubre 29 de 1996. Esc. Juan M. Sarasua. Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55379 Nov 28- v Dic 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "CARRION ALFONSO, Sandra Marina - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" F.C.V. 282/90, se hace saber que por Resolución Nº 3841 de fecha 6 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Sandra Marina CARRION ALFONSO, designándose curador de la misma a LORENZO CARRION VALDEZ, haciendo constar que el curador quedó discernido del cargo con fecha 6 de octubre de 1994, el cual aceptó el 18 de octubre de 1994. Se hace constar: Que por resolución Nº 3057 del 9/8/96 el presente trámite fue declarado AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 4 de noviembre de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55520 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del ... Juez Letrado de Pando 1er. Turno, dictado en autos: "FACELLI FACELLI, Eduardo Víctor - Incapacidad - Ficha B/481/1985", se hace saber ...e se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Víctor Facelli

Facelli, designándose curadora a María del Rosario Facelli; por auto Nº 599 de fecha 18/11/96 se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 21 de noviembre de 1996. Dr. José de Olea, Actuario Adj.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55442 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "BRANDON ALEGRE, MARIA DEL ROSARIO - INCAPACIDAD - FICHA 131/96" hace saber que se ha decretado por auto Nº 3855/96 de fecha 25 de setiembre de 1996, la incapacidad de MARIA DEL ROSARIO BRANDON ALEGRE designándose curador a José Juan Brandon Lara quien aceptó el cargo con fecha 15 de octubre de 1996. Las Piedras, 23 de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 46018 Nov 22- v Dic 05

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "COLOMBO, FLORENCIA. INCAPACIDAD" Fa. 203/96 hace saber que se ha decretado por auto Nº 4426/96 de fecha 16 de Octubre de 1996, la incapacidad de Florencia María COLOMBO designándose curadora a Elizabeth Susana SCIUTTI quien aceptó el cargo con fecha 25 de Octubre de 1996. Las Piedras, 8 de Noviembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 46019 Nov 22- v Dic 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ FABILA, SELVA MARLENE, INCAPACIDAD" Fa. B.628/90 hace saber que se ha decretado por auto Nº 3144 de fecha 9 de Mayo de 1991, la incapacidad de SELVA MARLENE RODRIGUEZ FABILA designándose curadora a ALEJANDRINA FABILA quien aceptó el cargo con fecha 20 de Mayo de 1994, y con fecha 23 de Octubre de 1996, se le concedió la Auxiliatoria de pobreza, según decreto 4543/96 de fecha 23/10/96. Las Piedras, 15 de noviembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55499 Dic 03- v Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "SILVERA, JUAN MARCELO. INCAPACIDAD" Fa. 111/96 hace saber que se ha decretado por auto Nº 4137bis/96 de fecha 2 de Octubre de 1996, la incapacidad de Juan Marcelo Silvera designándose curadora a Gladys Blanca Santos quien aceptó el cargo con fecha 21 de Octubre de 1996. Se deja constancia que la presente gestión goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 5 de Noviembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55500 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 1er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DADOMO, Miguel Angel - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B/391/88, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Dadomo, designándose curador a la Sra. Nelly Dadomo. Se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Pando, 29 de octubre de 1996. Dr. José de Olea, Act. Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55262 Nov 21- v Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Mendizabal Piana, Gustavo Fabián. Incapacidad", Ficha 437/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Fabián Mendizabal Piana, habiéndose designado curador a Gregorio Mendizabal. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 4 de Noviembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55260 Nov 21- v Dic 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Pedro Luis García Gutiérrez. INCAPACIDAD", Ficha 1454/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Pedro Luis García Gutiérrez, habiéndose designado curador a María Teodora Gutiérrez. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 5 de noviembre de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55231 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Enrique Manuel Ortiz. INCAPACIDAD", Ficha 1108/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Enrique Manuel Ortiz, habiéndose designado curador a Iris Castellanos. Pando, 30 de octubre de 1996. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55261 Nov 21- v Dic 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Cabrera, Haydeé Rosana. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 346/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Haydeé Rosana Cabrera, habiéndose designado curador a Blanca Susana Parodi. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 11 de Noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55342 Nov 26- v Dic 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Janavel Gatto, Leticia INCAPACIDAD", Ficha 54/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Leticia Janavel Gatto, habiéndose designado curador a María Esther Gatto. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 20 de noviembre de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55363 Nov 27- v Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: CURBELO MORALES, JOSE JAVIER. INCAPACIDAD. Fa. 80/96, por auto No. 4153 de fecha 15/11/96, se declaró en estado de incapacidad a JOSE JAVIER CURBELO MORALES, habiéndose designado curador a MARIA ELENA MORALES RODRIGUEZ. Melo, veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. Edicto con auxiliatoria de Pobreza.Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55519 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "MARTHA RAMOS/SU INCAPACIDAD" FICHA 159/95, se hace saber que por decreto Nº 766 de fecha 19 de Julio de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Martha Ramos y s a su hermana legítima Celeste Ramos, quien aceptó el cargo del 26 de Julio de 1996. Río Branco, diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Betty Bernadet, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 46608 Nov 27- v Dic 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulado: "VILLORIA, Elba Emilse. "DENUNCIA DE INSANIA", Fa. B/08/1996 se hace saber que por Decreto Nº 6707 de fecha 10 de octubre de 1996 "se declaró en estado de Incapacidad a: ELBA EMILSE VILLORIA, designándose a curadora a SIRLEY CABRERA VILLORIA, teniéndosele por discernido el cargo. Colonia, 22 de octubre de 1996. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 46290 Nov 26- v Dic 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "CALCATERRA ESCANELLAS, Daniel Alfredo Julio, "DENUNCIA DE INSANIA", Fa. B/09/1996, se hace saber que por Decreto Nº 6427 de fecha 03 de octubre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a: DANIEL ALFREDO JULIO CALCATERRA ESCANELLAS, designándose curador a: el Sr. ALFREDO CALCATERRA, teniéndose por discernido el cargo. Colonia, 28 de octubre de 1996. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 46291 Nov 26- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "RAMIREZ, JULIO FABIAN. INCAPACIDAD" (fa. 46/B/95) se hace saber que por decreto Nº 2943 de fecha 4 de noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Julio Fabián Ramírez, designándose curadora a la Sra. Nancy Griselda Ramírez; tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 19 de noviembre de 1996. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55498 Dic 03- v Dic 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3er. Turno, dictada en autos: "FROSTE FUMERO, Oscar, PRESUNTO INCAPAZ (Ficha B. 227/95)", se hace saber al público que por auto Nº 2850 de fecha 31 de octubre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a Oscar Alberto FROSTE FUMERO, designándose Curador/a del mismo a su madre Clery FUMERO. Durazno, 15 de noviembre de 1996. Trám. por Defens. Publ. Grat. 13209. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55367 Nov 27- v Dic 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO:

Por disposición de Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "NATALIA MACARENA ALBISU Incapacidad. Fa. B/ 102/95, se hace saber que por auto Nº 823 de fecha 16 de mayo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a NATALIA MACARENA ALBISU BARATE, y se le designó Curador a su madre legítima MABEL LUCIA BARATE PINO, C.I. Nº 2.774.265-9, domiciliada en calle Gral. Flores 354. Trinidad, 5 de setiembre de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 46547 Nov 27- v Dic 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "MEDINA SENA, Hugo Antonio. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-334-1995, se hace saber que por Resolución Nro. 3764 de fecha 3 de octubre de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del Incapaz Hugo Antonio MEDINA SENA, a, Luis Alberto MEDINA SENA. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 30 de octubre de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55239 Nov 21- v Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado, de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: "PASTORIN, Mario. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-19-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 822 de fecha 7 de mayo de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Mario PASTORIN, a, Carlos PASTORIN. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 5 de setiembre de 1996. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55238 Nov 21- v Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Alegre Maly Fernando Leonel. Incapacidad. Fa. 217/95 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 21 de mayo de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Fernando Leonel Alegre Maly designándose curadora del mismo a Olga Maly. Minas, junio 3 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 45745 Nov 21- v Dic 04

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja 2do. Turno, dictada en estos autos: Singlán Ríos Héctor Horacio. Incapacidad. Fa. B/70/95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de Marzo de 1996, se declaró el estado de incapacidad de Héctor Horacio Singlán Ríos, designándose curadora del mismo a Hilda Renée Singlán Ríos. Minas, octubre 7 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 45746 Nov 21- v Dic 04

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos "Leiva Pedro - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. 319/93 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de agosto de 1995 se declaró el estado de incapacidad de Pedro Leiva designándose curadora del mismo a Rosa Bollini. Se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, setiembre 17 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55236 Nov 21- v Dic 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ABREO, JAUN EDUARDO. INCAPACIDAD". Fa. B/253/95, se hace saber que por Auto Nro. 4338 de fecha 6 de setiembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JUAN EDUARDO ABREO, designándose curadora a JUANA LIMA DE ABREO. Paysandú, 21 de octubre de 1996. Está Auxiliado de Pobreza. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55256 Nov 21- v Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LAZARO LASANTA, JUANA - INCAPACIDAD" Fa. B/540/94, se hace saber que por auto Nro. 5012/96, de fecha 14 de agosto de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a JUANA LAZARO LASANTA, designándose curadora a JUANA MARIA GRACIELA ELLIOT LAZARO, la que aceptó el cargo conferido con fecha 02.09.96. Paysandú, 07 de noviembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta

10) $ 800,00 10/pub 46137 Nov 25- v Dic 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2783 de fecha 04/10/96 se declaró en estado de incapacidad a DELIA REBOLLO BENIA DE BREMERMAN (B/107/96), habiéndose designado curadora de la misma a MARY CARMEN BREMERMAN ZAMORA. Rivera, 29 de octubre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 46785 Nov 29- v Dic 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "LAFUENTE CARDOZO, ELBIO ANGEL. INCAPACIDAD" FICHA Nº B/250/95, se hace saber que por auto Nº 2209/96 de fecha 27 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Elbio Angel Lafuente Cardozo y se designó Curador a Aída Cardozo Dos Santos. Salto, 1º de noviembre de 1996. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55504 Dic 03- v Dic 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno en autos: "CALVO SAVINA CARLOS ALBERTO-INCAPACIDAD-Fa. B/394/1995, se hace saber que por Auto Nº 6990 del 17 de setiembre de 1996, ha sido declarado en estado de incapacidad a CARLOS ALBERTO CALVO SAVINA, designándose como curadora a NELLY IRIS SAVINA MORENO. San José, 10 de octubre de 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 46707 Nov 28- v Dic 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno en autos: "GARCIA PEREZ ATILIO DAVID -INCAPACIDAD - Fa. B/778/1995 - se hace saber que por Auto Nº 8270 del 22 de octubre de 1996 ha sido declarado en estado de incapacidad a ATILIO DAVID GARCIA PEREZ, designándose a RICARDO EMILIO GARCIA PINO curador del mismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 12 de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) $ 800,00 10/pub 46946 Dic 02- v Dic 13

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "MORALES FRIEDRICH NELSON ADRIAN - INCAPACIDAD - Fa. B/574/95 - se hace saber que por Auto Nº 4054 del 23/5/96, esta Sede declaró en estado de incapacidad a NELSON ADRIAN MORALES FRIEDRICH, designándose curadora

del mismo a MARTA BEATRIZ FRIEDRICH GONZALEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 25 de octubre de 1996. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55447 Dic 02- v Dic 13

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "PORLEY CHACON RICHARD HUGO - INCAPACIDAD - Fa. B/211/1996", se hace saber que por auto N° 7087 de fecha 22 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a RICHARD HUGO PORLEY CHACON, designándose curador a MARGARITA B. CHACON - Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 8 de noviembre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 46947 Dic 02- v Dic 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos JAQUES ADOLFO MAROZZI NIEVAS.- Incapacidad.- Fa. 68/95", se hace saber que por Resolución N° 5004 de fecha 5 de Setiembre de 1995, se declaró en estado de Incapacidad a JAQUES ADOLFO MAROZZI NIEVAS, designándose curadora a TERESA JUANA NIEVAS CARLETTI. Se deja constancia que el mismo goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de Noviembre de 1996. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55414 Nov 29- v Dic 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "DEOMAR GUALBERTO LIMA INVERNIZZI.- Incapacidad.- Fa. 953/94" se hace saber que por Resolución N° 2607 de fecha 19 de mayo de 1995, se declaró en estado de Incapacidad a DEOMAR GUALBERTO LIMA INVERNIZZI, designándose curadora a SONIA INVERNIZZI. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 5 de agosto de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55415 Nov 29- v Dic 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "IZQUIERDO Ma. La Concepción.- INCAPACIDAD Ficha B 926/1993", se hace saber que por auto No. 1290 de fecha 5 de abril de 1995, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a María La Concepción IZQUIERDO habiéndose designado curador a su hermano Rafael Ramón Izquierdo, quien tomó aceptación del cargo el día 28 de abril de 1995. Por auto No. 125 de fecha 6/02/96, se declaró auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones en éste trámite. Treinta y Tres, 27 de marzo de 1996. Escribana María Susana Signorino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55234 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE TREINTA Y TRES

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "NIZ, JOSE. INCAPACIDAD Ficha 230/96", se hace saber que por resolución No. 4031 de fecha 17/09/96 se a declarado en estado de incapacidad a JOSE BAUTISTA NIZ, habiéndose designado CURADOR al Sr. FLORENCIO BERNARDO NIZ ROJAS, quien tomó aceptación del cargo el día 4 de Octubre de 1996. Treinta y Tres, 24 de Octubre de 1996. Escribana María Susana Signorino. Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 45731 Nov 21- v Dic 04



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de 22° Turno, en autos caratulados "IZA VIERA, Patricia. Información de Vida y Costumbres. Ficha C/877/96", se hace saber que ante esta Sede se presentó PATRICIA IZA VIERA, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Adelina Galain Carreño y Alejandra Bolo Figuerón, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de Noviembre de 1996. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 46991 Dic 02- v Dic 13

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz de 25° Turno (Ficha B 996/96), se hace saber que se presentó Renán Esteban Pascal Acuña optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Marcela Almeida Arnaldi y Beatriz Philippi Deminco. Montevideo, 27 de noviembre de 1996. Dra. Analía Martín, Actuaria.

11) $ 480,00 10/pub 47071 Dic 02- v Dic 13

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz de 28 Turno dictado en autos: "ETCHEGARAY CARBALLIDO, BETINA. INFORMACION DE VIA Y COSTUMBRES" Ficha 998/96, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó BETINA ETCHEGARAY CARVALLIDO, domiciliada en la calle Mercedes 1129, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana Piñeiro Cambra, María Bettina Panzardi Nieto y Carlos Máximo Flores Santos sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 47606 Dic 02- v Dic 13

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz de 28 Turno dictado en autos: "ETCHEGARAY CARVALLIDO, BETINA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 998/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BETINA ETCHEGARAY CARVALLIDO, domiciliada en la calle Mercedes 1129, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana Piñeiro Cambra, María Bettina Panzardi Nieto y Carlos Máximo Flores Santos sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 47066 Dic 02- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó YOLANDA RUTH PINTO HAIM (Ficha 748/96), optando por el título de Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Leslie Isasa y Alexandra Berto, Montevideo, 25 de noviembre de 1996. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 47070 Dic 02- v Dic 13

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Aroldo Daniel Palacios Sequeira, Ficha 975/1996, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Lucía Vidal y Gabriel Rodríguez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de noviembre de 1996. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 46629 Nov 27- v Dic 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno, en los autos "SILVEIRA Claudia. Informe de vida y costumbres" ficha 604/96, Claudia Silveira optó por el título de Escribana, ofreciendo declaración de Reynaldo Acevedo y de Virginia Musetti.

11) $ 480,00 10/pub 46925 Nov 29- v Dic 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, se hace saber siguiente escrito: "JOSE HERALDO VIACAVA VERA con domicilio en Pinta 2036: "Optando por inscribirme en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, ofrezco la declaración de Humberto Bautista Casaña y Jesús Ares Peralta, sobre mi vida y costumbres. Julio Bartaburu, Abogado".- Montevideo, 18 de noviembre de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 46501 Nov 27- v Dic 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Verónica Barreiro Williman (ficha 358-96) quien optando por el título de Escribana Pública ofrece la declaración de María Inés Pijuán, y Nancy Alonso. Y a los efectos legales se hacen saber estas publicaciones. Montevideo, trece de noviembre de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 46685 Nov 28- v Dic 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DALIA LUKSENBURG Ficha 890/96 optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA ofreciendo las declaraciones de Virginia Madelón Zeballos y Juliana Gutiérrez. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Esc. Gabriel Macedo, Actuario.

11) $ 640,00 10/pub 46049 Nov 22- v Dic 05

EDICTO. - Dispuesto por el Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno, en autos caratulados "STEFFEN AGUIRRE, HERMAN HUBERT. Información de Vida y Costumbres" Ficha 966/96 se presentó Herman H. Steffen Aguirre a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, ofreciendo la declaración de Oscar Pessano, Martha Alfonso y Graciela Ferreira. Montevideo, Noviembre 4, 1996. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

11) $ 640,00 10/pub 46630 Nov 27- v Dic 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19o. Turno, se hace saber que en autos caratulados: Praino Estefan - Cristina Inscripción Matrícula de Corredor Ficha No. 770/96 se presentó Cristina Praino que solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio en el libro Matrículas de Corredor, ofrece la declaración de Miriam Geninazza, Julia Estela Montedónico y María Cristina Mato. Montevideo, 23 de Octubre de 1996. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

11) $ 640,00 10/pub 45517 Nov 25- v Dic 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20o. Turno, en autos caratulados "Fraquelli Cecilia. Información de vida y costumbres" ficha 866/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cecilia Fraquelli, quien optando por los títulos de procuradora y escribana, ofreció la declaración de los testigos Ofelia Carrera y María Virginia Musetti sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de noviembre de 1996. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.

11) $ 640,00 10/pub 47000 Dic 02- v Dic 13

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, en autos caratulados: Pecoriello Galietta Miguel Arcangelo, Información Vida y Costumbres", Ficha No. 1024/96 se hace saber que ante esta Sede se presentó Miguel Arcangelo Pecoriello Galietta, optando por la inscripción en la matrícula de comerciante, ofrece las declaraciones de Julio César Machado y Leonardo Gabriel Piano, sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 46942 Dic 02- v Dic 13

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA NOEL ALVAREZ HERNANDEZ (Ficha 982/96), quien optando por el título de Escribana Pública ofrece las declaraciones de Alicia González y María Alejandra García sobre su vida y costumbres. Montevideo, 8 de noviembre de 1996. Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.

11) $ 640,00 10/pub 46050 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó LAURA DANIELA MASCIADRI BALSAMO (Ficha 560/96), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Silvana Blanco y Alicia Chiarelli, sobre su vida y costumbres. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 45902 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 38 Turno, se hace saber que se presentó en esa Sede VICTORIA MARIA ADAMI GIAVI (ficha 648/96), quien optando por el título de ESCRIBANO y PROCURADOR, ofreció la declaración de Rodolfo Lutegui Igarzabal y Gladys Fernández Zubizarreta, sobre su vida y costumbre. Montevideo, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.

11) $ 640,00 10/pub 46796 Nov 29- v Dic 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, Dra. Dolores Sanchez de León, se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado la Sra. MARIA DEL LUJAN GONZALEZ MOREIRA, (Ficha Va 5/96), optando por el título de Escribana Pública y ofrece la información de Beatriz Soria y Elena Lancaster, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 22 de octubre de mil novecientos noventa y seis. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Las Piedras en fecha ut-supra. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

11) $ 800,00 10/pub 46020 Nov 22- v Dic 05

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia dictado en autos: "ABEIJON PESSI, MARIA AMABILIA. INFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES FC. 437/96, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó MARIA AMABILIA ABEIJON PESSI domiciliada en Avenida Gral. Flores 306 Apto. 202 optando por el título de procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Pablo Eduardo Delgado y Mirtha Beatriz Willebald sobre su vida y costumbres. Colonia, 12 de noviembre de 1996. Mabel Berriel de Enebu, Juez de Paz.

11) $ 800,00 10/pub 46288 Nov 26- v Dic 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Graciela Flores Pereira, domiciliada en Bolivia 418, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece declaración de Roxana Botti y de Beatriz De María. Salto, 11 de noviembre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

11) $ 640,00 10/pub 45991 Nov 22- v Dic 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Sara Paiva Ezquerra, domiciliada en 8 de Octubre 1194 optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece declaración de Marta Rodríguez Morales y de Alejandra Irrazabal. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Salto, 4 de noviembre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

11) (Cta. Cte.) 10/pub 55294 Nov 22- v Dic 05

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departmental de Segundo Turno de Mercedes, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA MARCELA UMPIERREZ FERRO, Ficha B/294/96, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Ruben Antonio Chinetti Siré y María Irma Sosa Chavasco sobre su vida y costumbres. Mercedes, veinte de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Ana Gabriela Rivas Goycoechea, Juez de Paz.

11) $ 800,00 10/pub 46507 Nov 27- v Dic 10

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

IM.P.O.

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Montevideo, 28 de noviembre de 1996.

IMPO

Dirección Nacional de Publicaciones e Impresiones Oficiales

LICITACION PUBLICA N° 2/96

Objeto del Contrato: Prestación de servicio de asesoramiento, desarrollo y mantenimiento permanente en informática con miras a optimizar el sistema de computación de IMPO.

Acto de Apertura: Día 26 de diciembre de 1996.

Primer llamado: 12.00 hs.

Segundo llamado: 12.30 hs.

RECEPCION DE OFERTAS: Sección Adquisiciones y Suministros

Florida 1178 Primer Piso.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 55483 Dic 02- v Dic 06

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA Nº 5/96

OBJETO: Adquisición de hasta 3 vehículos dotados de sistema hidráulico para elevación de barquillas.

APERTURA: Se efectuará el día 18 de Diciembre de 1996 a la hora 10 en la Sala de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones.

PLIEGOS PARTICULAR Y GENERAL: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas de la I.M.C. (Tomás Berreta 370, Pta. Bja., Canelones) o en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales (1º Piso de la Intendencia Municipal de Montevideo), a un costo de $U 1.500 más T.S.A. (Tasa de Servicios Administrativos).

12) (Cta. Cte.) 3/pub 55517 Dic 03- v Dic 05

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 03 de 1996

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAUL ANDRES DA ROZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Stgo. Figueredo 4283/1 y GABRIELA FERNANDA CURBELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Stgo. Figueredo 4283/1.

OFICINA No. 2

FEDERICO NICOLAS ENCISO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2444 y NADIA LORENA CORTE, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1172/103.

VICTOR HUGO ESPINOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1293 y MONICA PATRICIA PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1293.

OFICINA No. 3

ROBERTO MARTIN CARZOGLIO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1854/6 y NELFA MARIA ROSARIO CALVO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Bello 3838.

ALBERICO TIBALDO COLINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2596/702 y MARIA LUISA ARRUA, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Las Heras 1948.

ANTONIO CERVASIO, 33 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en La Paz 2312 y NELIZ ALICIA GUARNIERI, 33 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en Coronel Raíz 859.

JOSE MARIANO CAPRILE, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Antonio Lussich 4879 y LOURDES REYES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Lussich 4863.

MARCELO CAMPIGLIA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1617/705 y MARIA VICTORIA BARBATO, 23 años, soltera, corredora de seguros, oriental, domiciliada en Quijote 2473/101.

OFICINA No. 4

JAVIER ENRIQUE FERNANDEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1157/4 y MARIELA MARISOL MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1157/4.

SANDRO FORNECK, 24 años, soltero, cerigrafista, brasileño, domiciliado en Pte. Oribe 1635 y VIRGINIA RAQUEL ECHAZARRETA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pte. Oribe 1615.

OFICINA No. 5

CARLOS RAMON GARATE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Guerra 3795 y JUDITH LORELEY PERAZZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Guerra 3795.

JOSE EDUARDO GUEVARA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicanor Blanes 3331 B y ANA ESTER CURBELO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicanor Blanes 3331 B.

OFICINA No. 6

GUILLERMO RUBEN MARTINEZ, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Pallejas 2490 y ELIZABETH MARIA GARRIDO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pallejas 2490.

JOSE MARIA MODERNELL, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Colonia 2095/004 y ROSSANA ISABEL PERALTA, 31 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Colonia 2095/004.

GERARDO ANDRES MERELLO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Bonaparte 3002 y MARIA LOURDES RIVERO, 30 años, soltera, Prof. Educación Física, oriental, domiciliada en Bartolomé Mitre 1424.

HORACIO MENDEZ, 70 años, viudo, ingeniero, oriental, domiciliado en Rambla República del Perú 775 apto. 602 y MARGARITA DERENYI, 58 años, viuda, jubilada, húngara C/L, domiciliada en Rambla República del Perú 775 apto. 602.

OFICINA No. 7

CARLOS ALBERTO QUINTERO, 25 años, soltero, tec. anátomo patólogo, oriental, domiciliado en Colonia 1524 apto. 304 y VERONICA TERESA GIULIANO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Ana 3392.

RODOLFO BERNARDO PEREZ, 28 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado en Pastoriza 1542 y GISSEL LOURDES TREMEZANA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2299/003.

EMILIO PORTO, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Tosti 4675 y LIDIA RAQUEL ASTESIANO, 65 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tosti 4675.

OFICINA No. 8

WALTER DANIEL RAMIREZ, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680/406 Torre 3 Block B y MARIA VALERIA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Martín C. Martínez 2829.

EDUARDO DANIEL RUIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3956/1106 y MARIA RAQUEL HERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Solé 3269.

AUGUSTO RAMOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Sainz Rosas 4784 y MARIA ROSSANA FERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Sainz Rosas 4784.

REYMOND ROWER RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Maracaná 104 bis (Paso de la Arena) y LAURA IRENE PEREZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. de las Chimeneas 6205.

OFICINA No. 9

ALVARO JOSE SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno.Los Orientales 2842 y ESTELA RUTH TORRES, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno.Los Orientales 2842.

MARCELO ALBERTO SANGIOVANNI, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Pasteur 5243 y IVANNA DAHIOLET VILLENEAU, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enrique George 1552.

RICARDO ALBERTO SCHMANO, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Quintela 3166/901 y LAURA PILAR COSTA, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Manuel Quintela 3166/901.

JUAN SANTIAGO STUPINO, 29 años, soltero, apicultor, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2194 y CLAUDIA CECILIA SIMON, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bacigalupi 2194.

ALEJANDRO SENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4474 y ADRIANA TEXEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4474.

OFICINA No. 10

GREGORIO DELFOR VASCONCELO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Riestra 10238 y BLANCA ESTHER ACOSTA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Maldonado 19200.

NICOLAS MARTIN OLIVERA, 65 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en E. Vidal 3338 y CLARA BATALLA, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en E. Vidal 3338.

WILMAR EDGARDO VALDEZ, 31 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Mercedes 1760/1 y KATI ANDREA SZOLLOSSY, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Guayabo 1622/13.

FREDY JAVIER UMPIERREZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 1770/201 y MARIA ALEJANDRA MOREIRA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Joaquín Suarez 3696.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, diciembre 02 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ELVIS ALAN DE LOS SANTOS, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4939 y JEANNET MARLEN ACOSTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4939.

ALVARO AMOZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caramurú 5833/102 y FLORENCIA MARIA NEBEL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 697/501.

ALEJANDRO UGO AZAR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asturias 1435 y GERALDINE ELIZABETH IFRAN, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Lallemond 1606.

MARCELO DESANTIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Agraciada 4211/5 y MARIA VICTORIA IGLESIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada enciada 4211/5.

JORGE GASTON ACOSTA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Violetas 3586 y LETICIA VIVIANA DE LOS SANTOS, 19 años, soltera, estudiante, argentina n/u, domiciliada en Ceibo 3539.

LUIS ELISARDO da PENA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 5600/10 y VIRGINIA PEREYRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. O' Higgins 4991.

RICARDO DIAZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1937/1 y MARIA ISABEL SUAREZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1937/1.

JOSE PEDRO DIAZ, 37 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Millán 3778/40 y ROCIO DEL ALBA GASPERAZZO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3778/40.

OFICINA No. 2

JOHNY PABLO BENITEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gregorio Zanabria 3785/3 y KATHARINA SONJA YäGER, 69 años, divorciada, jubilada, rumana, domiciliada en Avda. Rivera 6194.

ROQUE EDGARDO BOGGIO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2706/1006 y MIRIAM ANTONIA TRINDADE, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2706/1006.

JOSE MANUEL BELLO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Piera 1955/502 y CLAUDIA MARIA MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bautista Alberdi 5754.

MIGUEL ANGEL BOCCHIO, 28 años, soltero, comunicador social, oriental, domiciliado en Adolfo Berro 1137 y KARINA SPREMOLLA, 24 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Messina 5661.

JOSE BUSTO, 82 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Bvar. España 2287 y DELIA ESTHER NOSEDA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Espinosa 2869.

CARLOS MARIA ELLAURI, 54 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Colonia 1516/402 y JUDITH ALEXIS GOMEZ, 41 años, divorciada, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Colonia 1516/402.

OFICINA No. 3

EDUARDO FRANCISCO CHERRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Quintín 4294/29 y SILVIA MARIEL PLADA, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Ramírez 2659.

OFICINA No. 4

MARCELO FASANA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1891/702 y DANIELA INES DANDRAU, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1891/702.

ALEJANDRO FERNANDEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3329/208 y ANDREA GRISEL DIAZ, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3217.

RAMIRO FERNANDEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Zum Felde 1591/112 y MARIA VICTORIA FERRER, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Maggiolo 469/702.

JUAN ANTONIO LEDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Pose 653 y MAIRIAN TERESA TORRES, 30 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cno. Fénix Solar 40.

MARCELO HERALDO FORISCHE, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Colorado 2404 y GRACIELA MARIA SUAREZ, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Estrázulas 1390/202.

OFICINA No. 5

ALVARO ADRIAN HEREDIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 3909 y SILVIA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Repetto 3909.

LUIS ALBERTO GONCALVES, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Calle C 2783 Cerro y NANCY ELIZABETH NUÑEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle C 2758 Cerro.

MILTON ALEJANDRO GRENNO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1384 y LAURA SILVINA LARROQUE, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Soriano 1209.

HIDENARI IHARA, 23 años, soltero, empleado, japonés, domiciliado en Alcides de María 1070 y ANDREA MONICA LEAL, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Alcides de María 1070.

JUAN FRANCISCO HERRERA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3191 y LAURA SOFIA ASTORGA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ombú 3191.

JOSE LUIS GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en I. de María 1443 y CARLA LILIAN MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3206.

JORGE NELSON HERNANDEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2868/801 y PATRICIA ISABEL MACLEAN, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrea 2868/801.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paloma 2215 y GIANELLA GELEZOGLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernambuco 2221.

DANIEL IHITZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4414 y SUSANA LIPPO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fragoso de Rivera 1684.

ANDRES GERVAZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palmas y Ombúes 5788 y ADRIANA VILA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 1990/11.

OFICINA No. 6

HERMAN DANIEL MARCHEWKA, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 3092/403 y CARINA DANIELA CURIEL, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Laguna 3480/501.

EDUARDO FLORENCIO MOREIRA, 38 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Libertad 2499 y HIPOLITA SARA ALMEIDA, 40 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Libertad 2499.

MARCELO FERNANDO MERLETTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5119 y NATHALY NOELLIA BOGADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomkinson 3117.

WILLIAM SERGIO MAGALLANES, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje F Nº 4876 (Nuevo Marconi) y CARMEN GRACIELA DE MARCO, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pasaje F Nº 4876.

OFICINA No. 7

FRANCISCO MANUEL PEREZ, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Asamblea 4392 y RAQUEL CAUDURO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pagola 1817.

OFICINA No. 8

MANUEL GABINO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 1133 y MARIA LOURDES SAN MARTIN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 4310.

OFICINA No. 9

LEONARDO MIGUEL SAUCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 3642 y GABRIELA PATRICIA CAETANO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rousseau 3944.

LUIS ALBERTO SILVA, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Magallanes 1180/2 y OLGA SCARPA, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Magallanes 1180/2.

RICARDO SOSA, 41 años, soltero, enfermero, argentino, domiciliado en Juan de Dios Peza 2075/2 y ESTELA MARY MAIDANA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2075/2.

OFICINA No. 10

JOSE MARIA OLASO, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Plaza Cagancha 1314/1001 y ELLA FIRPO, 24 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Puyol 1696.

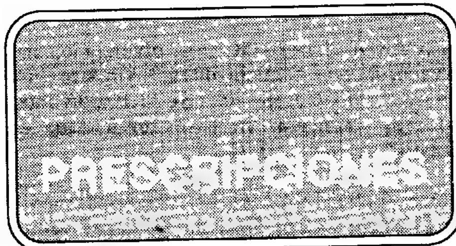
FRANCISCO VILA, 41 años, divorciado, comerciente, oriental, domiciliado en Maipú 1937 y MARIA ELIZABETH SILVEIRA, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Maipú 1937.

RODOLFO DAVID TOLOZA, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1714 y MONICA CINTHIA COUSTE, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1714.

HECTOR DANIEL OLIVERA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Laborde 2444 y VERONICA NOELIA COLLAZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robinson 3686.

LEONARDO GASTON VALLEDOR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Iniciador 1552 y SHIRLEY NANCY MORON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amézaga 1433.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, en autos "Granda, Antonio c/Antonio R. Sabini, Juan J. Sabini, Daniela C. Fernández Sabini, Patricia Verónica y Marcelo R. Fernández Sabini. Prescripción adquisitiva treintenaria". Ficha 85/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Antonio Granda Villamaitide, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble empadronado con el número 404.401, ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo, que según el plano de mensura del Ingeniero Agr. Verónica Fagalde Vigorito, de febrero de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 27.318 el 2 de abril de 1996, consta de una superficie de 572 mts2 con 65 dcms. y se deslinda de la siguiente manera: 13 metros de frente al Noroeste a Ruta 8 Brig. Gral. J.A. Lavalleja; 31 m. con 71 cms. al Noreste lindando con el parte del padrón número 60.047; 18 m. con 81 cms. al Sureste lindando con parte de los padrones números 404.402 y 404.403; y 31 mts. con 30 cms. al Suroeste lindando con el padrón número 119.365. En consecuencia se cita, llama, y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a: Antonio Ramón SABINI; Juan José SABINI; Daniela Carola FERNANDEZ SABINI; Patricia Verónica FERNANDEZ SABINI; Marcelo Roberto FERNANDEZ SABINI; y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de noviembre de 1996. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

16) $ 2.240,00 10/pub 46225 Nov 26- v Dic 09

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno en autos: "MELINAR S.A., Prescripción Adquisitiva", Ficha 143/96, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Melinar S.A. iniciando acción de Prescripción Treintenaria de una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, contigua al fondo de los padrones 31.268 y 97.841 hoy fusionados en el padrón 97.841, 15a. Sección Judicial de MONTEVIDEO, señalada con la letra "B" del plano del Agrimensor JOSE A. DAMASCO, inscripto en Catastro con el Nº 26.573 de fecha 23/10/95, con una superficie de 35 mts. 42 dms. provenientes del cauce rellenado del Arroyo de los Pocitos, que se deslinda: 10 mts. al SurOeste con la fracción "A" del citado plano, 4 mts. 5 cm. al NorOeste con parte del padrón Nº 97.840, 10 mts. al NorEste con parte del padrón Nº 33.403 y 4 mts. 8 cm. al SurEste con parte del padrón Nº 31.268. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien, y especialmente a los linderos y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 1996. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920,00 10/pub 45523 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 Turno, en autos: "Bruno, Graciela y otros - Prescripción", ficha 46/93, se hace saber que se ha promovido acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón 76.458, situado en el Cerrito de la Victoria, 5a. sección judicial del Depto. de Montevideo, manzana 80, superficie según título antecedente de mts. 471,17 cuadrados y según plano de mensura de 460 mts. cuadrados 96 decímetros, que se deslindan así: 21 mts. 47 centímetros de frente al Este sobre calle Joaquín Artigas; igual extensión de fondo al Oeste lindando con el padrón número 76.456; 21 metros 47 centímetros al Norte lindando con el padrón 76.457; y 21 metros 47 centímetros al Sur lindando con el padrón 76.459, todo según plano del Agrimensor Jorge Rabin de julio de 1982, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 1037 el 30 de junio de 1982. Consecuentemente se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con el cual seguirán estos autos. Montevideo, 19 de noviembre de 1996. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1.760,00 10/pub 47306 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Capital de 16o Turno, en autos caratu-

lados: "Gazineo Reynoso, Anunziata Presc. Treintenaria" (Fa. 516/96) se hace saber que se presentaron ante esta Sede Anunziata Luisa, María Elena, Dominga Plácida, Teresa, Rosa, y Olga Gazineo Reynoso solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble Padrón No. 155.529, ubicado en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrim. Daiver Borgunder Bolazzi inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el día 22 de setiembre de 1993 con el No. 23.176, consta de una superficie de 861 m.c. 60 d.c., con frente a la calle Matilde Pacheco de Batlle y se deslinda así: Al Noroeste 12 ms de frente a calle Matilde Pacheco, distando su punto extremo 82 ms. de la ochava que forma dicha calle con Campamento; al Noreste 71,80 ms. lindando con Padrón No. 155.530; al Sureste 12 ms. lindando con Padrón No. 155.551; y al Suroeste 71,80 ms. lindando con Padrón No 155.528. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, y en especial a los Sres. TOMAS ERNESTCARLOS GERARDO, GUSTAVO EDUARDO y MARCELO JORGE POSTIGLIONE GIULIANO, MANUEL IGLESIAS, y DOMINGA ZUCCELLI para que comparezcan a deducirlos en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de noviembre de 1996. Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.080,00 10/pub 46088 Nov 25- v Dic 06

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 17a. Turno dictada en los autos: "Barcia Mira, Ruben Avelino. Prescripción adquisitiva". Fa. C-803/96, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos respecto del inmueble urbano padron 128.741 sito en la 20a. Sección Jud. de Montevideo, con frente a la calle Caonabó No. 270, a efectos de que comparezcan a estar a Derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El inmueble de referencia consta de un área de 399.85 mts. cuadrados, deslindándose así: 10 mts. de frente al N.E. a la calle Caonabó distando su punto más próximo 29.85 mts. de la esquina formada con Manuel Herrera y Obes; 38.68 mts. al N.W. con padrones 128.740, 128.737; 10.33 mts. al S.W. con parte del padrón 128.738; y 41.29 mts. al S.E. con parte del padrón 128.742, según resulta del plano del Agrimensor José Pedro Lema Nozar de 1 de agosto de 1995 inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el No. 26.346 del 18 de agosto de 1995. En particular se emplaza a Marcos, Juan, Emilio, Cristina Popic y Cecilia Moreno, titulares del padrón 128.738; Edison y Edmundo Delfino, titulares del padrón 128.740; Telma Paroli, del padrón 128.742 no surgiendo de la información registral el nombre del titular del padrón 128.737. Montevideo, 20 de Noviembre de 1996. Esc. Gabriel Macedo, Actuario.

16) $ 2.080,00 10/pub 46876 Dic 03- v Dic 16

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados "Moreira Pereira, José Aníbal - Prescripción Adquisitiva - Fa. B.43/92" se ha presentado José Aníbal Moreira, promoviendo acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de chacra con mejoras y accesorios, ubicado en la 7ma. sección Judicial de Artigas, Paraje Franquía, zona rural, empadronado con el No. 11 en el plano del agrimensor Washington C. Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 26 de abril de 1990 con el No. 38, y tiene una superficie de 15 hectáreas 7010 metros, 71 decímetros, lindero al Sur con camino vecinal No. 5; al Oeste con camino vecinal No. 26, al Norte con Padrón 20 y parte de 1889 propiedad del Sr. Thelmo Fonticiella, y al Este con padrón 2587 propiedad del Sr. Eduardo Omar Moreira. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien a que se presenten a deducirlo dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Bella Unión, ocho de Octubre de mil novecientos noventa y seis Dr. Marcos Marcelo Farina, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.760,00 10/pub 45960 Nov 22- v Dic 05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental (subrogante) de Bella Unión, dictado en autos "CARBALLO CALEGARI, Alberto. PRESCRIPCION TREINTENARIA". (Fa. B 142/96), se emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en él, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a sucesores de Felipe ROBALLO a cualquier título, así como a cualquier otro interesado, en el padrón rural Nº 189 de la manzana 58, chacra 508, paraje Campodónico, séptima sección judicial de Artigas, Superficie: 10 hás. 8546 m2. Linda al N 321,90 y al E m 337,80 con calles públicas; al S m 320,10 con padrón 342 y al O m 338,50 con predio de AFE, todo según plano del Agrim. Washington E. Calvo inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina de Catastro de Artigas con el Nº 3 el 24.10.96. Bella Unión, 13 de noviembre de 1996. Héctor M. Aguirregaray, Juez de Paz Departamental (subrogante).

16) $ 1.280,00 10/pub 46673 Nov 28- v Dic 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 2º Turno, Dra. Mónica Pereira Andrade, en autos caratulados: "PEREZ SILVA AURORA Y OTRO C/ WASSER STROMINGER LILIAN RENEE Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENAL ADQUISITIVA". FICHA 488/96, se hace saber que se presentó ante esta Sede: Aurora Pérez Silva y Erésclides Rodríguez Carrasco, solicitando prescripción treintenal sobre el inmueble: padrón Nº 1523, sito en la manzana 127, solar catastral 18 de la 7a. Sección de Canelones, Pando, zona urbana. El bien consta de una superficie de 255,09 metros cuadrados y se deslinda así: 21,50 metros al NE con padrón 1522; 21,50 metros al SO con padrón Nº 1524; al NO 11,83 metros con padrón Nº 1521 y al SE 11,90 metros con frente a calle Miguel Carrió, de la ciudad de Pando. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensores de Oficio y emplazándose en especial a las Sras. Lilian Renée Wasser Strominger y Ernestina Strominger o sus sucesores. A los efectos legales, se expide el presente en Pando a los veintiún días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. MONICA PEREIRA ANDRADE, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.920,00 10/pub 45879 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz de la décimo segunda sección del Departamento de Canelones en autos caratulados: COIRO MARABOTTO, Adela PRESCRIPCIOEINTENAL, Fa. C/5/996, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados sobre el bien inmueble padrón Nº 282, manzana Nº 45 solar 1, ubicado en la planta urbana de la ciudad de San Bautista, con una superficie de 1563 metros con 58 centímetros, con frente a camino Nacional y que se deslinda de la siguiente manera: "al noroeste 42 metros con 90 con vía férrea A.F.E.; al Noreste 40 metros con 50 con pasaje de 10 metros de ancho; al Sureste 43 metros con 50 con camino Nacional y al suroeste 32 metros con 50 con padrón Nº 283; todo esto surge del plano del Agrimensor Eduardo H. Pereira, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10787 del día 27 de noviembre de 1995, y en especial a Luis Alberto TEGIACHI y a Elsa ADUCCHIA PARA QUE COMPAREZCAN ante esta sede Judicial bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dejándose constancia que la misma goza de auxiliatoria de pobreza. San Bautista, 14 de noviembre de 1996. Nibia Méndez, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55521 Dic 03- v Dic 16

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, (Lagomar), dictada en autos: "TEJERIAS, José y TORRADO,Güerina - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA C/404/96, se hace saber que ante esta sede se presentaron José Bernardo Tejerías y Güerina Torrado Sclavi promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con dos viviendas y todas las mejoras que comprende, ubicado en Ciudad de la Costa, 19a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, (antes 7a.), Lagomar, empadronado con el Nº 9467, (en m.a. 20.435 y 20.436) Manzana 29, Solar 6, según plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección de Catastro el 5 de enero de 1953 con el Nº 7540, con una superficie de 761 mts2, de frente a la calle Las Canoas, lindando con los solares 5, 7 y 29, padrones 9466, 9468 y 9490. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos lso que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto al referido bien, incluso a los linderos y último titular, si lo hubiere, y especialmente a Asdrubal Curbelo Camarote, Francisco Antonio Blanco Denis y Eduardo Lay Alvez, a que se presenten a deducirlo dentro del término de 90 días,bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. ALBERTO MIGUEL BASIL, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.080,00 10/pub 45838 Nov 25- v Dic 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19º Sección de Canelones en autos "Julia Fleitas, Prescripción", Ficha C/445/94 se hace saber que ante esta Sede se solicitó la prscripción adquisitiva del bien terreno más mejoras padrón 21.319, ubicado en la 19 Sección Judicial de Canelones (Solymar Norte) antes 7ma., señalado como solar No. 2, manzana 257 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Carlos Hughes inscripto en la Dirección General de

Catastro el 7 de mayo de 1959 y según el cual consta de una superficie de 680 metros.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho a cualquier título o a sus sucesores, y en especial a Daniel Alberto, Mario, María Clara, Elina y Alberto García Capurro todos ellos en calidad de herederos del causante Daniel García Acevedo sin perjuicio de la cónyuge supérstite María Capurro de García así como también Elina, Luis Alberto, Raquel, Joaquín, Susana, María Sara y María Esther Urioste García al igual que a Fernando y Daniel Urioste García, todos herederos de la causante María Clara García Capurro de Urioste, a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Lagomar el ocho de agosto de 1996. Dr. Alberto Miguel Basil, Juez de Paz.

16) $ 2.080,00 10/pub 47356 Dic 03- v Dic 16

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones, en autos caratulados: "NANOTTI CORRALES, Rómulo. Prescripción treintenal" Ficha C N° 65 Año 1994, se hace saber que se presentó Rómulo Nanotti Corrales iniciando acción de prescripción treintenal sobre el inmueble padrón 979, sito en la 23a. sección judicial de Canelones, localidad catastral Santa Lucía del Este, solar 3 de la manzana 42 del plano del Agr. Pablo Casavieja de agosto de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 4583 el 24 de agosto de 1995, compuesto de una superficie de 705 metros 71 decímetros, que se deslinda así: 22 metros 50 centímetros de frente al NorOeste a la calle N° 28, distando su punto extremo 40 metros 30 centímetros de la esquina con la calle N° 30; al NorEste 26 metros 70 centímetros linda con el padrón 978; al Este - SurEste 24 metros 35 centímetros linda con el padrón 1000; y al SurOeste 36 metros 3 centímetros linda con el padrón 980. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido y muy especialmente a la última titular Iberia Rodríguez Leoni, a los vecinos linderos Beatriz Rimoldi Peralta, Iberia Rodríguez Leoni y María del Carmen Wambach Zanelli, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. La Floresta, Setiembre 13 de 1996. Dra. Cristina Goitiño Croce, Juez de Paz.

16) $ 2.240,00 10/pub 45878 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz de la 23 Sección Judicial de Canelones en autos BORDERRE RAFFO María Blanca y María Teresita c/ NIEVES Ruben y otro. Prescripción Adquisitiva." Ficha C/24/1996, se ha presentado María Blanca y María Teresita BORDERRE RAFFO promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón 164, manzana 8, solar 18, Paraje Balneario Santa Lucía del Este del departamento de Canelones, octava sección Judicial, lindando con los padrones 163, 161 y 165. Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión y especialmente a Ruben Felix Nieves Benzano y Regina Lucía Benzano de Nieves y sus sucesores a cualquier título y a los linderos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Floresta, 22 de octubre de 1996.- Dr. Raúl Márquez Pirez, Juez de Paz.

16) $ 1.440,00 10/pub 45880 Nov 21- v Dic 04

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, dictada en autos "DELGADO, SERAFINA/PRESCRIPCION ADQUISITIVA-Ficha 339/96", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho o en contra del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones ubicado en Melo, primera sección catastral del Depto. de Cerro Largo, zona urbana padrón N° 3893, según plano del Agrim. Gustavo Eguren, inscripto en Catastro con el N° 9591, el día 12 de marzo de 1996, con un área de 765 m, 98 dm, que se deslindan así: 36 m, 83 cm de frente al sureste, a la calle Villa de Moros; 21 m, 57 cm al suroeste, defrente a calle Alfonso XIII por ser esquina; 36 m, 65 cm al noroeste con los padrones 3892, 3891, 3890 y 11.024 y 20 m, 14 cm. al noreste con el padrón 12.141, y en especial a los linderos: Dilamar Sosa Castro, Santa Acuña Rodales, María Luisa Canan y a los titulares de los padrones 11.024 y 12.141. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.- Dra. Adriana De los Santos. Juez de Paz.-

16) $ 1.920,00 10/pub 46610 Nov 27- v Dic 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "MOAR RIVERO, Sara Orfilia, Prescripción Adquisitiva." Fa. A/52/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Celina María, María Celia y Alberto UDABE DE BERNARDI o sus sucesores, y a los linderos del padrón que se dirá Sres. Nelson AQUINO MANSILLA y Sra., Julio Humberto AVONDET, Edelma BONJOUR VERA y Ruben Omar BONJOUR LONG y Sra., o sus sucesores, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, sobre el inmueble ubicado en la duodécima sección judicial del Departamento de Colonia, zona rural, Paraje Riachuelo, padrón 4761, (antes en mayor área con el No. 5209), que según plano del Agrimensor Manuel E. IBARRA, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Colonia en enero de 1930, tiene una superficie de 22 hás. 1364 mts. y se deslinda así: 472 mts. 45 cms. al Norte con Carretera Montevideo-Colonia (Ruta Nacional No. 1); 313 mts. 80 cms. al Este y 732 mts. 20 cms. al Sur por ambos lados con Enrique MOTTA: 210 mts. 50 cms. al Oeste con Juan VERA y 311 mts. 40 cms. al NorOeste con Ignacio ETCHEVERRY. Colonia, noviembre 19 de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) $ 2.080,00 10/pub 46833 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL - NUEVA PALMIRA

-.EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la octava Sección Judicial de Colonia, Nueva Palmira, en los autos "GARAY CARLOS PATRICIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Fa. 72/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Carlos Patricio Garay promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: un solar edificado, ubicado en la zona suburbana de la 8a. Sección Judicial de Colonia, padrón No. 86, solar 1, manzana 27, con una superficie total de 922 m.c. 78 d.c. (41 m.c. de área edificada), con frente al N.O. y N.E. formando esquina a calles 25 de Mayo e Ituzaingó respectivamente, y que deslinda al S.O. con el padrón 91 (solar 6) 42,95 m, y al S.E. con el padrón No. 87 (solar 2) 21,49 m. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, interesados, linderos, especialmente a Ramona Higinia Pons, a los sucesores de Elba Celestina Berardo y al Sr. Francisco Smith o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos por el término legal de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Nueva Palmira, 16 de octubre de 1996. Dra. María de los Angeles Camiño Moreno, Juez de Paz.

16) $ 1.920,00 10/pub 46150 Nov 25- v Dic 06

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en los autos caratulados "CAMEJO GONZALEZ, Ramón.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.328/96" se hace saber que se ha presentado Ramón Camejo González promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble Padrón N° 2390, manzana 330 sito en la Primera Sección Judicial de Durazno que según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos A. Tiscordio del 2 de agosto 1995, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Durazno el 4/8/95 con el N° 5520; tiene una superficie de 307 mts.2 97 dms.2 y se deslinda: al Nor 6869 de Walter Chávez; al Este Padrón N° 2391 de Malvino Serpa; al Sur con calle Grito de Asencio y al Oeste con Padrón N° 2389 de Eduardo Martínez. En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón N° 2390 de la Primera Sección Judicial de Durazno para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio dentro del plazo legal.- Durazno, 17 de setiembre de 1996.- Dr. NESTOR VALETTI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.920,00 10/pub 46598 Nov 27- v Dic 10

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "PEREZ PEREZ, Feliciana Irene C/PEREZ, Santos y Otros.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.437/96 se hace saber que se ha presentado Feliciana Irene Pérez Pérez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón rural N° 591 de la 1ra.sección Judicial de Durazno que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. de Souza de fecha 24 de setiembre de 1981 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el N° 4742 de fecha 2/10/81, tiene una superficie de 2 hás 3805 mts2 y se deslinda: al noreste con Padrón N° 8870 de Antonio Macarí y otra, al sureste con Padrón N° 5623 de 54,40 mts, al Suroeste 230,75

mts. con Ruta Nacional N° 5 y por Noroeste de 108,55 mts. de frente a camino Vecinal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Santos Pérez y Luisa Carmen Aquino y o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón N° 591 rural de la 1ra.sección Judicial de Durazno, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio dentro del plazo legal.- Durazno, 20 noviembre de 1996. Dra. MARTA ROCCA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.920,00 10/pub 47272 Dic 03- v Dic 16

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMA SECCION
EDICTO

Por disposición del que suscribe JUEZ DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA, dictada en autos "HERNANDEZ MIRALDO, Brenda Gregoria. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha C.103/1996.- Se cita, llama y emplaza a los propietarios de los predios linderos padrones Nros. 978, 979, 980 y 982 y a todos los interesados en el inmueble PADRON Nro. 981 de la 10a. Sección Judicial de Florida, manzana Nro. 109 de Sarandí Grande, a deducir sus derechos por el plazo de 90 días con apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones Sarandí Grande, 13 de noviembre de 1996. Waldemar E. Carrerou Giribon, Juez de Paz.

16) $ 960,00 10/pub 45934 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida 1er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "COSTA MAYADA, Carlos María y otro. Prescripción Treintenaria"Ficha N° 67/95, se presentaron Carlos María COSTA MAYADA y Luis Alberto GHIENA, iniciando acción de Prescripción Treintenaria respecto al inmueble fracción de terreno con construcciones y demás mejoras empadronado con el N° 200, manzana N° 17 de la 1era. Sección Judicial de Florida, que consta de un área de 362mts. 28dm. según plano del Ing. Agr. Ariel Cabrera, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el N° 6.315 el 22.04.94.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, al último propietario o a sus sucesores como asimismo también a los propietarios de los linderos a saber: padrón N° 189 con frente a la calle W. Beltrán N° 431 propiedad de Antonio Pelusso, padrón N° 190 con frente a la calle W. Beltrán N° 429 propiedad de Antonio Pelusso, padrón N° 199 con frente a la calle 18 de Julio N° 719 propiedad de Mirtha, Juan y Natalia Gonzalez, padrón N° 192 con frente a la calle Lavalleja N° 718 propiedad de Domingo Franco, padrón N° 5.806 con fente a la calle 18 de Julio propiedad de Juan Barceló y Sra. para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se proseguirán estos procedimientos.- Florida, 6 de setiembre de 1996.- Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Dptal. Florida 1er. turno.-

16) $ 2.240,00 10/pub 45776 Nov 21- v Dic 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA, Daniel Uruguay- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha N°800/1996, se ha presentado en este Juzgado el Sr. Daniel Uruguay García promoviendo acción de Prescripción adquisitiva del vehículo camión marcal Leyland, modelo Terrier del año 1971, matrícula N° 500.932, padrón N° 016395, Número de motor 32238, de 4 cilindros a gas oil.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial al Sr. Esterio González, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, 25 de noviembre de 1996.- Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2° Turno.

16) $ 1.120,00 10/pub 47342 Dic 03- v Dic 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, en autos: Libonatti Olivera, Norma y Libonatti, Carlos Maria.- Prescripción Treintenaria. Ficha A. 312/96, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Norma Libonatti Olivera y Carlos María Libonatti promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmuebles Padrones Nros: 3024 y 5267, ubicados en la 6ta. Catastral del Departamento de Lavalleja, Paraje "Cangallero". En consecuencia se Cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, octubre 18 de 1996. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1.280,00 10/pub 45742 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: Umpiérrez Berrutti, Idalia Camila. Prescripción Adq. Treintenaria.Fa. 567/95.

Se han presentado en este Juzgado la Sra:Idalia Camila Umpiérrez Berrutti promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del bien:solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Minas, 1a Sec. Jud. del Dpto. de Lavalleja, zona urbana Padrón 9584 el que según plano del Agrimensor Raul Grassi de fecha junio de 1956 inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Lavalleja el día 15 de Octubre de 1956 con el N° 1210, tiene una superficie de 375 m lindando 15 m al SE de frente a calle (Tejería Amilivia); 26 m 24 cm al S.O. lindando con fracción N° 1 (hoy padrón N° 9583); 15 m al N O con padrón 8664; y 26 m 24 cm al N.E. con fracción N°3 (hoy padrón N° 585).

En consecuencia: se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre el padrón N° 9584 especialmente a los linderos hoy padrón 9583 propiedad de Pedro Zabalza y otro; padrón 8664 propiedad de Pedro S. Curbelo Vega y padrón 585 propiedad de María Teresa Gómez de Cabrera y a los últimos propietarios: Sucesores de Elsa digo: Elisa Calzada de Casas, durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Minas, 21 de octubre de 1996. Dr. Pedro Salazar. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 2.240,00 10/pub 45743 Nov 21- v Dic 04

EDICTO:

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposición del Sr.Juez de Paz Dptal.Lavalleja,dictada en autos "Errazquin Ramirez,Sulma.Prescripción Adquisitiva Treintenaria"fa.445/96,se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Sulma Errazquin Ramirez,promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno y consrtucciones ubicada en la ciudad de Minas, zona urbana de la 1a.sección judicial de Lavalleja,empadronada con el número 6253,manzana 57,compuesta según título de un área doscientos cincuenta metros sesenta decímetros cuadrados,según plano del Agrimensor Miguel A. Graña del 15 de abril de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro de Lavalleja con el nro.5176 el 21 de abril de 1980,la que se deslinda:siete mts.noventa centímetros al Suroeste con padrón 5980,treinta y seis mts. setenta centímetros al Noroeste con padrón 5772 de Zulma Ramona Errazquin,seis mts.veinticinco centímetros al Noroeste con el mencioando padrón 5772 y con padrón 5973 de Adolfo Bonilla Barrandegui,y treinta y cinco mts.sesenta centímetros al Sureste con el citado padrón 5973.-

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al referido bien,especialmente a los últimos propietarios:María Erodina GARCIA,Luisa GARCIA, Emma GARCIA, Blanca Petrona GARCIA GARCIA, Zulma Isabel GARCIA GARCIA, Eduardo Bonifacio GARCIA GARCIA, Nelson Ricardo GARCIA GARCIA, Eliris GARCIA PEÑA, Ricardo Rubens GARCIA PEÑA, Blanca Violeta RODRIGUEZ GARCIA; para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Minas, 9 de setiembre de 1996. Dr. Pedro Salazar Delgado. Juez de Paz Dptal. Lavalleja.

16) $ 2.400,00 10/pub 45744 Nov 21- v Dic 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: "CORONEL ROBERTO HECTOR OBDULIO - Prescirpción Adquisitiva Treintenaria Ficha Letra A No. 141/1996 se hace saber que ante esta Sede, se presentó Héctor Obdulio Coronel Roberto, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva del inmueble empadronado con el No. 1874, en la extensión de los solares No. 1 y No. 2; el solar No. 1 tiene un área de 385 m2 90 dm y el 2do. Solar tiene un área de 2419 m2 30 dms, ambos con frente a la Avenida 18 de Julio, lindan por el este con padrón 3150 de Diosdado Buschiazo, por el oeste con solares 5, 6 y 7 del mismo plano y padrón 4861 de Marta Deletrain y por el norte con padrón 1876 de Teodoro Rocha. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, con especial citación y emplazamiento a los sucesores de Angel Juan Damino y a los linderos mencionados a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento

a designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los trámites. Fray Bentos, noviembre 8 de 1996. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) $ 1.760,00 10/pub 46237 Nov 26- v Dic 09

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: "SOSA MORFIN JUAN ANTONIO-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-Ficha Letra A No. 110/1996"; se hace saber que ante esta Sede, se presentó Juan Antonio Sosa Morfin, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble urbano padrón No. 1901, terreno y demás mejoras ubicado en la 1era. Sección Judicial de Río Negro, manzana No. 176 de Fray Bentos, con frente a la calle Rincón No. 2113, entre las calles Cossini y Hammet. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a opon la presente gestión, con especial citación de los linderos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento a seguirse con Defensor de Oficio. Fray Bentos, noviembre 8 de 1996. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) $ 1.280,00 10/pub 46806 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: TRINIDAD OCAMPO, JULIO EDUARDO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria." Ficha A 138/95, iniciando prescripción Adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 1046 ubicado en la 5ta. sec. judicial de Río Negro con los padrones linderos Nos. 3180, 3179 y 3181 zona sub-urbana. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos especialmente a los titulares de los padrones linderos y a Elsa Sofía y Hugo Alvaro López Rodríguez y a María Luisa Rodríguez por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que el Sr. JULIO EDUARDO TRINIDAD OCAMPO se encuentra auxiliado de pobreza según lo que surge del expediente caratulado: "TRINIDAD OCAMPO, JULIO EDUARDO. Auxiliatoria de Pobreza." Ficha A/162/96. Young, noviembre 14 de 1996. Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55449 Dic 02- v Dic 13

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó: Daltenor Nuñez en autos NUÑEZ, DALTENOR C/ INMUEBLE PADRON N° 6429. Prescripción treintenaria. Ficha A/505/96", a iniciar acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón N° 6429, ubicado en la 10a. localidad catastral de Rivera y se deslinda así: al NE con padrón N° 13.360 y 801; al NO con padrón 14.230, al Se y SO con padrón N° 986. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a don Manuel Ramos y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Publíquense edictos de estilo en el Diario Oficial con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz Encargada.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55406 Nov 29- v Dic 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos: "RECHAC BETELU CESAR Y OTRA C/ SLIPAK ISAAC Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FICHA Nro. 294/96"; se emplaza a Issac Slipak, David Ernesto Beitel Mayer, Oscar Irineo Berdeain, Eduardo Guillermo Rouco, Eduardo Oribe, Ama M. Estevez y Pedro N. Sánchez, a los linderos y a todas las que tengan interés en este juicio por el plazo legal, a estar a derecho en estos autos, ya que se ha iniciado el presente trámite mencionado sobre los siguientes solares: La propiedad y posesión de 1.560 solares de terreno baldíos, ubicados en Balneario "La Paloma" 10ma. Sección Judicial del Departamento de Rocha empadronados en conjunto con los números 1.435 y 8.017 individualizados en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos Arboleya de agosto de 1.962 aprobado por el Consejo Departamental de Rocha el 11.5.1960 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nro. 2.765, el día 31 de octubre de 1.962, los que se describen de la siguiente manera: MANZANA 1 SOLARES 1 AL 42 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.013: MANZANA 2 SOLARES 1 AL 58 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.014: MANZANA 3 SOLARES 1 AL 48 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.015 MANZANA 4 SOLARES 1 AL 22 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.016: MANZANA 5 SOLARES 1 AL 22 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.017 MANZANA 6 SOLARES 1 AL 26 INCLUSIVE EMPADRONADA ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.018 MANZANA 7 SOLARES 1 AL 38 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.019 MANZANA 8 SOLARES 1 AL 44 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40020, MANZANA 9 SOLARES 1 A 4 Y 6 A 44 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40021, MANZANA 10 SOLARES 6 A 44 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.022. MANZANA 11 SOLARES 1 A 19 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.023, MANZANA 12 SOLARES 1 A 24 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.024, MANZANA 13 SOLARES 1 A 30 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.025, MANZANA 14 SOLARES 1 A 59 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.026 MANZANA 15 SOLARES 1 A 31 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.027 MANZANA 16 SOLARES 1 A 20 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.028 MANZANA 17 SOLARES 1 A 40 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.029, MANZANA 18 SOLARES 1 A 38 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.030 MANZANA 19 SOLARES 1 A 38 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.031, MANZANA 20 SOLARES 1 A 38 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.032 MANZANA Nro. 21 SOLAR Nro. 3 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.033 SOLARES 5 A 57 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.034 SOLAR 58 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.035, MANZANA 22 SOLARES 1 A 25 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.036 MANZANA 23 SOLARES 1 A 44 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.037 MANZANA 24 SOLARES 1 A 36 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.038 MANZANA 25 SOLARES 1 A 5, 8 Y 9 Y 11 A 28 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.039 MANZANA 26 SOLARES 1 A 20 INCLUSIVE Y 22 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.040 MANZANA 27 SOLARES 1 - 2 Y 3 EMPADRONADO ACTUALMENTE EL Nro. 40.041 MANZANA 28 SOLARES 1 A 12 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.042 SOLARES 14 Y 15 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.043, MANZANA 29 SOLARES 1 A 33 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.044: MANZANA 30 SOLARES 1 A 29 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.045 MANZANA 31 SOLARES 40.042 SOLARES 14 Y 15 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.043, MANZANA 29 SOLARES 1 A 33 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.044; MANZANA 30 SOLARES 1 A 29 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.045 MANZANA 31 SOLARES 14 Y 15 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.046 SOLAR 17 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.046 MANZANA 32 SOLARES 1 A 32 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.047 MANZANA 33 SOLARES 1 A 44 INCLUSIVE EMPADRONADO CON EL Nro. 40.048 MANZANA 34 SOLARES 1 A 50 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.049 MANZANA 35 SOLARES 1 A 32 INCLUSIVE, EMPADRONADO ACTUALMENTE CON Nro. 40.050 MANZANA 36 SOLARES 1 A 32 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.051 MANZANA 37 SOLARES 1 A 34 INCLUSIVE EMPADRONADO CON EL Nro. 40.052 MANZANA 38 SOLARES 1 A 10, 12 A 18 Y 24 A 36 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.053 SOLAR 20 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.053 SOLAR 22 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.053 SOLAR 23 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40053 MANZANA 39 SOLARES 1 A 41 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.054 MANZANA 40 SOLARES 1 A 29 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENET CON EL Nro. 40.055 MANZANA 41 SOLARES 1 A 40 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.056 MANZANA 42 SOLARES 1 A 24 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.057 MANZANA 43 SOLARES 1 A 33 INCLUSIVE EMPADRONADO

ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.058 MANZANA 44 SOLARES 1 A 13 Y 15 A 27 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.059 MANZANA 45 SOLAR 1 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.060 SOLAR 5 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.061 SOLAR 11 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.062 SOLAR 12 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.062 SOLARES 14 A 18 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.061 MANZANA 46 SOLARES 1 Y 2 Y 5 A 18 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.061 MANZANA 47 SOLARES 3 A 9 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.065 SOLAR 11 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.064 SOLAR 14 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.064 SOLAR 16 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.064 MANZANA 48 SOLARES 1 A 29 INCLUSIVE EMPADRONADO CON EL Nro. 40.066 MANZANA 49 SOLARES 1 A 8 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.067 SOLAR 10 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.068 SOLAR 12 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.069 MANZANA 50 SOLARES 1 A 15 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.070 bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha 21 de Noviembre de 1996.- Escribana Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.-

16) $ 8.480,00 10/pub 46803 Nov 29- v Dic 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juee de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "GONZALEZ GARCIA ORLANDO FLAVIANO y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENARIA". Fa. C/474/94, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores a cualquier título del Sr. ANGEL CUSTODIO FASSANI VARGAS, especialmente a MARIELA PEREZ FASSANI y GUILLERMO PEREZ, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 6 de agosto de 1996. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

16) $ 960,00 10/pub 46111 Nov 25- v Dic 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "PALL BORGES EDUARDO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. C/658/96, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de campo y mejoras sito en Paraje Juncal, 7a. Sec. Catastral de San José, empadronado con el N° 3.608 que, según plano del Agr. Daniel Sierra Navia de noviembre de 1995 inscripto en la Dir. de Catastro de San José con el N° 7462 el 28/11/95, consta de un área de 13 hás. 429 mts. y linda: AL SO: 285 mts. 85 cm. de frente a camino vecinal.- AL NO: 456 mts. 75 cm. con padrón 5306.- AL NE: 286 mts. 95 cm. con padrón 3609 y servidumbre de paso existente de 6 mts. de ancho.- y AL SE: 455 mts. 28 cm. con padrón 12.880. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos trámites. San José, 6 de noviembre de 1996. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.760,00 10/pub 46112 Nov 25- v Dic 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "OSTOLAZA BOZZO, SANTIAGO FRANCISCO.- Prescripción Treintañal" Ficha A/118/1996, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado SANTIAGO FRANCISCO OSTOLAZA BOZZO, promoviendo juicio de Prescripción treintañal respecto del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones, empadronado con el No. 2038 ubicado en la manzana No. 302 de la planta urbana de la ciudad de Dolores, 3a. sección judicial de Soriano, que según plano del Agr. Horario Orduscoity Duarte de marzo de 1995, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano, el 24 de marzo de 1995, con el No. 7538 se compone de una superficie de 344 mts 33 dms y linda: al S.E. 72 mts 74 cms de frente a calle 4a. Paralela a Lavalleja; al S.O. 4 mts 74 cms también de frente pa la Avda. Grito de Asencio; al N.O. 72 mts 57 cms lindando con Padrón No. 2039 y al N.E. 4 mts 74 cms, lindando con padrón 3432. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial al lindero Sr. RAFAEL IZAGUIRRE, propietario del Padrón 3432, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 31 de octubre de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) $ 2.240,00 10/pub 46505 Nov 27- v Dic 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: "Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Tacuarembó de 2° Turno dictada en autos: "BRUNO, FRANCISCO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA A 462/96", se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: camión marca FORD, chassis N° LA7DMT07261, motor N° 357BD435, modelo 600, matrícula de Tacuarembó R.10-3614. En consecuencia se cita, emplaza y llama a todos los que pudieran tener interés o se consideren con derecho en el rodado objeto de este accionamiento que se pretende prescribir para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirá el juicio. Tacuarembó, 15 de noviembre de 1996. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.120,00 10/pub 45956 Nov 22- v Dic 05

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"DOS SANTOS VARGAS, EBERTH Y OTROS.PRESCRIPCION ADQUISITIVA,"-Ficha A/485/96; se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los padrones rurales N°s.4688,7004,3458 ubicados en la 7a. Sección Catastral de Tacuarembó, paraje Zapucay, según plano del Ing. Agrimensor Marcos Alonso, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, con el N°4045 el 12/05/87, consta de una superficie total de 120Hás. 8590mts. cuadrado que se deslindan de la siguiente manera:NOROESTE padrones 1303 y 1443 de propiedad de Nicanor Falcón Bica; OESTE padrón 10318 de propiedad de Julia Perdomo de Perdomo; OESTE Y SUROESTE padrón 1481 de propiedad de Eusebio Techera Viera; SUR padrón 8717 de propiedad de Saúl Fernández; lindando por los restantes vientos con Camino Vecinal a Ruta Nacional 44, con excepción del área deslindada y no incorporada a la mensura del padrón 7004, ocupada por Escuela Pública la que carece de padrón.-En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a los sucesores a cualquier título de Fransica Bresque, de Sagrera por el término de 90 días bajo apercbimiento de designársele Defensor de Oficio.-Tacuarembó, 14/11/96.-Esc. Gregorio Ríos.-Actuario.-

16) $ 2.080,00 10/pub 45957 Nov 22- v Dic 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados: "SOSA WASHINGTON Y OTRA.- PRESCRIPCION Fa. 436/96 se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Sr. WASHINGTON SOSA-.C.I. 979.920, solicitando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el automóvil, marca Fiat, Modelo 1100, Año 1954, matrícula de Montevideo N° 709790, motor 120614, Sedán 4 puertas. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido y en especial a los sucesores a título singular o particular de la Sra. María Salomé Benítez Montero, PARA QUE COMPAREZCAN a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, 8 DE NOVIEMBRE DE 1996. Dra. María Florencia Di Lorenzo. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.

16) $ 1.280,00 10/pub 46957 Dic 02- v Dic 13



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANDREA PASTORINO solicita la inscripción

del album de poesías "LA MIA VIDA", del cual se declaró autora. Montevideo, 26 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 46745 Nov 28- v Dic 11

Ariel Castelo, Juan P. Bonetti, Enrique Piazza, Luis Machado y Alvaro Amarilla solicitan la inscripción de la obra titulada "Memorias de la parca" (1a. Bienal Internacional del Juego. Montevideo, Uruguay); de la cual se declaran autores. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi. Director General.

17) $ 570,00 10/pub 46614 Nov 27- v Dic 10

EDITORIAL AGROPECUARIA HEMISFERIO SUR solicita la inscripción de la obra titulada "MANEJO NUTRITIVO DE LOS RODEOS DE CRIA EN PASTOREO", de la cual se declara editora, y de la que es autor Jaime Rovira. Montevideo, 19 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 684,00 10/pub 45472 Nov 21- v Dic 04

EDITORIAL AGROPECUARIA HEMISFERIO SUR solicita la inscripción de las obras tituladas "NUESTRAS AVES" y "NUESTROS MAMIFEROS", de las cuales se declaró editora, y de las que es autor Juan Carlos Gambarotta. Montevideo, 19 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 684,00 10/pub 45473 Nov 21- v Dic 04

Guillermo Dutra Díaz solicita la inscripción de la obra titulada "Aportes a la implementación y administración de los Sistemas Locales de Salud"; de la cual se declara autor. Montevideo, 4 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi. Director General.

17) $ 570,00 10/pub 45952 Nov 22- v Dic 05

JOSE EDUARDO PORTELA solicita inscripción de la obra "APLICACIONES DE LOS CUADRADOS MAGICOS" (Ampliación II), la cual se declaró autor. Montevideo, 18 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 45936 Nov 22- v Dic 05

JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA solicita la inscripción de los dibujos "SOL Y LUNA" y "DELFINES I", de los cuales se declaró autor. Montevideo, 25 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 47042 Dic 02- v Dic 13

JULIO PEDRO CERVIÑO TORRES solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "HISTORIAS CLINICAS", del cual se declaró autor. Montevideo, 21 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 46165 Nov 25- v Dic 06

LEONEL FALCO FROMMEL solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) ESTUDIO DE SUELOS DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO", 2) "CUENCA DEL RIO TACUAREMBO - LA ISLA CRISTALINA DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA - COMPLEJO BASAL", 3) "EFECTOS DEL DRENAJE ARTIFICIAL EN LA EVOLUCION DE LOS BAÑADOS DE ROCHA", de las cuales se declaró autor. Montevideo, 26 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 760,00 10/pub 46700 Nov 28- v Dic 11

ROBERTO CAPOCASALE solicita la inscripción del videograma "LAS ARAÑAS, SERES INCREIBLES", del cual se declaró autor y editor. Montevideo, 27 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 46862 Nov 29- v Dic 12

Ricardo Casas y Graciela Dacosta solicitan la inscripción de la obra titulada "Diez años de video uruguayo"; de la cual se declaran autores. Montevideo, 18 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 45914 Nov 21- v Dic 04

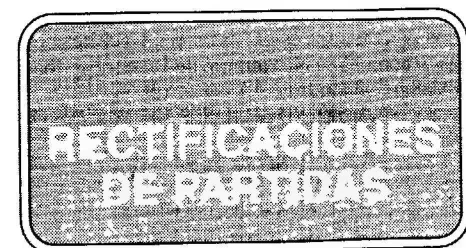
YOLANDA FYNN solicita la inscripción de obra titulada "URUGUAY: PERFIL HISTORICO Y CULTURAL", de la cual se declaró autora. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 47277 Dic 03- v Dic 16

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS:

María Gabriella Brescia Dodera: Seudónimo: MARIA DODERA.
Gustavo Perini: Seudónimo: GUSTAF VAN PERINOSTEIN.
Walter Castro Rodríguez: Seudónimo: EL CHOBI.
Alfredo Jesús Villarnobo Flores: Seudónimo: JESUS FLORES.
Hiber Conteris: QUEDESE A CENAR - Texto teatral.
Víctor Manuel Leites: EL COPAMIENTO - Texto teatral.
Roberto Suárez Broncini: ROCOCO KITSCH. EL CIRCO DE LA IRREVERENCIA. Texto teatral.
Enrique Vidal: CHECHENIA NO TA CHERCA TA CHEJOV - Versión teatral sobre obra de Anton Chejov.
Fany Puyesky: CINDERELLA AND COMPANY - Texto teatral.
Ariel Mastandrea: OH SARA - Texto teatral.
Gerardo Tulipano: UN CIRCO DE FANTASIA - Texto teatral.
Rocío Villamil: LA DIVINA COMEDIA - Versión teatral sobre obra de Dante Alighieri
LOS SIETE LOCOS - Versión teatral sobre obra de Roberto Arlt,
Gustavo Perini: HARTOCRITICOIDEPLUS - Texto teatral.
Alfredo Tortorella De Bonis: UNA BIEN BUENA NOTICIA ACERCA DE MIGUEL. Textro teatral.
Gustavo Antúnez Abdala: ESENCIA - Texto.
Humberto Pérez Sierra: EL DESQUITE DE LOS YERNOS - Cuentos.
Linda Morris (No. 57/25): METODO PARA FLAUTA DULCE. Paso 1 - Texto de estudio.
Edda Piaggio y Leonardo Simois: REALIDAD - Album Musical.
Beatriz Lockart, Katsuhiko Tsunoda y Edda Piaggio: HOMENAJE A AMERICA - Album Musical.
Jesús Rañó: SUEÑOS Y NOSTALGIAS - Album Musical.
Héctor Bonti y Walter Real: SUEÑO DE AMOR - Album Musical
Raúl Montero, Enrique Estrázulas y Alicia Weingarten: MAGALI - Album Musical.
Pippo Tonelli (No. 1636/24): ATLANTICO O PACIFICO - Album Musical
Juan Gustavo Vettorello: PERVIERTEME - Album Musical
Joel Steinhaus: MEJOR EXPLOTAR - Album Musical
Jorge Terán: NUMERO COMPUESTO - Album Musical.
Raquel Bentancor García: QUIEREME ASI - Album Musical.
Darío Carámbula, Marcelo Pagano, Gustavo Bravetti y Luis Aranosky: JAVIER BOTIA - Album Musical.
Marinoel Nalborczyk: AHORA SI - Album Musical
Andrés Mazzuchi: PRISIONEROS DEL AYER - Album Musical
Erling Holt: ALGO MAS QUE ROCK' N'ROLL - Album Musical.
Guzmán Mendaro: CUATRO ESTOMAGOS - Album Musical.
Alejandro Herrero y Javier Ayala: ECLIPSE EN EL TIEMPO - Album Musical.
Sergio Sosa: SUEÑO PESCADOR - Album Musical.
Esteban Klisich y Fredy Pérez: NAIF - Album Musical.
Braulio López, Luis Nieto y Eduardo Galeano (No. 494/22): CANTANDO CON PIQUE - Album Musical.
Carlos F. Mosqueira Costán: ESTAS EN MI - Canción.
Carlos Cotelo y Juan C. Varela: PADDLE WATCH - Canción.
Carlos López De León: AMOR CAUTIVO - Canción.
Víctor H. Silva López: LA CHIVA - Canción.
Roberto Da Silva: MARCHA NUPCIAL - Versión para la obra de Mendelsohnn.
Juan C. Covachevich: HOJITAS SECAS - Canción.
Héctor Brazeiro: GRIS - Tango
Coriun Aharonian: SECAS LAS PILAS DE TODOS LOS TIMBRES - Música electroacústica.
Montevideo, 20 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi. Director General.

17) $ 3.800,00 10/pub 46554 Nov 27- v Dic 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictado en autos: "RUDOLPH, VALERIO y VENCATO, MARTA, Rectificación de Partida", Ficha R-156/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RUDOLPH, VALERIO y VENCATO, MARTA, Acta Nº 37, contraído en Juan Lacaze el 10 de mayo de 1968, ante el Oficial de la 14a. Sección del departamento de Colonia, en el sentido que donde dice: Valerio Rudolph, nacido en el año 1947; debe decir: "nacido en el año 1941", y donde dice Marta Vencato nacida en el año 1947, debe decir: "nacida en el año 1942", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días, (art. 74 de la Ley deegistro de Estado Civil). Montevideo, 20 de mayo de 1996. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 55332 Nov 26- v Dic 16

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en los autos caratulados: "QUINCHE LUIS ISIDRO y SOSA SILVANA MABEL POR LA MENOR NOELIA MICAELA.

RECT. DE PARTIDA DE NACIMIENTO FICHA A/400/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DAINA nacida el 13/6/96, acta nº 4968 Oficina nº 11 de Montevideo en el sentido que donde dice "DAINA" debe decir "NOELIA MICAELA y QUE ES HIJA LEGITIMA DE SILVANA MABEL SOSA y de LUIS QUINCHE" por así corresponder. Montevideo, siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Se tramita auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55200 Dic 03- v Dic 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en los autos caratulados: "CASCO VICTOR ESTEBAN Y SIERRA SANDRA RAQUEL POR LA MENOR JENIFER LUCIA CASCO SIERRA. RECT. DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA A/ 363/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JENIFER LUCIA nacida el 30/1/96, acta nº 1286 Oficina nº 11 de Montevideo en el sentido que donde dice "HIJA DE SANDRA SIERRA" debe decir "HIJA LEGITIMA DE VICTOR ESTEBAN CASCO Y DE SANDRA RAQUEL SIERRA". Y donde dice "JENIFER" debe decir "JENIFER LUCIA" por así corresponder. Montevideo, catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Se tramita auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55323 Nov 25- v Dic 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "AGOSTINI LAQUINTANA LILIAN GRISEL. Rect. de Partida. Ficha A/522/96" se ha solicitado la rectificación de la de nacimiento, MELINA NOHELY AGOSTINI, Acta Nº 568 extendida el 1 de Diciembre de 1987, en la Primera sección judicial del departamento de Río Negro Fray Bentos, en el sentido que donde dice comparece Iris Lilian Grisel Agostini debe decir LILIAN GRISEL AGOSTINI, por así corresponder. Montevideo, 22 de octubre de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55320 Nov 25- v Dic 06

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RUGGIERO ANTONIO, MACEDO MA. EVA Y RUGGIERO MACEDO TANIA. Rectificación de Partida. Ficha 127/92/1/96/A" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: 1) ANTONIO NELSON RUGGIERO GONZALEZ, Acta Nº 3171 extendida el 27 de setiembre de 1939, en la 18° sección del departamento de Montevideo; 2) ERNESTO PASCUAL RUGGIERO MACEDO, Acta Nº 2008, extendida el 24 de noviembre de 1975, en la Oficina Nº 8 de Montevideo; 3) TANIA LILIAN RUGGIERO MACEDO, Acta Nº 1508 extendida el 31 de agosto de 1978, en la Oficina Nº 8 de Montevideo; y la partida de Matrimonio de ANTONIO NELSON RUGGIERO GONZALEZ y MARIA EVA MACEDO Acta Nº 162, celebrado el 5 de noviembre de 1973, en 7a sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Ruggero" debe decir "RUGGIERO" por así corresponder. Montevideo, 15 de noviembre de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55392 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 22° turno, en autos caratulados: GARCIA FONTES, JESSICA DANIELA - SOLICITANTE: FONTES, MARIA DE LOS ANGELES y NARIO WASHINGTON - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - DEBERIA DECIR FILIACION LEGITIMA Y SER DE APELLIDO: "NARIO" - FICHA: V 425/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JESSICA DANIELA GARCIA FONTES (Acta Nº 224 del: 9/1/96, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: GARCIA debe decir NARIO y donde dice: hija natural debe decir: HIJA LEGITIMA, por así corresponder. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55386 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° turno, en los autos caratulados: "PACHECO FERREYRA, Aristóteles Pascual. Rectificación de Partida (Auxiliatoria de pobreza)", Ficha V/353/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aristóteles Pascual PACHECO FERREYRA, quien fue inscripto el veintidos de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, en la décima sección judicial del departamento de Lavalleja; siendo individualizada el acta con el número 23; en el sentido que donde dice: "Aristóles", debe decir: "Aristóteles", por así corresponder. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Es de hacer constar que se le otorgó beneficio de aux. de pobreza por auto 2864/96 de fecha 26/09/96. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55311 Nov 25- v Dic 06

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "PATT, ANTONIO Y LOVY; PATRICIA, PATO ELIANA - Rectificación de partidas - Ficha V 375/ 90/1/96, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de: NACIMIENTO: de ELIANA INES PATO LOUR nacida el 25 de febrero de 1991 e inscripta el 1° de marzo de 1991 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo, Oficina Nº 7, Acta Nº 307 en el sentido que donde dice "PATO", debe decir "PATT" y donde dice "LOUR" debe decir "LOVY"; y de MATRIMONIO: de ANTONIO GERMAN PATO Y PATRICIA LAURA LOVY, Acta Nº 50, extendida el 25 de enero de 1988 ante el Oficial de la Oficina Nº 7 de Montevideo, en el sentido que donde dice "PATO" debe decir "PATT". Montevidesetiembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55526 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "ALVAREZ OEHNINGER, CAMILA MARIA - Rectificación de partida - Ficha V/595/96, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO: de CAMILA MARIA ALVAREZ OEHNINGER nacida el 19 de octubre de 1995 en Montevideo e inscripta el 30 de octubre de 1995 en la Oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil de Montevideo. Acta Nº 1971 en el sentido que donde dice "Magdalena María Dehninger y Carlos Dehninger" debe decir "Magdalena María Oehninger y Carlos Oehninger". Montevideo, 21 de noviembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55433 Nov 29- v Dic 12

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Bastreri Lybia, rectificación de partida, ficha V/532/96, por resolución Nº 3623 de fecha 4 de noviembre de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Lybia María del Luján Bastreri Pereira, extendida el 5 de diciembre de 1963, de la 4a. sección de Montevideo, Acta Nº 309, en el sentido que donde dice Sylvia, debe decir Lybia, por así corresponder. Montevideo, 19 de noviembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55494 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° Turno, en autos caratulados: "BISO, ERMANDO ESTEBAN; FERREIRA, EDNA EDELCY; BIZZO NANCY NAIR y ADRIANA NOEMI.- RECTIFICACION DE PARTIDA: FICHA: V/87/93" en cumplimiento del auto Nº 777 de 20 de marzo de 1993 se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las partidas: a) de matrimonio de ERMANDO ESTEBAN BISO y EDNA EDELCY FERREIRA, matrimonio celebrado el 20 de diciembre de 1957 ante el oficial 10° del departamento de Colonia acta Nº 79, en el sentido que donde dice ARMANDO BIZZO debe decir ERMANDO BISO; b) partida de nacimiento de NANCY NAIR y ADRIANA NOEMI BIZZO nacidas respectivamente el 28 de noviembre de 1958 en la 10° Sección de Colonia acta Nº 267 y el 15 de julio de 1964 en la 10° Sección del departamento de Colonia, acta Nº 151, en el sentido que donde dice BIZZO debe decir BISO por así corresponder. Montevideo, 29 de noviembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55509 Dic 03- v Dic 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "DE SOUZA SUAREZ MIRTHA NELLY y TOMAS CARLOS Rectificación de Partida (FichaB/146/96), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando rectificación de partida, de matrimonio y nacimiento, en la siguiente forma, en el acta donde dice MIRTHA, debe decir MIRTA, donde dice hijo legítimo de MIRTHA NELLY De SOUZA, debe decir hijo legítimo de MIRTA NELLY De SOUZA, por así corresponder. Artigas, 11 de octubre de 1996. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55497 Dic 03- v Dic 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados y tramitados ante este Sede: "BENTANCUR RODRIGUEZ FABIO GUSTAVO. RECTIFICACION DE PAR-

TIDA" F.C.V. 150/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FAVIO GUSTAVO BENTANCUR RODRIGUEZ, en el sentido donde dice: que el apellido paterno es "BENTANCOR", debe decir "BENTANCUR", por así corresponder. Canelones, 31 de octubre de 1996. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55312 Nov 25- v Dic 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "RIVERO PEREIRA, LUIS MARIO RECTIFICACION DE PARTIDA" F.C.V. 163/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS MARIO RIVERO PEREIRA, en el sentido donde dice: que el apellido materno es "PEREIRA" debe decir "PEREYRA" por así corresponder. Canelones, 30 de octubre de 1996. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55313 Nov 25- v Dic 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "BENTANCOR HERNANDEZ, MIRZA ESTELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. 165/96", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Elisa Verónica Martínez Bentancor, en el sentido que donde dice como apellido materno "Bentancour" debe decir: "Bentacor" por ser lo que corresponde. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 31 de octubre de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55370 Nov 27- v Dic 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto turno, dictada en autos: "CUADRADO SANTOS, JORGE y ARBONDI REHERMAN, JUDITH SOFIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. 213/94", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de "Sofía Victoria Cuadrado Arbondi", en el sentido que donde dice como nombre "Sofía" debe decir "Sofía Victo ria" por ser lo que corresponde. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 31 de octubre de 1996. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55518 Dic 03- v Dic 16

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "SILVA, HUGO. RECTIFICACION DE PARTIDA" (fa. 257/B/96) se hace saber que se ha presentado a rectificar su partida de naciemiento el Sr. Hugo Silva, en el sentido que donde figura su fecha de nacimiento debe decir 1936. Carmelo, 7 de octubre de 1996. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55309 Nov 25- v Dic 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: CRNCHIC, Marisa. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B.249/96; se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de la partida de nacimiento: de Selva Marisa CRNCHIC, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 23a. sección del Departamento de Montevideo el día 13 de mayo de 1953. Acta Nº 651 - en el sentido que donde dice CRNCHIC debe decir CRUCHIC por ser lo correcto. Durazno, 15 de noviembre de 1996. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55525 Dic 03- v Dic 16

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 3er. Turno de Florida, en autos: "MARTINEZ, Milton Bernardo. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha Nro. B-80-1996, se hace saber que se ha presentado ante éste Juzgado; el Sr. Milton Bernardo MARTINEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, en la que se padeció de error; en el sentido que en todo donde dice: "María Jovana"; debe decir; "María Yovana"; que es el verdadero. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 2 de Mayo de 1996. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55376 Nov 28- v Dic 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CABILLON, MIGUEL ANGEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/512/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL CABILLON, extendida el 31.01.38, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 69, en el sentido que donde dice "el día veintitrés del mes de fecha, deber decir el día veintitrés de enero de 1936", por ser lo correcto. Paysandú, 08 de noviembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55255 Nov 21- v Dic 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de NEGREIRA JOSE PRETO ESTELA (B/158/96), en el siguiente sentido: donde dice al margen "NEGREIRA JOSE - PRETO ESTELA" debe decir "NOGUEIRA JOSE - PRETO ESTELA", y, en el cuerpo de la partida, donde dice "comparecen Don JOSE NEGREIRA... hijo de desconocido y de ALDA NEGREIRA", debe decir "comparecen Don JOSE NOGUEIRA... hijo de desconocido y de ALDA NOGUEIRA". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55405 Nov 29- v Dic 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: RODRIGUEZ FERNANDEZ JORGE DANIEL Y KNUTH FLORES SANDRA JANET - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE ESTADO CIVIL Fº 373/96; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 8017 de fecha 4.11.96; ha dispuesto la rectificación de las partidas de matrimonio (acta Nº 27) de la 1era. Sección de Rocha de fecha 9.11.1990 y acta de nacimiento Nº 168 de fecha 9.11.1990 de la 1era. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice en todas las actas el apellido "KUNTH"; debe de decir; "KNUTH": Por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55248 Nov 21- v Dic 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: BONOMI SEQUEIRA BLANCA NIEVE - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. B/175/1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de PAULO ENRIQUE LARREA, en el sentido que donde dice "Paulo Enrique" debe decir "Pablo Enrique. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante está auxiliada de pobreza. San José, 7 de noviembre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55305 Nov 25- v Dic 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: ALVAREZ MARIA GRACIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de MILTON ELBIO PEREZ PERAZA, en el sentido que donde dice "de estado civil divorciado" debe decir "de estado civil casado". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 7 de noviembre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55308 Nov 25- v Dic 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mrcedes, dictado en autos: JOSE LUIS VILLAR y DIVER NELLY MOTT. Rectificación de Partida. Fa. 199/96", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado José Luis Villar y Diver Nelly Mott, promoviendo la rectificación del Acta de Nacimiento Nº 438 de fecha 2 de Mayo de 1980, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Soriano, correspondiente a su menor hijo NERI DE LOS ANGELES VILLAR MOTT, en el sentido que donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo MASCULINO" y donde "hija legítima", debe decir "HIJO LEGITIMO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 15 de noviembre de 1996. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55356 Nov 27- v Dic 10

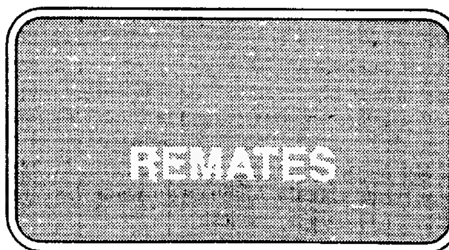
TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "CUADRO ESPEJO, ROBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha 838/96", se hace saber que se presentó ROBERTO CUADRO ESPEJO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima ANA MARIA CUADRO BUZO, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de 1ra. sección judicial de Treinta y Tres, Acta No. 224 del Libro de Nacimiento el día 28 de marzo de 1984, en el sentido de que donde dice: "al margen" Espejo Buzó, Ana María", debió decir "Cuadro Buzó, Ana María" por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 1o. de noviembre de 1996. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55387 Nov 28- v Dic 11

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres en los autos: "DOS SANTOS SUAREZ ROSANA VIRGINIA RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha 824/96", se hace saber que se presentó doña ROSANA VIRGINIA DOS SANTOS SUAREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de mi menor hija GABRIELA VERONICA, expedida por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección judicial del depto. de T. y Tres el día 1o. de Octubre de 1984 ACTA No. 694, en el sentido de que donde dice: "En T. y Tres y el día primero de Octubre de 1980" debió decir: "En T. y Tres y el día 1o. de Octubre de 1984", por ser lo verdadero, en donde dice: "Que es hija legítima del declarante y de Rosa Virginia Dos Santos" debió decir: "Que es hija legítima del declarante y de Rosana Virginia Dos Santos" por ser lo verdadero. Treinta y Tres, doce de noviembre de 1996. Esc. Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55390 Nov 28- v Dic 11



MONTEVIDEO
BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.NUEVA HELVECIA - T. y Tres 1215 - 16/12/96 HORA 10:00
BASE: 467,81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 65.400.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Alvarez (MAT. 1020 - R.U.C. 040082740010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 3ª sección judicial del depártramento de Colonia, ciudad de Rosario, empadronado con el Nº 2.154, que consta de un área de 450 m. 7 dm., con frente a la calle de 20 metros s/n. entre Bulevar Este y Calle de 17 metros.-

1º) Ésta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 15.100** a nombre de **Leonel Ibol FLEITAS y Blanca Ida RENGGER GARCIA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/11/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 35.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1996 es de $ 139,80.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 567,82 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,55 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 229,10 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. Montevideo, 26 de noviembre de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 55485 Dic 02- v Dic 06

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.FRAY BENTOS - 33 ORIENTALES 3199 - 16/12/96 - HORA: 10:00
BASE: 532,09 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 74.386

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Daniel Retamar **(MAT. 2565 - R.U.C. 130014390017)**, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el nº 1.883, sito en la primera sección judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, con un área de 360 mts. con frente a la calle Cosini.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 600 Nº 78.201** a nombre de **Ricardo Alfredo Barreto Laggiard.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 1/10/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 35% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1996 es de $ 139,80. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 11 de noviembre de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 55486 Dic 02- v Dic 06

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/96 - HORA 14:15
BASE: 4.179,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 584.280
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO**

DEL URUGUAY, el martillero **Daniel Orellano** (MAT. 4685 - R.U.C. 212222900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal N° 903, empadronada individualmente con el N° 34.245/903, superficie 101 mts. 97 dms., que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle José Martí N° 3269.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 86 Serie 003 N° 1265** a nombre de **Gustavo Caubarrere Horta y María Laura Berro Pena o Peña.-**

2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 28/10/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1996 es de $ 139,80. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del Remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.605,46 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6°) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.278,43 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 27 de noviembre de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 55487 Dic 02- v Dic 06

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUCURSAL T y Tres Juan A. Lavalleja 552
17/12/96 HORA 10:00
BASE: 734,33 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 102.660
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Huber Barreto** (MAT. 2306 - R.U.C. 200020440017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, fracción de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el N° 2944, consta de una superficie 536 mts. 22 dms., con frente a la calle Julián Laguna entre las calles Ramón Ortiz y J. Travieso.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 N° 1664 y 100/800/1663** a nombre de **JOSE PEDRO VIERA ARAUJO y LAURA MABEL RODRIGUEZ CARDOZO.-**

2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/11/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 42% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1996 es de $ 139,80.- En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.088,58 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 8,06 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6°) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 577,23 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7°) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Treinta y Tres. Montevideo,26/11/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 55488Dic 02- v Dic 06

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 17/12/96 - HORA 13:15
BASE: 2.930,47 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 409.680
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Román Bado** (MAT. 102 - R.U.C.210351090010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 102, que forma parte del edificio sito 1ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el N° 503/102, consta de una superficie de 53 mts. 07 dms., con frente a la calle Paysandú N° 1710.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 500 N°74.461 a nombre de JORGE POSE MARTIRENA y MARYSOL DOS SANTOS RODRIGUEZ .-**

2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/11/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 14% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1996 es de $ 139,80. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.670,20 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6°) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.408,91 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26/11/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 55489 Dic 02- v Dic 06

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 17/12/96 - HORA 13:30
BASE: 1.968,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 275.160
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO**

DEL URUGUAY, el martillero **Máximo Klein** (MAT. 273 - R.U.C. 210474360016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 38.871, consta de una superficie de 221 mts 36 dms., con frente a la calle Del Cid Nº 462.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 6699 y 100/800/6700** a nombre de **JOSE GARRIDO FALLA, XIMENA ERIKA GARRIDO GILSANZ y GABRIEL ARTURO GARRIDO GILSANZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/11/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 13% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1996 es de $ 139,80. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.303,27 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,40 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.249,39 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo,26/11/96.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) S/pub 55490 Dic 02- v Dic 06

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 17/12/96 - HORA 13:45
BASE: 515,45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 72.060
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Miguel Zabaleta** (MAT. 622 - R.U.C. 210223710016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal 003, que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº86.828/003, consta de una superficie de 41 mts. 36 dms., con frente a la calle Mariano Moreno Nº 2560.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 071 Serie 900 Nº 20382** a nombre de **NIEVES PADILLA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/11/96 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 44% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1996 es de $ 139,80. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 780,43 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 589,33 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo,26/11/96.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) S/pub 55491 Dic 02- v Dic 06

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 17/12/96 - HORA 14:00
BASE: 3.171,67 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 443.400
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Ramón Benítez** (MAT. 5245 - R.U.C. 213225240011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 601, empadronada individualmente con el Nº180.271/601, superficie 63 mts. 72 dms., que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Br. Artigas Nº 3262.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 145 Nº 38201** a nombre de **Amelia Esther Chabert García.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 13/11/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1996 es de $ 139,80. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del Remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.355 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.615,67 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 27 de noviembre de 1996.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) S/pub 55492 Dic 02- v Dic 06

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 17/12/96 - HORA 14:30
BASE: 1.314,59 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 183.780
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Oscar Defazio** (MAT. 2388 - R.U.C. 210320310019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, INMUEBLE sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado

con el número 194.464, el cual consta de una superficie de 1.171 metros 26 decímetros, con frente a la calle Matilde Pacheco de Batlle 4314.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 082 Serie 500 Nº 0053** a nombre de MARIA DEL ROSARIO VIERA.

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 8/11/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1996 es de $ 139,80. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precic se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.971 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,07 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.585,86 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 27/11/1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 55493 Dic 02- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE PRIMER TURNO

Juan Francisco Hill Márquez
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 1º Turno en los autos caratulados "Garin Sanchez, Baltasar c/ Mantero y Cia. S.A. " ficha 111/95, se hace saber que el próximo Martes 10 de Diciembre de 1996 a las 14:00 horas en el local de la calle Av. Burgues 2849, el Martillero Juan Francisco Hill Marquez, Mat. 3121, RUC 210808080016, sacará a la venta en Remate Público, con la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: Banco de Trafilado fino de 5 pares con Prenda a favor del Banco Comercial con el Nº 171, folio947 ,libro119 ,año 94 ; Un Banco de Trafilado marca SPAMA 1974 de 8 motores con Prenda a favor del Banco Bafisud (BROU) con el Nº147folio 670 libro 109 año 92; Enderezadora, lote de chatarra de metales y maderas,Horno de galbanizado, 4 monitores, 4 impresoras,una computadora, 2 maq. de escribir, 2 garrafas, armarios, pulidora, balanza, dos escritorios, heladera 4 puertas, estanterias,dos sillones, y demás bienes inventariados a fojas 95 y 96.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar en concepto de seña el 30% de su oferta, mas la comision de compra 15,50%. 2) Que serán de cargo del expediente el 2,68% por concepto de comisiones e impuestos de venta. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO,SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- Esc. José M. Cestau Dopezo, ACTUARIO.

20) $ 768,00 3/pub 47355 Dic 03- v Dic 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 6º Turno, en autos "BRUM ANA y OTROS c/PUGGI LTDA.".- Diligencia Preliminar - (220/96), el próximo 19 de Diciembre de 1996, desde las 14 y 30 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Máquinas de coser PFAFF, ADLER, JUKI, SINGER; Zapatos, chinelas y botas varios; Estanterías metálicas y de madera; Mostradores; Carteras, bolsos, mochilas y monederos varios; Mesas de Trabajo; Balancines; Cortadora; Rebajadora y demás bienes embargados en autos: SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, la comisión de compra e impuestos del rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos (2,78%). 3) Que de los certificados obtenidos de los Registros surgen inscripciones de prenda. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 27 de 1996. Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, ACTUARIA.

20) $ 480,00 3/pub 47110 Dic 02- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratualdos: "SILVIA RODRIGUEZ, EL CEREADO S.A C/FARAUT HNOS.S.A.- EJECUCION DE HIPOTECA" FICHA 3074/84,se hace saber que el próximo 18 de Diciembre a las 11 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, sin base, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo con sus mejoras sita en la 5a. sección judicial del Departamento de Durazno, empadronada con el Nº 1652 y que según plano del Agrim. Angel F. De Souza de mayo de 1934, fracción "A" inscripto con el Nº 18 en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno del 23/5/34, consta de una superficie de 953 Hás. 8372 mts. II) 8 fracciones de Campo con sus mejoras y accesiones, en conjunto y en un solo lote, todas ubicadas en la 4a. sección judicial del Departamento de Durazno, Paraje Rolón, a) Padrón Nº 5006 que según título y plano del Agrim. Floro J. De Souza, de febrero de 1921, inscripta con el Nº 192 en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 10/12/46, consta de un área de 64 Hás. 5439 mts. 39 dm. y tiene el siguiente deslinde: por el NE el Arroyo Rolón por medio con las propiedades empadronadas con los Nos. 5007 y 4988, por el SE en 717 mts. 90 cm. linda con la fracción a describirse Padrón Nº 5005. b) Fracción de campo lindera con la anterior, con sus accesiones y mejoras empadronada con el Nº 5005, que según plano del Agrim. Floro J. De Souza, inscripta con el Nº 193 en la Oficina de Catastro, el 10/12/1946, consta de una superficie de 74 Hás. 1363 mts. 92 dm. que se deslindan así: por el N, NE y E con el arroyo Rolón por medio con el padrón Nº 5008 y una recta de 1135 mts. 40 cm. limita con el Padrón Nº 5002. c) Padrón Nº 5001, que según plano del Agrim. Floro J. De Souza el 21/10/1930, inscripto en la Oficina Departametnal de Catastro de Durazno con el Nº 138 el 11/9/1946, tiene una superficie de 294 Hás. 942 mts. y linda: al NE, recta de 2982 mts. con Padrones Nos. 1273, 5009, 5006 y 5005. d) Padrón Nº 1273, está señalado con el Nº 2 en el plano del Agrim. Floro J. De Souza del 26/5/1921, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Durazno el 15/6/1921, consta de una superficie de 57 Hás. 1651 mts. 29 dm. y se deslinda así: al NO, arroyo Tomás Cuadra; al N. con Arroyo Rolón que separa de la fracción 11 de Ana Morales. e) Padrón Nº 5009 señalado como fracción Nº 3 en el plano del Agrim. citado en el numeral anterior, consta de una superficie de 55 Hás. 364 mts. 24 dm. y se deslinda así: al NE. Arroyo Rolón, por medio con la fracción 11 de Ana Morales. f) Padrón Nº 5002, que según plano del Agrim. citado inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 103 el 12/2/21 consta de una superficie de 64 Hás. 5439 mts. 39 dm. g) Padrón Nº 4988, el cual según plano del Agrim. José A. De Souza del 28/5/82 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1/6/82 con el Nº 4809 consta de un área de 64 Hás. 5439 mts. y se deslinda así: por el SO. Arroyo Rolón por medio con el Padrón Nº 5006; al NO. 886 mts. linda con los Padrones Nos. 5007 y 5003. h) Padrón Nº 5008 y que según plano citado en el numeral anterior consta de una superficie líquida descontada el área de la Senda de Camino Vecinal de 53 Hás. 5744 mts. que se deslindan así: al SO Arroyo Rolón que lo separa del Padrón Nº 5005, al NO, línea de 1086 mts. 80 cm. linda con el Padrón Nº 4988, antes descripto.SE PREVIENE:1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del Remate, etc. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce, el actual estado de ocupación de los bienes, como así mismo su situación respecto a si existen deudas con el Banco de Previsión Social. 5º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el compra-

dor y posteriormente descontado del saldo de precio. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523. Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 25 de Noviembre de 1996.- MARIA LUISA LEVRERO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3.840,00 5/pub 47010 Dic 02- v Dic 06

DE TERCER TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, dictada en autos: DE GREGORIO VILLANUEVA MARTA C/ ARENA BONDONI FRANCISCO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 168/95, se hace saber que el próximo 9 de diciembre a las 15 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos de 3 Solares de terreno, con los edificios y demás mejoras que le acceden sitos en la 1° Sección Judicial de Maldonado, Paraje Barrio Cantegril, empadronados con los Nros. 8871, 8872 y 8873 (antes padrón 1918 en m/á), los que según plano de fraccionamiento del Agr. Carlos A. Rodriguez de enero de 1972, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Maldonado con el N° 6029 el 7 de enero del mismo año, se ubican en la manzana 4 de ese plano, manzana catastral 1552 y se individualizan respectivamente con los Nros. 3, 4 y 5 teniendo una superficie respectivamente de 2008 mts. 45 dms., 517 mts. 79 dms. y 468 mts. 07 dms., lo que hace una superficie total de 2993 mts. 31 dms. El padrón 8871 tiene el siguiente deslinde: 31 mts. 92 cms. de frente al S.E. a calle de 17 mts. de Ancho; 41 mts. 50 cms. también de frente al N.E. por ser esquina a Pasaje N° 6 de 12 mts. de Ancho, uniendo ambos frentes ochava curva de 9 mts. 42 cms. de desarrollo; al N.O. 31 mts. 74 cms. también de frente a Pasaje N° 2 de 12 mts. de Ancho, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 9 mts. 42 cms. de desarrollo y 53 mts. 50 cms. al S.O. lindando con solares 2 y 4 del mismo plano. El padrón 8872 se deslinda de la siguiente manera: 19 mts. 96 cms. de frente al N.O. a Pasaje N° 2 de 12 mts. de Ancho; 26 mts. al N.E. con parte del solar 3; 19 mts. 87 cms. al S.E. con solar 2 y 26 mts. al S.O. con solar 5 todos del mismo plano. El padrón 8873 se deslinda: 20 mts. de frente al S.O. a Pasaje N° 5 de 12 mts. de Ancho; al N.O. 12 mts. 30 cms. también de frente a Pasaje N° 2, también de 12 mts. de Ancho por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 9 mts. 42 cms. de desarrollo; 26 mts. al N.E. con solar 4 y 18 mts. 30 cms. al S.E. con solar 1 todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4,02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 13 de 1996. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.640,00 5/pub 46840 Nov 29- v Dic 06

DE QUINTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en los autos caratulados " VIZCAYA CAFARO, Luis Alberto c/ RAMOS RODONS, Julio César y Otros. Ejecución Hipotecaria. "Fa. 207/93, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Terreno y construcciones sito en la manzana No. 28 de la ciudad de Durazno, 1era. Sección Judicial, empadronado con el No. 2.739, que según plano de mensura del Agr. Ruben González Mazini de 21 de abril de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el No. 60 el 24.4.1947, consta de una superficie de 250ms.44dcms. y se deslinda: 20 ms.87cms. al N.E. de frente a calle Ituzaingó; 12ms. de frente al N.O. a calle Gral. Manuel Oribe haciendo esquina con la anterior (puerta No. 946); 12ms. al S.E. linda con padrón 2.718 y 20ms. 87cms. al S.O. linda con padrón 33. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en moneda nacional, en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta, e Impuesto Departamental. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el B.H.U. (76/500/18949-76/800/33635), encontrándose en el Juzgado un testimonio de los mismos.- (Calle 25 de Mayo 523 P. 5). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 1996. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1.680,00 5/pub 46696 Nov 28- v Dic 04

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos caratulados "C.A.Y.C.U. (Cooperativa de Ahorro y Credito del Uruguay) c/ CLUB ATLETICO BELLA VISTA "Ejecucion Hipotecaria, ficha 21/96, se hace saber que el proximo 11 de diciembre a las 15 horas, en el salón de actos del edificio de la Bolsa de Comercio Rincon 454, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc.211224630014, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta publica sin base, al mejor postor, del siguiente bien inueble: Terreno con construcciones y demas mejoras que el acceden, sito en la 9na. Sec.Jud. de Montevideo, empadronado con el No.180376 (antes 44692 en m/á),señalado como fraccion No.5 en el plano del Agr. Alberto Castiglioni de noviembre de 1964, inscripto en la Direccion General de Catastro el 28 de noviembre de 1964 con el No.16493, según el cual tiene una superficie de 3 hectareas 7.978 mts., con 119 mts.48 cms. al Sur de frente a Camino Carlos A.Lopez; 321 mts.30 cms. al Oeste con fraccion No.6; 119 mts. 68 cms. al Norte limita con fraccion No.15 y con padron No.53. 629 y 314 mts.34 cms. al Este limita con fraccion No. 4 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, salvo en el caso de que resulte el mejor postor el ejecutante,el que quedaria exonerado de dicha seña, salvo el 10% para garantizar gastos. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02 % y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) que los titulos y demas antecedentes de este juicio, están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado,25 de Mayo No.523 piso 7mo. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1.680,00 5/pub 47374 Dic 03- v Dic 09

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en autos "IBERO PLATINA BANK c/SHLAFROK MIGUEL Y OTROS". Juicio Ejecutivo - (223/95), se hace saber que el próximo 19 de Diciembre de 1996, desde las 14 y 30 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de: Automóvil BMW 524 TD, padrón Nro. 365.206, matrícula 866.268 (Montevideo); 295 fardos de descarne vacuno delanteros, varias medidas y espesores, Cuadros; Mesas, Mesitas; Adornos; Sillones; Butacas y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). 3) Que no se presentó título de propiedad del vehículo y no se ubicó el número de motor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre, 26 de 1996. Esc. Mireya Montemurro Francese, ACTUARIA.

20) $ 480,00 3/pub 47111 Dic 02- v Dic 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Pirmer Turno, dictada en autos caratulados "PAGLIARI, Luis Angel c/ LIDA ELDA DIAZ AYALA y otro. Juicio Ejecutivo". Ficha 2/137/85 se hace saber que el próximo 24 de Octubre de 1996 y a partir de la hora 14 en el salón de la ANRCI, sito en Zabala 1328, por intermedio del Martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, Mat. Na. 3738 y RUC. 210932800017,. asistido por la Señora Oficial Alguacil se procederá al remate público y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 259.551.oo (pesos uruguayos doscientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y uno) del siguiente bien inmueble: Solar de Terreno ubicado en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Punta del Este, Padrón Na. 2703 Manzana "E" Solares 70, 71 y 72 del plano del Agrimensor José P. Astigarraga de Enero del 944 inscripto con el Na. 595 el 13/3/45 en la Dirección General de Catastro y tiene un Area de 2250 mc. que surgen de la información proporcionada por la Oficina Departamental de Catastro

de Madonado, indicando que los referidos solares fueron fusionados de oficio y se les asignó el Na. de padrón indicado, para la Manzana 493 de la localidad catastral Punta del Este con frente al S.W. de 45 mts. sobre la actual calle París, distando su punto medio mts. 51,97 con la ochava formada con la actual calle Lima; al N.W. 50 mts. lindando con solar 69; al N.E. 45 mts. con solares 79, 78 y 77 y al S.E. 50 mts. lindando con parte del solar 74 y con solar 73, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de comprador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 al rematador-o sea - el 5.02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador -o sea- el 1.34% así como todos los gastos que originen la preparación y realización de la subasta. 4°) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de gravámenes municipales o nacionales, los y adeudos con OSE, que serán de cargo del mejor postor. 5°) No existe plano de mensura y deslinde individual, cuya obtención estará a cargo del comprador. 6°) Que la titulación existente y demás recaudos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado -calle 25 de Mayo número 523, piso 2do. Y PARA CONSTANCIA se hacen estas publicaciones en Montevideo el 17 de Octubre de 1996 Escribana Susana De Feo Actuaria Adjunta.

20) $ 1.200,00 3/pub 41601 Oct. 21- v Oct. 23

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, dictada en autos caratulados: "Neda S.A. C/ASERRADERO SARANDI-Juicio Ejecutivo-"Ficha:N° 185/94, se hace saber que el día 3 de diciembre del corriente a las 16y30 horas, en el local de la calle Cochabamba N° 2927, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula N° 1563 R.U.C 211283440013, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes y al mejor postor, de los siguientes bienes: a) cortadora de mármol marca GREGORI SCHIO (Base: U$S 3.333.33) b) cortadora COCH Industria Argentina. N°520, modelo MC3800 año 80 (Base: U$S 3.333.33), c) Pulidora sin pistón (Base: U$S 1.000,oo) d) agujereadora marca IMPALA LTDA. (Base: U$S 333.33) d) Una pulidora marca COCH deteriorada (Base: U$S 333.33) e) Un conpresor com motor marca Pelizzari (Base: U$S 166.66). f) Un taladro de pie modelo Masch (Base: U$S 100.). SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 13.5%, impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 26 de noviembre de 1996. MARIA LUISA LEVRERO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 672,00 3/pub 46844 Nov 29- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Montevideo c/ Cimino Walter y otros - Ejecución Prendaria" (Ficha: 87/96), se hace saber que el próximo dia 10 de diciembre de 1996, a las 16 horas en el local de la calle Juan Benito Blanco N° 640, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del bien siguiente: Automóvil marca "MAZDA" modelo 323 5HB 1. 6L M5 GLX del año 1996 Padrón No. 448.559, Matrícula No. 941.851 de Montevideo.- SE PREVIENE: 1°.- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo.- 2°-Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 15.41% del precio de remate.- 3°- Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 2.68% del precio de remate.- 4°- Que las ofertas a efectuarse en el remate, así como el pago del precio de venta, comisiones e impuestos, deberán ser realizados en dólares estadounidenses billetes.- 5°- Que del certificado del Registro Mobiliario de Montevideo, Sección Prendas, surge la inscripción N° 3671, Fo. 9027, Lo. 125, de una segunda prenda con fecha posterior a la prenda que se ejecuta, existiendo carta de pago otorgada por dicho acreedor prendario, siendo de cargo del mejor postor la cancelación que correspondiere; librando el Juzgado a tales efectos el oficio de levantamiento de embargo al Registro respectivo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre 29 de 1996.- Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 768,00 3/pub 47369 Dic 03- v Dic 05

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c/ Hernandez Cruz, Wison Hugo", Juicio Ejecutivo, Ficha: B/309/82, se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 1996 a las 12:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 343.908,66 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: padrón 82.822 de la 12a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16/09/74 con el N° 75.824, posee una superficie de 851.90 mc., con 20,10 mts. de frente al Sur Este de Avda. San Martín N° 2845 - 2849 entre las calles Ramón Marquez y Carabelas. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley N° 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que se desconoce la existencia de deudas ante el B.P.S. por aportes a la construcción, así como de servicios públicos. (5) Que no se encuentra agregado el título ni los antecedentes, sino que como establece el art. 386.3 copia simple autenticada de la matriz y certificado de los registros. (6) Que el expediente y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo N° 523 Piso 4°. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 19 de 1996. Esc. Daniel Bruno, ACTUARIO ADJ.

20) $ 1.440,00 5/pub 47112 Dic 02- v Dic 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

CASTELLS & CASTELLS

EDICTO- Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno en autos: "EXPRINTER CASA BANCARIA C/ CELOPRINT S.A. y OTROS ", Ejecución Prendaria e Hipotecaria, Ficha N° 218/93, el día 17 de diciembre a las 15 horas en Galicia 1069, se rematara por el martillero Horacio o Andrés Castells indistintamente, sin base y al mejor postor: Solar baldío ubicado en la 9a sección judicial de Montevideo, Padrón N° 184.907 (antes N° 46.873), zona suburbana, que es la fracción dos en el plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de set. de 1950, con una superficie total de 1 hectárea 2.545 metros y se deslinda: 135 mts. 50 cms. de frente al S.O. a Camino Besnes Irigoyen; 81 mts. de frente al S.E. a Coronel Raíz formando esq., uniendo ambos frentes ochava de 10mts. al S.; 141 mts. al N.E. con fracción uno y 88mts. 70 cms. al N.O. con fracción tres, ambas del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 4.03 % más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de venta e impuestos del Rematador 2.78%. 5) Que todos los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede 25 de mayo N° 523 piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de noviembre de 1996. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1.120,00 5/pub 47370 Dic 03- v Dic 09

DE DECIMOQUINTO TURNO

Dante y Gustavo Iocco

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados "BCO. PAN DE AZUCAR C/ GRANJA DON HERMES S.A, LUIS A. DERREGIBUS MEDINA Y VERONICA H. LEICHT - JUICIO EJEC.", ficha: 15/74/96, se hace saber que el próximo 17 de Diciembre a las 13 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Solar con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la 13a Sección Judicial, zona rural del Departamento de Montevideo, el que según plano del Agrim. Bismark Perera Indurián, inscripto y cotejado en la Dirección General de Catastro con el N° 19.634, el 5/6/91, que fuera aprobado anteriormente por el Servicio de Regulación Territorial de la Intendencia Municipal de Montevideo el 10/5/91 en el expediente N° 11/116.420 está señalado como solar lote N° 2, está empadronado con el N° 116.421, tiene una superficie de 2.405 mts. y se deslinda así: al NO 27 mts. 21 cmts. de frente a calle Curuzú Cuatiá; al NE 88 mts. 71 cmts. con padrón N° 116.422; al SE 27 mts. 3 cmts. con el Padrón N° 116.452 y parte del Padrón N° 116.453 y al SO 88 mts. 73 cmts. con el Padrón N° 116.420. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra

del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que parte de los antecedentes se encuentran en fotocopia simple. 5°) Que se desconoce la situación del bien, frente al B.P.S. por aportes a la Industria de Construcción. 6°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, antecedentes y certificados registrales agregados así como del expediente. 7°) Que falta una plancha de inscripción en la ampliación de la hipoteca, si bien surge inscripta en la información registral. 8°) Que surgen arrendamientos de la información registral. 9°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 Noviembre de 1996.- Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.000,00 5/pub 47011 Dic 02- v Dic 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, en autos "B.R.O.U. c/ALYSOL S.A. y OTRO" - Juicio Ejecutivo - (827/83), se hace saber que el próximo 20 de Diciembre de 1996, a las 15 y 30 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor - en un solo lote - de los bienes muebles individualizados en la fotocopia de prenda agregada a fs. 58 y 59 y fotocopia de hipoteca industrial a fs. 64 y 65 y el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, construcciones y mejoras ubicado en la 7a. Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nro. 3.972 señalado con la letra "A uno" en el plano del Agrim. Carlos Hughes de diciembre de 1958, inscripto con el Nro. 10.371 en la D.G. de Catastro el 15 de Mayo del mismo año,el cual tiene una superficie de 1 Hás. 4.117 mc. 59 dmc. y se deslinda al Este Noreste dos líneas rectas de 6 mts. 69 cms. y 76 mts. 36 cms. de frente a Camino La Balsa. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental y el 1 o/oo correspondiente al MEVIR de la maquinaria. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 5) Que en la superficie del padrón se encuentra comprendida una parcela que ha sido prometida en donación a UTE para la construcción de la sub-estación existente. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 25 de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1.520,00 5/pub 46757 Nov 28- v Dic 04

VIGESIMO TURNO

CASTELLS & CASTELLS

EDICTO- Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno en autos: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C/ SAGASTA CARMEN", Ejecución Hipotecaria, Ficha N° 182/95, el día 19 de diciembre a las 10:00 en Galicia 1069, se rematara por el martillero Horacio o Andrés Castells indistintamente, sin base y al mejor postor: Unidad 101 del Padrón N° 3430, con frente al noroeste a calle Buenos Aires N° 130/138 entre las calles Juan Lindolfo Cuestas y Guaraní distando el punto medio de dicho frente 14 metros, 85 cmts. de la esquina formada con la última de las nombradas, en la 3a. sección judicial de Montevideo, con una superficie total de 110 metros con 42 decímetros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de garantía (excepto si es mandante del acreedor), la comisión de compra e impuestos del Rematador 14.86 % más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que existe deuda de contribución inmobiliaria y de tasas municipales (Fs 25 vto de autos).3) Que no se presentó plano de mensura y deslinde del terreno del padrón matriz; 4) Que será de cargo del comprador la comisión de venta e impuestos del Rematador 2.78 %. 5) Que todos los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede San José N° 1132 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 1996. Esc. Mireya Montemurro Francese, ACTUARIA.

20) $ 1.120,00 5/pub 46661 Nov 28- v Dic 04

CASTELLS & CASTELLS

EDICTO- Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno en autos: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C/ SAGASTA CARMEN", Ejecución Hipotecaria, Ficha N° 182/95, el día 19 de diciembre a las 10:00 en Galicia 1069, se rematara por el martillero Horacio o Andrés Castells indistintamente, sin base y al mejor postor: Unidad 101 del padrón N° 3430, con frente al noroeste a calle Buenos Aires N° 130/138 entre las calles Juan Lindolfo Cuestas y Guaraní distando el punto medio de dicho frente 14 metros, 85 cmts. de la esquina formada con la última de las nombradas, en la 3a. sección judicial de Montevideo, con una superficie total de 110 metros con 42 decímetros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de garantía (excepto si es mandante del acreedor), la comisión de compra e impuestos del Rematador 4.03% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que existe deuda de contribución inmobiliaria y de tasas municipales (fs. 25 vto. de autos). 3) Que no se presentó plano de mensura y deslinde del terreno del padrón matriz; 4) Que será de cargo del comprador la comisión de venta e impuestos del Rematador 2.78 %. 5) Que todos los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede San José N° 1132 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 1996. Esc. Mireya Montemurro Francese, ACTUARIA.

20) $ 1.120,00 5/pub 46661 Dic 03- v Dic 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Héctor Bavastro
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° turno, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ELBIO PEREZ RODRIGUEZ S.A. y otros - Ejecución hipotecaria y prendaria" (Ficha 22/140/94), se hace saber que el próximo 17 de diciembre, a las 15 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: I) EN UN SOLO LOTE: A) dos fracciones de campo no contiguas, sitas en la Sección Catastral y Judicial 7a. del Departamento de San José, zonarural, actualmente empadronadas con los Números 17.792 y 17.793 (antes Padrón sub-urbano 9319 m/á. y Padrones rurales 3274 m/á., 3275 m/á., 4171 m/á., 6377 m/á. y 13.082), que según plano del Agr. Julio Teijeiro de mayo de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29-5-79 con el N° 3278, se señalan como fracción N° 1, con un área de 25 hás. 6710 mt., y Fracción N° 3 con un área de 21 hás. 0051 mt. respectivamente, y se deslindan así: Fracción N° 1: Padrón 17.792: con un área de 25 hás. 6710 mt.; al S.O. línea recta que mide 264.50 mt. dando frente a Carretera de la Costa, al N.O. Línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 358 mt. y 865 mt. dando el primer tramo y parte del segundo, frente a Camino Público; y lindando el resto del referido segundo tramo con el Padrón 3277; al N. lindando con el Arroyo Tala de Corrales, y al S.E. línea quebrada compuesta de 3 tramos rectos que miden 1.098 mt. el primero, sin acotar el segundo tramo y 314 mtl el tercer tramo, lindando los dos primeros tramos con la Fracción N° 2 del mismo plano, y el tercer tramo lindando con el Padrón 13.742; Fracción N° 3: Padrón 17.793: con un área de 21 hás. 0051 mt.: al N.O. línea recta que mide 1.179 mt. lindando con la Fracción 2, Padrón 3508 del mismo plano; al N. lindando con el Río San José; al S.E. línea recta que mide 1.262 mt. lindando con el Padrón 4170; y al S.O. línea recta que mide 178.50 mt. lindando con parte del padrón 13.743, con los Padrones 13.744, 13.340 y parte del 13.745; sobre este limite S.O. la fracción descripta soporta una servidumbre de paso de 10 mt. de ancho, por la que también tiene salida a Camino Público; B) los bienes prendados y los contenidos en el contrato de hipoteca industrial agregados en autos de fojas 10 a 95; C) los siguientes vehículos prendados: Camión Mercedes Benz 1989 Padrón de San José 105.296; Camión Mercedes Benz 1989 Padrón de San José 105.173; Camión Ford 1979 Padrón de San José 39.146; Camión Ford 1981 Padrón de San José 100.598; Camión Ford 1976 Padrón de San José 95.414; Camión Ford 1978 Padrón 37.977 de San José; Semirremolque CIR año 1989 Padrón 11.697 de San José; Camioneta Peugeot 1987 Padrón 104.259 de San José; automóvil Volkswagen 1971 Padrón 104.189 de San José; Omnibus Aclo 1955 Padrón 39.996 de San José; y automóvil Volkswagen 1989 Padrón 368.783 de Montevideo; II) Fracción de campo sita en la Sección Catastral y Judicial 7a. del Departamento de San José, zona rural, Padrón 3955 (antes Padrón 3274 m/á.) que según plano del Agr. Salvador Mascheroni de febrero de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N° 51 el 28-2-46, tiene un área de 2 hás. 2170 mt. que se deslinda así: al S.O. línea recta que mide 90.50 mt. dando frente a Camino José Ignacio; al N.O. línea recta que mide 257.60 mt. lindando con propiedad de Gerónima Arrizabalaga de Echarte; al N.E. línea recta que mide 88.80 mt. lindando con propiedad de Juan C. Plá y Silvio Guerra; y al S.E. línea recta que mide 243 mt. lindando con propiedad de Alberto Arrizabalaga; III) fracción de campo sita en la Sección Catastral y Judicial 7a. del Departamento de San José, zona rural, Padrón 4349, que según plano delos Agr. Luzbel Gallo y Pascual Estevan de febrero de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12-3-75 con el N° 2959, tiene un área de 22 hás. 7380 mt. que se deslinda: al N.O. línea recta que mide 1.253 mt. lindando con Padrón 4171; al N.E. linda con el

Río San José; al S.E. línea recta que mide 1.318 mt. lindando con Padrón 4170; y al S.O. línea recta que mide 189.50 mt. lindando con Padrón 3955 y con propiedades de Luis Bonilla, Juan Ramón Reyes e Irineo Rodríguez; sobre este límite S.O. la fracción descripta soporta una servidumbre de paso existente de 10 mt. de ancho por la que también tiene salida a Camino Público; IV) unidad de propiedad horizontal 301, Padrón individual 14.412/301, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón matriz 14.412, que, según plano del Agr. Julio Ceschi de febrero de 1953, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 26-2-53 con el Nº 26.749, tiene una superficie de 191,61 mt. con 9.45 mt. de frente al N.O. a la Avenida Uruguay, puerta Nº 1806; la unidad 301, según plano del mismo Agrimensor de diciembre de 1953, inscripto en la citada Dirección General el 1-9-55, con el Nº 30.098, tiene un área de 68.42 mt., se ubica en el Tercer piso, a cota vertical +9.75 mt., correspondiéndole el uso exclusivo de la Terraza Balcón "H-tres" y terraza "G-tres"; Se previene: 1): Que lel mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto judicial, impuesto departamental y comisión de remate (7.02% incluído I.V.A.); y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.34%); 3): Que serán de cargo del comprador lo que se adeudare por concepto de medianería y otras cargas análogas, y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora sea la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados; 4): Que se desconoce situación tributaria y ocupacional de los inmuebles a rematar; 5): Que sobre los inmuebles de San José pesa afectación por expropiación, a saber: Padrón 9319 (parte), área afectada: 3.105 mt. 96 dmt.; Padrón 3955: área afectada: 1 há. 710 mt.; Padrón 4349: área afectada: 2 hás. 5535 mt.; el mejor postor se beneficiará al momento de hacerse la indemnización de las sumas que el Estado (M.T.O.P.) deba pagar por dicha causa; el trámite expropiatorio aún no ha culminado y no se han escrituradolos objetos expropiados; 6): Que los Padrones de San José se sacan a remate con las mismas superficies que surgen de los contratos de hipoteca; 7): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 20 de 1996.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5.600,00 5/pub 46746 Nov 28- v Dic 04

VIGESIMOCUARTO TURNO
Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, dictada en los autos caratulados "CORREA PENA, Ana María y Otros c/ BLANCO GIMENEZ, Alvaro y Otros. Ejecución Hipotecaria." Fa. 143/95, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construido sito en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Balneario Lagomar", empadronado con el No. 10.295, que según plano de mensura del Agr. Alcides Aldama (h) de abril de 1973, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 16.496 el 2 de julio de 1973, se señala como solar 1 y tiene una superficie de 743ms.57dcms., que lindan: 19ms.97cms. de frente al Oeste a Avda. Becú; curva desarrollada en 32 ms.22cms. que une a recta de 6ms.21cms. también de frente por ser esquina al S.E. a la calle 21; 2 rectas de 13ms.52cms. y 17ms.79cms. al Este, lindando con solar 2 del mismo plano; y 21 ms. al N. con parte del padrón 10.296. SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en moneda nacional, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta, e Impuesto Departamental. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4º) Que el bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación, no asumiendo la parte acreedora ninguna responsabilidad por tales conceptos. 5º) Que no obra agregada a la titulación planos de mensura y de construcciones, desconociendose la situación tributaria y ocupacional del bien.
6º) Que los titulos de la propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 P.7) . Y , a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 1996. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA ADSCRIPTA.

20) $ 1.920,00 5/pub 47351 Dic 03- v Dic 09

JUZGADO DE PAZ DE VIGESIMOSEXTO TURNO
Gabriel Correa Harsán
Remate judicial
EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz 26º Turno dictada en autos caratulados "Liga de Defensa Comercial c/ Kibdos SA - Juicio Ejecutivo", ficha: 686/94, se hace saber que el próximo 05 de diciembre a las 14.00 horas en República 2123, con la presidencia del acto del Oficial Alguacil de la Sede, el Rematador Público Gabriel Correa Harsan, (Mat: 5057 - Ruc: 212662730018) subastará los siguientes bienes sobre las bases que se indican (2/3 partes de su tasación): 5000 hebillas ($ 2.000), dos garrafas de 13 Kgs. (c/u $ 140), una bomba filtrante "Lowara" ($ 600) y una pulidora ($ 100).
Se previene:
1º) Que al bajar el martillo el mejor postor deberá consignar una seña del 20% de su oferta, en moneda nacional y efectivo.
2º) Que será de cargo del mejor postor la comisión de compra del Rematador e impuestos (15.53 % del precio), en el acto, efectivo y moneda nacional.
3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos (2.70 % del precio).
4º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicado en 18 de Julio 1589, 2º piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones; Montevideo, 20 de noviembre de 1996. El presente edicto se expide el 26 de noviembre de 1996. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

20) $ 672,00 3/pub 47353 Dic 03- v Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO
Castells y Castells
Remate judicial

E D I C T O .- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictada en autos caratulalados: "PAPONE, ALICIA C/ PEDROSA, CARLOS "; JUICIO EJECUTIVO. Ficha 196/96, se hace saber que el próximo 13 de Diciembre a partir de las 15:30 horas y en el local de la firma CASTELLS & CASTELLS (sito en la calle Galicia al número 1069); el rematador Horacio Castells Montes, matrícula 223, RUC.: 212502750010, procederá a la venta en remate público y al mejor postor del óleo "ESCENA INTERIOR" del pintor P. PICASSO. Esta subasta se efectuará sobre las 2/3 partes de su tasación; siendo su base la suma de U$S 1.667 (DOLARES AMERICANOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE).-
S E P R E V I E N E:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30 % de su oferta como seña y la totalidad del precio en el plazo de una semana. 2) Serán de cargo del comprador, la comisión de compra e impuestos respectivos (o sea 15,51 % del precio),incluido el impuesto a las ventas forzadas;,y a cargo del expediente, la comisión de venta e impuestos respectivos (o sea el 2,79 % del precio). 3) Que el remate se efectuará en DOLARES AMERICANOS.-
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

20) $ 672,00 3/pub 47352 Dic 03- v Dic 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "LOPEZ , GUSTAVO C/ ESTACION VIALE LTDA." Juicio Laboral, Ficha A 85/93, se hace saber al público que el día 6 de diciembre de 1996, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573- ruc 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los bienes embargados a fs. 86, y tasados a fs. 95, entre lo que se destaca: compresor de aire, tanque de aceite, bomba manual, 36 frascos de aceite, calculadora Citizen, cargo de baterías Diors, chata de hierro con rueda sencilla en mal estado, y mezcladora con rueda y motor eléctico.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es del 16.5% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.76% sobre la venta.-
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Noviembre 27 de 1996. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 528,00 3/pub 47012 Dic 02- v Dic 04

JUZGADO DE PAZ
QUINTA SECCION JUDICIAL - LA PAZ

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones, La Paz, dictada en autos "POGGIO, EDUARDO POR CREDAL LTDA. C/ ANABEL GONZALEZ Y LA PAMPA S.R.L." Juicio Ejecutivo - Ficha C 75/96, se hace saber al público que el día 6 de diciembre de 1996, a partir de las 15 horas, y en Tomás Berreta y Brasil, en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizagà, mat. 1573-ruc 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados a fs. 13 y tasados a fs. 19, y que se detallan: vitrina refrigerada de 3 puertas, registradora eléct. Samsung, balanza electrónica para 15 Kg., tamizadora Siemens, picadora de carne eléctrica N°22, balanza eléct. para 20 kg. , insectocutor, freezer, sierra eléctrica para carnicería, calculadora, radiograbador Toshiba, motor de 2 HP, forzador con motor y ventilador, protector de motor, silla plegable, palangana de plástico, bandeja de metal , rejillas de madera, carteles varios, ganchos de hierro y balanza aérea.- SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al contado y en efectivo al serle aceptada la misma.-II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 16.5% sobre la oferta.- III)Que la demandada abonará el 2.76% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- La Paz, Noviembre 27 de 1996.- DRA. MONICA PETTIS, JUEZ DE PAZ.

20) $ 624,00 3/pub 47013 Dic 02- v Dic 04

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la 1ra.Seccion de Colonia, dictada en autos "PICCINI Amelia c/RAMOS GURTMAN JOEGE Y SUCESORES" JUICIO EJECUTIVO Ficha 356/95, se hace saber al publico que el día 14 de Diciembre de 1996, a las 19,30 horas y en calle Rio Negro 659 y Domingo Baque en esta ciudad, se procedera por intermedio del Martillero Carlos Hugo TORRES,mat. 4622 RUC 040141880014, a la venta en subasta publica y por las 2/3 partes de su tasacion el siguiente bien: AUTOMOVIL MARCA "FIAT" ano 1993 modelo PREMIO SL Padron No.10435, matricula L A-4.644 con una BASE de U$S 6.400 (seis mil cuatrocientos dolares estadounidenses).SE PREVIENE; 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto,en efectivo y en dolares estadounidenses, mas la comision del Rematador 17,96% del precio del remate, y el saldo a los 30 dias de plazo posterior a la subasta; una vez abonado se entregara el bien adquirido.2) Sera de cargo del expediente la comision de venta del Rematador e impuestos,o sea 2,76% del precio del remate. Expidanse Edictos, efectuense 3 publicaciones en diarios, Oficial y local.Colonia 21 de Noviembre de 1996. Sra MABEL BERRIEL de ENEBU, Juez de Paz Departamental.

20) $ 576,00 3/pub 47218 Dic 03- v Dic 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos BANCO COMERCIAL C/ LUISSI GERRA, EROL, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 261/93, se hace saber que el día 13 de Diciembre de 1996 a las 10 horas ante ésta sede judicial, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matricula 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de $.51.532, equivalente a 2/3 de la tasación catastral, del siguiente inmueble: Fracción de campo y mejoras que le acceden, padrón 9159 de la primera sección judicial del Dpto. de Maldonado, paraje "Los Ceibos",señalado con el Nr. 1 en el plano del Agr. Antonio Odizzio Revilla, de Enero de 1944, inscripto con el Nr. 65 en la Oficina Dpta. de Catastro, el 22 de Mayo del mismo año, según el cual tiene una superficie de 3 Hás. 7340 ms., y se deslinda: al Noreste con servidumbre de paso al monte en ms. 82,40; al Este en ms. 81,20 y al Sur en ms. 128 con Frías, y al Oeste en ms. 115 y al Noroeste en ms. 260 con Agustín Nocetti y ms. 20 con fracción de José V.- Se previene: a). Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b). Que los gastos de escrituración y todo otro impuesto que por ley corresponda serán de cargo del adquirente; c). Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina del juzgado a disposición de los interesados; d). Que serán de cargo del comprador la comisión de compra más IVA. e impto. ley 16320, o sea el 4,02 %, más 2 % Impto. vta. forzada (sobre el monto del remate); e).Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34 %, más el 1 % del impto. Deptal. (sobre el precio del remate).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado 20 de Noviembre de 1996.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.520,00 5/pub 46827 Nov 29- v Dic 05

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

CERTIFICO QUE: Con esta Fecha se han expedido tres (3) ejemplares de EDICTO del siguiente tenor:
PAYSANDU.-
JUZGADO LETRADO de
PRIMERA INSTANCIA.
SEXTO TURNO.-
EDICTO: REMATE JUDICIAL.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, en EXHORTO No.56/96 proveniente del similar de 5to. Turno de Montevideo, librado en Autos: "INSTITUTO NACIONAL de COLONIZACION c/ANA ESTHER y MARIA JULIA UGARTE MASSA.- ENTREGA de la COSA (Principal Ficha B/836/84) Ficha 836/.84/1S/94 de esa Sede, se hace saber que el DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1996. A LAS 9 HORAS EN EL ESTABLECIMIENTO "TIERRAS COLORADAS", propiedad del Instituto Nacional de Colonización, Paraje de la 8va. Sección Judicial de Paysandú el MARTILLERO MARCELO R. GARCIA. MATRICULA N°4571 y RUC. 120117680010. asistido por el Sr. Juez de Paz de la 8va. Sección Judicial, procederá a la VENTA EN SUBASTA PUBLICA SIN BASE y AL MEJOR POSTOR, en uno o varios lotes de los siguientes Bienes: los que se encuentran depositados en el inmueble Padrón N°1272 de la 8va. Sección del Departamento (Tierras Coloradas) propiedad del INSTITUTO NACIONAL de COLONIZACION: 1 Fragua, 1 Lote Tirantes y 5 Tablones. 1 Poste eucaliptus tratado, 2 Juegos de números, 1 Serrucho para madera. 1 LLave caño, 1 Lata roja c/2 taladros de mano y 4 mechas Formol, 1 cajon c/hierros varios, 1 Caja chica de madera con hierros varios, 5 mordazas, 1 Sierra hierros, 1 Caja c/tornillos, 2 máquinas estirar alambre, 3 máquinas descornar, 2 tarros c/clavos y hierros, 1 tijera tuzar, 1 roldana y aparejo, 1 sierra trozadora, 2 picos, 1 hacha, 335 cueros ovejas, 642 cueros corderos, 5 cueros de vaca, 2 cueros terneros, 1 cuero caballo, 6 bolsas de lana de descole, 1 cepillo para madera, 1 caja con tornillos varios, 1 bolsa con chatarra, 1 amoladora de mano, 2 cajas tizas ovinos, 1 Bidón 25 lts. 1 hachuela, 3 marcas de ganado, 2 latas con uniones de caños, 1 lata Neocidol, 2 latas de pluviómetros c/bases, 1 barreno, 1 bolsa con latas destetadoras, 3 palas pocear, 2 pizones, 1 juego comedor c/4 sillas tapizadas marrón y mesa de madera, 1 mesita con ruedas tipo bar, 1 mesa madera grande plegable, 1 juego de living c/un sillon doble y 2 chicos de madera tapizados rojo, 1 juego living de madera con 1 mesa, 1 sillon doble y 2 chicos tapizados tela color bordeaux, 1 papelera plastico, 5 sillas de madera, 1 silla chica de madera, 2 veladoras luz, 1 armario madera chico 4 ptas. 1 armario de metal y vidrio, 1 caja c/pinturas y números para orejas vacunos, 1 estanteria madera con 4 estantes, 1 bolso, 1 mordaza, 1 serrucho para madera, 1 extinguidor, 1 biblioteca de madera con 2 puertas chicas, 1 esquinero de madera c/2 ptas., 2 lámparas a kerosene, 2 sillas de madera, 1 mesita de madera, 2 fuentes, 1 colador, 2 cucharones, 1 plato, 3 ollas grandes de aluminio, 7 atados bolsas para lana, 34 ovillos piola, 1 recado, 2 escaronas, 2 cajoneras para comestibles de madera color verde, 1 damajuana 10 lts., 1 escoba, 1 bolsa c/tablillas terneros, 1 batería, 1 olla aluminio c/jarros enlozados y cubiertos, 1 olla 3 patas, 1 caldera aluminio, 1 olla enlozada roja, 2 sartenes, 1 asadera, 1 tarro c/herramientas de mano para albañil, 2 lámparas a Keroseno, 1 caja con números, caravanas y latas para vacunos, 1 caja c/chatarra, 2 balanzas para 500 kgs. c/u, 3 camas hierro c/elastico, 2 butacas madera tapizadas marrón c/pozabrazos, 2 colchones lana, 3 almohadas lana, 3 mesas luz c/tapa de marmol, 2 estufas a kerosene, 1 WC portátil, 2 veladoras rotas, 1 colchón polyfon, 1 almohada, 1 mesita de luz, 21 comederos de hormigón, 1 tanque con chatarra, 1 silla madera, 1 mesa madera, 37 bolsas de sal c/huesos, 2 soportes embolsar lana, 2 rollos de plastiducto 1 1/2", 2 barretas acero, 1 banderola hierro c/vidrios, 5 tanques 200 lts. 4 caballetes para monturas, 1 lote con 3 puntales eucaliptus y piques, 1 sulky, 1 escritorio madera, 1 recado, 1 juego arreos carro, 2 frenos completos, 1 piola, 1 freno roto, 2 bidones c/3 dosificadores, 1 levantador vacas, 1 trozador, 1 lote paleta y cola molino, 1 cama madera, 1 morza, 1 cama hierro, 1 escalera madera, 1 pelota bebedero, 1 trinchante de madera para comestibles 4 ptas. color marrón, 1 carretilla, 1 heladera kerosene "STELLVIO", 1 balde plastico 20 lts. 3 rollos alambre 17/15, 7 rollos alambre atillo No.12, 2 rollos alambre 14/16. 3 1/2 rollos alambre rienda, 3 tablones, 1 horquilla baño ganado, 3 tijeras tuzar, 1 caja c/tubos y repuestos jeringas

y 4 Equivet, 1 caja c/jeringas y pistolas dosificadoras de dar tomas, 2 botellas dosificadoras, 3 cintos para pistolas, 1 caja c/ artículos varios, todo esto detallado a fs.230.231 y 232. Además lo detallado a fs. 354: 12180 kgs. de lana vellón (aprox.), 600 kgs lana barriga (aprox.), 375 kgs lana cordero (aprox.), 200 kgs lana desoje (aprox.), 9 toros, 142 Novillos y terneros, 49 terneras, 270 vacas y vaquillonas, 128 carneros, 2250 capones y borregos, 693 corderos, 3156 ovejas y borregas y 80 yeguarizos.
SE PREVIENE: 1 Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% por concepto de SENA, más comisiones e impuestos, de su oferta y el saldo en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes al REMATE.- 2- Que la comisión a abonar por el mejor postor incluyendo impuestos será el 15,30%. 3- Serán de cargo del adquiriente todos los gastos que la Ley pone a su cargo.-
EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Paysandú a los 22 días del mes de Noviembre del año 1996.
DRA. CRISTINA ROMBYS, ACTUARIA ADJUNTA.
Paysandú, 22 de Noviembre de 1996.-
Uno de los ejemplares de EDICTO a que se refiere el certificado precedente lo coloqué en la cartelera de este juzgado y los 2 restantes los entrego al MARTILLERO MARCELO R. GARCIA para sus respectivas publicaciones.-

20) $ 3.920,00 5/pub 46676 Nov 28- v Dic 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos:"PEREZ TECHERA, Niver Edgardo c/ BELLS PEREZ, Wilman Robinson y otra. Cobro de pesos y daños y perjuicios", ficha:89/90, se hace saber que el día 16 de diciembre de 1996 a las 10 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Rocha, se llevará a cabo la subasta pública, por parte del Rematador Señor Carlos Umpiérrez Corbo, de la cuarta parte indivisa del bien inmueble padrón 2021, sito en la manzana 273 de la ciudad de Tacuarembó, con un área de 438 metros, con frente a la Avenida Manuel Oribe esquina Sarandí de dicha ciudad. Se previene que el remate se realizará sobre la base de los dos tercios de su valor de tasación($3.129). Que el mejor postor una vez de serle aceptada su oferta deberá pagar en el acto del remate la totalidad de su oferta al contado, más comisión del rematador e impuestos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 18 de noviembre de 1996.
Escribana Vivien Deamestoy-Actuaria Adjunta.-

20) $ 800,00 5/pub 46800 Nov 29- v Dic 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

AVISO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: "B.R.O.U. CON VIGNOLO LONG WILTON WALDEMAR.EJECUCION PRENDARIA" (Fa.A-390 / 95)se hace saber que el día domingo 15 de Diciembre de 1996 a las hora 10 en Avenida Viera No. 23, el Martillero JORGE CABRAL VINCI procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, la maquinaria industrial embargada en autos a fojas 27 y 27 vuelta.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que será de cargo del comprador el impuesto municipal,comisión,iva y demás que la Ley pone de su cargo;c) Que será de cargo del expediente la comisión,iva y demás que la ley pone de su cargo;d) Que los bienes a subastarse se venderán en el estado en que se encuentran.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Salto, Noviembre 22 de 1996.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 432,00 3/pub 47198 Dic 03- v Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

AVISO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, se hace saber que en autos "Kutscher Juan con Pechi Silva Laudelino, Juicio Ejecutivo, Ficha 665/95" el día 17 de diciembre de 1996, a las 10:30 horas y en el local de calle Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta y sobre las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien. Moto HONDA, modelo MB 100, del año 1981, con matrícula de Salto HMA 348, motor número HA01E-5028061. BASE $ 8.400.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada. II) Que la documentación e información registral relativa al vehículo se encuentra agregada en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 25 de noviembre de 1996.- Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 384,00 3/pub 47199 Dic 03- v Dic 05

AVISO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, se hace saber que en autos "Pereira Franco Marcelo con Rizzo Fernández Rafael Gustavo, Juicio Ejecutivo, Ficha 998/95" el día 17 de diciembre de 1996 a la hora 10:00 y en el local de calle Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta y sobre las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, los siguientes bienes. I) Equipo de audio AIWA, modelo NSX 990, base $ 1.960.-II) Turbo circulador James base $ 100.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 22 de Noviembre de 1996. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 384,00 3/pub 47200 Dic 03- v Dic 05

DE SEGUNDO TURNO

AVISO.- POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "SILVEIRA, Luis con Velazquez, Elbio Daniel - Demanda Ejecutiva - Fa. 29/95" se hace saber que el día 12 de Diciembre de 1996 a las 10 y 30 horas en el local de calle Rincón N° 328, el martillero Sr. Elio Teixeira Martínez, matrícula 1036 - RUC: 160005990017 procederá a vender en pública subasta y sobre las dos terceras partes de su tasación, un automóvil marca FIAT modelo 125-S,del año 1976 con motor a nafta de 4 cilindros N° 745877, chassis N° 0790035 con matrícula de Salto HH 984.-BASE $ 14.430.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 100% de su oferta, así como la comisión y tributos de su cargo.- 2) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero.- 3) Que existe deuda por patente impaga ante la Intendencia Municipal de Salto.- 4) Que la documentación del vehículo se encuentra agregada en autos para ser examinada por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas dos publicaciones.- SALTO, 25 de Noviembre de 1996. BEATRIZ LARRIEU, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.

20) $ 352,00 2/pub 47195 Dic 03- v Dic 04

AVISO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en autos "Olivera Cabrera Edison Fernando con Gómez Washington Faustino, Demanda Ejecutiva, Ficha 660/94" el día 17 de diciembre de 1996 a las 10:15 horas y en el local de calle Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vander en pública subasta y sobre las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien. Moto Zanella, modelo DUE, del año 1989, de 50 centímetros, motor número 50AB20091. BASE $ 1.000.- SE PREVIENE: I) que la documentación e información registral del ciclomotor se encuentra agregada en autos para ser examinada por los interesados. II) Que no existe libreta de propiedad municipal. III) Que el ciclomotor está empadronado ante la IMS a nombre de persona distinta del ejecutado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 22 de noviembre de 1996.- Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.

20) $ 288,00 2/pub 47196 Dic 03- v Dic 04

AVISO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en autos "Orihuela Carlos con Conti Melo Miguel Atilio, Juicio Ejecutivo, Ficha 04/95" el día 12 de diciembre de 1996 a la hora 10 y en el local de calle Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta y sobre las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien. Camioneta Chevrolet, modelo C 10, Deluxe, pick up del año 1990, con matrícula de Bella Unión G3-2543, motor a gas oil número LD87408363309U, BASE $ 82.000.- SE PREVIENE: I) Que se encuentran agregados en autos la documentación e información registral relativas al vehículo. II) Que el mejor postor deberá consignar en el momento del remate el 50% de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo. III) Que se desconoce si existen deudas por concepto de patentes.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 25 de noviembre de 1996.-
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.

20) $ 320,00 2/pub 47197 Dic 03- v Dic 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del Sr.Juez Letrado de 1era.Inst.de San José de 2do.Turno,en autos:"FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL C/DONAGARAY MACIEL MARIA ELENA Y OTROS-CESACION DE CONDOMINIO-Fa.A/1225/1982- se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado=

Treinta y Tres Nº 643-saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Eduardo Peduzzi,asistido por el Sr.Alguacil y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (esto es $ 395.000)el inmueble PADRON Nº 882,de la 1era.Sec.Jud.de San José,zona urbana,con un área de 835 mts.cuadrados,lindante el NO con padrón Nº 883 de Miguel Malespina,al SO de frente a calle Colón,al NE con Padrón Nº 5942 de Humberto Travieso y al SE con propiedad de Fidel Rocco.-SE PREVIENE:1)que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.2)que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura,certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.-3)que los títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.-4)Que la comisión del comprador será el 3% más IVA e impuestos nacionales y dptales que gravan loa remates y para la parte vendedora el 1% más el impuestoa las comisiones.-5)Que el Inmueble a rematarse se encuentra ocupado.-6)Se desconocen si hay adeudos con el B.P.S- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.San José,28 de noviembre-de 1996.- Dra. María Noel Odriozola, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 816,00 3/pub 47343 Dic 03- v Dic 05

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º.Turno,Dra.Caren Lidice Seoane,en los autos caratulados "AREZO POSADA; CARLOS C/A DOLLANARTE, MIGUEL"JUICIO EJECUTIVO"Ficha 572/94, se hace saber al público q ue el día 11 de Diciembre de 1996 y a partir de la hora 10.00 y en las puertas de este Juzgado sito en General Flores esquina Joaquín Suárez de esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Mario Martínez Balda, matrícula 4872 RUC 190100620010,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $U 7.856.00,del siguiente bién:1 solar de terreno con sus mejoras,padrón Nº. 4649, ubicado en la 1ra.sección catastral de Tacuarembó, manzana 339 con un area de 210 mts. Se deja constancia que el bién mantiene una deuda inmobiliaria de $u 8.719.00 a 5a. cuota del año 1996.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó,21 de noviembre de 1996. SEÑA: 30% más comisiones e impuestos Remat. Títulos a disposición en la sede del Juzgado. Dra. Caren Lídice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 800,00 5/pub 46668 Nov 28- v Dic 04

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

E D I C T O .- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO del Departamento de Treinta y Tres en los autos caratulados: " BANCO DE CREDITO C/ LINDOLA CRUZ de Graña JUICIO EJECUTIVO.-Ficha 716/83" ,- se hace saber que el día 18 de diciembre de 1996 , a las 10 horas , en las puertas de este Juzgado sito en Juan Antonio Lavalleja No.1300 , el martillero HUBER EUGENIO BARRETO EGUREN , asistido por el Sr. Alguacil ad-hoc sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien : UNA FRACCION DE CAMPO ubicada en la 7a. sección judicial de T. y Tres ,en las imediaciones del paraje " Pase de la Laguna" , padrón número 2560 , que según plano del Agrimensor Augusto Nogueira hijo , de enero/1934 y dividido en noviembre de 1937 es inscripto con el No. 42 el 13/5 siguiente en la Oficina Departamentl de Catastro , inscripta el 3/7/57 con el No. 1097 y se compone de una superficie de 151 hás 2874 que se deslindan así : al Sur de frente al camino vecinal el " Paso de la Laguna " por medio con campos de Manuel Acosta y Ladislao Machado al Oeste separa de campos de Ladislao Machado; al Norte confina con el Río Olimar grande y al Este separa de campos de Pilar Arturo Pereira.- SE PREVIENE :1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta , como seña al aceptársele la misma 2) Que serán decargo del comprador la comisión del remate , así como los gastos de escrituración y los impuestos que lq Ley pone de cargo del comprador, serán aportados por el adquirente, salvo aquellos que graven a los enajenantes . 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado , donde podran ser examinados por los interesados.4) Que el inmueble se encuentra hipotecado a favor del BANCO DE CREDITO.5) Que no luce agregada planilla de Contribución Inmobiliaria ni Impuesto de Educación Primaria por lo cual se desconoce si existen deudas, tampoco lucen agregados los planos. Treinta y Tres , 18 de noviembre de 1996.Escribana Susana Signorino Actuaria.

20) $ 912,00 3/pub 46958 Dic 02- v Dic 04

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres,en autos: "BCO. COMERCIAL c/ Sergio FERNANDEZ FABEIRO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO"Fa.A 334/95,-se hace saber que el día 19 de diciembre de 1996 a la hora 10,en las puertas de este Juzgado,en Juan Antonio Lavalleja 1300,el martillero Carlos BAS, asistido por la Sra.ALGUACIL,sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($1.178,121)el siguiente bien:-Fracción de campo,con construcciones, sito en la 7a.sección Catastral de T. y Tres,ZONA RURAL,PADRON 1460, consta de un AREA total de 580 Has.0692m.,según PLANO de mensura del Agrimensor Vicente ROMANO, PLANO levantado por la Dirección de Topografía División "expropiaciones" para obras viales,INSCRIPTO en la Dirección Gral.del Catastro Nacional de Montevideo el 3/julio de 1980 con el No.1128,el cuál se encuentra agregado al título.-SE PREVIENE.-1)Que el mejor postor deberá consignar el 15 % de su oferta,como seña,al aceptársele la misma.-2)Que serán de cargo del comprador la comisión del remate,así como los gástos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador,serán aportados por el adquirente,salvo aquéllos que graven a los enajenantes.-3)Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado,donde podrán ser examinados por los interesados.-4)Que el INMUEBLE se encuentra HIPOTECADO a favor del Banco República Oriental del Uruguay.-5)Y que NO luce agregada PLANILLA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA NI IMPUESTO DE EDUCACION PRIMARIA,por la cuál se desconoce si existen deudas.-TREINTA Y TRES,25 de OCTUBRE de 1996.-Esc.Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.-

20) $ 720,00 3/pub 46959 Dic 02- v Dic 04

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 291204. 11 de noviembre de 1996. VANRELL por VALUE RENT-A-CAR, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 39.

23) $ 1.520,00 10/pub 44814 Dic 03- v Dic 16

Acta 291290. Noviembre 13, 1996. FOX por DowElanco, solicita marca: "BUNKER". Clase: 5 (detalle).

23) $ 380,00 10/pub 45166 Nov 22- v Dic 05

Acta 291235. 11 de noviembre de 1996. RODOLFO PILAS POR ARCHER DANIELS MIDLAND COMPANY (Estados Unidos). Solicita marca: ADM. Clases: 1, 4, 29, 30, 33.

23) $ 760,00 10/pub 45585 Nov 27- v Dic 10

Acta 291232. 11 de noviembre de 1996. RODOLFO PILAS POR VIDRIERIA BIA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca:

LETRAS ROJAS

DIAMANTE BLANCO



Clases: 2, 12, 16, 19, 20, 21, 35, 37, 40.

23) $ 1.520,00 10/pub 45592 Nov 27- v Dic 10

Acta 291373. 15 de noviembre de 1996. VANRELL por GUILLERMO EDUARDO JACOBS (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 42.

23) $ 1.520,00 10/pub 45631 Nov 22- v Dic 05

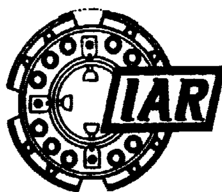
Acta Nº 291368. Montevideo, 14 de Noviembre de 1996. Con esta fecha PUER Ltda. Solicito marca:



De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.140,00 10/pub 45713 Nov 22- v Dic 05

Acta 291216. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por IAR METAL S.R.L. (AR). Solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.900,00 10/pub 45881 Nov 21- v Dic 04

Acta 291262. 12 de Noviembre de 1996. CIKATO por BANCO BRADESCO S/A (BR). Solicita:

BRADESCO

Clase: 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 45882 Nov 21- v Dic 04

Acta 291221. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por ELDORADO S.A. COMERCIO INDUSTRIA E IMPORTAÇAO (BR). Solicita: VEGA. Clase: 29, 30, 31, 32, 33.
23) $ 760,00 10/pub 45883 Nov 21- v Dic 04

Acta 291222. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por ELDORADO S.A. COMERCIO INDUSTRIA E IMPORTAÇAO (BR). Solicita: SUISS. Clase: 29, 30, 31, 32, 33.
23) $ 760,00 10/pub 45884 Nov 21- v Dic 04

Acta 291223. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por ELDORADO S.A. COMERCIO INDUSTRIA E IMPORTAÇAO (BR). Solicita: SUISSA. Clase: 29, 30, 31, 32, 33.
23) $ 760,00 10/pub 45885 Nov 21- v Dic 04

Acta 291217. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por LABORATORIO ASTORGA S.A. (CL). Solicita: TOSICLAS. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45886 Nov 21- v Dic 04

Acta 291218. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por LABORATORIO ASTORGA S.A. (CL). Solicita: PULMOTON. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45887 Nov 21- v Dic 04

Acta 291219. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por LABORATORIO ASTORGA S.A. (CL). Solicita: MUCIDAN. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45888 Nov 21- v Dic 04

Acta 291220. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por ZIPPO MANUFACTURING COMPANY (US). Solicita: ZIPPO. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 45889 Nov 21- v Dic 04

Acta 291314. 13 de noviembre de 1996. CIKATO por AMILSON S.A. (UY). Solicita: MAQUIUSA. Clase: 37.
23) $ 380,00 10/pub 45890 Nov 21- v Dic 04

Acta Nº 291313. Montevideo, 3 NOV. 1996. SCIARRA POR FOR LADY S.A. (UY), solicito AVELLANA. Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 380,00 10/pub 45928 Nov 22- v Dic 05

Acta Nº 291372. Montevideo, 15 NOV. 1996. SCIARRA POR MR. GASKET INC. (US), solicito AUTOSTICK. Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 380,00 10/pub 45929 Nov 22- v Dic 05

Acta Nº 291312. Montevideo, 13 NOV. 1996. SCIARRA POR FOR LADY S.A. (UY), solicito:



Clase: Int. 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 45930 Nov 22- v Dic 05

ACTA 291417. Noviembre 19 de 1996. FOX, DSM N.V., solicita: "KELTAN". Clases: 1, 17 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45958 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nro. 291226. Noviembre 11/1996. ACAC (Montevideo), solicita marca:



Clase: 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 45968 Nov 22- v Dic 05

Acta: 291224. Noviembre 11, 1996. Fernández Secco por ERPA SOCIEDAD ANONIMA (AR), solicita: SUPRABOND. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 46005 Nov 22- v Dic 05

Acta Nº 291241. Montevideo, 11 NOV. 1996, con esta fecha Mirtha Noriega Lima, solicito la marca:

verde 4eventi azul

de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 46021 Nov 22- v Dic 05

ACTA 291245. Noviembre 12, 1996. NUMEROSKY por Ruben OPER, solicita: "NUTRECAO". Clases Int.: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 46022 Nov 22- v Dic 05

ACTA 291244. Noviembre 12, 1996. NUMEROSKY por Ruben OPER, solicita: " LATCAO ". Clases Int.: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 46023 Nov 22- v Dic 05

ACTA 291243. Noviembre 12, 1996. NUMEROSKY por Ruben OPER, solicita: " CHOCOMAX ". Clases Int.: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 46024 Nov 22- v Dic 05

ACTA 291242. Noviembre 12, 1996. NUMEROSKY por Ruben OPER, solicita: " CHICOLATE ". Clases Int.: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 46025 Nov 22- v Dic 05

ACTA 291225. Noviembre 11, 1996. NUMEROSKY por PORTINCO S.A., solicita: " REVERZE ". Clase Int.: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46026 Nov 22- v Dic 05

Acta 291433. Noviembre 19, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita: FOLICUR. Clase: 5 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 46067 Nov 22- v Dic 05

Acta 291432. Noviembre 19, 1996. VANRELL Por RELOJES LOTUS, S.A. (ESPAÑA), solicita:



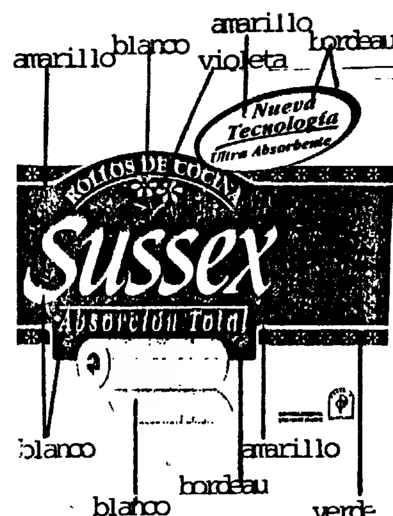
Clase: 14 s/d.
23) $ 1.140,00 10/pub 46068 Nov 22- v Dic 05

Acta 291431. Noviembre 19, 1996. VANRELL por Nabisco, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita: AIR CRISPS. Clase: 30 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 46069 Nov 22- v Dic 05

Acta 291430. Noviembre 19, 1996. VANRELL Por Bodega Navarro Correas S.A. (ARGENTINA), solicita: CORREAS. Clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 46070 Nov 22- v Dic 05

Acta 291429. Noviembre 19, 1996. VANRELL por ALBERTO J. BERGAZYN (URUGUAY), solicita: OPERA. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 46071 Nov 22- v Dic 05

Acta 291404. Noviembre 18, 1996. VANRELL por LA PAPELERA DEL PLATA S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 16.
23) $ 3.420,00 10/pub 46072 Nov 22- v Dic 05

Acta 291399. Noviembre 18, 1996. VANRELL por RUBEN JORGE WAISRUB ROJLIN (URUGUAY), solicita:

T & Co.
ORIGINAL BAGS

Clase: 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 46073 Nov 22- v Dic 05

Acta 291398. Noviembre 18, 1996. VANRELL por QUAKER BRASIL LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 46074 Nov 22- v Dic 05

Acta 291397. Noviembre 18, 1996. VANRELL por EMILIO LOPEZ S.A. (ARGENTINA), solicita: RENOIR. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 46075 Nov 22- v Dic 05

ACTA 291198. NOVIEMBRE 11, 1996. ETCHEVERRY por Arnaldo Wenger, solicita: AILEN, C. Int.: 28.-
23) $ 380,00 10/pub 46116 Nov 25- v Dic 06

ACTA: 291475. Noviembre, 20 1996. URANTIAL LTDA., solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 46117 Nov 25- v Dic 06

ACTA 291420. Noviembre 19, 1996. U.S. FRANCHISE SYSTEMS, INC., solicita:



Clase: 42 DETALLE.
23) $ 1.520,00 10/pub 46118 Nov 25- v Dic 06

ACTA 291418. Noviembre 19, 1996. LENG-D'OR, S.A., solicita:

Clases: 29, 30 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 46119 Nov 25- v Dic 06

ACTA 291419. Noviembre 19, 1996. COLOMBINA S.A., solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 46120 Nov 25- v Dic 06

ACTA 291421. Noviembre 19, 1996. CAE Inc., solicita:



Clase: 6.
23) $ 1.140,00 10/pub 46121 Nov 25- v Dic 06

ACTA 291422. Noviembre 19, 1996. CAE Inc., solicita:



Clase: 40.
23) $ 1.140,00 10/pub 46122 Nov 25- v Dic 06

ACTA 291423. Noviembre 19, 1996. CAE Inc., solicita:



Clase: 7.
23) $ 1.140,00 10/pub 46123 Nov 25- v Dic 06

ACTA 291424. Noviembre 19, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH, solicita: MENOFEM. Clases: 5, 30 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 46124 Nov 25- v Dic 06

Acta 291238. Montevideo, 11 noviembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por TRACTORAL S.A., solicita:



Clase: 38.
23) $ 1.140,00 10/pub 46145 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nro. 291277. Noviembre 12/1996. MIZUNO KABUSHIKI KAISHA (MIZUNO CORPORATION), solicita marca:



Clase: 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 46163 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nro. 291276. Noviembre 12, 1996. DUBOURG por DREXTIL S.A. (Montevideo), solicita marca:



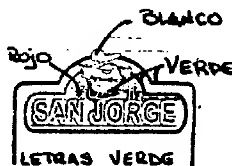
Clase: 37, 40.
23) $ 1.140,00 10/pub 46164 Nov 25- v Dic 06

Acta 291315. Noviembre 13, 1996. MARIO ALBERTO ARDOINO URRUTIA (Uruguay), solicita: "CATITO". Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 46166 Nov 25- v Dic 06

Acta 291316. Noviembre 13, 1996. MARIO ALBERTO ARDOINO URRUTIA (Uruguay), solicita: "KING LINE". Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 46167 Nov 25- v Dic 06

Acta 291382. Noviembre 15, 1996. THE CLOROX COMPANY (USA), solicita: "CLORINDA". Clases: 3 y 21.
23) $ 380,00 10/pub 46168 Nov 25- v Dic 06

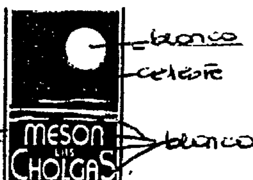
Acta Nº 291280. Montevideo, 12 NOV. 1996, con esta f echa Mejicano S.R.L., solicito la marca:



de la clase: 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 46169 Nov 25- v Dic 06

Acta 291197. Montevideo, Noviembre 11, 1996. YLIO HOMERO RODRIGUEZ TABEIRA (Uruguay), solicito: LA MAQUINA. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 46205 Nov 25- v Dic 06

Acta Nº 291281. Montevideo, 12 NOV. 1996, con esta fecha G. Frachelle por Ezequiel Seminara, solicito la marca:



de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 46274 Nov 26- v Dic 09

Acta: 291350. Noviembre 14, 1996. Fernández Secco por LABORATORIOS CINFA, S.A., solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 46298 Nov 26- v Dic 09

Acta: 291349. Noviembre 14, 1996. Fernández Secco por LABORATORIOS CINFA, S.A., solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 46299 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291494. Noviembre 21, de 1996. FOX, por DELCO ELECTRONICS CORPORATION, solicita: "DECISE". Clases: 9, 12.
23) $ 380,00 10/pub 46300 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291493. Noviembre 21 de 1996. FOX, por Original Appalachian Artworks, Inc., solicita: "CABBAGE PATCH KIDS". Clases: 9, 28.
23) $ 760,00 10/pub 46301 Nov 26- v Dic 09

Acta 291458. Noviembre 20, de 1996. FOX por Snap-on Tools Company, solicita marca:



Clase: 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 46302 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291492. Noviembre 21 de 1996. FOX, por EVEREADY BATTERY COMPANY, INC., solicita:



Clase: 11 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 46303 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291461. Noviembre 20 de 1996. FOX, Tintas Renner S.A., solicita: "STONELACK". Clase: 2.-
23) $ 380,00 10/pub 46304 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291460. Noviembre 20 de 1996. FOX, Tintas Renner S.A., solicita: "MULTIMAGIC". Clase: 2.
23) $ 380,00 10/pub 46305 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291459. Noviembre 20 de 1996. FOX, Tintas Renner S.A., solicita: "IRONCRYL". Clase: 2.
23) $ 380,00 10/pub 46306 Nov 26- v Dic 09

Acta 291457. Noviembre 20 de 1996. FOX, FORD MOTOR COMPANY, solicita marca: "FORD". Clases: 36, 37, 39.
23) $ 380,00 10/pub 46307 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291352. Noviembre 14, 1996. NUMEROSKY por BIG BRANDS Limitada, solicita: "OUTLET CORNER". Clase Int.: 25.
23) $ 380,00 10/pub 46364 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291351. Noviembre 14, 1996. NUMEROSKY por Graciela Couto Vainer, solicita: "BAG EXPRESS". Clases: 14; 18.
23) $ 380,00 10/pub 46365 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291353. Noviembre 14, 1996. NUMEROSKY por BIG BRANDS Limitada, solicita: "SE HABLA LOW PRICE". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 46366 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291395. Noviembre 18, 1996. MORGADE, por ANIBAL ROCHON y ALFREDO GONZALEZ (URUGUAY), solicita: "FRU 10". Clase: 32.
23) $ 760,00 10/pub 46368 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291396. Noviembre 18, 1996. MORGADE, por ANIBAL ROCHON y ALFREDO GONZALEZ. (URUGUAY), solicita: "SPRING". Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 46369 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291462. Noviembre 20, 1996. MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA), solicita: "SYLADOR". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 46370 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291463. Noviembre 20, 1996. MORGADE, por GLAXO GROUP LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "EVOHALER". Prioridad UK - Nº 2109525 - 10/9/96. Clase: 5, 10 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 46371 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291464. Noviembre 20, 1996. MORGADE, por GLAXO GROUP LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "NASULE". Clase: 5, 10 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 46372 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291465. Noviembre 20, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "GOODWAY". Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 46373 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291466. Noviembre 20, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "SHERLEY". Clase: 28.
23) $ 380,00 10/pub 46374 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291498. Noviembre 21, 1996. PISANI, por EBROMAR SA. (URUGUAY), solicita: "EBROBET". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46375 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291499. Noviembre 21, 1996. PISANI, por EBROMAR SA. (URUGUAY), solicita: "EBROTER". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46376 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291500. Noviembre 21, 1996. PISANI, por EBROMAR SA. (URUGUAY), solicita: "BINAFIN". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46377 Nov 26- v Dic 09

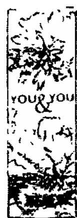
ACTA 291501. Noviembre 21, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY), solicita: "EBROSET". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46378 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291502. Noviembre 21, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY), solicita: "EBROMAZ". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46379 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291503. Noviembre 21, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY), solicita: "NIMEBET". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46380 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291504. Noviembre 21, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY), solicita: "TERFIREN". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46381 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291474. 20 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por ANTONIO PUIG S.A. (ESPAÑA), solicita:



Clase: 3.
23) $ 2.280,00 10/pub 46385 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291443. 19 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (UY), solicita: " CHERITO ". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46386 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291403. 18 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por HECTOR ANTONIO MOURIN (ARGENTINA), solicita: "NUTREPLUS". Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 46387 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291445. 19 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por FLORA DANICA SAIC (ARGENTINA), solicita: "SOFTLIGHT". Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 46388 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291516. 21 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY), solicita: "LUBERFIL". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 46389 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291472. 20 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS YLANG S.A. (AR.), solicita: "MISS YLANG JET LINER". Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 46390 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291444. 19 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por KOMPOR PRODUTOS POLIVINILICOS LTDA. (BRASIL), solicita:

KOMPOR

Clase: 17.
23) $ 1.140,00 10/pub 46391 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291473. 20 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por IRMÁOS FISCHER S/A INDÚSTRIA E COMÉRCIO (BRASIL), solicita:

Fischer

Clase: 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 46392 Nov 26- v Dic 09

Acta 291467. Noviembre 20, 1996. VANRELL por Helkama Forste Oy (FINLANDIA), solicita:

HELKAMA

Reivindicando prioridad de la solicitud finlandesa, Acta No. 2541/96 de fecha 30 de mayo de 1996. Clase: 11 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 46393 Nov 26- v Dic 09

Acta 291468. Noviembre 20, 1996. VANRELL por Noticias Panamerica Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita: TIEMPOS DEL MUNDO. Clase: 16.
23) $ 760,00 10/pub 46394 Nov 26- v Dic 09

Acta 291469. Noviembre 20, 1996. BACOT por INTEL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: INTEL MMX. Clase: 9 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 46395 Nov 26- v Dic 09

Acta 291505. Noviembre 21, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: BLUE WAVE. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 46396 Nov 26- v Dic 09

Acta 291506. Noviembre 21, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS FRESH CRYSTAL ICE. Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 46397 Nov 26- v Dic 09

Acta 291507. Noviembre 21, 1996. VANRELL Por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: XYLIGUARD. Clase: 3, 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 46398 Nov 26- v Dic 09

Acta 291508. Noviembre 21, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS FRESH MINT SPLASH. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 46399 Nov 26- v Dic 09

Acta 291509. Noviembre 21, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS FRESH CRYSTAL. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 46400 Nov 26- v Dic 09

Acta 291510. Noviembre 21, 1996. VANRELL Por VIAS S.A. (URUGUAY), solicita: NEW POOL. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 46401 Nov 26- v Dic 09

Acta 291511. Noviembre 21, 1996. VANRELL por FATE S.A.I.C.I. (ARGENTINA), solicita: AR-300. Clase: 12.
23) $ 760,00 10/pub 46402 Nov 26- v Dic 09

Acta 291512. Noviembre 21, 1996. MARINARI por NADIASOL S.A. (URUGUAY), solicita: BELRISO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 46403 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291453. 20 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita MEDIFOOD. Clase: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 46414 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291452. 20 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: FOODMED. Clase: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 46415 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291450. 20 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: MEDIBRAL. Clase: 5, 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 46416 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291449. 20 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: CETRILER. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46417 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291438. 19 NOV. 1996. CIKATO por LABORATORIOS SAVAL S.A. (CL), solicita: OFTAQUIN. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46418 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291439. 19 NOV. 1996. LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



Clase: 30.
23) $ 2.280,00 10/pub 46419 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291442. 19 NOV. 1996. CIKATO por VESTIDITOS S.A. (AR), solicita:

MIMO & COMPANY
ROJO
AZUL
BLANCO

Clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 46420 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291451. 20 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: VITAFOOD. Clase: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 46421 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291441. 19 NOV. 1996. CIKATO por MCQUAY DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO S/A (BR), solicita: KOIL KOTE. Clase: 11, 12.
23) $ 760,00 10/pub 46422 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291440. 19 NOV. 1996. MCQUAY DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO S/A, solicita:



Clase: 11, 12.
23) $ 1.520,00 10/pub 46425 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291406. 18 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: URGINAL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46426 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291407. 18 NOV. 1996. CIKATO por EMPRESAS CAROZZI S.A. (CL), solicita: TRATTORIA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 46427 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291408. 18 NOV. 1996. EMPRESAS CAROZZI S.A. (CL), solicita: MENU DEL DIA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 46428 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291409. 18 NOV. 1996. CIKATO por EMPRESAS CAROZZI S.A. (CL), solicita: PLATO LISTO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 46429 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291410. 18 NOV. 1996. CIKATO por EMPRESAS CAROZZI S.A. (CL), solicita: PLATO PRONTO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 46430 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291411. 18 NOV. 1996. CIKATO por SIP S.A. (AR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 46431 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291361. 14 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: ALIMED. Clase: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 46432 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291362. 14 NOV. 1996. CIKATO por BLASSER BROTHERS INC., S.A. (PA), solicita: HOMBRE DEHYDROEPIAN DROSTERONE (D.H.E.A.). Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 46433 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291321. Noviembre 13, 1996. PIÑEYRO por CAMPOMAR SL., solicita marca: " FUN WATER ". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 46435 Nov 26- v Dic 09

Acta 291367. Montevideo, 14 noviembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por CARLOS CASTRO, MIRNA ROBATTO, solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 46515 Nov 27- v Dic 10

Acta 291390. Montevideo, 15 de noviembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por MICROFAL S.A., solicita:



Clases: 09, 37, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 46516 Nov 27- v Dic 10

Acta Nº 291416. Montevideo, 18 de noviembre de 1996, con esta fecha TEJERA CABRERA Ana y TEJERA CABRERA Claudia, solicito la marca:



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 46524 Nov 27- v Dic 10

ACTA 291383. 15 Noviembre 1996. EDUARDO FERNANDEZ por SUMMUM MEDICINA PRIVADA S.A., solicita: MILLENNIUM. Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 46555 Nov 27- v Dic 10

ACTA 291384. 15 Noviembre 1996. EDUARDO FERNANDEZ por SUMMUM MEDICINA PRIVADA S.A., solicita: MILLENNIUM. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 46556 Nov 27- v Dic 10

Acta Nº 291581. Montevideo, noviembre 25 de 1996, con esta fecha TALASIMOV DERMENYI Mario Ricardo, solicito la marca:



de la clase 35 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 46599 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 291415. Montevideo, 18 de noviembre de 1996, con esta fecha Robert Ariel Sosa Gramajo, solicito la marca:



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 46642 Nov 27- v Dic 10

Acta 291476. 20 NOV. 1996. PILAS POR BBA GROUP PLC (INGLATERRA), solicita marca: DON. Clases: 12 - 17.
23) $ 380,00 10/pub 46643 Nov 27- v Dic 10

Acta 291435. Noviembre 19, 1996. JACK DANIEL DISTILLERY, LEM MOTLOW, PROP., INC. (US) solicitó marca JACK DANIEL'S COUNTRY COCKTAILS, clase 33.
23) $ 760,00 10/pub 46701 Nov 28- v Dic 11

Acta 291513. Noviembre 21, 1996. DETEN QUIMICA S.A. (BR) solicitó marca DETEN, clase 1 s.d. Reivindica prioridad en Brasil No. 819235741 el 22.5.96
23) $ 760,00 10/pub 46702 Nov 28- v Dic 11

Acta 291526. Noviembre 22, 1996. GASUR S.A. (en formación) (UY) solicitó marca "GASUR", clases 1, 4, 5, 6, 7, 11, 34, 37 y 39.
23) $ 760,00 10/pub 46703 Nov 28- v Dic 11

Acta 291514. Noviembre 21, 1996. DETEN QUIMICA S.A. (BR), solicita marca:



Clase: 1 s.d. Reivindica prioridad en Brasil el 22.5.96 No. 819235750
23) $ 1.520,00 10/pub 46704 Nov 28- v Dic 11

Acta 291436. Noviembre 19, 1996. JACK DANIEL DISTILLERY, LEM MOTLOW, PROP., INC. (US), solicitó marca:



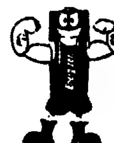
Clase: 33.
23) $ 1.900,00 10/pub 46705 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291565. Noviembre 25 de 1996. FOX, por NYLTECH FRANCE, solicita: "TECHNYL". Clases: 1, 17.
23) $ 380,00 10/pub 46710 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291564. Noviembre 25 de 1996. FOX, por POLO RL LIMITADA, solicita: "SARTORIA AL ESTE". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 46711 Nov 28- v Dic 11

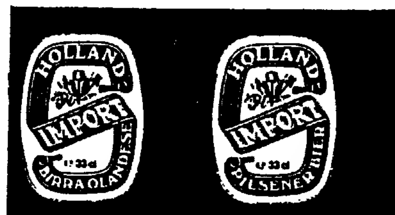
ACTA 291563. Noviembre 25 de 1996. FOX, por Sanofi, solicita: "ZYRKAMINE". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 46712 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291533. Noviembre 22 de 1996. FOX, por EVEREADY BATTERY COMPANY, INC., solicita:



Clase: 9 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 46713 Nov 28- v Dic 11

Acta 291532. Noviembre 22 de 1996. FOX por Bavaria B.V., solicita marca:



Clase: 32 (detalle).
23) $ 1.900,00 10/pub 46714 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291531. Noviembre 22 de 1996. FOX, por RALSTON PURINA COMPANY, solicita: "GATSY". Clase: 31 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 46715 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291530. Noviembre 22 de 1996. FOX, por RALSTON PURINA COMPANY, solicita: "FIELD MASTER". Clase: 31 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 46716 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291529. Noviembre 22 de 1996. FOX, por RALSTON PURINA COMPANY, solicita: "MAINSTAY". Clase: 31 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 46717 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291528. Noviembre 22 de 1996. FOX, por CENTRO DE DESARROLLO LOCAL (CENDEL), solicita: "CASA GRANDE". Clases: 41, 42.
23) $ 760,00 10/pub 46718 Nov 28- v Dic 11

Acta 291527. Noviembre 22 de 1996. FOX por MIMRAN GROUP INC., solicita marca: "PURE ALFRED SUNG", REIVINDICANDO PRIORIDAD SOLICITUD CANADIENSE, presentada el 9/10/96. Clase: 3 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 46719 Nov 28- v Dic 11

Acta 268032. 1 FEB. 1994. W.R. GRACE & CO.-CONN. (US), solicita renovar: DARAK. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 46741 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291520. Noviembre 21, 1996. SUCESORES DE MAURICIO GOLDMAN SA, solicita: "TAPIFACIL". Clases: 20; 24; 27.
23) $ 380,00 10/pub 46742 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291519. Noviembre 21, 1996. NUMEROSKY por COTELO LIMITADA, solicita: "MARYSOL". Clases: 28.
23) $ 380,00 10/pub 46743 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291437. Noviembre 19, 1996. NUMEROSKY por STARCOS SA, solicita: "INDIAN TONIC". Clases: 32.
23) $ 380,00 10/pub 46744 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291537. Noviembre 22, 1996. CROCCO, por SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY SA. (URUGUAY), solicita: "ESMERALDA". Clase: 29.
23) $ 760,00 10/pub 46855 Nov 29- v Dic 12

ACTA 291538. Noviembre 22, 1996. NORA MORGADE, por ITALPASTA SpA. (ITALIA), solicita:



Clase: 30 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 46856 Nov 29- v Dic 12

ACTA 291567. Noviembre 25, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "OSAKA". Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 46857 Nov 29- v Dic 12

ACTA 291569. Noviembre 25, 1996. CROCCO, por EL TRIGAL SA. (URUGUAY), solicita: "CHOCOBLEAS". Clase: 3, 4, 21, 29 a 32 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 46858 Nov 29- v Dic 12

ACTA 291568. Noviembre 25, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "ASAHI". Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 46859 Nov 29- v Dic 12

ACTA 291536. Noviembre 22, 1996. CROCCO, por QUESERIA LEGANIEL. (URUGUAY), solicita: "QUESERIA LEGANIEL". Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 46860 Nov 29- v Dic 12

Acta 291609. Noviembre 26, 1996. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA), solicita: TRIVASTEL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46864 Nov 29- v Dic 12

Acta 291608. Noviembre 26, 1996. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA), solicita: TRIVASTOL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46865 Nov 29- v Dic 12

Acta 291607. Noviembre 26, 1996. VANRELL por ZONDA LTDA. (URUGUAY), solicita:



Clase: 37.
23) $ 1.520,00 10/pub 46866 Nov 29- v Dic 12

Acta 291606. Noviembre 26, 1996. VANRELL por TELEVISA S.A. de C.V. (MEXICO), solicita: CONCERTEL. Clase: 41 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 46867 Nov 29- v Dic 12

Acta 291605. Noviembre 26, 1996. VANRELL por TELEVISA S.A. de C.V. (MEXICO), solicita: CONCERTV. Clase: 41 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 46868 Nov 29- v Dic 12

Acta 291604. Noviembre 26, 1996. VANRELL por ARQUIMEX S.A.C. e I. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 1, 2 y 6.
23) $ 1.900,00 10/pub 46869 Nov 29- v Dic 12

Acta 291571. Noviembre 25, 1996. VANRELL por Mónica Patoka (URUGUAY), solicita: KENT'S. Clase: 10 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 46870 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nro. 291412. Noviembre 18, 1996. BEATRIZ ARMAN (MONTEVIDEO), solicita marca: "BEATRICE D'ESTE". Clase: Int. 25.
23) $ 380,00 10/pub 46919 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 291478. Montevideo, 21 NOV. 1996, con esta fecha GONZALO FERRAZ y JOSE MARIA NOSEDA, solicito la marca: "EL SIGNO", de la clase: 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 46938 Nov 29- v Dic 12

ACTA 291591. 26 NOV. 1996. FRANCISCO ARAGON, S.A., solicita: TRAGONCETE. Clase: 3 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 46967 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291590. Noviembre 26, 1996. FRANCISCO ARAGON, S.A., solicita: SAIRO. Clase: 3 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 46968 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291589. Noviembre 26, 1996. FRANCISCO ARAGON, S.A., solicita: KERMESSE. Clase: 3 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 46969 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291588. Noviembre 26, 1996. KOYO SEIKO CO., LTD., solicita:



Clase: 12 DETALLE.
23) $ 1.140,00 10/pub 46970 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291587. Noviembre 26, 1996. TENDER CORPORATION, solicita: BEN'S. Clase: 3 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 46971 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291586. Noviembre 26, 1996. TENDER CORPORATION, solicita: FAMILY MEDIC. Clase: 5 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 46972 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291585. Noviembre 26, 1996. TENDER CORPORATION, solicita: AFTER BURN. Clase: 5 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 46973 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291584. Noviembre 26, 1996. SOCIEDAD SUIZO PERUANA DE EMBUTIDOS S.A., solicita:



Clase: 29 DETALLE.
23) $ 1.140,00 10/pub 46974 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291592. Noviembre 26, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH, solicita: EVANA. Clases: 5, 30 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 46975 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291659. 27 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por PRODUCTOS LIPO S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 47020 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291573. 25 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por JACKSON INTERNATIONAL TRADING CO. KURT D. BRUHL G.m.b.H. & CO.KG. (DE), solicita:



Clases: 3 y 34.
23) $ 1.520,00 10/pub 47021 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291572. 25 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por JACKSON INTERNATIONAL TRADING CO. KURT D. BRUHL G.m.b.H & CO.KG.(DE) solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 47022 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291554. 22 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG (Alemania), solicita: "HANSAPLAST COP'S". Clase: 3 y 5.
23) $ 760,00 10/pub 47023 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291632. 26 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por FUJI PHOTO FILM CO., LTD. (JAPON), solicita:



Clase: 40.
23) $ 1.140,00 10/pub 47024 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291631. 26 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por FUJI PHOTO FILM CO., LTD. (JAPON), solicita: "FUJI IMAGE PLAZA". Clase: 40.
23) $ 760,00 10/pub 47025 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291630. 26 NOV. 1996. GONZALEZ por FUJI PHOTO FILM CO. LTD. (JAPON), solicita: "FOTONEX". Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 47026 Dic 02- v Dic 13

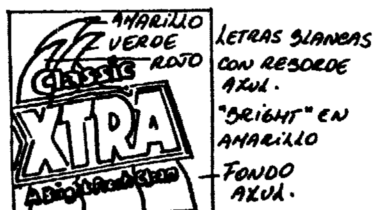
ACTA 291629. 26 NOV. 1996. GONZALEZ por FUJI PHOTO FILM CO., LTD. (JAPON), solicita: " N E X I A ". Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 47027 Dic 02- v Dic 13

ACTA Nro. 291448. Noviembre 19, 1996. ACAC (URUGUAY), solicita marca:



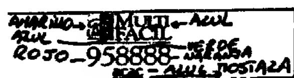
Clase Int.: 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 47031 Dic 02- v Dic 13

ACTA Nro. 291446. Noviembre 19, 1996. NAUDICAR S.A. (URUGUAY), solicita marca:



Clase Int.: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 47032 Dic 02- v Dic 13

ACTA Nro. 291447. Noviembre 19, 1996. ACAC (URUGUAY), solicita marca:



Clase Int.: 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 47033 Dic 02- v Dic 13

Acta 291524. Noviembre 22, 1996. MORINAGA & CO., LTD. (JP), solicitó marca:



Clase: 32 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 47035 Dic 02- v Dic 13

Acta 291523. 22 NOV. 1996. MORINAGA & CO., LTD. (JP), solicitó marca:

MORINAGA

Clase. 32 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 47036 Dic 02- v Dic 13

Acta 291650. Noviembre 27, 1996. REVLON (SUISSE), S.A., (CH), solicitó marca:

FIRE & ICE
COOL

Clases: 3 y 4.
23) $ 1.140,00 10/pub 47037 Dic 02- v Dic 13

Acta 291525. Noviembre 22, 1996. NORSK HYDRO ASA (NO), solicito marca:



Cls. Ints.: 1, 4 y 6.
23) $ 1.140,00 10/pub 47038 Dic 02- v Dic 13

Acta Nº 291496. Montevideo, 21 NOV. 1996. SCIARRA POR SELLER S.A. (UY), solicito:



Clase Int.: 12 y 37.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 47039 Dic 02- v Dic 13

Acta Nº 291497. 21 NOV. 1996, SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito: "WAYQUITO". Clase Int.: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 47040 Dic 02- v Dic 13

Acta Nº 291495. Montevideo,21 NOV. 1996. SCIARRA POR LA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S.A. (L.I.A.), (AR), solicito: PUNTO Y COMA. Clase Int.: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 47041 Dic 02- v Dic 13

Acta 291393. Montevideo, Noviembre 18, 1996. RAUL ALBERTO GARGANO MANNOCCI (Argentina), solicito:



Clase: 39, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47064 Dic 02- v Dic 13

Acta 291392. Montevideo, Noviembre 18, 1996. MANZANARES S.A. (Uruguay), renovó:

MANZANARES

Clase: 3, 4, 21, 30, 31, 32 (detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 47065 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291540. 22 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: HRT. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47084 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291539. 22 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: ASPI E SERVIMEDIC. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47085 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291543. 22 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita:



AL SERVICIO DE LA MEDICINA
San Ramón 765 - Teléfono: 23 72 72*
Fax: 23 71 90 - Montevideo

Clase: 16.
23) $ 1.520,00 10/pub 47086 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291542. 22 NOV. 1996. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY), solicita: ASE. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47087 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291482. 21 NOV. 1996. CIKATO por BLV LICHT- UND VAKUUMTECHNIK GMBH (DE), solicita:



Clase: 9, 11.
23) $ 1.520,00 10/pub 47088 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291481. 21 NOV. 1996. GATTI, RAFAEL (UY), solicita: CANTAME CUAL CUAL ES LA OFERTA. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 47089 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291480. 21 NOV. 1996. CIKATO por GATTI, RAFAEL (UY), solicita: GATTI & ASOCIADOS. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 47090 Dic 02- v Dic 13

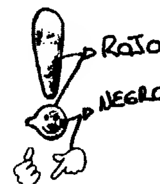
ACTA 291479. 21 NOV. 1996. CIKATO por GATTI, RAFAEL (UY), solicita: GATTI PUBLICIDAD. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 47091 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291491. 21 NOV. 1996. CIKATO por MAXICONSUMO S.A. (AR), solicita: MAROLIO. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 47092 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291484. 21 NOV. 1996. CIKATO por ESTABLECIMIENTO FIDEERO VERBANO S.R.L., solicita: VERBANO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47093 Dic 02- v Dic 13

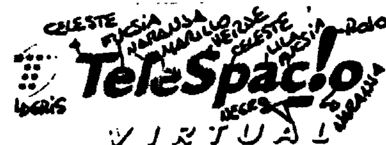
ACTA 291485. 21 NOV. 1996. TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ES), solicita: ADMIRA. Clase: 16, 38, 39.
23) $ 380,00 10/pub 47094 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291486. 21 NOV. 1996. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A., solicita:



Clase: 16, 38, 39.
23) $ 1.900,00 10/pub 47095 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291487. 21 NOV. 1996. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A., solicita:



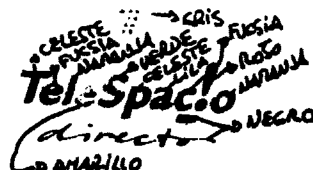
Clase: 38, 39, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 47096 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291488. 21 NOV. 1996. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A., solicita:



Clase: 35, 38, 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 47097 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291489. 21 NOV. 1996. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A., solicita:



Clase: 16, 38, 39.
23) $ 1.900,00 10/pub 47098 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291490. 21 NOV. 1996. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A., solicita:



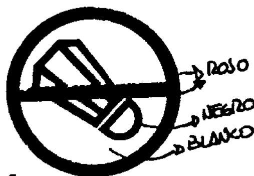
Clase: 16, 38, 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 47099 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291483. 21 NOV. 1996. CIKATO por GONZALEZ FERRER, MARIA BEATRIZ (UY), solicita:



Clase. 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 47100 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291541. 22 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.900,00 10/pub 47101 Dic 02- v Dic 13

Acta 291413. Montevideo, 18 NOV. 1996. MARTINONI por MICROFAL S.A., solicita:

MICROFAL

Clases: 09, 35, 37, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47115 Dic 02- v Dic 13

Acta Nº 291477. Montevideo, 21 NOV. 1996, con esta fecha LIBERTAD ESTELA FIGUEREDO ABIRAD, solicito la marca:



de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 47136 Dic 03- v Dic 16

Acta: 291456. Noviembre 20, 1996, Fernández Secco, CRAVERI S.A.I.C., solicita: "IBUTETRALGIN". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47241 Dic 03- v Dic 16

Acta: 291454. Noviembre 20, 1996. Fernández Secco, CRAVERI S.A.I.C., solicita: "SALIVAID". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47242 Dic 03- v Dic 16

Acta: 291455. Noviembre 20, 1996. Fernández Secco por CRAVERI S.A.I.C., solicita: "GENOCOLAN". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47243 Dic 03- v Dic 16

Acta: 291574. Noviembre 25, 1996. Fernández Secco por IMAGEN SATELITAL S.A., solicita:



Clase: 16, 38, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 47244 Dic 03- v Dic 16

Acta: 291575. Noviembre 25, 1996. Fernández Secco por JACQUES PAULLIER, solicita:



Clase: 18, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47245 Dic 03- v Dic 16

Acta 291678. Noviembre 28, 1996. RUSEN S. A. (Uruguay), solicita: " ZETA CERO ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47246 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291644. Noviembre 27 de 1996. FOX, por Rohm and Haas Company, solicita: "4-RUNNER". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47253 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291665. Noviembre 28 de 1996. FOX, por Amway Corporation, solicita: "SOLILOQUY". Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 75/121068 de fecha 18/06/96. Clase: 3.-
23) $ 760,00 10/pub 47254 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291664. Noviembre 28 de 1996. FOX, por Amway Corporation, solicita: "CROSSROADS". Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 75/121209 de fecha 18/06/96. Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 47255 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291663. Noviembre 28 de 1996. FOX, por RHONE-POULENC AGROCHIMIE, solicita:



Reivindicando Prioridad solicitud Francesa Acta No. 96/644138 de fecha 02/10/96. Clase: 5 (Detalle).
23) $ 1.900,00 10/pub 47256 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291643. Noviembre 27 de 1996. FOX, por Rohm and Haas Company, solicita: "PRODIGY". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 47257 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291642. Noviembre 27 de 1996. FOX, por BICC PUBLIC LIMITED COMPANY, solicita: "BICC". Clase: 37 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 47258 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291641. Noviembre 27 de 1996. FOX, por CARTER-WALLACE, INC., solicita: "GOYA". Clases: 3, 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 47259 Dic 03- v Dic 16

Acta 291599. Noviembre 26 de 1996. FOX por ROLLERBLADE, INC., solicita marca: "BLADE RUNNER". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47260 Dic 03- v Dic 16

Acta 291598. Noviembre 26 de 1996. FOX por ROLLERBLADE, INC., solicita marca: "ROLLERBLADE". Clases: 9, 18, 41.
23) $ 380,00 10/pub 47261 Dic 03- v Dic 16

Acta 291597. Noviembre 26 de 1996. FOX por ROLLERBLADE, INC., solicita marca: "SPIRITBLADE". Clase: 28.
23) $ 380,00 10/pub 47262 Dic 03- v Dic 16

Acta 291596. Noviembre 26 de 1996. FOX por ROLLERBLADE, INC., solicita marca: "BLACK HOLE". Clase: 28.
23) $ 380,00 10/pub 47263 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291595. Noviembre 26 de 1996. FOX, por NATUREZA SRL, solicita:



Clases: 29, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47264 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291594. Noviembre 26 de 1996. FOX, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY, solicita: "MATISSE'S". Clases: 2, 16.
23) $ 380,00 10/pub 47265 Dic 03- v Dic 16

Acta 291730. 29 NOV. 1996. MELGAR por Carlos ABALO, solicito: TECNOPAN. Clase: 7.
23) $ 380,00 10/pub 47295 Dic 03- v Dic 16

ACTA: 291555. Noviembre 22, 1996. PIÑEYRO por MERCEDES SANSON MIGUEZ, solicita marca: " RODRIGUEZ HNOS. ". Clases: 21, 32.
23) $ 380,00 10/pub 47359 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291470. Montevideo noviembre 20, 1996. NESTOR CASTRO y DANIEL VIERA, solicitan marca: "R O B O T D R I L". Clase: 7 y 9.
23) $ 380,00 10/pub 47360 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291534. Noviembre 22, 1996. NUMEROSKY por QUIRIPO SA, solicita: " OXIGENO ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47361 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291535. Noviembre 22, 1996. NUMEROSKY por QUIRIPO SA, solicita: " AQUABARRA ". Clases: 18; 25.
23) $ 380,00 10/pub 47362 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291593. Noviembre 26, 1996. NUMEROSKY por DALERA SA, solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 47363 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291660. Noviembre 27, 1996. NUMEROSKY por Juan Carlos PINTOS SOUZA, solicita: " AZZERO ". Clase: 21 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 47364 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291694. Noviembre 28, 1996. NUMEROSKY por CALÇADOS MIUCHA LTDA., solicita: " MIUCHA ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47365 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nro. 291553. Noviembre 22, 1996. GROSWEED AKTIENGESELLSCHAFT (LIECHTENSTEIN), solicita marca: " M E G A G U M ". Clase Int.: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47382 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nro. 291551- Noviembre 22, 1996. MAURICIO JASINSKI (Montevideo), solicita marca: "J O R D A N". Clase Int.: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47383 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nro. 291552. Noviembre 22, 1996. GROSWEED AKTIENGESELLSCHAFT (LIECHTENSTEIN), solicita marca: " DUNKETAS ". Clase Int.: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47384 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nro. 291517. Noviembre 21, 1996. MAURICIO JASINSKI (URUGUAY), solicita marca: " Z I C O ". Clase Int.: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47385 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nro. 291518. Noviembre 21, 1996. DUBOURG por KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (trading as SEIKO CORPORATION) (JAPON), solicita marca: " A R C T U R A ". Clase Int.: 14.
23) $ 760,00 10/pub 47386 Dic 03- v Dic 16

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.368. Montevideo, 19 de Noviembre de 1996. Con esta fecha, JULIO ESCUDERO Y ANDRES DOLGAY. URUGUAY. Solicita patente de invención para "ELEMENTO ESTRUCTURAL". Y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 380,00 10/pub 45832 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 24.245. Montevideo, 31 de Mayo de 1996. NORMAN FOX, por GEOBIOTICS, INC. (USA). Solicita Patente de Invención sobre: "METODO DE TRATAMIENTO BIOLOGICO PARA MATERIALES SOLIDOS EN UN REACTOR BIOLOGICO DE SUPERFICIE SIN AGITACION. Reivindicando Prioridad solicitudes Estadounidenses Actas Nros. 08/459/621; 08/476/444; 08/588/589 y 08/636/117 de fechas: 2/6/95; 7/6/95; 18/1/96 y 22/4/96 respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.425,00 10/pub 45959 Nov 22- v Dic 05

Acta Nº U 3471. Noviembre 15 de 1996. CROCCO, por IZETA-LOPEZ S.A. (URUGUAY). Solicita modelo de utilidad "PATITAS APLICABLES A GARRAFAS". Publíquese conforme Ley Nº 14549.
24) $ 570,00 10/pub 46382 Nov 26- v Dic 09

Acta Nº U 3472. Noviembre 15 de 1996. CROCCO, por IZETA-LOPEZ S.A. (URUGUAY). Solicita modelo de utilidad "ASA PARA EL TRANSPORTE DE PEQUEÑAS GARRAFAS DE SUPER-GAS DE USO HOGAREÑO". Publíquese conforme Ley Nº 14549.
24) $ 855,00 10/pub 46383 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 24.366. Noviembre 15 de 1996. MORGADE por LUCIANO PARRAGA. (BRASIL). Solicita patente de invención "MAQUINA PARA SACAR TALLOS DE HOJAS DE FUMO" denunciando prioridad Solicitud BRASIL Nº 9505539 de fecha 16/11/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 855,00 10/pub 46384 Nov 26- v Dic 09

Acta 24.374. Montevideo, noviembre 21, de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ANTIBIOTICOS, S.A. (ESPAÑA). Solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO DE PRODUCCION DE ACIDO CLAVULANICO Y/O SUS SALES". Reivindica Prioridad española Acta No. P9502300, del 23/11/95, de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 46404 Nov 28- v Dic 11

Acta 24.250. Montevideo, 6/6/96. Manfredo A. Cikato en representación de PHILIP MORRIS PRODUCTS INC. (Estados Unidos) solicita Patente de Invención: CIGARRILLO Y METODO PARA LA FABRICACION DEL CIGARRILLO PARA UN SISTEMA DE FUMAR ELECTRICO. Reivindica prioridad solicitud de USA, Nº 08/485,190 del 7 de junio de 1995.
24) $ 855,00 10/pub 46423 Nov 26- v Dic 09

Acta 24251. Montevideo, 6/6/96. Manfredo A. Cikato en representación de PHILIP MORRIS PRODUCTS INC. (Estados Unidos) solicita Patente de Invención: SISTEMA PROTECTOR DE EYECCION DE CIGARRILLOS PARA UN ENCENDEDOR ELECTRICO. Reivindica prioridad solicitud de USA, Nº 08/483,363 del 7 de junio de 1995.
24) $ 855,00 10/pub 46424 Nov 26- v Dic 09

Acta 24.258. Montevideo, 7/6/96. Manfredo A. Cikato en representación de REHRIG PACIFIC COMPANY, INC. (US) solicita Patente de Invención: CAJON PARA BOTELLAS APILABLE DE POCA PROFUNDIDAD CON LOGOTIPO INTEGRAL LATERAL. Reivindica prioridad solicitud US Nº 08/480,927 del 7/6/95.
24) $ 855,00 10/pub 46434 Nov 26- v Dic 09

Acta: U 3473. Montevideo, 20 noviembre 1996. MEDINA - Susana DODERA CUNEO. Solicita Modelo Utilidad: MAMPUESTOS LAMINARES POR SEPARADOR O RIENDA. Perfeccionamiento Invención 12168 de Carlos DODERA. Ley 14549.
24) $ 570,00 10/pub 46454 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 24.254. Montevideo, 7 de Junio de 1996. NORMAN FOX, por Rohm and Haas Company (USA), AKZO NOBEL COATINGS INC. (USA), solicitan patente sobre: "METODO DE PRODUCCION DE REVESTIMIENTO EN SUSTRATO DE MADERA RECONSTITUIDO". Reivindicando prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 08/474034 de fecha 7 de Junio de 1995. De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 46709 Nov 28- v Dic 11

Acta: U3427. Junio 4, 1996. Fernández Secco por HENRY MARTIN FREDERICK y BERNARDINO RAFAEL FOLLE, solicita Modelo de Utilidad: "DISPOSITIVO HINCANTE". Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 570,00 10/pub 47302 Dic 03- v Dic 16

VENTA DE COMERCIOS

LEY 1904.- "Nilmar Limitada" prometió vender bar sito en Colón 1499. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 43908 Nov 07- v Dic 04

Ley 26/9/904. Pablo Vincent - Mariela González prometieron vender comercio en Capitán Videla 3152. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 44027 Nov 08- v Dic 05

LEY 26 SETIEMBRE 1904. VICTOR VILLAMARIN LOUREIRO y CARMEN MISA ALONSO prometieron vender a SAN IGNACIO S.R.L. (en formación) la carnicería sita en Rosell y Rius 1560. Los acreedores deberán concurrir allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 44047 Nov 08- v Dic 05

Ley 29/9/1904. Prometí vender Kiosco "CAMPEON" sito en Felipe Carapé No. 4470 a "Los Manyas Ltda.". Acreedores al mismo. ALBERTO CARMELO ZOCCOLI CORTES.
25) $ 1.520,00 20/pub 44085 Nov 11- v Dic 06

Ley 26/9/904. Dinorah Chulia Alvarez prometió vender a Moisés Biberberg Faincaig, lavadero ropa familiar denominado DINPER, sito Avda. Rivera 2805. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 45032 Nov 15- v Dic 12

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JULIO ANDRES LAURINO Y TANIA SOFIA CORDOBA IRIGOY prometieron vender a Néstor Gabriel Moreno Grandi al almacén de comestibles instalado en Mariano Soler 3189. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 45344 Nov 19- v Dic 16

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JBC LTDA. prometió vender a Carlos Díaz carnicería en Arrieta 3100. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 45345 Nov 19- v Dic 16

Ley 26/9/04. 28 de octubre de 1996.- Prometimos vender, ferretería, Avda. Ocho de Octubre N 4339, Montevideo a Scapi Ltda.- Delia Nilda Viñoles y Shirley García.
25) $ 1.520,00 20/pub 45854 Nov 27- v Dic 24

Ley 26.09.1904
ALEJANDRO MAQUIEL prometió vender el comercio, ramo kiosco, calle Magallanes 1183, Montevideo. Acreedores, China 2322, Montevideo.
25) $ 1.520,00 20/pub 46215 Nov 26- v Dic 23

Ley 26/9/904.
AKOTA LTDA. o AKOTA S.R.L. prometió a CORDINEL S.A., Ferretería Akota, sita en Colonia 1477.- Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 1.520,00 20/pub 46473 Nov 26- v Dic 23

Ley 26/9/1904. Prometí vender a FERNELL LTDA. Panadería. Joaquín Núñez 2826. Acreedores allí. Patricia DENIS.
25) $ 760,00 20/pub 46480 Nov 27- v Dic 24

LEY 16 SETIEMBRE 1904. MALAGA LTDA. prometió vender a Gavekale SRL la carnicería

sita en Camino Maldonado 6307 donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 1.520,00 20/pub 46978 Dic 02- v Dic 30

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JUAN JOSE SARTORI FERNANDEZ y ERLINDA RAQUEL MOREIRA MASAGUEZ prometieron vender a Weas S.R.L. establecimiento comercial "Perfumería Venus" sito en Mercedes 1891. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 47412 Dic 03- v Dic 31



MONTEVIDEO
ENTES

Montevideo, 12 de setiembre de 1996.-
R No. 1841/96 (ACTA No. 1679)
VISTO: la solicitud de funcionarios administrativos y profesionales que realiza la Asesoría Contencioso.-
RESULTANDO: I) que por Resolución No. 1256/96 de fecha 11.07.96 se autorizó el pase "en comisión" al Ministerio de Defensa Nacional de la Procuradora Adela RODRIGUEZ;
II) que la Asesoría Contencioso dispone de sólo 5 Procuradores para atender todos los asuntos judiciales y extrajudiciales en Montevideo y el Interior de la República;
III) que se ha incrementado notoriamente el trabajo de la referida Asesoría, con motivo de la depuración que está efectuando la División Económico Financiera, con respecto a los deudores morosos del año 1995, estimándose en 1.900 aproximadamente el número de expedientes producto de esta tarea;
IV) que tanto la Asesoría Contencioso como la Asesoría Sumarial disponen de sólo 3 funcionarios administrativos cada una, lo cual constituye un número absolutamente insuficiente para atender la carga de trabajo de ambas;
V) que es necesario disponer de un sustituto de la Sra. Rosario Pino, funcionaria administrativa de Asesoría Notarial, quien renunció al cargo y un sustituto para la Sra. Rosa TARAMASCO, quien pasara a desempeñarse en Secretaría General, de acuerdo con la Resolución No. 1271/96 de fecha 11.07.96;
VI) que la Asesoría Contencioso ha solicitado la designación de 4 Procuradores y 3 Abogados para poder atender en mejores condiciones los numerosos juicios que se le han confiado.
CONSIDERANDO: I) que es conveniente atender el requerimiento de funcionarios administrativos para lo cual se recurrirá a la aplicación del Convenio con el Ministerio de Educación y Cultura - Instituto Nacional de la Juventud y/o UTU;
II) que es necesario contemplar parcialmente la solicitud de profesionales.
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1o.- Crear tres cargos de Procurador, Clase B.14.1 y designar en los mismos a las funcionarias Graciela RIELA (N.U. 329.592), Nancy VIÑALES (N.U. 377.538) y Cristina CASULLO (N.U. 475.823).-
2o.- Tener presente el Convenio con el MEC-INJU y/o UTU para la provisión de las necesidades de personal administrativo en la Asesoría Letrada General.-
Pase a sus efectos a la Asesoría Letrada General, Gerencia General y Gerencia de División Recursos Humanos.-
Tabaré Viera Duarte, Vicepresidente.
Dr. Matías Rodríguez Perdomo, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55298 Dic 02- v Dic 04

//tevideo, 12 de setiembre de 1996.
R. No. 1819/96 (ACTA 1679)
VISTO: la situación de los funcionarios de la Asesoría Letrada, Procuradores Alejandro SANTOMAURO (N.U. 358.479) y Graciela CUNIOLO (N.U. 499.412).
RESULTANDO: I) que por Resolución No. 303/96 de fecha 7 de febrero de 1996, se asignaron funciones de Procurador, Clase B.14.1 a los funcionarios citados en el VISTO,
II) que ambos funcionarios han tenido un desempeño altamente satisfactorio en la Asesoría Letrada.
CONSIDERANDO: que estando los cargos creados, corresponde proceder a la designación en los mismos.
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
- Designar en sendos cargos de Procurador Clase B.14.1 a los Procuradores Alejandro SANTOMAURO (N.U. 358.479) y Graciela CUNIOLO (N.U. 499.412).
Pase a sus efectos a la Asesoría Letrada General, Gerencia General y Gerencia de División Recursos Humanos.
Tabaré Viera Duarte, Vicepresidente.
Daniel Angulo Real, Pro-Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55299 Dic 02- v Dic 04

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Notifica al señor Luis Pedro Medina Hernández la Resolución de Directorio N° 706/8/996 de fecha 1° de agosto de 1996 recaída en expediente N° 226.097 que dice:
"1°) Tomar conocimiento de la Resolución N° 111/96 adoptada por la Comisión Nacional de Servicio Civil con fecha 23 de mayo de 1996, por la que se aconseja la destitución de los funcionarios de la Division Alcoholes, señores Luis Pedro Medina, Pedro Beder Rosas y Julio María Sosa.-
2°) Dar de baja a los siguientes funcionarios de la División Alcoholes: Vigilante de Planta Luis Pedro Medina Hérnandez (Registro N° 29.399-8), Supervisor de Vigilancia Pedro Beder Rosas Padilla (Registro N° 27.579-5) y Electricista Oficial 1ra. Julio María Sosa Núñez (Registro N° 24.341-4), en mérito a lo aconsejado por la Comisión referida precedentemente, a lo dispuesto por el artículo 46 del reglamento de sanciones y a las demás actuaciones obrantes en el expediente N° 226.097".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55353 Dic 02- v Dic 04

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 119 de la Ley 114.859 se ha de constituir una servidumbre de Colector en el inmueble sito en la 10a. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 2113 (p) propiedad de María Morales Scarabini y otros y que de acuerdo con el Plano del Ingeniero Agrim. Hipólito Gallinal, cada fracción tiene un área de:
Fracción 2)729 mc 81
Fracción 3) 2574 mc 41; y se deslindan así:
Fracción 2): Por el 0:2 tramos rectos de 36,97 y 22,11 con padrón 4369.
Por el S: 19,15 m frente a la calle 18 de julio
Por el E: 63,75 con padrón 2113 (p)
Fracción 3): Por el N: 109,06 m con padrón 2113 (p)
Por el E: 17 m frente a la calle Julio C. Grauert
Por el S: 3 tramos rectos de 81,20 y 39,99 con padrón 4093 los dos primeros y con padrón 2113 (p) el otro
Por el O: Línea de Expropiación UTE.
Tasación de la Dirección Nacional de Catastro Nacional:
Fracción 2): 29,3611 U.R.
Fracción 3): 156,9302 U.R.
Expediente No.: 268.697/96
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado calle Carlos Roxlo 1275, piso 5to. Montevideo.
A publicarse duran hábiles consecutivos.
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55446 Dic 02- v Dic 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nro. 4580/1743/94.
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a DELGADO OLALQUIAGA MARIO la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 625/95 de fecha 22/02/95 recaída en expediente Nro. 6580/1743/94 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 802849, a nombre de DELGADO OLALQUIAGA MARIO, por un monto de $ 2.550,92 (Pesos Uruguayos dos mil quinientos cincuenta con 92/00) calculada al día 22/05/92.
2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. ANTEL - Proc. SANTOMAURO.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55457 Dic 02- v Dic 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

//tevideo, 31 OCT. 1996
Resol. N° 2249/96 (ACTA No. 1686)
323/6
VISTO: el planteamiento que realiza la Gerencia de Area Telecentros en cuanto a la situación presupuestal de la Operadora María Teresa AGUILAR, C.I. 3.502719-4, Clase C.01.1,
RESULTANDO: I) que por Resol. N° 1863/92 se designaron con carácter provisorio en la Clase C.08.1 a diversos funcionarios del Distrito Canelones, omitiéndose a la citada funcionaria.
II) que la División Explotación Montevideo manifiesta la necesidad de reconsiderar dicha situación,
CONSIDERANDO: I) que correspondería designar con carácter provisorio en un cargo Clase C.08.1 Operador General a la funcionaria Aguilar.
II) que existen cargos vacantes de la Clase C.08.1
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1°.- Designar con carácter provisorio en un cargo Operador General, Clase C.08.1 a la funcionaria María Teresa AGUILAR Masaguez, C.I. 3.502719-4.
2°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial durante 3 días.
3°.- Abrir un período de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la última publicación en el Diario Oficial, para que los que se consideren perjudicados por la designación provisoria efec-

tuada, así lo expresen y manifiesten su voluntad de concursar, mediante nota presentada en la Gerencia de División Recursos Humanos.
4°.- Disponer que en caso de no presentarse solicitudes de concurso, la designación provisoria se considerará definitiva.
Pase a las Divisiones Explotación Montevideo y Recursos Humanos.
Exp. 95/06042
1p
Cr. Ricardo J. Lombardo, Presidente. Daniel Angulo Real, Pro-Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55458 Dic 02- v Dic 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 96/005532
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a ALVARO OSCAR NAVIA MOLINA la Resolución No. 1037 de fecha 29/08/96 de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/05532 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 6850 de la Central de San José a nombre de ALVARO OSCAR NAVIA MOLINA, por un monto de $ 430,09 (pesos uruguayos cuatrocientos treinta con 09/100) calculada al día de 12/3/93.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55459 Dic 02- v Dic 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 95/00902.
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a MALDONADO FERNANDO JUAN CARLOS la Resolución No. 849/95 de fecha 08/03/95 del Directorio de ANTEL, recaída en Expediente No. 95/00902 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión de Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 422303, a nombre de MALDONADO FERNANDEZ JUAN CARLOS, por un monto de $ 3.501.37. (Pesos Uruguayos tres mil quinientos uno con 37/00), calculada al día 24/06/93.
2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada.- ANTEL, Proc. Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55460 Dic 02- v Dic 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/03979
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE por esta vía a PHAROS SRL la resolución del Directorio de ANTEL No. 584/96 de fecha 18.07.96 recaída en el expediente No. 96/03979 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del Servicio No. 24133 de Maldonado a nombre de PHAROS SRL por un monto de Pesos Uruguayos tres mil novecientos cuarenta y nueve con 46/100 ($ 3.949,46) calculada al día de supresión del servicio. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55461 Dic 02- v Dic 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/02394
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE por esta vía a VIGORITO MONTAÑEZ, JULIO CESAR la resolución del Directorio de ANTEL No. 461/96 de fecha 26/06/96 recaída en el Expediente No. 96/02394 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 259521 de Montevideo a nombre de VIGORITO MONTAÑEZ, JULIO CESAR por un monto de Pesos Uruguayos tres mil cuatrocientos ochenta y cinco con 06/100 ($ 3.485,06) calculada al día 06.10.94. 2) Disponer la promoción de Juicio Ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55462 Dic 02- v Dic 04

EXPEDIENTE 96/01490
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE por esta vía a C.F. Ltda. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 528/96 de fecha 27.06.96 recaída en Expediente No. 96/01490 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del Servicio No. 932409 y 932410 de Montevideo a nombre de C.F. LTDA. por un monto de Pesos Uruguayos veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y uno ($ 23.441,00) calculada al día de supresión de cada servicio. 2) Disponer la promoción de Juicio Ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55463 Dic 02- v Dic 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXEDIENTE 96/01476
Notificación. Notifíquese por esta vía a Asociación Civil Unidad Técnica la Resolución del Directorio de ANTEL No. 603/96 de fecha 17.07.96 recaída en el Expediente No. 96/01476 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del Servicio No. Asociación Civil Unidad Técnica de Montevideo a nombre de Dos Mil Quinientos Ochenta y Cuatro con 87/100 ($ 2584,87) por un monto de pesos uruguayos 08.05.95 calculada al día. 2) Disponer la promoción de Juicio Ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55464 Dic 02- v Dic 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/01477
NOTIFICACION. Notifíquese por esta vía a AFER SRL la resolución del Directorio de ANTEL No. 604/96 de fecha 17.07.96 recaída en el Expediente No. 96/01477 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del Servicio No. 774369 de Montevideo a nombre de AFER SRL por un monto de pesos uruguayos dos mil novecientos quince con 83/100 ($ 2915,83) calculada al día 21.04.95. 2) Disponer la promoción de Juicio Ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55465 Dic 02- v Dic 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/01495
NOTIFICACION: Notifíquese por esta vía a FLORENCIA LTDA. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 488/96 de fecha 27.06.96 recaída en el Expediente No. 96/01495 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del Servicio No. 931930 de Montevideo a nombre de FLORENICA LTDA. por un monto de pesos uruguayos seis mil ciento treinta y cuatro con 14/100 ($ 6134,14) calculada al día 21.08.95, 2) Disponer la promoción de Juicio Ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55466 Dic 02- v Dic 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/01149
NOTIFICACION: Notifíquese por esta vía a MACOFAX SRL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 366/96 de fecha 20.06.96 recaída en el Expediente No. 96/01149 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la gerencia comercial relativa a la deuda del Servicio No. 980708 de Montevideo a nombre de MACOFAX SRL por un monto de pesos uruguayos seis mil ochocientos treinta y uno con 44/100 ($ 6.831,44) calculada al día 13.06.95. 2) Disponer la promoción de Juicio Ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55467 Dic 02- v Dic 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A DOLMIR S.A. la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 58/95, de fecha 22/6/95, recaída en expediente Nro. 95/01748, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 5829 de Minas a nombre de DOLMIR S.A. por un monto de $ 2.572,12 (Pesos Uruguayos dos mil quinientos setenta y dos con 12/100) calculada al día 7/6/94.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55472 Dic 02- v Dic 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE
NOTIFICACION, NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A Luis Alberto Roig, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 1098/96, de fecha 9/9/96 recaída en expediente Nro. 96/05675, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativo a la deuda del servicio Nro. 20375 de Piriápolis a nombre de Luis Alberto Roig Curbelo por un monto de $ 6.174,51 (Pesos Uruguayos seis mil ciento setenta y cuatro con 51/100) calculada al día 23/3/95.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55473 Dic 02- v Dic 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A JORGE SAN MARTIN AMBROSI, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 777/96, de fecha 2/8/96, recaída en expediente Nro. 96/04526, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 7227 de Minas a nombre de JORGE SAN MARTIN AMBROSI por un monto de $ 4.485,38 (Pesos Uruguayos cuatro mil cuatrocientos ochen-

ta y cinco con-38/100) calculada al día 24/8/95.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55474 Dic 02- v Dic 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A NORMA BEATRIZ XIMENO OLMOS, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 771/96, de fecha 2/8/96, recaída en expediente Nro. 96/04490, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 7363 de Minas a nombre de NORMA BEATRIZ XIMENO OLMOS, por un monto de $ 4.694,42 (Pesos Uruguayos cuatro mil seiscientos noventa y cuatro con 42/100 calculada al día 22/9/95.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55475 Dic 02- v Dic 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A AGUSTIN DE LOS SANTOS, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 1039/96 de fecha 29/8/96 recaída en expediente Nro. 96/05670, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 7037 de MINAS a nombre de AGUSTIN DE LOS SANTOS por un monto de $ 3.521,82 (Pesos Uruguayos tres mil quinientos veintiuno con 82/100) calculada al día 17/3/95.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55476 Dic 02- v Dic 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A VARELA COZZO HUGO, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 134/96, de fecha 21/5/96 recaída en expediente Nro. 95/05976, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 684781 de Montevideo a nombre de VARELA COZZO HUGO por un monto de $ 3.593,08 (Pesos Uruguayos tres mil quinientos noventa y tres con 8/100) calculada al día 28/4/94.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55477 Dic 02- v Dic 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MIRTA MICAELA DROVANDI FIERRO la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 532/96 de fecha 27/6/96 recaída en expediente Nro. 96/01505, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 633428 y 635358 de Montevideo a nombre de MIRTA MICAELA DEOVANDI FIERRO por un monto de $ .7.694,00 (Pesos Uruguayos siete mil seiscientos noventa y cuatro con 00/100) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55478 Dic 02- v Dic 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente Nro. 6580/1461/94
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a CABALGANTE MARTINEZ, SANDRA LUCILA la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 228/95 de fecha 25/01/95 recaída en expediente nro. 6580/1461/94 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 814146 a nombre de CABALGANTE MARTINEZ SANDRA LUCILA, por un monto de $ 4.859,42 (Pesos Uruguayos cuatro mil ochocientos cincuenta y nueve con 42/00) calculada al día 17/08/93.
2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. ANTEL - Proc. SANTOMAURO.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55479 Dic 02- v Dic 04

BANCOS



Banco Central del Uruguay

Se notifica por este medio a los Sres. Stephane Denis BENHAMOU GHARBI y Sergio Giorgio DELL'ACQUA PAGNAMENTA, la vista otorgada en el Expediente Nº 961329 del Banco Central del Uruguay de acuerdo a la resolución "D/709/96" del 8.XI.96, para que puedan formular sus descargos y articular su defensa en el término de diez días hábiles. Banco Central del Uruguay, Av. Diagonal P. Fabini 777 piso 7 escritorio 710.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55451 Dic 02- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Citación y Emplazamiento
Programa "BASILICATA"

Atento a las facultades otorgadas al B.H.U. por el Art. 37 del Decreto Ley 14.261, se cita y emplaza a los promitentes compradores del Programa "BASILICATA", ubicado en José Batlle y Ordóñez y E. Raña, para que se presenten en el Departamento de Reactivación de Viviendas (entrepiso) del Banco Hipotecario del Uruguay, munidos de fotocopia autenticada de los compromisos de compraventa y recibos de pagos a la Empresa, dentro del término de 15 días hábiles a partir de la fecha, a los efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre los mismos. Montevideo, 2 de diciembre de 1996. La Gerencia General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55484 Dic 02- v Dic 04

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º turno se hace saber la apertura de la sucesión de Flora Luisa TABO SALGUEIRO ficha A 484/88, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro los 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 22 de marzo de 1996.
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
27) (Cta. Cte.) 30/pub 55270 Nov 22- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA.

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 61 de fecha 10 de setiembre de 1996. Resolvió: Ratificar la Resolución de fecha 28/3/96, Sesión Nº 16 - (homologación de amonestación a la Prof. María Cristina PORTA). (EXP. 3/11533/95).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55501 Dic 03- v Dic 05

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 35 de fecha 13 de junio de 1996, Resolvió: Revocar por contrario imperio la Resolución de Sesión Nº 74 de fecha 17/11/94 de la Prof. Cristina PORTA. (EXP. 742/95).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55502 Dic 03- v Dic 05

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Clara Beatriz BERENFUS GOLDMAN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 18 de noviembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 152,00 10/pub 45852 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados "FRAMI S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (ficha C/82/95), por auto 1983 de fecha 10 de octubre de 1995, se declaró la quiebra de la Sociedad de Responsabilidad Limitada FRAMI, designándose Síndico Provisorio al Cr. Carlos Ruiz Lapuente, con domicilio en Ituzaingó 1338 Esc. 201, ante quienes los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos.
Prohíbese hacer pagos o entregas a la fallida, so pena de no quedar, quienes lo hicieran, exonerados de sus obligaciones respecto a la masa de acreedores. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 1.280,00 10/pub 46210 Nov 25- v Dic 06

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos "Audiotel S.R.L. Concordato Preventivo Judicial", ficha 184/96, se convoca a todos sus acreedores para la junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 de Mayo 523, piso 4to. para el día 23 de diciembre de 1996 a las 8 hs. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.
27) $ 800,00 10/pub 45848 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: "I.M.M. c/ Abyral S.A. - JUICIO EJECUTIVO", Ficha: 107/96, se ha dispuesto notificar a Abyral S.A. cuyo domicilio se desconoce, el auto 1582 de fecha 16/7/96 el cual se transcribe a continuación: "Como pide (anótese domicilio) (al 1o.) Embárguese bien inmueble padrón 5159, 1a. sección de Montevideo, ofíciese (al 2o. y 4o.). Téngase presente (al 3o.). Cítese de excepciones. de no ser opuestas, sígase ejecutando hasta hacer efectivo lo reclamado más accesorios. Edíctese (al 5o.). Presentes, los otrosíes. Dr. Angel Cal. Juez. Dr. Nelson Giguens Actuario. Montevideo 4 de octubre de 1996.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55276 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

CONCORDATO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno, en los autos caratulados: "PAXI LTDA." - Concordato Preventivo Judicial. (F/217/96)", se convoca a los acreedores de "Paxi Ltda." a la Junta que se verificará el día 18 de diciembre a las 11 horas, en la Sede del Juzgado, calle San José No. 1132, Piso 6o. de esta ciudad. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la Oficina. Hasta el día anterior a la audiencia podrá presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el Art. 1533 del Código de Comercio. Montevideo, 6 de noviembre de 1996. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.120,00 10/pub 45806 Nov 21- v Dic 04

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 21° Turno, en autos caratulados: "NARD'S S.A. Liquidación Judicial" Ficha: 2/93. Se hace saber que por auto N° 2083 de fecha 28.10.96 y de acuerdo a lo previsto por el art. 26 de la ley 2.230 se convoca a la junta de acreedores que tendrá lugar en esta Sede, San José 1132 piso 6°, el día 18 de diciembre de 1996 a las 12 y 15 Hs. haciéndose saber que los documentos presentados por la sociedad y el informe de los Síndicos Provisorios designados, se hallan a disposición de los acreedores en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de noviembre de 1996. Esc. Rosina Merello Elduayen. Actuaria Adjunta.
27) $ 1.120,00 10/pub 46918 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "Núñez Queijo, Jorge c/ Julio C. Montanelli ó Montenelli, Juicio Ejecutivo, Fa. 54/93", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los sucesores a cualquier título de JULIO C. MONTANELLI ó MONTENELLI, y a la señora NORMA MONTENELLI ó MONTANELLI HERNANDEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
27) $ 960,00 10/pub 47062 Dic 02- v Dic 13

VIGESIMOTERCER TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del siguiente tenor: EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Veintitrés Turno, en autos: "ESTELA MARY PAGANUCHI, CONCURSO VOLUNTARIO" Ficha 169/96, según lo dispuesto en audiencia del día 23 de Octubre de mil novescientos noventa y seis, se convocó a Junta de Acreedores para el 12 de Diciembre de 1996, a las 9:00. Se hace saber a los acreedores, que la documentación presentada por la concursada, se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, y que la reunión se realizará con el número de acreedores que concurran.- Y a los efectos legales se realian estas publicaciones, en Montevideo, el dieciocho de setiembre de mil novecientos noventa y seis.-
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
27) $ 960,00 10/pub 46466 Nov 26- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, se hace saber que en autos caratulados: "DE MARTINO WOLFGANG, JORGE. PARTICION JUDICIAL. Ficha F 59/93, se dispuso citar, llamar y emplazar por el término de 90 días a Emilia Cecilia Matianda Ybany o a sus sucesores para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará curador de bienes. Montevideo, quince de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 46502 Nov 27- v Dic 10

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "MUTTER PEDRO ALEJANDRINO. SUCESION. FICHA 115/89", se cita a todos los interesados para la apertura de Testamento Cerrado a realizarse en esta sede el día 13 de diciembre a las 11 y 30 de acuerdo a lo dispuesto por el art. 426 del CGP. Montevideo, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
27) $ 400,00 3/pub 46863 Dic 03- v Dic 05

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, Dora Isabel y ECHINOPE, Carlos c/CARPANETTI, Irma Graciela y RODRIGUEZ, Gustavo Américo.-Pérdida Patria Potestad", Ficha C/232/85.1/96, en cumplimiento de lo dispuesto por auto N° 1876/96 de fecha 16/09/96, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a IRMA GRACIELA CARPANETTI y GUSTAVO AMERICO RODRIGUEZ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 30 de Octubre de 1996.- Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55167 Nov 27- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "NANOTTI, Nair c/CABRERA PATRONI, Gabriel.- Pérdida Patria Potestad", Ficha CPr/3/96, en cumplimiento de lo dispuesto por auto N° 2791/96 de fecha 28/10/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a GABRIEL CABRERA PATRONI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de Octubre de 1996. Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55301 Nov 27- v Dic 10

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados: "SANTUCHO TEODORA C/VAZQUEZ WASHINGTON - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. C 675/1/94, se cita, llama y emplaza a Washington Enrique Vázquez a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Montevideo, siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis. C/Auxiliatoria. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55450 Dic 02- v Dic 13

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, en autos caratulados: "I.N.A.M.E. c/ BARRIOS, Marta.- Pérdida Patria Potestad", Ficha C/193/94, en cumplimiento de lo dispuesto por auto N° 1442 de fecha 19/07/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MARTA BEATRIZ BARRIOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 4 de octubre de 1996. Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55268 Nov 22- v Dic 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos caratulados: ORTIZ DE LA TABLA ALEJANDRO Y CANABAL VIRGINIA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. CON FINES DE LIGITIMACION ADOPTIVA. FICHA B/30/96, se cita, llama y emplaza al Sr. YENI QUIROGA para que com-

parezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, once de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55321 Nov 25- v Dic 06

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15 Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: DAMELE FERNANDEZ, Graciela, Sucesión, Ficha A 313/95" se dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA DAMELE FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 30 días. Y se EMPLAZA a HECTOR OSCAR BERTUCCI por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. Montevideo, agosto 21 de 1995. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 46758 Nov 28- v Dic 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

En autos: "BERMUDEZ BOLON, Humberto, Sucesión, Ficha A 474/90" se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Carlos Humberto, María del Carmen y Luis Alberto Bermudez, en los referidos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes, (Artículo 1071, C.C.).

Montevideo, abril 28 de 1992.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 46440 Nov 26- v Dic 09

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en los autos caratulados: CARBAJAL VALENTIN C/ MENDEZ MARISA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA. FICHA AN C/58/96, se citaa a MARISA MENDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de octubre de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 45842 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° en los autos caratulados: LOPEZ VINAGRE, Shirley Beatriz c/VARELA. Richard Gerardo. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. (fa. D/PS/17/96) y por auto No. 3077 del 29 de octubre de 1996, dispuso emplazar al demandado: RICHARD GERARDO VARELA, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 5 de noviembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55278 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO: CANCELACION DE ACCIONES EXTRAVIADAS DE LA SOCIEDAD "INVERSIONES Y DESARROLLO BRISTON S.A." Por resolución No. 3690/96 del 14 de noviembre de 1996 del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno, dictada en autos "Bomsztein, Bernardo c/Inversiones y Desarrollo Briston S.A.- Cancelación de Acciones Extraviadas" ficha 817/96, se decretó la cancelación de 4 títulos numerados del 1 al 4, representativos cada uno de ellos de 20 acciones al portador de U$S 100.oo (cien dólares estadounidenses) cada una, de la sociedad anónima "Inversiones y Desarrollo Briston S.A.", ordenándose su publicación en el Diario Oficial y otro de notoria circulación en Montevideo, por el término de 3 días, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 109 del Dec-Ley 14.701, reservándose los autos por el término de 60 días contados a partir de la última publicación y autorizándose la cancelación de los títulos extraviados vencido dicho plazo sin oposición. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

27) $ 432,00 3/pub 47372 Dic 03- v Dic 05

DE OCTAVO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "ANTEL C/ BENTANCUR SIENRA MARIO RAUL Juicio Ejecutivo Ficha 1137/95, se cita y emplaza a BENTANCUR SIENRA MARIO RAUL a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, noviembre 26 de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55480 Dic 02- v Dic 13

DE NOVENO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/MARIA YOLANDA GONZALEZ, JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 1103/95, se cita, llama y emplaza a MARIA YOLANDA GONZALEZ por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, noviembre 12 de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55468 Dic 02- v Dic 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/Carlos Perera de la Fuente JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 1141/95, se cita, llama y emplaza a CARLOS PERERA DE LA FUENTE por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, noviembre 12 de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55469 Dic 02- v Dic 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "ANTEL C/ CASAS PEREZ MANUEL JUICIO EJECUTIVO Ficha 336/95, se cita y emplaza a CASAS PEREZ MANUEL a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, noviembre 11 de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55471 Dic 02- v Dic 13

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, y en los autos caratulados: "SILVA SILVA, ELSA M. c/BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY por Walter Marsicano y otros - Escritura judicial - Ficha N° V/267/1989". La Sede dispuso por informe de la actuaria del 2-2-96 se cite de excepciones a los esposos ABEL GASPAR DOMINGUEZ BERGALLI Y DOROTEA ONETO, para que comparezcan en el término de noventa días a hacer efectivo sus derechos bajo apercibimiento de procederse a la escrituración judicial del inmueble padrón 6033 antes 473, solar 29 en el plano del Agrimensor Ulises Marquez Martorell, 16ta. Sección judicial de Canelones. Montevideo, 13 de Noviembre de 1996. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 46725 Nov 28- v Dic 11

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por auto número 3039 de fecha 28 de Octubre de 1996, el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19° Turno, en autos caratulados "Varela Inmobiliaria SRL c/ María del Carmen Romero". Rescisión de boleto de Reservas-Seña, ficha 1007/96, dispuso que se de traslado de la demanda de rescisión por el término de 30 días y se emplace a la Sra. María del Carmen Romero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designáresele defensor de oficio. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

27) $ 800,00 10/pub 46632 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ VIDEO CAR S.RL. - Juicio ejecutivo", (Ficha B 496/96), se cita, llama y emplaza a VIDEO CAR S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, catorce de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55470 Dic 02- v Dic 13

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno, en los autos caratulados "O.S.E. c/Sucesores de Julio César Servetto - Oblación y Consignación", Ficha 922/96, se cita y emplaza por el término de noventa días a los copropietarios del Padrón No. 7190, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de San José, y/o a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, a la audiencia de oblación y consignación que se realizará el día 4 de marzo de 1997, a las 10 y 30 horas. Montevideo, 8 de noviembre de 1996. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55285 Nov 22- v Dic 05

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno dictada en los autos caratulados: "SOCIEDAD DE SEÑORAS DE SAN VICENTE DE PAUL c/COSTAS CARREIRA, Manuel, cesación de condominio", ficha 661/96, por auto No. 2663 del 20 de setiembre de 1996, se declaró la cesación de condominio de origen contractual emplazándose por edictos por noventa días a Manuel Costas Carreira así como a aquellos que se consideren con derecho en el bien inmueble padrón No. 9157 (4ta. sección judicial de Canelones, paraje El Dorado) bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veinte de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

27) $ 1.280,00 10/pub 47373 Dic 03- v Dic 16

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, en autos caratulados "ZILLI CARLOS Y OTRO C/ BECU ALEJANDRO Y OTRO. ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 583/96, se notifica a Alejandro Becú y Angélica Riglós, la providencia Número 3119 del 7 de Octubre de 1996 que se transcribe "Habiéndose justificado las exigencias de hecho y derecho, dísponese la escrituración judicial solicitada en autos.- Cítese de excepciones" Dra. Cittadino. Juez Dr. Calderón. Actuario Adjunto, quedan Uds. citados de excepciones. Montevideo, 17 de Octubre de 1996. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 46634 Nov 27- v Dic 10

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno en autos "Silva Peirano, Carlos Alberto y otra c/ Saaini Cipullo, María Mercedes - Desalojo" (f. D/209/90) se emplaza a los Sres. Beatriz Teresa Cipuli o Cipulli o Cipulo o Cepullo Dali, Angel Gerardo Coppola Postiglioni, José Francisco Cipuli o Cipulli o Cipullo o Cepullo Dali y Luis Cipullo López a estar a derecho, notificándolos de la saca a remate del inmueble empadronado con el N° 30.050, sito en la décimo quinta sección judicial de Montevideo, en su 25%, cuyo valor de tasación a 1994 fue de $ 75.334; por el término de 30 días bajo apercibimiento. Montevideo, veinticinco de noviembre de 1996. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 46997 Dic 02- v Dic 13

CONVOCATORIAS

C.R.A.M.I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de C.R.A.M.I., en sesión de fecha 23.10.96, y de conformidad con los artículos 21 y siguientes del Estatuto, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día JUEVES 12 de DICIEMBRE 1996, hora 20,30, en el local de Javier de Viana, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Proclamación de autoridades.
2.- Lectura y Aprobación de: Memoria y Balance Anual.
3.- Ingreso de Nuevos Socios Cooperativistas.
4.- Varios
5.- Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.
Dr. Carlos MILANS, Presidente. Dr. Uruguay RUSSI, Secretario.

27) $ 1.140,00 5/pub 46015 Nov 29- v Dic 05

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (S.A.C.C.J.A.)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios habilitados para la Asamblea general Ordinaria a celebrarse el día 12 de DICIEMBRE de 1996 en primera convocatoria a la hora 19, y en segunda convocatoria a las 20 horas en la Sede Social de la Cooperativa Municipal sita en Soriano 1426 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
2.- Aprobación del Balance cerrado al 31/12/95 (Decreto N° 445/994).
3.- Informes de: Comité de Crédito, Comisión Fiscal y Consejo Directivo.
4.- Distribución de excedentes ejercicio 1995.-
5.- Aprobación del Plan Anual de Préstamos para el ejercicio 1997.
6.- Viáticos a integrantes de los Organos Directivos.
7.- Fondo de reserva para adquisición de local propio y Consorcio.
8.- Informe del Consejo Directivo acerca de las medidas disciplinarias adoptadas.
CONSEJO DIRECTIVO

27) $ 1.520,00 5/pub 46976 Dic 02- v Dic 06

CONVOCATORIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA (CACFAE)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios de la Asociación Española, de acuerdo a lo que establecen sus estatutos sociales, cita a sus asociados para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el próximo día 11 de diciembre de 1996 en el Salón de Cursos de la Federación Uruguaya de Cooperativa de Ahorro y Crédito (FUCAC), Br. Artigas 1472 de la ciudad de Montevideo, a partir de las 19:00 hs. en primera convocatoria y de las 20:00 hs. en segunda convocatoria.
En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1. Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
2. SITUACION ECONOMICA DE LA COOPERATIVA Balance General al 30 de junio de 1996.
3. FUSION CON FUCAC - Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

27) $ 1.710,00 5/pub 47067 Dic 02- v Dic 06

VARIOS

ABITAB S.A.
EXTRAVIO DE ACCIONES O CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se hace público el extravío de certificado provisorio que acredita que a nombre de las siguientes personas EMA FERRAO FERRAO O/C/62 se encuentra el título representativo No. (no recuerda) por EXTRAVIOS de acciones ordinarias de Abitab S.A., por un valor nominal de $ (pesos uruguayos).
Si dentro de treinta días no fueren recuperadas dichos certificados, serán declaradas anuladas y sin valor, expidiéndose duplicado a su titular. Montevideo, 18 de noviembre de 1996.

27) $ 190,00 10/pub 45820 Nov 21- v Dic 04

ABAL HNOS. S.A.
ARTICULO 362, LEY 16060
Asamblea Extraordinaria Accionistas (26/04/996), resolvió rescatar la totalidad de acciones preferidas Serie C (artículo 7° del estatuto social).
EL DIRECTORIO.

27) $ 4.420,00 10/pub 46470 Nov 26- v Dic 09

CEDCA

Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
COMUNICADO

CEDCA comunica a destinatarios de Bultos arribados al País Vía Courier, en el período del 13.12.95, hasta 30.06.96, que disponen de 10 días hábiles para retirarlos. Caso contrario serán enviados a remate según Decreto del Código Aduanero. 425/991 Art. 121. p. CEDCA, A. osé Delgado Aldunate, Gerente.

27) $ 1.520,00 10/pub 47018 Dic 02- v Dic 13

BIEN DE FAMILIA

EDICTO
Se hace constar que por escritura autorizada el día 18 de octubre de 1996, el señor Carlos Ramón Pisoni Santos, constituyó en Bien de Familia, a favor de su esposa Shirley Graciela Porteiro Maciel, el inmueble empadronado con el número 190.014/001, sito en la décima sección judicial de Montevideo, la que fuera inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, sección Traslaciones de Dominio, con el número 38.390. Mabel Trindade, Escribana.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55290 Nov 22- v Dic 05

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Milton Ricardo Quintana Milles
Esther Manuela Olascuaga Saiz
Beneficiaria: María Raquel Quintana Olascuaga
Departamento: Treinta y Tres
Padrón: 290
Sección Catastral: Primera
Escritura: 28/10/996 Inscripta Registro Traslaciones de Dominio el 30/10/96 No. 666 Fo. 1007 Lo. 7 T 4
Exonerado Ley 15.597

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55389 Nov 28- v Dic 11

BIEN DE FAMILIA

Constituyente: José Luis Carballo Alcarraz
Alba Ciria Cuello Alvarez
Beneficiarios: José Luis Carballo Alcarraz
Alba Ciria Cuello Alvarez
Silvana María Ofelia Carballo Cuello
Martina Carballo Cuello
Departamento: Treinta y Tres
Padrón: 4702
Sección Catastral: Primera
Escritura: de 17/09/96 inscripta Registro Traslaciones el 18/09/96 No. 564 F 856 Lo. 7 Tomo 3.
Exonerado Ley 15.597.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55448 Dic 02- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 1er. Turno, en autos caratulados: "AMARAL, RAYMUNDO c/LANG FEDERICO VICENTE - Indemnización por despido y otros rubros" Ficha 90/96, cita, llama y emplaza a Federico Vicente Lang a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 13 de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55328 Nov 25- v Dic 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "SECCHI, Ma. CELICA y MACHADO, LUIS ALBERTO - RATIFICACION DE TENENCIA". Ficha 373/96; se cita, llama y emplaza a ALBA MARIA FERREIRA a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras, 22 de octubre de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 46016 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Viera, Ana Rosario y Ovis Eduardo Viera. Posesión notoria de Estado Civil" Ficha 1109/A/1996. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 1 de Octubre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 47378 Dic 03- v Dic 16

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "GOIA MONTENEGRO, Leonor Graciela" Ficha 1364/A/1996. Se hace saber que por auto N° 3000 de fecha 19 de setiembre de 1996, se decretó el concordato preventivo de Leonor Graciela Goia Montenegro, concediéndosele una moratoria provisional de conformidad con los Arts. 1546 y 1547 del Código de Comercio, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 27 de febrero de 1997 a la hora 9, previniéndose: 1°) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2°) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3°) que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 2 de octubre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

27) $ 1.280,00 10/pub 45877 Nov 21- v Dic 04

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Viera, Elvira c/Méndez Barreiro, Julián. Pérdida patria potestad" Ficha 986/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Julián Méndez Barreiro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 7 de Noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55229 Nov 21- v Dic 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "SERPA María Isabel. PARTICION" Ficha B 140/96; se Cita, Llama y Emplaza a estar a derecho en estos autos a los Sucesores de HEBER REINA FAGIAN BETANCOR o BENTANCOR de TEJERA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días. Durazno, 19 de noviembre de 1996. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 47273 Dic 03- v Dic 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria Marina Eduviges Barreto Alaniz Fa. B/328/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, noviembre 4 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 45749 Nov 21- v Dic 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PUNTA ARENAS S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL.

FICHA A 141/96", se cita y emplaza a estar a derecho, a PUNTA ARENA S.A., y a sus sucesores a título universal o particular, y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 3572, manzana 751, Punta del Este, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada más sus acrecidas. Maldonado, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Y a los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55419 Nov 29- v Dic 12

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/TERNI, RAFAEL (SUC. DE). JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA A 137/96", se cita y emplaza a los sucesores de Rafael Terni, así como a cualquier otro en la propiedad o posesión del inmueble empadronado con el N° 3705 manzana 873 de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, a los efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada más sus acrecidas. Maldonado, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55420 Nov 29- v Dic 11

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ MOUKA S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL, FICHA A 138/96", se cita y emplaza a estar a derecho a "Mouka S.A." y a sus sucesores a título universal o particular, y, en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 3538 manzana 768 de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, a los efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada más sus acrecidas. Maldonado, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55421 Nov 29- v Dic 12

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS O POSEEDORES DEL PADRON 5568. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 249/96", se cita y emplaza a los propietarios o poseedores y a sus sucesores a título universal y/o particular y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 5568, manzana 877, con frente a la calle De los Claveles, Barrio El Golf, Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio cá adelante el presente proceso. Maldonado, 31 de octubre de 1996, y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55512 Dic 03- v Dic 16

DE SEXTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6° Turno de Maldonado, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/VERGARA, IRMA y OTRO. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 191/96", se cita y emplaza a Irma Cristina VERGARA TRIGO y a Héctor CASAR VAZQUEZ, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, sobre el inmueble padrón No. 2452, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en arts. 89 y 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 23 de octubre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55513 Dic 03- v Dic 16

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6° Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/SOLANAS COUNTRY CLUB S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 194/96; se cita y emplaza a Solanas Country Club S.A. y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón No. 2427 a deducir oposición, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a los dipuesto en los arts. 89 y 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 25 de octubre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55514 Dic 03- v Dic 16

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: I.M.M. c/DO PORTO BELLINI, JORGE. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 193/96; se cita y emplaza a Jorge Raúl Do Porto Bellini, y/ o a todos aquellos que se consideren habilitados a deducir oposición sobre el padrón No. 2404, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en los arts. 89 y 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 23 de octubre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55515 Dic 03- v Dic 16

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6° Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/ SOLANAS COUNTRY CLUB S.A. PADRON 2412. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 192/96; se cita y emplaza a SOLANAS COUNTRY CLUB S.A. y a todos los que consideren con derechos sobre el inmueble padrón No. 2412 a deducir oposición, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en los arts. 89 y 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 24 de octubre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55516 Dic 03- v Dic 16

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CONDOMINIO DEL EDIFICIO RESIDENCIAL RAMBLA C/MARCATO ECY Y MARCATO PACHECO ANA LUISA" ACCION POSESORIA. FA 22/96, se cita, llama y emplaza a las Sras. Ecy Marcato y Ana Luisa Marcato Pacheco a efectos de que comparezcan a estar a derecho en éstas actuaciones dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio para proseguir las actuaciones. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Actuario Adjunto. Maldonado, 29 de octubre de 1996.

27) $ 1.120,00 10/pub 45721 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON MAYO Fa. 1423/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 26 de setiembre de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.920,00 30/pub 45009 Nov 15- v Dic 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/CANTEGRIL S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA N° 803/ 95", se cita y emplaza a CANTEGRIL S.A. así como a sus sucesores a cualquier título en la propiedad o posesión del inmueble padrón 3838, manzana catastral 1027 de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en arts. 89 y 127 del C.G.P., bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. María Cabrera Fossati Aviles, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55272 Nov 22- v Dic 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/DE LOS SANTOS; Carlos - JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA Nº 801/95", se cita y emplaza a Carlos DE LOS SANTOS así como a sus sucesores a cualquier título en la propiedad o posesión del inmueble padrón 9073, manzana catastral 751 de Punta del Est, Primera Sección Judicial de Maldonado, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en arts. 89 y 127 del C.G.P., bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. María Gabriela Fossati Aviles, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55273 Nov 22- v Dic 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CESAR RAUL SILVEIRA GODOY. Fa. B/463/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 46679 Nov 28- v Dic 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ELVIRA PEPE COCCARO. Fa. B/285/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 46680 Nov 28- v Dic 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HILDA BIEGLER SEIBER. Fa. B/421/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 46682 Nov 28- v Dic 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HELENA o ELENA GANCHAROV o GANCHAROB o GONCHAROFF MARTIK y de JACOBO WIEWIORKA o VIEVIORKA SHIMANIUK o CHIMANIUK, Fa. B/401/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 46815 Nov 29- v Dic 12

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de ELADIO ELIZONDO BIDEGAIN. Fa. B/471/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 47153 Dic 03- v Dic 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ETHEL FRONTAN CARLIS. Fa.B/461/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 47154 Dic 03- v Dic 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE TILIMAN PLUM. Fa. B/447/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 47158 Dic 03- v Dic 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE ALIANDRE CERIANI. Fa. B/451/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 47159 Dic 03- v Dic 16

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CARBALLO - FICHA B/642/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 07 de noviembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 45819 Nov 21- v Dic 04

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de JUAN MARZIOTTE FRANCOLINO - FICHA B/552/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 08 de noviembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 46681 Nov 28- v Dic 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RINO FUCCARO. F.B/480/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de noviembre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 47155 Dic 03- v Dic 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA FIRPO VANUCHI. SUCESION.F:B/704/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de noviembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 47156 Dic 03- v Dic 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KARPUCHENKO MASEY - FICHA B/486/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. e de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 47157 Dic 03- v Dic 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a LUIS BELTRAN DE LOS SANTOS, a que en el término de sesenta días comparezca a deducir sus Derechos en el Juicio que por Divorcio por Causal le ha iniciado MARIA ELENA DA COSTA SUAREZ (Ficha A/230/1996). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 12 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55331 Nov 26- v Dic 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno dispuso la apertura de la Sucesión de Aquilino Ilardía Mendizábal, F.Nº 183/95, citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en forma legal. Asimismo se cita y emplaza por el máximo término legal a los hermanos del causante: 1) Higinio Ilardía Mendizábal o a sus sucesores llamados: Blanca Rosa, María del Carmen, Paula Angela, Mirta Gregoria, Higinio Fermín y Claudina Ilardía Acuña, cuyos domicilios se desconocen; 2) Virginia, 3) Jorge, 4) Braulio y 5) Benito Ilardía Mendizabal, o a sus sucesores de quienes se desconocen nombres y domicilios, para que acepten o repudien la herencia bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de Oficio (art. 1070 del C.C.).- Rocha, 17 de julio de 1995. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) $ 1.280,00 10/pub 45811 Nov 21- v Dic 04

DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "SANCHEZ, Hugo c/ Suc. SANCHEZ OLIVERA, María Esther. Posesión notoria de estado civil", ficha: 308/96, se cita y emplaza a todos los sucesores e interesados en la sucesión de María Esther Sánchez Olivera, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, por el plazo de treinta días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 7 de noviembre de 1996. Escribana Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.

Por auto No. 8.388 del 30/10/96 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55250 Nov 21- v Dic 04

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "GARCIA GONZALEZ, Olga Mabel c/GARCIA GOMEZ, José. Pérdida patria potestad. Autorización para viajar", ficha: 402/95, se cita y emplaza a JOSE GARCIA GOMEZ, cuyo domicilio se desconoce por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no concurrir se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. Por auto No. 934 de fecha 29/2/96 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 5 de marzo de 1996. Dra. Graciela Lorda - Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55249 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/ Cohen Martín. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 194/94, se hace saber que se cita y emplaza a Martín Cohen por el término de 90 días y a sus sucesores a título universal y o singular, respecto del bien inmueble, padrón N° 797, manzana 58, de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los trece días del mes de noviembre de mil noventa y seis.
Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55242 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/ Le Poole Eduardo y otra. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 195/94, se hace saber que se cita y emplaza a Eduardo y Antonio Le Poole por el plazo de 90 días y a sus sucesores a título universal y o singular, respecto del bien inmueble, padrón N° 1129, manzana 58 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los trece días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis.-
Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55243 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha c/ Franchi Boris. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 196/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Boris Eranchi y a sus sucesores a título universal y o singular respecto del bien inmueble, padrón N° 1191, manzana 56 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma y bajo apercibimiento que de no comparecer se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los trece días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y Seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55244 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/Schaw Yiselle. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 179/94, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Yiselle Schaw y a sus sucesores a título universal y o singular respecto del bien inmueble, padrón N° 511, de la manzana 54 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento que de no comparecer se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los trece días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55245 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/Barnatán Roberto. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 200/94, se hace saber que se cita y emplaza a Roberto Barnatán y a sus sucesores a título universal y o singular respecto del bien inmueble, padrón N° 1235, manzana 59 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma por el término de 90 días y bajo apercibimiento que de no comparecer, se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los trece días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55246 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictado en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha c/Barnatán Isaac. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 204/94, se hace saber que se cita y emplaza a Isaac Barnatán y a sus sucesores a título universal y o singular, respecto del bien, padrón N° 773, manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los trece días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55247 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/Yola Colmegne. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 145/94, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Yola Colmegne y a sus sucesores a título universal y o singular respecto del bien inmueble, padrón N° 705, manzana 59 de la 7a. sección Judicial de La Paloma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, a los dieciocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Héctor Iriarte, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55398 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: 2"Intendencia Mpal. de Rocha C/Sunini Di Lorenzo Pedro. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 146/94, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Pedro Sunini Di Lorenzo y a sus sucesores a título universal y o singular respecto del bien inmueble, padrón N° 732, manzana N° 59 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Héctor Iriarte, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55399 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/ Urbano José. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 147/94, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Héctor Alberto Urbandt Schapire y Pola Sinbith Levin y a sus sucesores a título universal y o singular respecto del bien inmueble, padrón 737, manzana U, solar 2, de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Héctor Uriarte, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55400 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/Casals de Ureta Laida. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 149/94, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Laida Casals de Ureta y a sus sucesores a título universal y o singular respecto del bien inmueble, padrón N° 631, manzana N° 25 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los dieciocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis, se realizan estas publicaciones a los efectos legales. Dr. Héctor Iriarte, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55401 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/Belbussi Alberto, Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha Nº 150/94, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Alberto Belbussi y a sus sucesores a título universal y o singular, respecto del bien inmueble, padrón Nº 635, manzana 58 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los dieciocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis se realizan estas publicaciones a los efectos legales. Dr. Héctor Iriarte, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55402 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha c/Negro Roberto. Proceso Ejecutivo Tributario, Ficha Nº 173/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Roberto Negro y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón Nº 680, manzana 68 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Héctor Iriarte, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55403 Nov 29- v Dic 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "DIAZ DAVERI AMERICO ALSENIO - CONCURSO VOLUNTARIO - Fa. A/82/1995 se hace saber que ante esta Sede se presentó AMERICO ALSENIO DIAZ DAVERI promoviendo acción de concurso voluntario, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por Auto Nº 3326 del 24 de mayo de 1995. SE PREVIENE: que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la oficina, y para la junta de acreedores se fijó el próximo 18 de diciembre de 1996 a las 9 horas. San José, 30 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) $ 960,00 10/pub 46115 Nov 25- v Dic 06

SORIANO
JUEZ DE PAZ DE MERCEDES DE PRIMER TURNO

EDICTO Por disposición de la Srta. Juez de Paz de 1er. turno de Mercedes, se cita, se llama y se emplaza a los sucesores de Celicer Pereira Kelimac por el término de 90 días, para que comparezcan en los autos "Banco de la Rep. Oriental del Uruguay c/ Celicer Pereira Kelimac" juicio ejecutivo.- Fa. 265/94, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Mercedes, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz.

27) $ 800,00 10/pub 46808 Nov 29- v Dic 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: EDELMA BLANCA RODRIGUEZ MENDEZ Ficha B/502/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte día a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, noviembre 18 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 46671 Nov 28- v Dic 11

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ARTIGAS BENTOS PEREIRA Ficha B/506/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, noviembre 18 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 46672 Nov 28- v Dic 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 31 de octubre de 1996.
RESOLUCION Nº 0859
VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Recurso, respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto de tributos de Contribución Inmobiliaria Urbana.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación, ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.
III) Que esta Intendencia concedió un régimen de regularización de adeudos y disciplina fiscal para facilitar el pago de las deudas tributarias.
IV) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.
V) Que los adeudos señalados en la parte dispositiva de esta resolución se encuentran liquidados, incluyendo la multa y recargo de precepto.
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley Nº 9.515.

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 29/10/96 por Contribución Inmobiliaria Urbana desde la cuota que se señala en cada padrón hasta la 4a. cuota de 1996, que a continuación se detallan: JORGE GARCIA GOMEZ y GLORIA MARIA GARCIA GOMEZ, padrón 4186/1 desde la cuota 88/2 $ 31.642; ETELVINA RODRIGUEZ DE SOUZA, padrón 1482/2 desde la cuota 90/1 $ 26.380; CARLOS RODRIGUEZ ALVEZ e HILDA CARDOZO IDIARTE, padrón 1482/1 desde la cuota 90/1 $ 33.043, JUANA CAPELLI CUADRADO, padrón 1836/3 desde la cuota 93/3 $ 7.344; JULIO RODRIGUEZ RIVEIRO, JUAN CARLOS RODRIGUEZ RIVERO y EUGENIO RODRIGUEZ CABRERA, padrón 1821/3 desde la cuota 91/5 $ 24.325; MARIA DA CUNHA CARDOZO, padrón 1821/2 desde la cuota 91/5 $ 22.442; ZULMA COITINHO Y ALEJANDRO GADOLA, padrón 1610/2 desde la cuota 93/1 $ 17.864; MARIELA GADOLA COITINHO, padrón 1610/1 desde la cuota 92/6 $ 17.633; GLADYS GONZALEZ TRINDADE y MARIA ORTEGA, padrón 1598/2 desde la cuota 91/2 $ 25.304; ELBIO RODRIGUEZ MEDEROS y ANA MARIA DUARTE, padrón 1494/303 desde la cuota 90/6 $ 51.954; CESAR ZUASNABAR BRIZ, padrón 4872/1 desde la cuota 87/3 $ 44.722; SUCESORES DE JUAN CARLOS MENENDEZ, padrón 4793/2 desde la cuota 86/1 $ 156.081; SOFIA HERNANDEZ DE LEON, padrón 4614/2 desde la cuota 90/1 $ 57.663; VIRGEN NUÑEZ MARIN, padrón 4539/1 desde la cuota 89/3 $ 129.238; LEONARDO Y CECILIA HELGUERA, padrón 5220/302 desde la cuota 90/5 $ 206.116.
2º) Notifíquese la presente Resolución por Diario Oficial.
3º) Pase a la Oficina Asesoría Letrada-Escribanía Municipal a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.
4º) Regístrese en el Decreto Departamental. Dr. Eber Da Rosa Vázquez, Intendente Municipal. Prof. Wilson Ezquerra Martinotti, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55452 Dic 02- v Dic 04

Tacuarembó, 31 de octubre de 1996.
RESOLUCION Nº 0854

VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Recurso, respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto de tributos de Contribución Inmobiliaria Urbana.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación, ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.
III) Que esta Intendencia concedió un régimen de regularización de adeudos y disciplina fiscal, para facilitar el pago de las deudas tributarias.
IV) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.
V) Que los adeudos señalados en la parte dispositiva de esta resolución se encuentran liquidados, incluyendo la multa y recargo de precepto.
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley Nº 9.515.

EL INTENTENDE MUNICIPAL
RESUELVE:

1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 30/09/96 por Contribución Inmobiliaria Urbana desde la cuota que se señala en cada padrón hasta la 4a. cuota de 1996, que a continuación se detallan: CESAR VICTOR IBARRA RODRIGUEZ SOTTO, padrón Nº 1534 desde la cuota 94/1 $ 14.104; MERINO MERES DUARTE RODRIGUEZ, JUANA, YONY ARLET, BACILIO MERES Y ROSMARY DUARTE LEITES, padrón Nº 1562 desde la cuota 93/5 $ 86.540; AMERICO, IRIS ISABEL, WASHINGTON RAMON ELSA ALMERINA, MARIA LINA E IDA LATORRE KIOSI, padrón Nº 1566 desde la cuota 93/1 $ 43.664; SUCESORES DE LUISA RIVEIRO, padrón 1861, desde la cuota 93/2 $ 23.550; SUCESORES DE NICANOR

AREZO PUENTES, padrón Nº 1863 y padrón Nº 1869 desde la cuota 86/1 $ 49.516 y $ 198.897, respectivamente; SUCESORES DE JACINTO TORALES, padrón Nº 1864, desde la cuota 86/1 $ 79.296; BLANCA RENE VIERA GOMEZ BOER, padrón Nº 1883, desde la cuota 86/1 $ 62.586; ANTONIA V. DE MARTINEZ, padrón Nº 2231, desde la cuota 91/1 $ 41.451; SUCESORES DE APOLINARIO LA LUZ, padrón Nº 2348, desde la cuota 86/1 $ 173.840; ALEJO COSTA y JULIANA MAURICIA PAIS, padrón Nº 2316, desde la cuota 91/5 $ 28.665; ORFILIO GREGORIO, PEDRO NOLASCO, HILDA, MARIA LILIAN, NELA EDIT Y NAIR CARTAGENA MENDEZ, MARIA ESTHER CARTAGENA FERNANDEZ Y ANA MARIA, ZULLY ESTER, LUIS ALBERTO, WILMAR Y JUAN GREGORIO CARTAGENA MUÑOZ, padrón Nº 2510, desde la cuota 86/1 $ 126.971; NEPOMUCENO SANCHEZ, padrón Nº 2586, desde la cuota 86/4 $ 24.928; FATIMA OLIVERA RODRIGUEZ Y ABEL JUSTO OLIVERA RODRIGUEZ, padrón Nº 2644, desde la cuota 92/2 $ 94.314; ELSA FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN, PAUL ANDRES, MARIA JOSEFA, MARIO ALCIDES, JORGE NESTOR Y OSCAR HUMBERTO BERTOCHE FERNANDEZ, padrón Nº 3580, desde la cuota 89/1 $ 125.456; MATILDE DALERA, ZULMA SEVERINA SPARKEZ MARTINEZ, JUAN CESAR SPARKEZ MARTINEZ, JUAN HECTOR SPARKEZ DALERA Y MARIA ESTER SPARKEZ DALERA, padrón 4281, desde la cuota 93/1 $ 46.129; PABLO ANTONIO BORDA MONTES DE OCA, padrón 4363, desde la cuota 86/3 $ 49.320; DORALICIA DA SILVA OROSMAN, JOSE, ATALIVIO, FREDID DIRNEY Y LUIS CARLOS DA SILVA DA SILVA, padrón Nº 4515 desde la cuota 90/6 $ 70.840; PABLO RICHAR, FERNANDO DANIEL AMARAL RODRIGUEZ Y FERNANDO AMARAL COSTA, padrón Nº 4521, desde la cuota 93/6 $ 13.774; SUCESORES DE JOSE TACHINI, padrón Nº 4527, desde la cuota 87/5 $ 177.795, OSCAR UMPIERREZ MICHAELSON Y RUTH MARLENE UMPIERREZ MICHAELSON, padrón Nº 4719, desde la cuota 93/5 $ 8.619; JUAN PEDRO BIANCHI MIRO, JULIO CESAR VITELIO BIANCHI, MARIO RAFAEL VITELIO CORTEZ, CELBIO BIANCHI, CELIAR ISIDRO BIANCHI, ALBA HAIDE BIANCHI, BOLIVAR JULIO BIANCHI Y ELBIO BIANCHI ACUÑA, padrón Nº 4820, desde la cuota 88/3 $ 27.370; RAMONA GONZALEZ O RAMONA GONCALVES, padrón Nº 4825, desde la cuota 90/1 $ 45.177; SUCESORES DE EDIBERTO PINTOS Y SUCESORES DE PEDRO SANTESTEBAN, padrón Nº 4812, desde la cuota 86/1 $ 58.285; JOSE CARLOS Y NELSON ENRIQUE PEREZ DE FREITAS, padrón Nº 5221, desde la cuota 86/1 $ 86.817; MARIA ROSA, VICTOR, AMERICO, BLANCA LILIA, LUIS ALBERTO, GENOVEVA Y YOLANDA TEALDE LATOUR, padrón Nº 5579, desde la cuota 86/3 $ 34.197; ANA GAGO GONZALEZ, padrón Nº 5682, desde la cuota 92/3 $ 532.049; MARIA BELOQUI LEMOS Y PEDRO MARIA VAZQUE BELOQUI, padrón Nº 6559, desde la cuota 86/1 $ 80.435; ORFELIA CARDOZO, MARIA Y JOSE RODRIGUEZ CARDOZO, padrón 6684, desde la cuota 92/5 $ 20.254; TERESA LUCIA PACHER KENEPPLE, padrón 6798, desde la cuota 87/2 $ 87.010; ALBERTO, IVO, CELIA, EMA, VICTOR Y LAURA ODRIOZOLA, padrón 1143 desde la cuota 86/1 $ 184.705.

2º) Notifíquese la presente Resolución por Diario Oficial.-3º) Pase a la Oficina Asesoría Letrada-Escribanía Municipal a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.

4º) Regístrese en el Decretero Departamental. Dr. EBER DA ROSA VAZQUEZ, Intendente Municipal; Prof. WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55453 Dic 02- v Dic 04

Tacuarembó, 31 de octubre de 1996
RESOLUCION Nº 0860

VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Recurso, respecto al alto índice de morosidad, actualmente el Gobierno Departamental, por concepto de tributos de Contribución Inmobiliaria Urbana.

CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación, ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.

II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.

III) Que esta Intendencia concedió un régimen de regularización de adeudos y disciplina fiscal, para facilitar el pago de las deudas tributarias.

IV) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas del cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.

V) Que los adeudos señalados en la parte dispositiva de esta resolución se encuentran liquidados, incluyendo la multa y recargo de precepto.

ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley Nº 9.515.

EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 29/10/96 por Contribución Inmobiliaria Urbana desde la cuota que se señala en cada padrón hasta la 4a. cuota de 1996, que a continuación se detallan: ALEJANDRO GADOLA COITINHO, padrón Nº 34/101, desde la cuota 93/1 $ 23.616, padrón 34/103 desde la cuota 93/1 $ 30.934, padrón 34/201 desde la cuota 93/1 $ 22.778; ELDA DUARTE MILAN padrón 67/201 desde la cuota 94/2 $ 19.993; JUAN DOMINGO BARRAGUE GAGO, padrón 127/302 desde la cuota 94/5 $ 10.776, EDUARDO GADOLA, padrón 127/502 desde la cuota 86/1 $ 74.774; JORGE DE MATTOS, padrón 134/2 desde la cuota 93/5 $ 19.951; GILBERTO FERNANDEZ SANTOS, padrón 168/1 desde la cuota 90/2 $ 74.164; RICARDO ARIEL PANDOLFI SUAREZ, padrón 218/2 desde la cuota 93/5 $ 24.590; GRACIELA BARRAGUE GAGO DE RIOS, padrón 230/101 desde la cuota 93/5 $ 27.124; RAMON MUÑOZ, padrón 258/101 desde la cuota 86/1 $ 61.653, padrón 258/102 desde la cuota 86/1 $ 89.285, padrón 258/201 desde la cuota 86/1 $ 58.838, padrón 258/202, desde la cuota 86/1,65.039, padrón 258/203 desde la cuota 86/1 $ 39.839; ELBIO ROSA GONZALEZ y NIDIA BARBOZA OLIVERA, Padrón 316/1 desde la cuota 92/1 $ 19.172; ESTHER CAMINHA DE POSADA, padrón 330/1 desde la cuota 93/1 $ 59.196; IRMA CAVALHEIRO CHAGAS, padrón 350/2 desde la cuota 88/2 $ 20.645; BENITO CESAR BARRIOS GARCIA, padrón 403/2 desde la cuota 93/3 $ 20.597; CELIAR ADELIO GONZALEZ OJEDA, padrón 610/3 desde la cuota 92/1 $ 28.102; TEOFILO ANTERO MATTO REZENDE, padrón 699/3 desde la cuota 93/5 $ 21.017; DORIVAL Y MARIA FATIMA RODRIGUEZ DA SILVA, padrón 830/1 desde la cuota 92/1 $ 35.167; CANDIDO PEREIRA DE SOUZA, padrón 927/2 desde la cuota 93/1 $ 26.067; DALBA OTERO DE BURGUETTO, padrón 1437/B/3 desde la cuota 88/1 $ 25.992; RUBEN VARGAS CHUY, padrón 3982/2 desde la cuota 91/4 $ 19.887.

2º) Notifíquese la presente Resolución por Diario Oficial.

3º) Pase a la Oficina Asesoría Letrada-Escribanía Municipal a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.

4º) Regístrese en el Decretero Departamental.- DR. EBER DA ROSA VAZQUEZ, Intendente Municipal; Prof. WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55454 Dic 02- v Dic 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

E D I C T O. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "SILVA BECERRA, CASIMIRO. SUCESION. Ficha 370/95", se Cita, LLama y Emplaza al HEREDERO del Señor CASIMIRO SILVA BECERRA cuyo domicilio se desconoce, Señor EDUARDO SILVA para que comparezca a estar a derecho en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR de bienes. Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1996. ESCRIBANA SUSANA SIGNORINO ACTUARIA. Por resolución No. 2870 de fecha 19/7/96 se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55388 Nov 28- v Dic 11

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

COMPROMISO DE FUSION (EXTRACTO)

Otorgamiento: Montevideo, el 25 - 11 - 96
Otorgantes: Atunova S.A. (incorporante) y Kelimar S.A. (incorporada).
Balances especiales a 25 - 11 - 96
Capital Integrado: $ 10:888.500 Capital Autorizado: $ 17:850.000

Se cita a socios, accionistas y/o acreedores de las sociedades contratantes para que en el plazo de 20 días a contar de la última publicación justifiquen sus créditos y/o deduzcan oposición en el domicilio especial de Convención 1511 piso 1 de Montevideo.

Se pone a disposición de los socios, accionistas y/o acreedores de las sociedades contratantes el compromiso de fusión y los balances comerciales en el lugar y por los plazos indicados.

28) $ 13.260,00 10/pub 46939 Dic 02- v Dic 13

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

IRINEO MARIO GARCIA ETCHEVERRIA, (Ficha: S/527/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47499 Dic 04- v Dic 17

EUGENIO EUSTAQUIO o EUSTAQUIO EUGENIO QUIROGA GIMENEZ, (Ficha: S/484/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47534 Dic 04- v Dic 17

SEGUNDO TURNO

MARIA OFELIA OLGA CORTESSI o CORTESI CAMPORI, (Ficha: S/511/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47502 Dic 04- v Dic 17

TERCER TURNO

OMAR SOSA NOBLE y AMERICA EMILIA DUTRA ROCHA, (Ficha 522/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47447 Dic 04- v Dic 17

ARAXI DERSARKISIAN KARJIAN o KARPIAN, (Ficha 558/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47496 Dic 04- v Dic 17

DELIA MARIA LIATTI GREGGIO de MOTTA, (Ficha 434/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47545 Dic 04- v Dic 17

CUARTO TURNO

PEDRO PACIFICO GONZALEZ ROCHA (Ficha 548/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46940 Dic 04- v Dic 17

QUINTO TURNO

EUGENIO PRESTINARI, (Ficha 377/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47429 Dic 04- v Dic 17

MARIA JULIA PEREZ MARTINEZ, (Ficha 303/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47511 Dic 04- v Dic 17

SEXTO TURNO

ALBERTO LOPEZ CARUZZI, (Ficha 586/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47448 Dic 04- v Dic 17

CARLOS OSCAR LOGASCIO TESTA, (Ficha 559/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47461 Dic 04- v Dic 17

IRMA ELENA ECHAVARREN COELHO o COELHO DE OLIVEIRA, (Ficha 573/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47543 Dic 04- v Dic 17

DECIMO TURNO

JUAN FERNANDO DALMAS MALAN, (Ficha 461/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47503 Dic 04- v Dic 17

DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS LEMA FERNANDEZ, (Ficha 518/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47498 Dic 04- v Dic 17

AMILCAR DARIO MARTINEZ, (Ficha 351/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47504 Dic 04- v Dic 17

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN KWILMAN CARBOWSDYCH o GRABOWSKYCH o GRABOWSKA (Ficha S/547/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47083 Dic 04- v Dic 17

DECIMOQUINTO TURNO

PABLO ERNESTO MERLINO MARCHESANO, (Ficha A/596/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47491 Dic 04- v Dic 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELSA TERESA QUADRI TOGNOLA, (Ficha A/581/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47544 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO PEREYRA POMPOZZI o POMBOZZI, (Ficha S/519/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47509 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

ESTEBAN CASTRO, (Ficha S/610/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47518 Dic 04- v Dic 17

JOSE MARIA MORGAN O'FARRELL, (Ficha S/552/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47519 Dic 04- v Dic 17

GUZMAN ENRIQUE, TARO MENDEZ, (Ficha S/547/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47533 Dic 04- v Dic 17

ESPERANZA NUÑEZ MARQUEZ, (Ficha S/602/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47542 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

ENZO EUSTAQUIO SIMONELLI RAIMONDA, (Ficha S/376/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47547 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALTER EMILIO DE BIASI AGUILAR, (Ficha S/423/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47535 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS MARX DE MATTOS, (Ficha S/561/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47500 Dic 04- v Dic 17

RICARDO GARZON GARCIA LAGOS, (Ficha S/618/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47510 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EWAM DARIO PEREYRA BARBIEUX, (Ficha S/329/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47501 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO
DE VIGESIMO TURNO

MARIA PAGNOTTA CALEMINO o CALEMMO, (Ficha: A/551/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47497 Dic 04- v Dic 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y

citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

BLANCA MARIA ARBIZA ARBIZA, (Ficha B/183/96).
Artigas, 19 de noviembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47468 Dic 04- v Dic 17

ONDINA AROCENA o AROSEIN o AROTZENA, (Ficha B/190/96).
Artigas, 15 de noviembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47469 Dic 04- v Dic 17

LAFAYETTE RIOS PIRIZ, (Ficha B/96/96).
Se concedió auxiliatoria de Pobreza.
Artigas, 30 de julio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55549 Dic 04- v Dic 17

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

CELIA EVA PEREIRA RODRIGUEZ y EMILIO BERNARDINO CAMPELLO SILVERA, (Ficha: 163/96).
Melo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47458 Dic 04- v Dic 17

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EUSTAQUIO APARICIO DOMINGO VILLAN, (Ficha B/320/96).
Durazno, 30 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47546 Dic 04- v Dic 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUCIO HUMBERTO GUERRA BARRIOS y CRISANTA RODRIGUEZ CAMEJO, (Ficha B/325/96).
Minas, 29 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47430 Dic 04- v Dic 17

JUANA EVANGELISTA ESPINOSA, GREGORIO DORTA y TERESITA BELLIS DORTA ESPINOSA, (Ficha B/273/96).
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47431 Dic 04- v Dic 17

LUIS VILLALBA GOENAGA, (Ficha B/327/96).
Minas, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47432 Dic 04- v Dic 17

RAMON ALBERTO GORGOROSO LIBONATTI o RAMON ALBERTO GORGOROSO LIVONATTI, (Ficha B/333/96).
Minas, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47433 Dic 04- v Dic 17

MARIA ESTHER GONZALEZ de VERA y RUBEN ALFREDO VERA GONZALEZ, (Ficha B/345/96).
Minas, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47434 Dic 04- v Dic 17

SULMA o ZULMA BENIGNA o BENINGNA o BEGNINA PEREIRA IHITZ, (Ficha 28/96).
Minas, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47435 Dic 04- v Dic 17

WASHINGTON ENRIQUE MACHADO VEGA, (Ficha B/162/96).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55531 Dic 04- v Dic 17

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

LOPEZ SARA o LOPEZ DE BATISTA SARA, (Ficha: B/128/1996).
Fray Bentos, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47450 Dic 04- v Dic 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DELSIA MARTA ROBLES, (Ficha B/518/96).
Salto, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47475 Dic 04- v Dic 17

CURTI o CORTI FERNANDEZ, VALENTIN, (Ficha B/502/96).
Salto, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47476 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

ESTHER HAEDO YOUNG DE AMORIN, (Ficha: B/563/96).
Salto, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47477 Dic 04- v Dic 17

FELICIO ERNESTO RIET, (Ficha: B/111/80).
Salto, 22 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47478 Dic 04- v Dic 17

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

FRANCISCO BRIGIDO NOVA DELGADO, (Ficha 1107bis/96).
Mercedes, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47557 Dic 04- v Dic 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

NORBERTA CABRERA FARIAS y MABEL YOLANDA TEALDI CUADRADO, (Ficha: B/520/96).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47441 Dic 04- v Dic 17

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FRIGORIFICO MODELO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas de Frigorífico Modelo S.A. para la Asamblea General a celebrarse el 20 de diciembre de 1996 a las 17 y 30 horas en Segunda Convocatoria, en el local social de Tomás Gomensoro 2906, para considerar y resolver la siguiente:

Orden del Día

1) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea y del Secretario de la misma.
2) Modificación art. 3° de los Estatutos (aumento de capital).
3) Modificación Arts. 13 y 19 de los Estatutos (convocatoria de asamblea).
NOTAS: 1°) Para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse las acciones o certificados de depósito, en el local social, calle Tomás Gomensoro 2906, todos los días hábiles de 13 a 18 horas hasta el día 16 de diciembre de 1996 a las 12 horas.
2°) Se sugiere a los señores Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes, en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el Art. 350 de la Ley 16.060.
03) $ 1.140,00 3/pub 47470 Dic 04- v Dic 06

CONVOCATORIA
RICARD S.A.
Asamblea General Ordinaria

Montevideo, 2 de diciembre de 1996
De acuerdo a lo prescripto en los Artículos 20 y 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Diciembre de 1996 a las 11 horas en la sede de la empresa, San Martín 2842 para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de un Secretario de la Asamblea y de un Accionista para firmar el Acta correspondiente.
2) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 1996, Estado de Resultados por el ejercicio finalizado en esa fecha y resolución sobre los Resultados Acumulados.
3) Consideración de la Gestión de los Directores.
4) Determinación del número de miembros del

Directorio y elección de los mismos.
Se previene a los Sres. Accionistas que como lo dispone el Artículo 23 de los Estatutos, para tomar parte de la Asamblea es indispensable depositar sus acciones, o bien presentar un certificado de depósito bancario, con tres (3) días de anticipación en la caja de la Sociedad, de lunes a viernes en el horario de 8 a 16 horas.
Montevideo, diciembre de 1996. El Directorio.-
03) $ 1.254,00 3/pub 47472 Dic 04- v Dic 06

CONVOCATORIA
SAINT HNOS. DEL URUGUAY S.A.
Asamblea General Ordinaria

Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
De acuerdo a lo prescripto en los Artículos 17 y 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 1996 a las 11 horas en la sede de la empresa, San Martín 2842 para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de un Secretario de la Asamblea y de un Accionista para firmar el Acta correspondiente.
2) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 1996, Estado de Resultados por el ejercicio finalizado en esa fecha y resolución sobre los Resultados Acumulados.
3) Consideración de la Gestión de los Directores.
4) Determinación del número de miembros del Directorio, elección y determinación de los cargos.
Se previene a los Sres. Accionistas que como lo dispone el Artículo 23 de los Estatutos, para tomar parte de la Asamblea es indispensable depositar sus acciones, o bien presentar un certificado de depósito bancario, con tres (3) días de anticipación en la caja de la Sociedad, de lunes a viernes en el horario de 8 a 16 horas.
Montevideo, diciembre de 1996. El Directorio
03) $ 1.254,00 3/pub 47473 Dic 04- v Dic 06

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

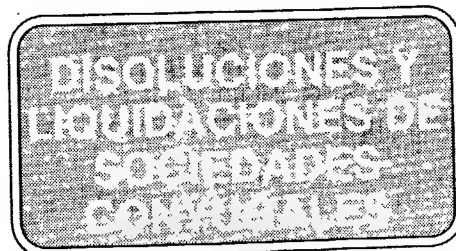
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de diciembre de 1996 a la hora 11 en primera convocatoria y a la hora 12 en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad, calle Jaime Zudáñez 2627, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 30 de junio de 1996, Proyecto de distribución de utilidades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscal.
2.- Elección de Miembros del Directorio y de sus suplentes respectivos.
3.- Elección de Miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes preferenciales.
4.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA Se recuerda a los Sres. Accionistas: I) Que de no existir quórum suficiente en oportunidad del primer llamado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes. II) Que de acuerdo a lo previsto por el artículo 12 de los estatutos sociales, las listas de candidatos al Directorio y a la Comisión Fiscal y sus suplentes deberán registrarse en la Secretaría de la Sociedad antes de los cinco días hábiles anteriores al fijado para la Asamblea General Ordinaria. III) Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a voto, se requiere poseer o representar acciones en un número no inferior a diez. IV) Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 de dichos estatutos los Sres. Accionistas, deberán depositar con cinco días de anticipación por lo menos en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito librados conforme a la Ley. EL DIRECTORIO.
03) $ 1.824,00 3/pub 47492 Dic 04- v Dic 06

CONVOCATORIA
HIELOGAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 20 de diciembre a la hora 11:00 en la Planta Industrial del Camino Tomás Tomkinson Nº 1468 (Paso de la Arena) para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
a) Designación de secretario para integrar la Mesa.
b) Balance General (Estado de Situación Patrimonial), Cuenta de Ganancias y Pérdidas (Estado de Resultados) e Informe del Síndico por el Ejercicio 1995/96.
c) Memoria y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1995/96.
d) Designación de Directores y sus suplentes respectivos.
e) Designación de Síndico y suplentes.
f) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.
Los señores accionistas depositarán sus acciones o recaudos bancarios de las mismas en las Oficinas de la Sociedad (Camino Tomás Tomkinson Nº 1468 - Paso de la Arena), tres días antes como mínimo, al día de la realización de la Asamblea y se les entregará un certificado nominativo que servirá de entrada a la Asamblea y expresará el número de votos a que tendrán derecho. El accionista puede hacerse representar por medio de carta poder o telegrama por cualquier persona, con las solas limitaciones legales y estatutarias.
Se recuerda a los accionistas:
1) Que cada $ 0,01 integrados dan derecho a un voto.
2) Que se podrá tomar resolución cuando estén representadas en primera convocatoria la mitad más uno de acciones con derecho a voto. Si no hubiera número a la hora indicada, la Asamblea se reunirá media hora más tarde y sesionará con cualquier número de asistentes.
3) Que las Asambleas constituídas de acuerdo a los Estatutos, representan a la totalidad de los accionistas y sus resoluciones obligan a todos ellos, sin excepción alguna, disidentes o no, hayan o no concurrido a las mismas.
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
03) $ 1.938,00 3/pub 47538 Dic 04- v Dic 06

CONVOCATORIA
HIELOGAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día jueves 20 de diciembre a la hora 11.30 en la Planta Industrial del Camino Tomás Tomkinson Nº 1468 (Paso de la Arena) para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
a) Designación de secretario para integrar la Mesa.
b) Modificación de Estatutos, adecuándolos a la Ley 16060.
c) Cambio de denominación.
d) Modificación de la trasmisibilidad de los acciones.
e) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la asamblea.
Los señores accionistas depositarán sus acciones o recaudos bancarios de las mismas en las Oficinas de la Sociedad (Camino Tomás Tomkinson Nº 1468 - Paso de la Arena), tres días antes como mínimo, al día de la realización de la Asamblea y se les entregará un certificado nominativo que servirá de entrada a la Asamblea y expresará el número de votos a que tendrán derecho. El accionista puede hacerse representar por medio de carta poder o telegrama por cualquier persona, con las solas limitaciones legales y estatutarias.
Se recuerda a los accionistas:
1) Que cada $ 0,01 integrados dan derecho a un voto.
2) Que se podrá tomar resolución cuando estén representadas en primera convocatoria el 60% de las acciones con derecho a voto. Si no hubiera número a la hora indicada, la Asamblea se reunirá media hora más tarde y sesionará con los accionistas que representen el 40% de las acciones con derecho a voto.
3) Que las asambleas constituidas de acuerdo a los Estatutos, representan a la totalidad de los accionistas y sus resoluciones obligan a todos ellos, sin excepción alguna, disidentes o no, hayan o no concurrido a las mismas.
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
03) $ 1.824,00 3/pub 47539 Dic 04- v Dic 06



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDUARDO CACERES APARICIO e IRMA ANGELITA BEDNARIK PIZOVA (Ficha E/548/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47528 Dic 04- v Dic 17

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS CURIONI ARCIERI y SONIA NOEMI JOURDAN (Ficha E/414/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47529 Dic 04- v Dic 17

MARIA ISABEL EZQUIAGA BIGI y MARIO ALBERTO RODRIGUEZ TORTORELLA (Ficha E/349/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47531 Dic 04- v Dic 17

OCTAVO TURNO

MARIA FEIJO y HECTOR ROVIRA (Ficha D/321/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47527 Dic 04- v Dic 17

DECIMOTERCER TURNO

WINSTON LEOMALONEY OROÑO MODERNEL y ANA MARIA SALA SCANDROGLIO (Ficha 590/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47446 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUILLERMO STILLANO GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN VILLALBA FIESELER (Ficha D/123/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47530 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDGAR SILVIO ZYLBERSZTEJN KHANIS y JACQUELINE POLAK FISCHEL (Ficha: D/566/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45906 Dic 04- v Dic 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS NARIO y ESTRELLA LIRIO PAIVA (Ficha B/195/96).
Artigas, 28 de noviembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47467 Dic 04- v Dic 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA LEDESMA COLINA y ANA MARIA FAJIAN COR (Ficha B/314/96).
Durazno, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47514 Dic 04- v Dic 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEREDIA TELLECHEA JORGE DANIEL y MONTESDIOCA BERRUTTI MYRIAM JUDITH (Ficha B/332/96).
Minas, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47436 Dic 04- v Dic 17

SAMUEL ADRIAN CABALLERO PIRIZ y ANA MARIA ALVAREZ MARICHAL (Ficha B/302/96).
Minas, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47437 Dic 04- v Dic 17

SELVA CAPPI y OSVALDO MENA (Ficha B/381/1994).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Minas, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55533 Dic 04- v Dic 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARITO ATAULFO SOSA BURGOS y MARIA del CARMEN ZAPATER RESENDE (Ficha B/4/96).
Tacuarembó, 28 de febrero de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47443 Dic 04- v Dic 17

SELVA MATILDE PECHI PEDROZO y MARIO JESUS MARTINEZ BALDA (Ficha B/513/96).
Tacuarembó, 27 de noviembre de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47445 Dic 04- v Dic 17

DE TERCER TURNO

CARLOS DANIEL NAUPP y MARIA EUGENIA EZQUERRA (Ficha B/497/96).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47444 Dic 04- v Dic 17

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° en los autos caratulados: LEAL CHIK, ROSA MARINA C/HUELMO. JORGE GERARDO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO - FICHA: D/360/96, por auto No. 2741 del 2 de octubre de 1996, se dispuso emplazar al demandado: JORGE GERARDO HUELMO, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 4 de noviembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55543 Dic 04- v Dic 17

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 77 27 93 habilitado en Charrúa 2497, Montevideo. Deberá presentarse en centro comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 47427 Dic 04- v Dic 06

ENTES

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se emplaza al Sr. BORIS CAMILO ACEREDO DUARTE (C.I. 3.584.117-7) padrón N° 19256, a efectos de evacuar la vista que se le confiere en expte. 267.778/95, sumario administrativo por R/D 1834/95, de fecha 1/11/1995; para presentar sus descargos y articular sus defensas, por el término de 10 días hábiles a partir de la última publicación.- Lugar: Oficina Administrativa O.S.E. - Servicio Melo (Depto. Cerro Largo), Jefe Adm. y Com. Sección Cerro Largo.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 55536 Dic 04- v Dic 06

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "ALVAREZ CARCABELO, MARTIN. INCAPACIDAD." FICHA I-343/95, se hace saber que por decreto N° 4804 de fecha 23 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARTIN ALVAREZ CARCABELO, designándosele como Curador Propietario a la Sra. GLADYS TERESITA CARCABELO. Se deja constancia que se halla auxiliado de pobreza. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo

y firmo en Montevideo a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Se deja constancia se haya auxiliado de pobreza. Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55545 Dic 04- v Dic 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PERDOMO VENTURINI ANA MARIA - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto Nº 3473 de fecha 21 de octubre de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz ANA MARIA PERDOMO VENTURINI a su madre MARIA DELIA VENTURINI. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de octubre de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55542 Dic 04- v Dic 17

EDICTO

- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "JAVIER ALEJANDRO ROSALES KARL - INCAPACIDAD" Ficha 49/96/V se hace saber que por auto Nº 3815 de fecha 14 de noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JAVIER ALEJANDRO ROSALES KARL y se designó curador a su padre RICARDO ROSALES GONZALEZ.

Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de noviembre de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55544 Dic 04- v Dic 17

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "SAULLIACO CLAUDIA, INCAPACIDAD. FICHA C/364/95 se hace saber que por auto Nº 1955 de fecha 28 de Agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA VERONICA SAULLIACO se nombró curador definitiva del mismo a LILIAN RERNE SAULLIACO quien aceptó el cargo el 7 de OCTUBRE 1996. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55541 Dic 04- v Dic 17

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "CALVETTE BURGUES, CESAR ARIEL INCAPACIDAD. FICHA 9/96, se hace saber que por auto Nº 2440 de fecha 17/10/96 se declaró en estado de incapacidad a CESAR ARIEL CALVETTE BURGUES o BURGUEZ y se designó Curador a SUSANA BURGUEZ. Montevideo, 4 de noviembre de 1996. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55529 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "FERREIRA FLEITAS, SERGIO ALBERTO INCAPACIDAD". FICHA 278/95, se hace saber que por auto Nº 1712/96 de fecha 06/08/96 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO ALBERTO FERREIRA FLEITAS y se designó Curador a ELIDA FLEITAS. Montevideo, 29 de noviembre de 1996. Este es un Trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55539 Dic 04- v Dic 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RIVAROLA MENDEZ OSVALDO DOMINGO. SOLICITANTE: ALDA BELDA MENDEZ. INCAPACIDAD. FA C/105/96". Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2684/96 de fecha 18/10/966, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz, OSVALDO DOMINGO RIVAROLA MENDEZ, C.I. 3.832.315-7 a la Sra. ALDA BELDA MENDEZ. C.I. 1.020.751-1. Montevideo, veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55551 Dic 04- v Dic 17

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Casal María, incapacidad, ficha V/93/96, se hace saber que por resolución Nº 2872 del 17 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER CASAL, designándose curador definitivo de la misma, a Teresa Esther Cuore Casal. Montevideo, 9 de octubre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 47462 Dic 04- v Dic 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Morales Alvarez Sandra Jacqueline.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. 126/95 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 18 de abril de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Sandra Jacqueline Morales Alvarez designándose curadora de la misma a Dalma Alvarez Alvarez. Se hace constar que obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, noviembre 18 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55532 Dic 04- v Dic 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos: "VALERIO SEQUEIRA, RAUL ANIBAL. INCAPACIDAD" FICHA Nº B/438/95, se hace saber que por auto Nº 1827/96 de fecha 3 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Raúl Aníbal Valerio Sequeira y se designó Curadora a María Cristina Sequeira. Salto, 5 de noviembre de 1996. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55550 Dic 04- v Dic 17

TACUAREMBO

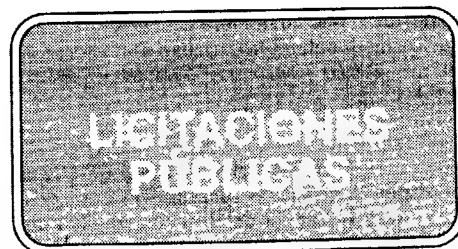
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "VIERA MENDEZ, MARTA SUSANA por la incapaz Mary Jacqueline Viera. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR". Ficha B/246/96; se hace saber que por Resolución Nº 1272 de fecha 25 de junio de 1996 se designó nueva curadora de la incapaz Mary Jacqueline Viera a la Sra. Marta Susana Viera Méndez a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, junio 27 de 1996. Con fecha 13/11/96 y por auto Nº 2517 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55535 Dic 04- v Dic 17



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Montevideo, 29 de Noviembre de 1996.
LICITACION PUBLICA Nº 28/96
"ADQUISICION DE EMULSIONES ASFALTICAS"

PRORROGA

Se pone en conocimiento de las empresas interesadas que la Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 11 de Enero de 1997, a las 13:00 horas en el lugar originalmente establecido.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 55552 Dic 04- v Dic 04

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Montevideo, 29 de Noviembre de 1996.-
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 33/96
"ADQUISICION DE CEMENTO Y DILUIDOS ASFALTICOS"

PRORROGA

Se pone en conocimiento de las empresas inter-

esadas que la Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 10 de Enero de 1997, a las 13:00 horas, en el lugar originalmente establecido.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 55553 Dic 04- v Dic 04

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
LICITACION PUBLICA NRO. 17/96

OBJETO: Adquisición de fichas para juego de Ruleta, Punto y Banca y Black Jack, según cuadro de códigos, medidas y cantidades que se adjunta.
Adquisición de Pliegos: Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador 1519 en el horario de 13 a 17 hasta el 19 de diciembre de 1996 y de 8 a 12 hs. a partir de esa fecha.
Precio del ejemplar: $ 500,-
Recepción de ofertas: Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador 1519 en el horario de 13 a 17 hasta el 13 de diciembre de 1996 y de 8 a 12 hs. a partir de esa fecha hasta la hora fijada para la apertura de ofertas.
Apertura de ofertas: en Montevideo, Avda. del Lib. Lavalleja 1519 el día 19 de diciembre de 1996 a las 10 hs. Segundo llamado: 10 y 30 hs.
GERENCIA GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 55558 Dic 04- v Dic 04

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 23/96

OBJETO:
Adquisición de un INMUEBLE de 2500 m2 como mínimo aproximadamente de superficie con o sin construcciones, o 1000 m2 de superficie de terreno aproximadamente si hubieran construcciones en varias plantas.
ZONA SOLICITADA:
Montevideo, sobre el eje de Av. Agraciada entre Av. Joaquín Suárez y el Viaducto, hasta seis cuadras de cada lado aproximadamente.
Retirar pliegos y efectuar consultas en CODICEN, Sección Proveeduría, calle Río Negro 1263/96 ENTREPISO.
Lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas.
A partir de lunes 25 de noviembre de 1996.
VALOR DEL PLIEGO: $ 200,00 (pesos uruguayos doscientos).
Venta en Tesorería.
APERTURA DE OFERTAS: Consejo Directivo Central de A.N.E.P.
Calle Río Negro 1269 Montevideo.
DIA: 4/diciembre/96.
HORA: 17:00
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL
12) (Cta. Cte.) 1/pub 55530 Dic 04- v Dic 04

IMPO

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

LICITACION PUBLICA Nº 3/96

OBJETO DEL CONTRATO: Fotocomposición, armado, impresión y encuadernación del Diario Oficial, transferencia diaria via modem y respaldo en soporte magnético
ACTO DE APERTURA: Día 27 de diciembre de 1996.
PRIMER LLAMADO: 13.00 HS.
SEGUNDO LLAMADO: 13.30 HS.
RECEPCION DE OFERTAS: Sección Adquisiciones y Suministros
Florida 1178 Primer Piso
12) (Cta. Cte.) 5/pub 55566 Dic 04- v Dic 12

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Licitación Pública No. 23/96

OBJETO: Arrendamiento y explotación Comercial e Industrial de las instalaciones del frigorífico Victoriano Suárez de la ciudad de Pan de Azúcar.
APERTURA: 30 de Diciembre de 1996
1er. llamado hora: 10.00
PLIEGO DE CONDICIONES: $ 1.000
Informes Dirección de Licitaciones - Tel. (042) 2.40.10.
Maldonado, 28 de noviembre de 1996.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 55510 Dic 04- v Dic 04

Licitación Pública No. 24/96

OBJETO: Arrendamiento de 8.000 horas de autoelevador hidráulico con barquilla para trabajar en el mantenimiento del alumbrado público, del departamento de Maldonado.
APERTURA: 8 de Enero de 1997.
1er. llamado hora: 10.00
PLIEGO DE CONDICIONES: $ 4.000
Informes Dirección de Licitaciones - Tel. (042) 2.40.10
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 55511 Dic 04- v Dic 04

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 04 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GABRIEL ANTONIO AFFONSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albeniz 5597 y LAURA DEL CARMEN JUAREZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carve 5747.

FERNANDO ALVAREZ, 33 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1537/402 y PAULA MARCELA CABALLERO, 28 años, soltera, comercio, chilena R/L, domiciliada en Miami 1747.

LEONARDO MIGUEL ALAMO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. María De Pena 6063 y MIRIAM IRENE COSTA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dr. María De Pena 6063.

NELSON ANTUNEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Penco 3200 y LIVIA RIOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ma. Penco 3200.

OFICINA No. 2

MARCELO GABRIEL BERNET, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jenner 1432 y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, 28 años, soltera, aux. de enfermería, oriental, domiciliada en Jenner 1432.

ISABELINO ESTEBAN ESPINDOLA, 34 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Mariano Estapé 4803 y FANNY DORELEY GONZALEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Estapé 4803.

OFICINA No. 3

LEONARDO CIZMIC, 32 años, soltero, ing. químico, oriental, domiciliado en Dublin 1745 y MARIA JOSE GAIONE, 24 años, soltera, diseñadora industrial, oriental, domiciliada en Salto 1245/802.

JUAN JOSE CARRICA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en B. Susviela 4510 y ANGELA CAROLINA PEREYRA, 22 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada en B. Susviela 4510.

JULIO HEBER CARMINATI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Liga Federal 1622 y MARIA CELICA BARROS, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Liga Federal 1622.

DANIEL FRANCISCO COLLA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Tabares 4254 y MARIA LAURA BELTRAME, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Tabares 4254.

OFICINA No. 4

OSCAR FUENTES, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Colorado 1887 y NELLY ROSA COUTO, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Colorado 1887.

ALBERTO HEBER LARRE, 33 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en C. S. Lenzi 5318 y MARIA ALEJANDRA BENITEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en C. S. Lenzi 5318.

OFICINA No. 5

GUSTAVO CARLOS GARIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2983/3 y PAOLA DANIELA CHOPUSIAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 3900.

OFICINA No. 7

LEONARDO GASTON POMI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2495/601 y MARIA VERONICA ROSCONI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rene 1652/304.

JOSE MARIA PELAEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Piedras, Canelones y LOURDES SOLANGE TEJEDA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oficial 6 Nº 4922.

OFICINA No. 8

WILMAN LUIS RODRIGUEZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4257 y ALICIA VICTVICIUZ, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Sebastián Rodríguez 4649.

ANDRES EDUARDO ROJAS, 30 años, soltero, abogado, chileno, domiciliado en Retamosa 1781 y GABRIELA TERESA GERPE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Retamosa 1781.

HECTOR REVELLO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Caicobé 3390 y ALBA ROSA BALDI, 45 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Caicobé 3390.

JUAN ANTONIO ROMERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Dellazoppa s/n esq. Burdeos y SANDRA YANET GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2093 A.

CARLOS HECTOR RODRIGUEZ, 47 años, divorciado, tapicero, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1665/301 y MARIA SYLVIA SALGADO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1665/301.

OFICINA No. 9

PABLO SELLAN, 32 años, divorciado, ejecutivo de ventas, español, domiciliado en Benito Nardone 2315/902 y LAURA RAQUEL MUGICA, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490/C2/9.

JORGE DANIEL SILVA, 32 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2763/9 y BIBIANA BEATRIZ ODAZZIO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaycurú 2768.

GONZALO JAVIER SAN ROMAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 2910 y VIVIANA ANDREA SURRACO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aizpurúa 2004.

ALEJANDRO FELIPE SUAREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 y ANA MARIA DE ROSSI, 35 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2773-601.

OFICINA No. 10

JUAN CARLOS VARELA, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1543/402 y SANDRA PATRICIA BAUTE, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1543/402.

HECTOR WILLMAN URTIAGA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en R. Alvarez 5127 y JORGELINA AIDE COLMAN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Alvarez 5127.

ALEJANDRO RAMON TURNES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Simon 1990 y GIOVANNA ELIZABETH LISBOA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla República Argentina 1175/ap. 516.

14) $ 113,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 4º Turno, en los autos caratulados "Pardo Brum, Julio c/ Ferres Delle Piane, Aristide Daniel Luis. Acción declarativa de prescripción." Ficha 1106/95, se cita y emplaza a todos y quienes se consideren con derechos sobre el vehículo que se describe a continuación y a Daniel Aristide Luis Ferres Delle Piane o sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derechos conforme a lo dispuesto al artículo 89 y 127 del Código General del Proceso, dentro del plazo de 30 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio con el que se continuará el proceso de prescripción, sobre el bien automóvil marca DAHIATSU, tipo rural, Modelo "CHARADE" Padrón Nº 296.478, matriculado con el Nº 334.193 de Montevideo, Motor Nº 70914. Montevideo, 25 de Setiembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Mirta Y. Bentancur, Escribana - Actuaria.

16) $ 1.440,00 10/pub 47466 Dic 04- v Dic 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Acosta Acosta, Victoria.- Prescripción Treintenaria. Ficha A. 44/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Victoria Acosta Acosta, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria respecto de los inmuebles Padrones Nros: 7960 (Solar 6) y No. 7962 (Solar 8) y 9501, todos rurales y ubicados en la 9a. sección Catastral del Departamento de Lavalleja. En consecuencia, se Cita, Llama y Emplaza, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, agosto 15 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 1.280,00 10/pub 47438 Dic 04- v Dic 17

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Belderrain Razquin, Pedro Walter; Belderrain Escudero, Walter Antonio, Pedro Nervo y Miguel Angel.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha A. 208/96, se hace saber que en este Juzgado se presentaron: Pedro Walter Belderrain Razquin, Walter Antonio Belderrain Escudero, Pedro Nervo Belderrain Escudero y Miguel Angel Belderrain Escudero, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con edificio y mejoras, situado en la zona urbana de la Localidad Catastral Minas, 1ra. sección del Departamento de Lavalleja, Manzana 350, empadronado con el No. 1619, con una superficie de 160 metros 46 decímetros, con 8 metros de frente a calle Cajaraville. En consecuencia se Cita, Llama y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a Luis Fernández y sus sucesores a cualquier, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 6 de 1996. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.600,00 10/pub 47439 Dic 04- v Dic 17

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIEN-

CIAS DE LA EDUCACION solicita la inscripción de las obras: 1) LA HISTORIA EN REVISTAS, Tomos 1 a 8; 2) LA HISTORIA EN "MARCHA", de las cuales se declara editora, y de las que es autor JUAN ANDRES BRESCIANO. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 760,00 10/pub 47440 Dic 04- v Dic 17

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno en autos caratulados: "LEIS, ANA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 181/96, se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: 1) NACÍMIENTO, Acta 4648 de ANA MARIA LAIS del 21/09/73 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adj. D SECCION DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO. En el sentido que donde dice LAIS debe decir LEIS, por así corresponder. Se deja constancia que por auto N° 1787 del 11 de setiembre de 1996 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 19 de setiembre de 1996. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55540 Dic 04- v Dic 17

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "FELIX CORREA PAIVA MARICELLY S/RECTIFICACION DE PARTIDA. (Ficha B/ 168/96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de: José Félix y Mauricia Nelba Correa, estableciéndose que el el acta y al margen donde dice "Mauricia Nelba Correa" debe decir "Mauricia CORREA PAIVA", y la rectificación de partida de nacimiento, de la compareciente estableciéndose que donde dice "hija legítima" de "Mauricia Nelba Correa" debe decir "hija legítima" de "Mauricia Nelba Correa Paiva", por así corresponder. Artigas, 30 de Octubre de 1996. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55547 Dic 04- v Dic 17

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "BUZZO LEMES ONDINA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA. (Ficha B7169/96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en la siguiente forma: al margen y en el acta donde dice "ONDINA LEMOS" debe decir, "ONDINA BUZZO LEMES", y donde dice "hija de GREGORIA LEMOS" debe decir "GREGORIA LEMES" por así corresponder. Artigas, 31 de Octubre de 1996. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55548 Dic 04- v Dic 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "NUÑEZ, Adela" Rectificación de Partida de Nacimiento -Ficha B.388/96, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de: ADELA NUÑEZ, Acta No. 84, del 19/8/1957, de la 21ra. sección de Montevideo, en el sentido en que DONDE DICE: "nacida el 10 de setiembre de 1950", DEBE DECIR: "el 10 de setiembre de 1947", por ser lo correcto. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó. 6 de noviembre de 1996. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55534 Dic 04- v Dic 17

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Trabajo de 3er. Turno, dictada en autos: BOYE SUSALLA, JUAN JOSE C/ FRANCISCO JAVIER GUBERTINI, Ficha 92/93, se hace saber que el próximo día 13 de Diciembre de 1996 a las 14 horas, en el local ubicado en la calle Arenal Grande No. 1860, se procederá por intermedio del Martillero Elbio Di Giovanni, Matr. 3843, R.U.C. 211 396 040 010, asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes muebles: 1 microondas, 4 T.V. Color 14" c/ctrol. dos T.V. color 29", 5 T.V. blco. y negro 5", c/radio.-tres equipos de audio, 21 radios de auto, diez teléfonos, seis aspiradoras, 9 extractores de jugo, 6 soportes de bicicletas p/auto, 80 teléfonos inalámbricos, 10 sacos de dormir, 12 bicicletas v/rod., 5 taladros, 68 lámparas de emergencia, 21 planchas electricas, 15 máquinas de fotos c/flash, 5 juegos Nintendo, 132 frascos de perfumes imp., 50 docenas de pañuelos, 172 pares de patines, 120 pares de botas, 35 sillas de rexina y 2 mesas de rexina. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, más comisión del Rematador e Impuestos 15.5%. Que serán de parte del demandado las comisiones e impuestos del Rematador 1.34% más los que la ley pone a su cargo 2.68%.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 22 de Noviembre de 1996, Mila Burgueño, Actuaria.
20) $ 672,00 3/pub 47453 Dic 04- v Dic 06

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 10° Turno. dictada en autos: González, Mónica c/ Gubertini Javier, Liq. Sentencia, Ficha 278/ 96, se hace saber que el próximo día 13 de Diciembre a las 14 horas, en local ubicado en la calle Arenal Grande N° 1860, se procederá por intermedio del Martillero Elbio Di Giovanni,Matr.3843, R.U.C. 211 396 040 010 asistido por el Sr. Alguacil , a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/ 3 partes de su tasación los siguientes bienes muebles: 2 T.V. color 14" con control, 6 teléfonos comunes, 21 radios p/auto, 2 aparato Nintendo, 1 equipo música, 3 juegos Family computer, 4 radios Panascanic, 3 procesadoras, 6 radios c/ auric., 2 telef. inalambricos, 8 radios linterna, 3 lámparas de emergencia, 6 procesadoras, 2 antenas T.V. 12 rizadores p/cabello, 1 radio portátil, 2 caloventiladores, 240 frascos perfumes, 48 toallas de mano, 50 docenas de pañuelos.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada, más comisión del Rematador e impuestos 15.5 %. Que serán de parte del demandado las comisiones e impuestos del Rematador 1.34 % más los que la Ley pone a su cargo 2.68 %
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de Noviembre de 1996. Arturo Héctor Otero, ACTUARIO.
20) $ 576,00 3/pub 47452 Dic 04- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sepitmo Turno, dictada en autos "Patiño Nancy c/ INCER S.A.", Juicio Ejecutivo, ficha 106/95, se hace saber que el proximo 9 de diciembre a las 14 horas en el lugar de su ubicación calle Timote No. 4600, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, mat. 3653 Ruc. 211224630014, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion, de los siguientes bienes: a)1 maquina fresadora tipo universal, sin marca ni modelo de origen chino; b) Maq. de agujerear, china, sin marcacon mandril y mesa; c) Torno origen chino Machura Toolwork, modelo cs240A; d)4 Tornos paralelos origen Taiwan; e) 1 Torno Paralelo de origen argentino; f) Torno revolver, origen chino medelo C336K1; g) Rectificadora origen chino sin marca modelo 1040; h) Cepillo mecanico sin marca; i)Dos juegos de avanzadores marca Hermes; j) 1 prensa de inyeccion para plastico modelo SGV6508 marca Sandretto; k)1 prensa de inyeccion para plastico modelo Serie SETTC 35093307532.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos por concepto de comision del rematador 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 1) Que sera de cargo del expediente el 2,78%, por concepto de comision e impuestos de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 29 de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) $ 672,00 3/pub 47454 Dic 04- v Dic 06

DE DECIMOTERCER TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letra-

do de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos: PATRON ESPERANZA C/ BARAÑANO CESAR, Juicio Ejecutivo. Ficha: 611/83 se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 18 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 410 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- $ 40.533,33 de 16 cuadros de diferentes autores, 7 máscaras distintas figuras de animales, 1 tapiz, 1 escultura forma de Toro, potes de cerámica, estatuilla de madera de hébano y otros objetos ampliamente detallados en autos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13.51% incluído I.V.A.), más el 2% del impuesto Ley 16.320 y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 29 de 1996. Esc. Daniel Bruno, ACTUARIO ADJ.

20) $ 624,00 3/pub 47459 Dic 04- v Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno , dictada en autos caratulados: "Wzsebor Gabriel c/ KAEN S:A Y OTROS"- Ejecución de arrendamientos- Ficha: Nº 456/96/1S/96, se hace saber que el día 12de diciembre del corriente a las 15 horas en el local de la calle Arenal Grande Nº 1860, se procederá por intermedio del martillero Horacio Martiínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su valor de tasación y al mejor postc⁻ los bienes muebles embargados de fojas 9 a fojas 11 - SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13,5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintinueve Noviembre de 1996.- Esc. GABRIEL MACEDO, ACTUARIO.

20) $ 480,00 3/pub 47451 Dic 04- v Dic 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "B.R.O.U. C/ LA MARIPOSA S.A. Y OTROS" Medidas Preparatorias y Ejecución Hipotecaria- Ficha A 278/84, se hace saber al público que el día 19 de diciembre de 1996 , a las 16 horas, en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573- ruc 080000270014, asistido del Sr. Alguacil Ad-Hoc de esta Oficina, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: fracción de campo con sus construcciones, alambrados, plantaciones y mejoras que le acceden , ubicada en Canelón Chico , zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón Nº5.196, compuesta según título de una superficie de 11 hás. 749 mts. 29dms., y según plano del Agr. Danilo Boggio de agosto de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el Nº 2289 el 30/12/57, tiene una superficie total de 11 hás. 3698 mts., y que se integra con dos fracciones que se describen así: a) fracción Nº 1 superficie 3 hás. 397 mts., da frente al oeste en 139 mts. 15 cms. a carretera a Canelón Chico, Ruta 67, y b) fracción Nº 2 superficie 8 hás. 3.301 mts. da frente al este en 139 mts. 14 cms. a carretera a Canelón Chico Ruta 67 (por medio con la fracción Nº 1).- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador:a) la comisión e impuestos del rematador que es del 7.02% sobre el precio martillado; y b) los tributos nacionales y municipales que correspondan.- III) Que la subasta se realizará en dólares americanos.- IV) Que la demandada abonará el 1.36% sobre la venta.- V) Que existen tres contratos de arrendamientos inscriptos: a)uno con destino comercial a partir del 11/2/85 por el plazo de 10 años ampliado el 6/7/90, y b) dos arrendamientos de casa por el plazo de 10 años a partir del 16/5/90. VI) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial.
A los efctos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Diciembre 2 de 1996. Esc. Rosa de los A. Fernández Rouco, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.600,00 5/pub 47559 Dic 04- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO
ADHEMAR ONESTI
REMATADOR.-

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, en los autos Banco de la República Oriental del Uruguay c/Los Taquitos S.R.L. y otros medidas preparatorias, Juicio Ejecutivo. Ficha A/966/92.- Se hace saber que el día 11 de diciembre de 1996, a las 08.00 horas, en el local ubicado en calle Independencia entre las calles Wilson Ferreira Aldunate y José Pedro Varela de la ciudad de Pando.- El rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el Señor Alguacil, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los bienes embargados en los autos mencionados, que surgen de fojas 73 al 116.- El mejor postor deberá de consignar el 20% como seña al serle aceptada su oferta, en el acto, en efectivo y en moneda nacional, saldo 72 horas para concelar la compra.- Que será de cargo del comprador la comisión e impuesto del rematador que son el 16.82% sobre la venta.- Que será de cargo del expediente el 1.33%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, noviembre 28 de 1996.- Esc. FEDERICA SHAW ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 480,00 3/pub 47556 Dic 04- v Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de segundo turno, dictada en autos Strata Drich Julio c/ Cossa Dante y otro, ejecucion prendaria, Ficha B 363/95, se hace saber al publico, que el dia 18 de Diciembre de 1996, en Cno. Chopin y Garrido,Villa Foresti, a la altura del Km 26 de Ruta 5 nueva, se procedera, por intermedio del Rematador Elbio Raul Umpierrez mat. 4862, RUC 080000770017; a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor, del Auto Fiat modelo UNO S Padron Nº 343.220 matricula 883.430 motor Nº 2423338 de 4 cilindros a gasoil. Se previene 1) Que el mejor postor debera consignar el 30 % de su oferta en el acto y efectivo. 2) Que seran de cargo del adquiriente la comicion e impuestos del Rematador que es del 16.6 % sobre la venta. 3) Que la demandada abonara el 2.64 % sobre lo martillado. 4) Que el bien se entregara contra entrega de saldo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras 28 de Noviembre de 1996. Dra. Gloria Seguessa Mora, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 480,00 3/pub 47471 Dic 04- v Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

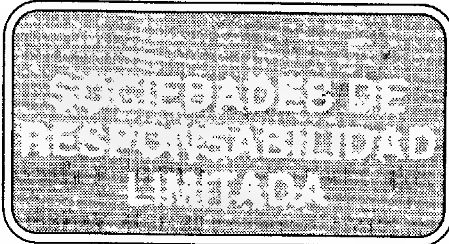
EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos "Sorbara, Rafael c/Bica,Richard y Barnech, Carla. Incidente, Arto. 378. C.G.P., Ficha 46/96", se hace saber que el rematador Oscar del Horno, Mat. 2741, ha de subastar publicamente el día 7 de diciembre de 1996, desde las 16 horas, en el local ubicado en Florencio Sánchez No. 672, Canelones, 1 equipo de voces modelo XR-600, 2 bafles 1522HC y 2 microfónos marca Shure, modelo SM-58, en las 2/3 partes de su tasación $U 4.086,oo, SE PREVIENE: Que los adquirentes deberán abonar el 30 % como seña, resto a las 48 horas. Comisión e Impuesto 16.6, de la oferta en el acto y en efectivo. Que será de cargo del expediente el 2.76% del precio martillado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 7 de noviembre de 1996.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 144,00 1/pub 46154 Dic 04- v Dic 04

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
AVISO REMATE JUDICIAL

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO DE SALTO, en Autos: BORGHI JOSE LUIS c/ CORCOLL LORENZO - Juicio Ejecutivo F. 292/96.
Se hace saber que el día 19 del mes de Diciembre de 1996 a la hora 15.30 en el Local de calle 19 de Abril 1830 (Ex Cine Plaza) de ésta ciudad y a cargo del Martillero Sr. JOSE LUIS CARVALLO c/Mat. N. 4706 - Ruc 160107310015.
Se procederá a la venta en Remate Público c/ las 2/3er. partes de su Tasación del siguiente bien mueble:
TASACION A REMATE
1 Automovil marca Chevette modelo 5TD11 - 1980 motor J14H007978 Matriculado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el N. 808.120. ... Base a Remate. $u 22.133.-
En estado Funcionando.
SE PREVIENE:
I)- Que el mejor postor debera consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-
II)- Sera de cargo del comprador la comisión más IVA de compra del Sr. Martillero.-

III)- Sera de cargo del expediente el Impuesto Municipal asi como la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.-
IV)- Que el ultimo titular inscripto no coincide con el ejecutado.-
V)- Que la documentación e información Registral del vehiculo se encuentra agregada en autos para ser examinadas por los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 29 de noviembre de 1996. BEATRIZ LARRIEU, Juez de Paz Departamental, 2° Turno.
20) $ 384,00 2/pub 47474 Dic 04- v Dic 05



"CONFITERIA ARMONIA S.R.L."
Fecha: 17.7.96
Inscripción: No. 1180, Fo. 1563, Lo. 1, Legajo 2360/96.
Socias: SOLANGE MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, MARIA MATILDE NEIRA, JULIA COITIÑO.
Representación: Las 2 primeras, indistintamente.
Capital: $ 10.000: 25, 25 y 50 cuotas c/u respectivamente.
Objeto: panadería, confitería y otros como industrializar, comercializar, arrendamientos, importaciones, exportaciones, cualquier operación con inmuebles, forestación, fruticultura, citricultura.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 884,00 1/pub 47068 Dic 04- v Dic 04

RONNI LTDA.
CESION CUOTAS
Contrato: 1-10-96 - Insc. No. 1788, Fo. 2284, Lo. 2, Leg. 1316/92.
Cedente: Fabio Onnis Re
Cesionarios: Mateo Saverio Onnis Rossi y Cristiano Filippo Onnis Rossi (25 cuotas c/u).
22) $ 442,00 1/pub 47428 Dic 04- v Dic 04

LA FONTANA S.R.L.
Socios: HECTOR J. RIOS PEREIRA
SANDRA MARIA GADOLA ITURRALDE
Domicilio: General Frlos 270 Tacuarembó.
Capital: $U 50.000
100 cuotas de $ 500
Inscripción: No. 797 Fo. 1069 Lo. 1 Legajo No. 1396/95
Objeto: Venta de equipamientos sanitarios integral, pinturas, impermeabilizantes, artículos plásticos, máquinas y herramientas, etc.
Administrador: HECTOR J. RIOS PEREIRA.
22) $ 663,00 1/pub 47442 Dic 04- v Dic 04

FERNANDEZ Y QUIROGA S.R.L.
Contrato: 1 de Noviembre de 1996.-
Socios: Mario Raúl Fernández Malacre y Juan Ramón Quiroga Leguizamo.-
Capital: $ 40.000.- Cada socio 20 cuotas.-
Objeto: Barraca de materiales para construcción y Ferretería, etc.-
Plazo: 30 años.
Domicilio: Fray Bentos.
Inscripción: Reg. Com. N° 1954, F° 2553, L° 1.
22) $ 663,00 1/pub 47449 Dic 04- v Dic 04

SERVICIOS EMPRESARIALES INTEGRALES LIMITADA
Contrato: 6/11/1996
Inscripción: N° 1932, F° 2463, L° 2, Legajo 3817/96
Socios: Gonzalo Alejandro y Marcelo Walter SCHETTINI MARTINEZ
Administrador: el primero
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 8.500.oo (100 cuotas)
Aportes: partes iguales
Plazo: 30 años
Objeto: asesoramiento contable, fiscal de empresas, personas, contabilidades, balances, inventarios, trámites.
22) $ 663,00 1/pub 47455 Dic 04- v Dic 04

"G Y S ASOCIADOS S.R.L."
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 5 de octubre de 1996
Inscripción: No. 187, Fo. 216, Lo. 4 (Legajo No. 1202)
Cedente: ANDREA ANGELA CAETANO BARCIA (Totalidad de cuotas)
Cesionaria: ALBA GRACIELA GALLO GARCIA.
22) $ 663,00 1/pub 47456 Dic 04- v Dic 04

CIPS LTDA.
Contrato: 8/11/96.
Inscripción: N° 1950, Fos. 2486 al 2487, libro de 2 contratos.
Legajo: 3865/96.
Socios: José Carlos Piñeyro Belen y Leonardo Durante Campos.
Objetos: Seguridad y Limpieza.
Capital: $ 60.000,00
Plazo: 20 años.
Administración: indistinta, actos de disposición y/o afectación conjunta.
22) $ 663,00 1/pub 47457 Dic 04- v Dic 04

LAB S.R.L.
Contrato: 16/10/1996.
Socios: PIETRO LUIGI FAGIOLINO SABBATANI, EDUARDO OSVALDO SAVIO QUEVEDO, MARTA VAZQUEZ MESA.
Inscripción: N° 1905, F° 2429 al F° 2429, Libro 2 de Contratos.
Capital: $U 9.000.- 30 cuotas de $ 300 c/u.
Objeto: asesoramientos biofarmacéuticos en las áreas de farmacia industrial y clínica (Protocolo científicos y de registros sanitarios, Asesoramientos analíticos, monitorización farmacocinética. Importación, representación, comercialización y distribución de insumos, equipos y software para uso de laboratorio.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Manuel Quintela 3299.
Administración: dos socios, indistintamente.
22) $ 1.105,00 1/pub 47464 Dic 04- v Dic 04

Barraca Rial S.R.L.
Capital: Cuotas de $ 1000
Joaquín Rial 39, Giuliana Nobili 1.
22) $ 221,00 1/pub 47465 Dic 04- v Dic 04

SOPER S.R.L.
6 mayo 1996.-
Registro 542, F° 665, L° 3.
SOCIOS: JULIO ALBERTO SOCA, JOSE ALBERTO PERTUSO.
OBJETO: ESTUDIO CONTABLE.
CAPITAL: $ 10.000, aportes iguales.
ADMINISTRACION INDISTINTA.
PLAZO: 30 años.
22) $ 442,00 1/pub 47479 Dic 04- v Dic 04

APOTECA LTDA.
Cesión de Cuotas
CONTRATO: 23 de Octubre 1996.
CEDENTE: Jorge Guillermo GILLESPIE MONESIGLIO (50 cuotas).
CESIONARIO: Ofelia IRIGARAY VAZQUEZ (50 cuotas).
ADMINISTRACION: Silvana GAMBOGI IRIGARAY.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio, No. 1284, folio 336, libro 4 de Contratos.
22) $ 663,00 1/pub 47495 Dic 04- v Dic 04

"J N y G" S.R.L.
Contrato: 27/6/1996.
Insc. N° 1125, F° 1502, L° 1.
Plazo: 30 años.
Socios: JUAN RIZZU (35 cuotas), GUILLERMO RIZZU (35 cuotas), NESTOR GIMENEZ (30 cuotas) (Administrador).
Capital: $ 15.000.
Objeto: Bar, Restaurant, Rotizzería.
Montevideo.
22) $ 663,00 1/pub 47505 Dic 04- v Dic 04

TRANSPORTE SERRANO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
FECHA: 22.10.96.
INSCRIPCION: 31.10.96, No. 1825, del Fo. 2330 al 2330, Lo. No. 2, Legajo 201/92.
CEDENTE: JUAN CARLOS GOICOECHEA FONSECA.
CESIONARIOS: TEODORO HERNANDEZ GONZALEZ y LUIS ALBERTO CONDE CANO.
CAPITAL: $ 768 en partes iguales Hernández y Conde.
22) $ 663,00 1/pub 47506 Dic 04- v Dic 04

TODO CRISAL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
FECHA: 01.11.96.
INSCRIPCION: 18.11.96, No. 1334, Fo. 1667, Lo. 3, Legajo 3239/95.
CEDENTE: MARIA CRISTINA RUIZ.
CESIONARIO: EFISTAR S.A.
CAPITAL: $ 180.000 MARIA RUIZ CINCO CUOTAS Y EFISTAR NOVENTA Y CINCO.
22) $ 663,00 1/pub 47507 Dic 04- v Dic 04

"NUEVO RIVERA LTDA."
Contrato: 11/6/1996.
Socios: JOSE ABELENDA (50 cuotas), VICTORIA SUAREZ (50 cuotas), MIRIAM FERNANDEZ (50 cuotas).
Objeto: Bar, Pizzería.
Capital: $ 15.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 442,00 1/pub 47508 Dic 04- v Dic 04

"ARAMBURU LTDA."
CESION
Contrato: 20/2/1995
Insc.: N° 461, F. 595, L. 2.
Cedentes: PILAR EIROA, BASILIO GONZALEZ, MIRNA GRAÑA, JOSE LUIS FRAGA CEDEN TOTALIDAD.
Cesionarios: ISIDORA FERNANDEZ, NELIDA GARCIA, JULIO TORRES, FERNANDO GARCIA (Administrador).
22) $ 442,00 1/pub 47512 Dic 04- v Dic 04

"SOUMAQ LTDA"
Contrato: 19/6/1996.
Insc. N° 1124, F° 1500, L° 1.
Socios: RAMON SOUZA (15 cuotas). JULIO MAQUEIRA MARTINEZ (Administrador) (135 cuotas).
Objeto: Venta Productos de Almacén.
Capital: $ 15.000.
Plazo: 30 años.
Montevideo.
22) $ 442,00 1/pub 47513 Dic 04- v Dic 04

TENEDORES SRL
Contrato: 30 Octubre 1996.
Inscripción: No. 1923 Fo. 2576 Lo. 1.
Socios: BEATRIZ MARIA BALLEFIN REVERDITO (50 cuotas), ALEJANDRO JESUS ROMERO MARTINEZ (50 cuotas).
Capital: $ 12.000.- (100 cuotas $ 120.-).
Objeto: Explotación del comercio y la industria, servicios, importación, exportación.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 663,00 1/pub 47520 Dic 04- v Dic 04

KARINA'S S.R.L.
Contrato: 30 octubre 1996.
Inscripción: No. 1888, Fo. 2459, Lo. 1 (Legajo 3694/96).
Socios: WALDEMAR LAUREANO FERRACANO FERNANDEZ (23 cuotas), ANNA DI LORENZO DI BELLO (7 cuotas).
Capital: $ 15.000.-
Objeto: Confección, compostura y diseño de prendas de vestir, importación, exportación.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Waldemar Ferracano Fernández.
22) $ 663,00 1/pub 47521 Dic 04- v Dic 04

MARKETING INVESTIGADORES ASOCIADOS LIMITADA
Modificación
Contrato: 13 noviembre 1996.
Inscripción: No. 1326, Fo. 1659, Lo. 3 (Legajo 3769/96).
Plazo: Hasta 28 febrero 1997.
Administración: José Soto Pérez, Sergio Alexis Fernandez Pérez, Juan Cha Rubiolo, conjuntamente.
22) $ 442,00 1/pub 47522 Dic 04- v Dic 04

INDUSTRIA PESQUERA ORIENTAL S.R.L.
Cesión
Contrato: 5 octubre 1996
Inscripción: No. 1868, Fo. 2383, Lo. 2.
Cedentes: RECLUS y MARIO CAVALLERI ACOSTA (Totalidad de cuotas).
Cesionarias: Carla y Mónica Kaphammel Rodríguez.
22) $ 442,00 1/pub 47523 Dic 04- v Dic 04

CAFUL SRL
Cesión - Modificación
Contrato: 14 octubre 1996.
Inscripción: No. 1845, Fo. 2354, Lo. 2 (Legajo 1471/94).
Cedente: DANIEL SILBERBERG BARKI (Totalidad).
Cesionaria: Mirjam Luisa Rosenfeld.
Administración: Mónica Kaczka.
Domicilio: Convención 1214, Montevideo.
22) $ 442,00 1/pub 47524 Dic 04- v Dic 04

MOTOR PARTS LIMITADA
Cesión - Modificación
Contrato: 30 Julio 1996.
Inscripción: No. 1061, Fo. 1318, Lo. 3.
Cedente: SONIA MIRTA GARCIA FRANCO (57 cuotas).
Cesionaria y Administradora: Lorena Cecilia Filardo García.
Plazo: 30 años.
22) $ 442,00 1/pub 47525 Dic 04- v Dic 04

AZAZEL LTDA.
Contrato: 23.4.1996.
Inscripción: No. 515, Folio 636, Libro 3, Legajo No. 1390/96.
Socios: VICTOR KURT SALOMON GARGALLO y SANDRA ALLISON OTERO AGUIRRE.
Objeto: Distribución y venta de cualquier mercadería incluso bebidas.
Plazo: 30 años.
Administración: Victor Salomón.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 10.000 (100 cuotas, partes iguales).
22) $ 663,00 1/pub 47540 Dic 04- v Dic 04

NUEVA GENERACION S.R.L.
CESION - MODIFICACION

Contrato: 12/7/1996.
Inscripción: No. 1145, Folio 1425/26, Libro III (Legajo 8412).
Cedentes: Sergio Lema; Beatriz Crocamo; Iris Paganelli.
Cesionarios: Pedro Uriarte; Juan Carlos Alvez Paulette.
Modificación: Denominación anterior: TODO-CARNES S.R.L. Administración: Pedro Uriarte.
22) $ 663,00 1/pub 47541 Dic 04- v Dic 04



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 291673. Noviembre 28, 1996. VANRELL por LABORATORIO SILESIA S.A. (CHILE), solicita: NOVAFEM. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47480 Dic 04- v Dic 17

Acta 291674. Noviembre 28, 1996. VANRELL por LABORATORIO SILESIA S.A. (CHILE), solicita: PROGERING. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47481 Dic 04- v Dic 17

Acta 291672. Noviembre 28, 1996. VANRELL por LABORATORIO SILESIA S.A. (CHILE), solicita: ZIPCRINA. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47482 Dic 04- v Dic 17

Acta 291671. Montevideo 28, 1996. VANRELL por FAMIQ S.R.L. (ARGENTINA), solicita: FAMIQ. Clase: 6.
23) $ 380,00 10/pub 47483 Dic 04- v Dic 17

Acta 291670. Noviembre 28, 1996. VANRELL por VERONICA LOURDES VANRELL FALCON (URUGUAY), solicita:

Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47484 Dic 04- v Dic 17

Acta 291624. Noviembre 26, 1996. PIÑEYRO Por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (URUGUAY), solicita:

Montevideo

Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 47485 Dic 04- v Dic 17

Acta 291625. Noviembre 26, 1996. PIÑEYRO por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (URUGUAY), solicita:



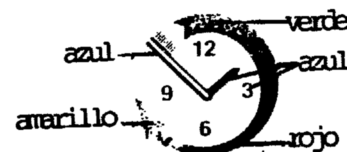
Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 47486 Dic 04- v Dic 17

Acta 291628. Noviembre 26, 1996. PIÑEYRO por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (URUGUAY), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 47487 Dic 04- v Dic 17

Acta 291675. Noviembre 28, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3 y 5 S/D.
23) $ 1.900,00 10/pub 47488 Dic 04- v Dic 17

Acta 291626. Noviembre 26, 1996. PIÑEYRO por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (URUGUAY), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.900,00 10/pub 47489 Dic 04- v Dic 17

Acta 291627. Noviembre 26, 1996. PIÑEYRO por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (URUGUAY), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.900,00 10/pub 47490 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nro. 291761. Diciembre 2, 1996. JUAN CARLOS KERIKIAN (MONTEVIDEO), solicita marca:

Harpia

Clase Int.: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47515 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nro. 291762. Diciembre 2, 1996. JULIO LANZONI (MALDONADO), solicita marca:



Clase Int.: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47516 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nro. 291763. Diciembre 2, 1996. JULIO LANZONI (MALDONADO), solicita marca:



Clase Int. 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47517 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291634. 26 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: NEOBROS. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47548 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291635. 26 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: ANGIRAS SERVIMEDIC. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47549 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291636. 26 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: GAMAPLUS. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47550 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291637. 26 NOV. 1996. CIKATO por ROCHE CONSUMER HEALTH (WORLDWIDE) LTD. (CH), solicita: EUFYTOSE. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47551 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291580. 25 NOV. 1996. CIKATO por GOJO INDUSTRIES, INC. (US), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 47552 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291578. 25 NOV. 1996. CIKATO por INFISA S.A. (CL), solicita: CORPGROUP. Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 47553 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291577. 25 NOV. 1996. CIKATO por INFISA S.A. (CL), solicita: CORPBANCA. Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 47554 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291579. 25 NOV. 1996. CIKATO por INFISA S.A. (CL), solicita: CORPBANK. Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 47555 Dic 04- v Dic 17

Acta Nº 291639. Montevideo, 26 NOV. 1996, con esta fecha ALBERTO ACOSTA, VICTOR ROTUNNO y MERCEDES ALVAREZ, solicito: MARCA BION la marca de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 47558 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291661. Noviembre 27, 1996. NUMEROSKY por DEVITA TOWER SA, solicita:

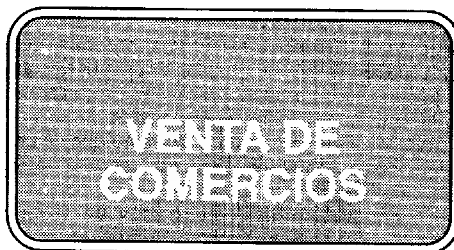


Clases: 41; 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47561 Dic 04- v Dic 17

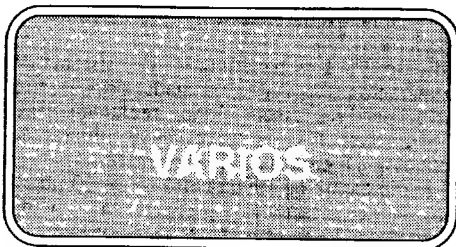
ACTA 291695. Noviembre 28, 1996. NUMEROSKY por GONZALO BASTON REPRESENTACIONES SRL, solicita:



Clase: 5.-
23) $ 1.140,00 10/pub 47562 Dic 04- v Dic 17



LEY 26/09/1904. "ENSECAR S.R.L." prometió vender a "JORGELINA LTDA.", Estación de Servicio, en Camino Castro Nº 447.- Acreedores allí, de 9 a 12 horas.
25) $ 1.520,00 20/pub 47493 Dic 04- v Ene 02



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Montevideo, 29 de noviembre de 1996
VISTO: Lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo de 29 de noviembre de 1996.
RESULTANDO: I) Que la Asesoría de Contralor Económico Contable y la Asesoría Técnica y Planificación han realizado los estudios tendientes a definir los valors de las tarifas en recorridos suburbanos.
II) Que es política de la Dirección Nacional de Transporte mantener los porcentajes de protección de los servicios urbanos frente a los suburbanos para que no se generen distorsiones y se canalicen y orienten sus respectivos tráficos.
CONSIDERANDO: Que dentro del marco establecido por el precitado Decreto corresponde disponer el ajuste del sistema tarifario en las líneas suburbanas.

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
RESUELVE:

1º - Establécese a partir de la cero hora del día 1º de diciembre de 1996 los siguientes valores máximos de las tarifas hasta los que podrán optar en su homologación las empresas que sirvan líneas suburbanas para los recorridos siguientes:
A) Por recorridos en carretera fuera del Dpto. de Montevideo, de hasta el número de kilómetros que se indica:
- 16 kilómetros: $ 6,00 (seis pesos uruguayos)
- 20 kilómetros: $ 7,00 (siete pesos uruguayos)
- 24 kilómetros $ 8,00 (ocho pesos uruguayos)
- 28 kilómetros $ 10,00 (diez pesos uruguayos)
- 32 kilómetros $ 11,00 (once pesos uruguayos)
- 36 kilómetros $ 12,00 (doce pesos uruguayos)
- 40 kilómetros $ 14,00 (catorce pesos uruguayos)
- 44 kilómetros $ 15,00 (quince pesos uruguayos)
- 48 kilómetros $ 17,00 (diecisiete pesos uruguayos)
- 52 kilómetros $ 18,00 (dieciocho pesos uruguayos)
- 56 kilómetros $ 20,00 (veinte pesos uruguayos)
- 60 kilómetros $ 21,00 (veintiúb) Por recorridos realizados por los usuarios que ascendiendo lo descendiendo dentro del Dpto. de Montevideo, transpongan límites departamentales, hasta el número de kilómetros que se indican:
- 24 kilómetros: $ 9,00 (nueve pesos uruguayos)
- 28 kilómetros: $ 10,00 (diez pesos uruguayos)
- 32 kilómetros: $ 11,00 (once pesos uruguayos)
- 36 kilómetros: $ 12,00 (doce pesos uruguayos)
- 40 kilómetros: $ 13,00 (trece pesos uruguayos)
- 44 kilómetros: $ 14,00 (catorce pesos uruguayos)
- 48 kilómetros: $ 16,00 (dieciséis pesos uruguayos)
- 52 kilómetros: $ 18,00 (dieciocho pesos uruguayos)
- 56 kilómetros: $ 20,00 (veinte pesos uruguayos)
- 60 kilómetros: $ 21,00 (veintiún pesos uruguayos)

c) Por recorridos en el que el usuario asciende o desciende en un solo viaje dentro del Dpto. de Montevideo: $ 9,00 (nueve pesos uruguayos) Este valor es válido hasta el Km. 18 por Avda. Luis Giannattasio, Camino Carrasco o Ruta 5 y hasta el Km. 22 en demás Rutas, desde Montevideo.
d) Por recorridos de 4 (cuatro) kilómetros comprendidos entre los límites del Dpto. de Montevideo y el kilómetro 32 de cada Ruta: $ 4,00 (cuatro pesos uruguayos).
e) Para los servicios parciales entre Montevideo y el kilómetro 18 sobre Av. Gral. Artigas en la ciudad de La Paz: $ 6,00 (seis pesos uruguayos).
2º - Fíjase, como valor mínimo de los boletos abono que por aplicación de los artículos 19 y 22 del Decreto Nº 116/93 de 3 de Marzo de 1993, deban pagar los usuarios a que hacen referencia dichas normas, los siguientes importes:
a) para usuarios comprendidos en el art. 19, $ 6,00 (seis pesos uruguayos).
b) para usuarios comprendidos en el art. 22 que se movilicen entre dos puntos situados fuera del departamento de Montevideo, $ 4,00 (cuatro pesos uruguayos).
c) para usuarios comprendidos en el art. 22 que se movilicen entre dos puntos, uno de los cuales esté situado dentro del Departamento de Montevideo, $ 5,00 (cinco pesos uruguayos)
3º - Fíjase, como valor mínimo de los boletos que por aplicación de lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto Nº 116/93 de 3 de Marzo de 1993, deban pagar los usuarios a que hace referencia dicha norma, los siguientes importes:
a) por recorridos de hasta 20 kms. $ 4,00 (cuatro pesos uruguayos)
b) por recorridos de hasta 32 kms. $ 6,00 (seis pesos uruguayos).
4º - Fíjase en $ 4,00 (cuatro pesos uruguayos) el boleto abono escolar a que se refiere el Decreto 209/93 de 12 de Mayo de 1993 y la Resolución de la Dirección Nacional de Transporte de 8 de Noviembre de 1993.
5º - Cúrsese nota al Ministerio solicitando la publicación de la presente resolución en dos diarios de circulación nacional.
Cumplido, siga a sus efectos, por su orden, a las Asesorías de Contralor Económico Contable y Técnica. DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 55554 Dic 04- v Dic 04

Ministerio de Economía y Finanzas
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
VISTO: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para actualizar las tarifas de peaje en rutas nacionales.-
RESULTANDO: I) Que las tarifas actuales están

vigentes desde el 1° de agosto de 1996 según Decreto N° 313/996 de 31 de julio de 1996.
II) Que desde la puesta en vigencia de la tarifa actual, hasta la fecha de cálculo, se han producido aumentos de costos en los trabajos de mantenimiento de la infraestructura vial.
III) Que dichos aumentos pueden estimarse, como en oportunidades anteriores, mediante la aplicación de una fórmula paramétrica que incluye como variables el precio del dólar y el índice de precios de consumo.
CONSIDERANDO: I) Que procede aprobar los nuevos valores de tarifas de peaje, en atención a la necesidad de contribuir al financiamiento de las obras de mantenimiento vial.
II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.
ATENTO: A lo preceptuado por el artículo 218 de la Ley N° 13.637 de 21 de diciembre de 1967 y por el art. 15 del Decreto N° 681/987 de 11 de noviembre de 1987.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DECRETA:

Artículo 1°.- Fíjanse a partir de la hora cero del día 1° de diciembre de 1996, las siguientes tarifas de peajes en rutas nacionales a cobrar en puestos de recaudación dependientes del Ministerio de Transporte y Obras Públicas:
1.- Autos o camionetas, con o sin remolque de 1 eje, u otros vehículos de 2 ejes con hasta 4 cubiertas $ 28,00
2.- Omnibus expresos (conductor y un acompañante como máximo). Micro-ómnibus hasta 22 asientos y camión tractor sin remolque $ 28.00
3.- Vehículo de 2 ejes de más de 4 cubiertas $ 52.00
4.- Omnibus con pasajeros $ 52.00
5.- Vehículos o equipos de carga con 3 ejes $ 52.00
6.- Vehículos o equipos de carga con 4 ejes $ 105.00
7.- Vehículos o equipos de carga con más de 4 ejes $ 105.00
Artículo 2°.- Los beneficiarios del sistema de exoneraciones parciales, otorgadas de acuerdo a las respectivas disposiciones reglamentarias, deberán actualizar el valor de las libretas de boletos que fueron adquiridas con anteriordad al 1° de diciembre de 1996 dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a dicha fecha. Vencido dicho plazo. Los puestos de recaudación de peaje no recibirán los boletos hasta tanto hayan sido actualizados, lo que sólo podrá realizarse dentro del período de vigencia.
Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional y en el Diario Oficial y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. J. M. Saguinetti, L. Cáceres.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 55555 Dic 04- v Dic 04

Ministerio de Economía y Finanzas
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
VISTO: La gestión promovida pro Consorcio del Este (concesionaria de la obra: Doble Vía Montevideo-Punta del Este), para actualizar las tarifas de peaje que se cobran en los puestos ubicados en la Ruta Interbalnearia y Ruta NRESULTANDO: I) Que las actuale"s tarifas cobraron vigencia de"sde el 1 ° de agosto de 1996, según Decreto Nro. 312/996 de fecha 31 de julio de 1996.
II) Que el Pliego de Condiciones de la Obra en el numeral 4.3 de su Anexo 2, y la cláusula DECIMA del contrato de concesión, prevén el procedimiento de ajuste cuatrimestral de dichas tarifas.
CONSIDERANDO: I) Que procede fijar las tarifas de peaje para los puestos de recaudación ubicados en la Ruta Interbalnearia y en la Ruta N° 9, conforme a los valores establecidos en el informe de la Dirección Nacional de Transporte.
II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.
ATENTO: a lo establecido en el artículo 218 de la Ley N° 13.637 de 21 de diciembre de 1967, en el art. 3 literal c) del Decreto-Ley N° 15.637 de 28 de setiembre de 1984 y en el art. 15 del Decreto N° 681/987 de 11 de noviembre de 1987.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DECRETA:

Artículo 1°.- Fíjanse a partir de la hora cero del día 1° de diciembre de 1996 las siguientes tarifas de peajes en los puestos de recaudación ubicados en la Ruta Interbalnearia y Ruta N° 9.
1- Auto o camionetas, con o sin remolque de un eje, u otros vehículos de 2 ejes con hasta 4 cubiertas $ 35.00
2. Omnibus expresos (conductor y un acompañante como máximo), micro-ómnibus hasta 22 asientos y camión tractor sin semi-remolque $ 35.00
3 - Vehículos de 2 ejes con más de 4 cubiertas $ 65.00
4 - Omnibus con pasajeros $ 65.00
5 - Vehículos o equipos de carga con 3 ejes $ 65.00
6 - Vehículos o equipos de carga con 4 ejes $ 130.00
7 - Vehículos o equipos de carga con más de 4 ejes $ 130.00
Artículo 2°.- Los beneficiarios del sistema de exoneraciones parciales, otorgadas de acuerdo a las respectivas disposiciones reglamentarias, deberán actualizar el valor de las libretas de boletos que fueron adquiridas con anterioridad al 1° de diciembre de 1996 dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a dicha fecha. Vencido dicho plazo, los puestos de recaudación de peaje no recibirán los boletos hasta tanto hayan sido actualizados, lo que sólo podrá realizarse dentro del período de vigencia.
Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional y en el Diario Oficial y vuelva a las Direcciones Nacionales de Vialidad y Transporte a sus efectos.
J. M. Sanguinetti, L. Cáceres.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 55556 Dic 04- v Dic 04

Ministerio de Economía y Finanzas
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
VISTO: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Transporte, en la que solicita el ajuste de tarifas aplicadas por las empresas concesionarias de servicios de transporte nacional colectivo de pasajeros de ómnibus.
RESULTANDO: I) Que las tarifas máximas vigentes fueron aprobadas por Decreto No. 311/996 de 31 de julio de 1996:
II) Que se han producido aumentos en los precios de los insumos que afectan directamente los costos de explotación, previéndose modificaciones de otros a partir del 1° de diciembre de 1996.-
III) Que la mencionada Dirección Nacional ha realizado los estudios necesarios para determinar las modificaciones que procede introducir en las actuales tarifas de las referidas empresas, a efectos que se recupere el desequilibrio ocasionado por los aumentos relacionados ut-supra, manteniendo el porcentaje de rentabilidad calculado en las anteriores tarifas.
CONSIDERANDO: I) Que en razón de los aumentos citados, corresponde la modificación de las tarifas en los servicios de corta, media y larga distancia, prestados en condiciones normales de pavimento, estableciendo asimismo el valor del precio operativo del ómnibus por kilómetro para líneas suburbanas.
II) Que como consecuencia de los nuevos valores procede fijar los precios por la utilización de los servicios en las terminales de ómnibus otorgadas en concesión por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
ATENTO: Al informe producido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Fíjanse los valores máximo y mínimo de la tarifa de pasajero-kilómetro para los servicios de transporte en líneas nacionales de corta, media y larga distancia, entre los que podrán optar las empresas que atienden exclusivamente servicios interdepartamentales, en $ 0.351 (trescientos cincuenta y un milésimos de peso uruguayo) y $ 0.316 (trescientos dieciséis milésimos de peso uruguayo) respectivamente.- Las restantes empresas sólo podrán optar por el valor máximo de la tarifa que se fija por el presente Decreto.-
ARTICULO 2°.- Facúltase a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para determinar los valores máximos de tarifas en servicios suburbanos sobre la base del precio operativo del kilómetro recorrido en ómnibus, el que se fija en $ 10.40 (pesos uruguayos diez con cuarenta centésimos).
ARTICULO 3°.- Fíjase en $ 0.18 (dieciocho centésimos de peso uruguayo) el valor del pasajero kilómetro para el pago de las órdenes de transporte que emite el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, conforme a lo dispuesto por los artículos 366 de la Ley N° 15.809 del 8 de Abril de 1986 y 318 de la Ley N° 16.170 de 28 de Diciembre de 1990. El referido valor tendrá vigencia para las órdenes que se canjeen por boletos abonos a partir de Enero de 1997.
ARTICULO 4°.- Las tarifas de cada empresa a que se refieren los artículos 1° y 2° del presente Decreto, regirán a partir de la hora cero del primer día calendario posterior a la fecha de su homologación por la Dirección Nacional de Transporte.
ARTICULO 5°.- Habilítase a la Dirección Nacional de Transporte a aplicar el siguiente régimen sancionatorio:
a) aquellas empresas que no cumplan con lo establecido en el artículo 1° del Decreto N° 116/93 de 3 de Marzo de 1993, serán pasibles de la aplicación del literal g) del artículo 5° del Decreto N° 14/983 de 12 de Enero de 1983.
b) sin perjuicio de las sanciones dispuestas en el literal anterior, por cada día de atraso en el plazo de presentación estipulado en el artículo 1° del Decreto N° 116/93, podrá imponer una multa de hasta 10 (diez) Unidades Reajustables por servicio de la empresa infractora.
c) si, además de no cumplir los plazos para la homologación resultare que la empresa cobra tarifas diferentes de la última homologada por la Dirección Nacional de Transporte, se adicionará a las sanciones descritas en los literales a) y b), lo estipulado en el literal A) del artículo 2° del Decreto N° 14/983 de 12 de Enero de 1983.
ARTICULO 6°.- Fíjase en $ 12.80 (pesos uruguayos doce con ochenta centésimos) el "Toque" (precio por utilización de servicios) que cobra la empresa Kelir S.A., en la Terminal de Omnibus Suburbana de Montevideo a las empresas de transporte que hagan uso de la misma.
ARTICULO 7°.- Fíjanse los precios por el uso de los andenes de la Terminal de Omnibus de "Tres Cruces" de la ciudad de Montevideo, para los servicios de las empresas que tengan origen o destino en la ciudad de Montevideo, en los siguientes valores:
Servicios nacionales de corta distancia $ 22.16
Servicios nacionales de media distancia $ 44.32
Servicios nacionales de larga distancia $ 68.45
Servicios internacionales $ 83.72
ARTICULO 8°.- Facúltase a las empresas de transporte que prestan servicios de embarque de pasajeros en la Terminal de Omnibus de "Tres Cruces", a cobarar los siguientes valores por concepto de precio de dichos servicios:
Servicios nacionales de corta distancia $ 1.50
Servicios nacionales de media distancia $ 3.00
Servicios nacionales de larga distancia $ 5.00
Servicios internacionales $ 6.00

ARTICULO 9º.- El presente Decreto comenzará a regir a partir de la hora cero del día 1º de Diciembre de 1996.-
ARTICULO 10º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos.
J. M. Sanguinetti, L. Cáceres.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 55557 Dic 04- v Dic 04

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
AVISO
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa Supermercado Canasta SRL, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 20/03/96 dictada en expediente Nº 95/05/005/03/0/59087 caratulado "SUPERMERCADO CANASTA SRL.- CADUCIDAD DE CONVENIO" bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario Ley Nº 14.306 de 29/11/84. Montevideo, 27 de noviembre de 1996. El Sr. Director de la Dirección de Administración. Dr. Oscar Alonso.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55538 Dic 04- v Dic 06

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Verónica GALLINO RUSSO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 2 de diciembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 152,00 1/pub 47532 Dic 04- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEXTO TURNO
EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DELGAURIO o DAURIO DE RISSO, de DOMINGO DELGAURIO RIBELLO de DOMINGA DELGAURIO DE SEGRETO y DE GRACIA DEL GAUDIO o DELGAURIO DE GALLIETTA, Ficha S/322/92, emplazándose al Sr. Angel Cipriano Risso Delgaurio, a comparecer a estar a derecho por el plazo de 90 días. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) $ 640,00 10/pub 47526 Dic 04- v Dic 17

CONVOCATORIAS
CONOAC
Asamblea General Ordinaria

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC) convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10 de diciembre de 1996 en Avenida 18 de Julio 1730 Local 014. Primera convocatoria: 18.30 horas. Segunda convocatoria: 19.30 horas.

ORDEN DEL DIA

1o. Memoria Anual.
2o. Aprobación Balance previa lectura informe Comisión Fiscal.
3o. Distribución de excedentes.
4o. Fijación del plan anual de préstamos.
5o. Fijación de fecha para acto eleccionario.
6o. Informe FUCAC.
7o. Designación de 3 Asambleístas para firmar el acta.
27) $ 950,00 5/pub 46448 Dic 04- v Dic 10

CONVOCATORIA "CAFLODUR"

En la ciudad de Sarandí Grande, el día 20 de diciembre de 1996, se realizará la Asamblea Anual Ordinaria de la Cooperativa Artesanal FLORIDA - DURAZNO en el local de la Cooperativa sito en Fontes Arrillaga y Treinta y Tres para tratar el Orden del Día que se detalla más abajo.
La Asamblea comenzará a las 14:00 horas en primer llamado con la presencia de la mitad más uno de los socios y en segundo llamado a las 14:30 hs. con el número de socios presentes.

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea.
2.- Lectura del Acta anterior.
3.- Memoria Anual.
4.- Elecciones
5.- Varios
27) $ 228,00 1/pub 47536 Dic 04- v Dic 04

CONVOCATORIA "COOPERATIVA ARTESANOS DE SAN JOSE"

En la ciudad de San José el 13 de diciembre de 1996, se realizará la Asamblea Ordinaria de la Cooperativa Artesanos de San José, en el local de la Cooperativa sito en Av. Brasil 615 bis, para tratar el Orden del Día que se detalla más abajo.
La Asamblea comenzará a las 18:00 horas en primer llamado con la presencia de la mitad más uno de los socios y en segundo llamado a las 18:30 hs. con el número de socios presentes.

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea.
2.- Lectura del Acta anterior
3.- Memoria Anual
4.- Elecciones
5.- Varios
27) $ 228,00 1/pub 47537 Dic 04- v Dic 04

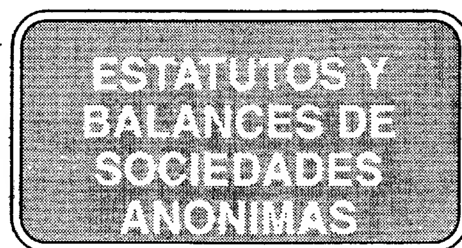
VARIOS
CONSORCIO TECHINT-SYUSA

Contrato: 24/abril/1996
Inscripción: No. 1963, Fo. 2562, Lo. 1.
Integrantes: TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL y SANEAMIENTO Y URBANIZACION SOCIEDAD ANONIMA (SYUSA)
Objeto: Presentación en forma conjunta a la Licitación Pública 1/96 - Tratamiento final de los residuos sólidos de las ciudades de Maldonado, Punta del Este, San Carlos, Piriápolis, Pan de Azúcar, Gregorio Aznares y todos los Balnearios de la Costa del Departamento de Maldonado.
Plazo: 4 años prorrogables
Domicilio: Cuareim 1500, Montevideo.
27) $ 1.105,00 1/pub 47463 Dic 04- v Dic 04

CHAKIA SOCIEDAD ANONIMA
EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace saber al público que fue extraviado la totalidad del paquete accionario de CHAKIA SOCIEDAD ANONIMA, consistente en 10 títulos de 5 acciones de N$ 1.000.oo, de un valor de N$ 5.000.oo cada uno, dejándose por la presente constancia de que los mismos carecen de valor, por lo que se precederá a la emisión de títulos sustitutivos de los mismos, reconciéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos últimos. Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
27) $ 190,00 1/pub 47560 Dic 04- v Dic 04

BIEN DE FAMILIA - DESAFECTACION.- Por Escritura de 6/11/96 ante Escribana María Rijo Freyre (No.39885 Marginal) Juan Da Cunha y María Elsa Fabata desafectaron el Bien de Familia Padrón 76722/003 de Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55546 Dic 04- v Dic 17



MARKVISION INTERNATIONAL S.A.
en el futuro
MARKVISION URUGUAY S.A.

Art. 1. Se modifica su denominación por MARKVISION URUGUAY S.A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio No. 1041 Fo. 1180 Lo. 3 Estatutos el 27/11/96 Legajo 12.665/94.
28) $ 663,00 1/pub 47494 Dic 04- v Dic 04

REFORMAS
FINANCIERA NALUSA S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS.

"Artículo 2º: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operan en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reasegurados, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11073 artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge; D) Negocios marítimos en general compra venta, arriendo, corretaje y representaciones de armadores, operaciones, astilleros, y demás auxiliares de la industria y comercio marítimo". R.P.G.C.: Nº 127, del fº 141, Libro 2 de Estatutos, Legajo 10250/96, 18/01/96.
28) $ 2.210,00 1/pub 47460 Dic 04- v Dic 04

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO 1995

		En Pesos
INGRESOS DE EXPLOTACION		
Ingresos Brutos Explotación	345.312.541,56	
Menos: Exoneraciones	4.629.844,00	
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACION		340.682.697,56
OTROS INGRESOS		
Ingresos Varios		3.389.794,73
TOTAL INGRESOS NETOS		**344.072.492,29**
GASTOS OPERATIVOS		
Consumo de Materiales	14.614.834,58	
Personal	182.754.432,33	
Suministros y Servicios	65.736.241,51	
Depreciación de Activo Fijo	42.038.752,00	
Previsiones	10.664.832,61	
Otros Gastos	21.586.836,43	
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		(337.395.929,46)
RESULTADO OPERATIVO		6.676.562,83
OTROS RESULTADOS		
Ingresos por colocaciones	3.955.422,38	
Gastos financieros	(5.565.306,51)	
Dif.de cambio pasivos financieros	(4.489.543,61)	
Otras diferencias de cambio	7.741.398,67	
Incentivos Retiros Funcionarios	(13.111.677,47)	
Resultados Extraordinarios	43.321,39	
TOTAL OTROS RESULTADOS		(11.426.385,15)
PERDIDA DEL EJERCICIO		**(4.749.822,32)**

EXTRACTO DE LAS NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Estos Estados Contables han sido preparados en base a costos históricos, excepto para los rubros en Moneda Extranjera, los componentes de Activo Fijo y los Materiales y Artículos de Consumo.
2. Las cuentas de Moneda Extranjera se valúan en Moneda Nacional al 31 de diciembre de 1995 utilizando las cotizaciones de la Mesa de Cambios del Banco Central a esa fecha.
3. Los Bienes de Activo Fijo se revalúan mediante la utilización de cuatro índices:
a) Coeficiente de actualización del valor de la propiedad inmueble para las tierras con o sin mejoras.
b) Indice General del Costo de construcción para edificios e inmuebles por accesión y por destino.
c) Evolución del tipo de cambio del dólar USA vendedor para el dragado y material flotante.
d) Indice de Precios por Mayor de Productos Nacionales para el resto de los bienes muebles.
4. La amortización de Activo Fijo se realiza mensualmente y en forma lineal.
5. La revaluación de los stocks se efectúa con el precio de la última compra.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

En Pesos

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE				
DISPONIBLE				
Caja Moneda Nacional	1.200.670,60			
Caja Moneda Extranjera	1.224.827,08			
Bancos Moneda Nacional	3.995.350,62			
Bancos Moneda Extranjera	63.985.891,59		$	70.406.939,89
EXIGIBLE				
Créditos por Ventas		39.710.329,01		
Clientes Ss. Portuarios	12.163.648,00			
Documentos a Cobrar	649.461,00			
Deudores en Gestión y Mora (N.6)	15.712.326,01			
Ingresos Diferidos (N.5)	17.158.928,00			
Menos:				
Previsión para Insolvencias (N.7)	4.880.013,00			
Previsión Proventos Reclamados (N.8)	1.094.021,00			
Otros Créditos		2.914.908,95		
Otros Deudores	2.914.908,95		$	42.625.237,96
EXISTENCIAS				
Materiales de Consumo (N.9)	5.927.166,49			
Bienes en Desuso (N.10)	731.508,00			
Bienes a Incorporar	1.737.794,41		$	8.396.468,90
CARGOS DIFERIDOS				
Gastos Anticipados	5.576.473,65		$	5.576.473,65
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			$	127.005.120,40
ACTIVO NO CORRIENTE				
EXIGIBLE				
Créditos Largo Plazo	72.704,34		$	72.704,34
BIENES DE USO				
Valores Revaluados (N.11)	3.897.534.454,00			
Menos:				
Amortización Acumulada	540.830.380,00	3.356.704.074,00		
Inmovilizado en Curso		103.233.646,56	$	3.459.937.720,56
CARGOS DIFERIDOS				
Asistencia Tecnica (N.16)	4.166.159,00		$	4.166.159,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			$	3.464.176.583,90
TOTAL ACTIVO			$	3.591.181.704,30
CUENTAS DE ORDEN (N.14)			$	181.548.981,29

PASIVO

PASIVO CORRIENTE				
EXIGIBLE				
Comerciales		29.555.873,63		
Acs. por Compras y Servicios	29.555.873,63			
Financieros		30.785.374,00		
Acs. Financieros (N.12)	31.163.026,00			
Menos: Intereses a Vencer	377.652,00			
Diversos		17.224.808,47		
Acs. por Personal	7.982.584,43			
Acs. por Retenciones	7.034.462,81			
Anticipo de Clientes	419,00			
Garantías en Efectivo	547.013,36			
Otros Acreedores	1.660.328,87		$	77.566.056,10
TOTAL PASIVO CORRIENTE			$	77.566.056,10
PASIVO NO CORRIENTE				
EXIGIBLE				
Financieros		38.770.663,05		
Acs. Financieros (N.12)	39.387.503,05			
Menos: Intereses a Vencer	616.840,00			
Diversos		8.752.756,17		
Acs. Varios Largo Plazo	70.263,69			
Previsiones (N.13)	8.682.492,48		$	47.523.419,22
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			$	47.523.419,22
TOTAL PASIVO			$	125.089.475,32
PATRIMONIO				
Capital	48.301.988,90			
Reservas Legales	731.873,93			
Reservas Contables	3.532.649.012,18			
Resultados Acumulados	(110.840.823,71)			
Resultado del Ejercicio	(4.749.822,32)		$	3.466.092.228,98
TOTAL PATRIMONIO			$	3.466.092.228,98
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			$	3.591.181.704,30
CUENTAS DE ORDEN (N.14)			$	181.548.981,29

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos"

Cr. Daniel Carreres
División Hacienda

Cra. Martha Catelli
Gcia. Adm. Finanzas y Desarrollo

Ruben H. Diaz Buroi
Presidente

28) (Cta. Cte.) 1/pub 55537 Dic 04- v Dic 04

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 26 de noviembre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO				ARBITRAJES
	Mercado de cambios					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300				1,525200
Argentina	Peso Argentino	0500				1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105				1,233200
Austria	Chelín Austríaco	0700				10,733000
Bélgica	Francos Belgas	0800				31,434000
Brasil	Real	1000				1,031500
Canadá	Dólares Canadienses	2309				1,341900
Dinamarca	Coronas Danesas	1800				5,853000
España	Pesetas	2100				128,420000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222			U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600				5,173400
Holanda	Florines	3100				1,710700
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700			U$S	1,671000
Italia	Liras	3500				1.513,60000
Japón	Yens	3600				112,620000
Noruega	Coronas Noruegas	4600				6,424000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490				1,411200
Portugal	Escudo Portugués	5200				153,940000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620				4,587500
Suecia	Coronas Suecas	5800				6,675400
Suiza	Francos Suizos	5900				1,291300
Venezuela	Bolívar	6200				471,660000
	Com. Econ. Europea	0202			U$S	1,263800
	Der. Esp. de Giro	0002			U$S	1,448460
	Cotizaciones interbancarias					
				COMPRA	VENTA	
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,550	8,560	
Brasil	Real Billete	1001	$	7,950	8,050	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,574	8,575	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,574	8,575	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,574	8,575	
	Euro-mercado					
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200				5 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	29/11/96		5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	29/11/96		5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	29/11/96		5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	29/11/96		5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	29/11/96		5 11/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	29/11/96		1 7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	29/11/96		6 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	29/11/96		3 1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	29/11/96		3 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	29/11/96		1/2
	Metales preciosos					
Londres	Oro	9000			Onza Troy U$S	374,6000
Londres	Paladio	9600			Onza Troy U$S	116,7500
Londres	Plata	9300			Onza Troy U$S	4,7700
Londres	Platino	9400			Onza Troy U$S	380,2500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55435 Dic 04- v Dic 04

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

GUIA DE LEYES
REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS
PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.184 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del númreo 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.